

**Memoria explicativa de la actividad
del INE y de los
servicios estadísticos de los
departamentos ministeriales, del
Consejo General del Poder Judicial
y del Banco de España en 2014**

(Aprobada en la reunión de la Comisión Interministerial de Estadística celebrada el día 26 de junio de 2015)

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el Instituto Nacional de Estadística presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2014.

En la primera parte de este documento figuran los informes elaborados por el INE y por los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del CGPJ y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2014: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones externas para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; otras normas que afectan a la actividad estadística aprobadas, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2014.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	148
3	Ministerio de Defensa	150
4	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	151
5	Ministerio del Interior	167
6	Ministerio de Fomento	193
7	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	196
8	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	207
9	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	222
10	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	239
11	Ministerio de Economía y Competitividad	252
12	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	267
13	Consejo General del Poder Judicial	281
14	Banco de España	282

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2014

15	Variaciones en la producción estadística	287
16	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	289
17	Convenios y acuerdos de colaboración	290
18	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	297
19	Convocatorias de personal estadístico	300
20	Otras normas que afectan a la actividad estadística aprobadas	301

Anexos:

21	Principales siglas utilizadas	302
22	La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2014	304

Parte primera

**Informes sobre la actividad de los
servicios estadísticos de cada
organismo**

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

6452 Contabilidad Nacional de España. Base 2010

En el mes de septiembre de 2014 se publicaron los principales resultados de la Contabilidad Nacional de España correspondientes a la serie 1995-2013.

En el mes de diciembre se presentaron los resultados detallados correspondientes a la serie publicada en septiembre: las cuentas de producción y explotación por rama de actividad y las tablas referidas al empleo; las tablas de formación bruta de capital, así como las tablas de gasto en consumo final de los hogares por finalidad para este mismo período.

En diciembre, se difundió también la información correspondiente a las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales en base 2010 para el período 1999-2013.

Dicho conjunto de información se transmitió a Eurostat en el marco del Programa de transmisión de datos de las cuentas nacionales del Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

Asimismo y de acuerdo con el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado ("Reglamento RNB") y la Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones del PIB y la RNB referentes al período 2002-2013, así como el correspondiente Informe de calidad. En lo relativo al período 2002-2010 se incluyó en el informe de calidad una descripción detallada de los trabajos realizados relativos a las reservas respecto a la RNB notificadas por la Comisión a España, así como información numérica sobre cada una de las reservas que incidían en las estimaciones del PIB/RNB de España. Para el período 2010-2013 fue necesario suministrar, además de las estimaciones en SEC 2010, información sobre cada una de las rúbricas (con incidencia sobre la RNB) recogidas en el Manual de cambios entre el SEC-95 y el SEC-2010 publicado por Eurostat.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se remitió el informe y la estimación del «Tipo medio ponderado del IVA» de 2013, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, de acuerdo con el Reglamento (CEE, Euratom) n.º 1553/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, relativo al régimen uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido.

En lo relativo a reuniones a escala nacional, con motivo de la implantación de la nueva base se han mantenido diversas reuniones con otras organizaciones relacionadas con la producción estadística. En particular, se considera necesario destacar las reuniones mantenidas con el Banco de España y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Además, el Comité Técnico de Cuentas Nacionales, integrado por representantes de la IGAE, del Banco de España y del INE, se ha reunido periódicamente durante 2014 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas y valorar el registro contable de operaciones de dicho tipo de unidades.

En lo relativo a reuniones internacionales, se ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas, en los grupos de trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Financieras y en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Coyuntura del Sector Público. Asimismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en otros grupos de trabajo y *task forces* creadas en Eurostat.

Se ha participado en grupos horizontales creados en el INE como el Comité de Calidad o el Comité de Registros Administrativos.

6143 Encuesta de consumos intermedios e inversión

En el año 2014, se han realizado los trabajos preparatorios para la Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión del año de referencia 2014.

6453 Contabilidad nacional trimestral de España (CNTR). Base 2008, 6454 Contabilidad nacional trimestral de España (CNTR). Base 2010

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril y julio de 2014 se difundió la estimación avance del PIB trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2013 y al primero y segundo de 2014 respectivamente en la base 2008. De la misma forma, en los meses de febrero, mayo y agosto de 2014 se difundió la estimación completa de la CNTR, correspondiente a los citados trimestres en base 2008.

La publicación del mes de agosto fue la última que se realizó en base 2008. A partir de esta fecha, se comenzaron a publicar los datos en base 2010.

En los meses de octubre y noviembre de 2014, de nuevo de acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, se difundieron, la estimación avance del PIB y la estimación completa de la CNTR respectivamente, correspondientes al tercer trimestre de 2014 en base 2010. Asimismo, en la última fecha, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se revisaron las series completas de la CNTR, para los años 1995 a 2013, así como para los dos primeros trimestres de 2014, con motivo de la publicación en septiembre de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, en base 2010, así como del empleo y de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron 30 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y, aproximadamente, 60 días en el caso de la estimación completa. En el caso de la estimación avance, es el tercer año que se publica con este desfase temporal, en línea con las recomendaciones de Eurostat y del BCE.

6460 Contabilidad regional de España. Base 2008, 6461 Contabilidad regional de España. Base 2010

De acuerdo con el calendario previsto, el 31 de marzo de 2014 se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2013 en las distintas comunidades autónomas tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total.

Siguiendo también con el calendario previsto, el 19 de diciembre se presentaron las primeras estimaciones de la Contabilidad Regional de España base 2010, que incluían el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad: de la serie 2010-2013, desagregados por comunidades autónomas.

Esta información se transmitió a Eurostat en el marco del Programa de transmisión de datos de las cuentas nacionales del Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013,

6455 Cuentas no financieras trimestrales de los sectores institucionales. Base 2008, 6456 Cuentas no financieras trimestrales de los sectores institucionales. Base 2010

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales del INE:

- El 8 de enero de 2014 se difundieron resultados correspondientes al tercer trimestre de 2013 y resultados actualizados de los dos primeros trimestres de dicho año.
- El 2 de abril de 2014 se difundieron resultados del cuarto trimestre de 2013 y resultados actualizados de los tres primeros trimestres de dicho año.
- El 2 de julio de 2014 se difundieron los resultados correspondientes al primer trimestre de 2014.

Todos estos datos correspondían a la base 2008 de la Contabilidad nacional. Su transmisión a Eurostat se realizó en un máximo de 90 días después de acabado el trimestre de referencia, en línea con el plazo exigido en el Reglamento (CE) n.º 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional.

También de acuerdo al calendario de estadísticas coyunturales del INE y conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, con fecha 16 de octubre de 2014 se difundió la serie de resultados desde el primer trimestre de 1999 hasta el segundo trimestre de 2014 en base 2010 de la Contabilidad Nacional.

Previamente a su difusión, estos datos se transmitieron a Eurostat.

Posteriormente, estos resultados fueron actualizados conforme a las estimaciones de agregados de la economía nacional publicados en la Contabilidad nacional trimestral de España en base 2010 el 27 de noviembre.

Finalmente, el 24 de diciembre, en el plazo exigido por el Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, se remitieron a Eurostat los resultados del tercer trimestre de 2014 y los revisados de los dos primeros trimestres de dicho año, los cuales serían publicados ya en enero de 2015.

La armonización metodológica, la evaluación de la calidad de los resultados y el seguimiento de la transmisión de datos a Eurostat son objeto de debate y desarrollo por parte de una *task force* de dicho organismo y el Banco Central Europeo, en cuyas reuniones participaron expertos de esta subdirección. Durante 2014, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

6499 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de junio de 2014, el INE certificó los Índices de consumo para el Reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, y en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que regulan, respectivamente, los sistemas de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y las ciudades con estatuto de autonomía, y de las entidades locales. La certificación se notificó a la D. G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales.

El indicador se elaboró con la información proporcionada por la IGAE, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la S. G. de Cuentas Económicas y Empleo.

Los resultados del indicador de consumo para la distribución territorial del IVA referido a 2012 así como los cuadros estadísticos utilizados en su elaboración se publicaron en la página web del INE en julio de 2014.

Cabe destacar sobre todas las operaciones responsabilidad de la subdirección que, como en años anteriores, se han seguido atendiendo las distintas peticiones de información, tanto en lo que respecta a la elaboración de tablas de datos como a la resolución de consultas metodológicas, que llegan a la web del INE. Asimismo, se ha respondido a numerosas preguntas parlamentarias.

Asimismo, expertos de la subdirección han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la participación en “La estadística para los medios de comunicación”, “Uso de las estadísticas oficiales en el aula” (organizados por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas) y en el “Curso de experto de estadísticas económicas, demográficas y sociales” (IV edición del Máster en Estadística Pública, Universidad de Sevilla).

A lo largo de 2014 se ha participado en diversos grupos de trabajo internos dentro de la subdirección para tratar temas relacionados con la implantación de la nueva base, tales como, por ejemplo, el alquiler imputado, las actividades ilegales, el

empleo, el nuevo estándar de envío de información a Eurostat (SDMX), etc. Por otra parte, también se mantuvieron diversas reuniones con otras unidades del INE y con diferentes instituciones externas (Ministerio de Economía y Competitividad, Banco de España, AEAT, órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, etc.).

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.2.1 Estadísticas de empleo y paro

6391 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2013 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2014 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el “Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2014”.

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2013, así como los resultados sobre decila de salarios del empleo principal del mismo año. Para complementar la información sobre decila de salarios, se han publicado, por primera vez, resultados de salarios medios en la EPA para el periodo 2006-2013.

Se ha continuado perfeccionando los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI-NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas.

Han proseguido los trabajos relacionados con el Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales del mercado laboral del Consejo Superior de Estadística. El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el Paro Registrado. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha actualizado el correspondiente al segundo trimestre de 2012 con los datos de la nueva base poblacional de la EPA. Se continúa con el nuevo proyecto consistente en el cruce de los microdatos de la EPA y el fichero de afiliación.

Se han hecho los trabajos necesarios para realizar el cambio de base censal (Censo de población de 2011) en la EPA implementado con los datos del primer trimestre de 2014 en abril. Previamente a la publicación de este primer periodo con la base poblacional nueva se publicaron resultados retrospectivos homogéneos del periodo 2002-2013 que enlazaban con los resultados de la base censal anterior (Censo 2001).

Igualmente se han calculado y publicado series desestacionalizadas de empleo y paro.

Se ha participado en los grupos de trabajo internos del INE sobre *peer review*, de Mejora de tareas de depuración, Registros administrativos, Índice de precios del trabajo, Indicadores mensuales de empleo y paro, Calidad, etc.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso *on line* CEDDET sobre 'Estadísticas laborales: encuestas a hogares y uso asociado de fuentes administrativas'.
- Curso para profesores sobre 'Uso de las estadísticas oficiales en el aula'.
- Máster sobre Estadística Pública IV edición.

También se ha participado en el número de la revista Índice dedicado a las estadísticas del mercado de trabajo.

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de exclusión social. Se trabaja en la elaboración de los Indicadores sobre la calidad del empleo de Naciones Unidas (Comisión Económica para Europa).

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Prosigue la colaboración con el Instituto Gallego de Estadística, en virtud del convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, por el que el organismo autonómico ha ampliado la muestra de Galicia, encargándose de la recogida de dicha muestra adicional.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado en las fechas de la salida de la encuesta los indicadores del mercado laboral correspondientes.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculos de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad y ocupación, etc.

Prosigue la colaboración con los institutos de Baleares y Canarias para elaborar, mediante la técnica de áreas pequeñas, los datos que demanda anualmente la Unión Europea referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo, se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado, precisos para la salida trimestral de la encuesta.

6392 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre, así como los informes de calidad.

Se ha participado en el octavo taller de 'Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo', celebrado en Polonia y dedicado al procesamiento y calidad de los datos y en el taller sobre 'estimaciones mensuales' basadas en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT/LFS), celebrado en Holanda. Se ha participado en las tres reuniones del grupo de trabajo *Labour market statistics* y en las *task force* de Eurostat sobre 'Preparación del módulo ad-hoc 2017 sobre los trabajadores por cuenta propia', la de 'Estadísticas de Flujos LFS' y 'Armonización de la medición de empleo y paro: efectos de la nueva resolución OIT-2013'.

Módulo ad-hoc sobre Accidentes laborales y otros problemas de salud relacionados con el empleo (módulo 2013).

Se publicaron sus resultados en 2014 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat.

Módulo ad-hoc sobre Situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral (módulo 2014).

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

También se ha participado, a través de un proyecto cofinanciado con Eurostat, en la realización de pruebas cualitativas sobre las preguntas del modelo de cuestionario de Eurostat sobre medición armonizada de empleo y paro.

6413 Estadística de movilidad laboral y geográfica

Se han publicado en noviembre, los resultados correspondientes a 2014, explotando los resultados de residencia de la muestra del primer trimestre EPA.

6394 Flujos de la población activa

Como producto de una nueva metodología desarrollada para estimar flujos brutos basados en la muestra común de trimestres consecutivos, se ha incorporado en las notas de prensa trimestrales de EPA información sobre dichos flujos brutos. Se han calculado también series retrospectivas hasta 2005.

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

6418 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2013 y del primero, segundo y tercero de 2014. Todas las tablas de resultados están en Internet.

Se ha enviado a Eurostat la información del módulo sobre vacantes que proporciona los resultados para la Estadística de vacantes solicitados por Eurostat y sujetos a reglamento.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al

total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se está analizando la aplicación de las técnicas de áreas pequeñas para calcular estimaciones provinciales.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics de Eurostat*, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en las reuniones mantenidas con la AEAT y la Seguridad Social para el seguimiento de los respectivos convenios sobre aprovechamiento estadístico de los ficheros administrativos de dichos organismos.

Igualmente se ha participado en Grupo de trabajo sobre desestacionalización de series estadísticas coyunturales del INE.

Se ha colaborado en el Máster sobre Estadística Pública IV edición.

Se han calculado y publicado series desestacionalizadas de costes laborales siguiendo las directrices del grupo de trabajo.

Durante este año se continúa con el estudio de la viabilidad de incorporar la información contenida en los documentos de cotización de las unidades seleccionadas, para su uso en combinación con la encuesta y simplificar el cuestionario disminuyendo la carga a los informantes.

6417 Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En 2014 se obtuvieron, a finales de julio, los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2013 en la que se incluye un módulo sobre las formas de regulación de las relaciones laborales. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros.

También se han atendido numerosas peticiones a medida de diferentes usuarios.

6419 Índice de coste laboral armonizado

El Índice se elabora trimestralmente a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral y de la obtenida del fichero DARETRI (para los funcionarios públicos). Se ha publicado y enviado puntualmente a Eurostat, acompañado de los correspondientes informes de calidad.

Se han desestacionalizado todas las series que se publican siguiendo las directrices del grupo de trabajo del INE.

6420 Encuesta de estructura salarial

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002, 2006 y 2010.

La última encuesta se publicó en 2012, pero se ha continuado atendiendo numerosas peticiones de explotación a medida.

Se han mantenido los contactos y discusiones oportunas para llegar al acuerdo en el grupo de trabajo de Eurostat sobre la información a proporcionar y su formato de transmisión en la edición de 2014.

Continúa también la colaboración con Eurostat para que este organismo facilite a los investigadores autorizados el fichero de microdatos anonimizados de la encuesta, que también está disponible en la web del INE.

6421 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad informar sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la AEAT y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2014 se ha publicado la correspondiente a 2012 y comenzado a trabajar en la preparación de la de 2013.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

6360 Índice de precios del trabajo

Se continúa analizando la metodología a utilizar en la elaboración de este nuevo índice, que medirá la evolución de los salarios. Para su construcción se utilizará información estadística preexistente.

1.2.3 Estadísticas sobre la situación laboral de las personas con discapacidad

6411 El empleo de las personas con discapacidad

Esta estadística se realiza en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consiste en cruzar los registros de la EPA con los de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, proporcionada por el IMSERSO. Los trabajos desarrollados en 2014 siguen lo previsto en el Convenio de colaboración firmado por todos los organismos mencionados y por el INE.

Su objetivo es proporcionar información actualizada y comparable en el tiempo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, así como medir la repercusión de las políticas laborales dirigidas a este grupo poblacional.

En 2014 se ha elaborado y publicado la estadística de 2013, según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE. Toda la información está en Internet. Incorpora, además, información sobre dependencia procedente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD); sobre empleo protegido, de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y sobre prestaciones, del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Se han atendido diversas peticiones a medida de usuarios y participado en la presentación del Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo.

6412 El salario de las personas con discapacidad

Esta estadística se realiza en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se ha elaborado cruzando los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial de 2011 con los de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, proporcionada por el IMSERSO. En la realización de este cruce intervienen la AEAT y las Haciendas Forales de Navarra y Vizcaya.

Los trabajos desarrollados en 2014 siguen lo previsto en el Convenio de colaboración firmado por todos los organismos mencionados y por el INE.

Su objetivo es proporcionar información sobre la distribución de los salarios de los trabajadores que poseen certificado de discapacidad en función de una gran variedad de variables como son el sexo, la ocupación, el tipo y el grado de discapacidad o las medidas de fomento del empleo.

En 2014 se ha elaborado y publicado la estadística de 2011, según lo previsto en el calendario de estadísticas estructurales del INE. Toda la información está en Internet. Incorpora, además, información sobre incentivos a la contratación de personas con discapacidad procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

1.3.1 Estadísticas agrarias

6001 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

Se continuó la recogida de datos hasta mediados de abril y, a continuación a través de la aplicación IRIA, se realizó la depuración, análisis y tratamiento informático de los datos. Además, se obtuvieron las variables de personalidad jurídica, sexo y edad del titular de la explotación, a partir del NIF para la personalidad jurídica y mediante el cruce con Padrón para las otras dos variables. Como en anteriores ocasiones, se efectuó la clasificación de las explotaciones agrícolas según «orientación técnico económica» utilizando los ficheros de producciones estándar proporcionados por el MAAA.

Como estaba previsto, en diciembre de 2014 se publicaron en la web del INE las tablas de la encuesta con los microdatos anonimizados. Al mismo tiempo se enviaron a Eurostat el fichero EUROFARM de microdatos y el informe metodológico nacional.

Durante todo el año se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

1.3.2 Estadísticas de comercio internacional de servicios

6230 Comercio internacional de servicios y otras operaciones internacionales

Esta encuesta tiene el objetivo de recoger información que ayude a estimar al Banco de España la rúbrica de «otros servicios» de la Balanza de Pagos y responder a las exigencias del Reglamento (UE) n.º 555/2012 de la Comisión, de 22 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas, por lo que respecta a la actualización de los requisitos de información y las definiciones.

Entre los principales trabajos realizados en 2014 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral Índices de comercio exterior de servicios, como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de comercio internacional de servicios.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- El envío regular de los micro y macro datos de la encuesta al Banco de España al máximo nivel de desagregación (62 rúbricas de servicios y 3 rúbricas de otras operaciones internacionales y nivel 3 de desagregación geográfica) de acuerdo a la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios 2010

contemplada en el 6º Manual de Balanza de Pagos del FMI y en el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios 2010 de Naciones Unidas et al.

- El envío regular de macrodatos de la encuesta al Ministerio de Economía y Competitividad, al Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y a Red.es.
- Trabajos correspondientes a la actualización del diseño muestral de la encuesta para 2015.
- Actualización del cuestionario de la encuesta para 2015.

Se ha participado en las siguientes reuniones, foros y actividades de cooperación internacionales:

- *Working Party on Trade in Goods and Trade in Services Statistics (WPTGS), OCDE, París, marzo 2014. Miembro del WPTGS Bureau.*
- *Balance of Payments Working Group (BoP WG), Eurostat, Luxemburgo, abril 2014.*
- *Study Visit- Delegation from the National Bank of Kazakhstan, Banco de España, Madrid, abril 2014.*
- *International Trade in Services Statistics Liaison Platform, Eurostat, Luxemburgo, junio 2014.*

1.3.3 Estadísticas de turismo

6561 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (establecimientos hoteleros (EOH), acampamentos turísticos (EOAC), apartamentos turísticos (EOAP), alojamientos de turismo rural (EOTR)

6361 Índice de precios de alojamientos turísticos (hoteleros (IPH), apartamentos turísticos (IPAP), acampamentos turísticos (IPAC) turismo rural (IPTR)

6565 Indicadores de rentabilidad del sector hotelero (IRSH)

Las estadísticas de ocupación se regulan en el Reglamento (UE) n.º 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo.

Los principales trabajos desarrollados en 2014 han sido:

- Se remitió a todos los establecimientos cartas para fomentar la recogida por Internet, tanto por ARCE como por IRIA, y por XML.
- Se inició la recogida de la Encuesta de ocupación en albergues, para lo que se utiliza IRIA, sistema que mejora la calidad de los datos recogidos.
- Se inició la recogida de la variable «precio de *bungalow*» en la Encuesta de ocupación en campings con el fin de añadir esta información al Índice de precios de campings a partir de 2015.
- Se ha seguido incrementado el número de establecimientos que envían los cuestionarios mediante ficheros XML en la EOH y en EOAP. Este método

permite recoger mucha más información que los métodos tradicionales, lo que mejora la calidad de las estimaciones, reduciendo al mismo tiempo la carga al informante.

- Se ha remitido a los establecimientos que envían los datos un informe personalizado donde se comparan los valores del ADR, RevPAR y grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento con el valor medio de dichas variables de los hoteles con la misma categoría y situados en la misma provincia que el establecimiento que recibe el informe.
- Durante todo el año 2014 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IRSH se publican mensualmente en t+23, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en t+30.
- Cumplimentación de los cuestionarios de la OMT y de Eurostat. Se han enviado todos los datos solicitados, con antelación a los plazos marcados por el reglamento y en los formatos establecidos.
- Se ha respondido a las peticiones a medida, tanto continuas como puntuales, procedentes de otros organismos y de empresas privadas. En ellas se solicita información más detallada de las encuestas de ocupación así como de los índices de precios y de los indicadores de rentabilidad del sector hotelero.
- Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc., para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información, para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.
- Preparación y envío de microdatos y de peticiones a medida a las comunidades autónomas y otros organismos.

30178 Investigación del alojamiento privado de uso turístico (en proyecto)

Se está a la espera de la evolución de diversas iniciativas legislativas por parte de las comunidades autónomas para regular este sector, lo cual puede condicionar fuertemente este proyecto, cuyo desarrollo depende de los registros asociados que eventualmente se puedan generar.

Inventario de establecimientos hoteleros (en proyecto)

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las comunidades autónomas para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha recibido información de casi todas las comunidades autónomas, pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

La utilización de estos registros administrativos permite mantener actualizados los directorios de las encuestas de ocupación y reducir la carga al informante.

Otras actividades en el ámbito de las estadísticas de turismo.

Con motivo de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y el INE en el ámbito de las estadísticas de turismo, en junio de 2012,

se concluyó el trabajo de análisis de viabilidad de la transferencia al INE de las estadísticas FRONTUR, EGATUR y FAMILITUR, iniciado en 2012.

Durante el año 2014, en el ámbito de FRONTUR-EGATUR se realizaron pruebas y simulaciones para testar diversos cambios metodológicos, que en función de los resultados se introducirán o no en la nueva metodología: calibrados, tratamiento de *outliers*, utilización de modelos, introducción de nuevas fuentes de información para mejorar la precisión de los resultados...

Se redactó un borrador del proyecto de esta operación estadística, incluyendo las adaptaciones metodológicas tanto en el diseño muestral como en los cuestionarios y en las fases de tratamiento y explotación de los datos, así como la actualización de determinados conceptos a las directrices internacionales más recientes. Este borrador lo estudiaron Turespaña y las comunidades autónomas, formulando todos ellos propuestas y aportaciones.

Se mantuvieron reuniones con distintos organismos que proveen de información a Turespaña para la elaboración de FRONTUR, para informarles de la transferencia y se inició la elaboración de acuerdos de colaboración entre ellos y el INE para articular el intercambio de ficheros.

En el ámbito de ETR-FAMILITUR, durante el 2014 los trabajos se centraron en la preparación de la salida a campo de la encuesta: elaboración del proyecto, diseño del cuestionario, nuevas especificaciones motivadas por todos los cambios metodológicos, preparación de validaciones, elaboración de pruebas para definir el tratamiento final de los datos (tratamiento de *outliers*, depuración, etc.).

Estos trabajos se realizaron con la colaboración de Turespaña, a quien, además, se ha asesorado sobre ciertas actuaciones ya en marcha (cambios en el cuestionario, actualización de poblaciones, etc.) y con quien se ha hecho un seguimiento de los convenios existentes con distintas comunidades autónomas y su posible renovación cuando las operaciones sean titularidad del INE.

Grupos de trabajo de Eurostat y de la OMT sobre las Estadísticas de turismo:

- *Working Group Tourism Statistics*. Luxemburgo, octubre.
- *Task Force Tourism Statistics*. Luxemburgo, junio.
- *14th meeting UNWTO statistical committee*. Madrid, enero.
- Visita de estudio Comité de Estadística de la República de Azerbaiján sobre índices de precios en el sector turístico. Madrid, noviembre.

Sobre los acuerdos y convenios, continuidad de los convenios con las comunidades autónomas para el intercambio de directorios para las encuestas de ocupación y microdatos y peticiones a medida.

1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

6691 Estadística sobre actividades en I+D.

Esta estadística se regula en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre de 2012, por el que se establecen disposiciones de ejecución de la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología.

Esta estadística se realiza de manera coordinada junto con la encuesta de innovación utilizando un mismo cuestionario.

Los principales trabajos desarrollados en 2014 han sido:

- Mejora de los directorios tanto altas y bajas mediante los listados enviados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del CDTI y de las comunidades autónomas. Estos listados, además, permiten algunas imputaciones sin tener que molestar de nuevo a los informantes.
- Reducción de los tiempos de cumplimentación del cuestionario mediante la eliminación de ciertos apartados del cuestionario.
- Se remite a los sectores enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro una carta explicando que tienen que cumplimentar el cuestionario y como cumplimentarlo. No se les manda el cuestionario en papel salvo que lo soliciten.
- Recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de la estadística para las unidades de la Administración pública, enseñanza superior e IPSFL.
- Envío de informes personalizados a las universidades, administraciones públicas y empresas con mayor gasto en I+D que contestan los cuestionarios en el mes de mayo y junio.
- Presentación de resultados 2013 mediante nota de prensa.
- Envío a Eurostat en el cuarto trimestre los datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- Se remite a Eurostat el informe de calidad de la encuesta según el reglamento.
- Se ha dado respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante los *secure places* del INE, mediante convenios con los investigadores.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.
- Firma de convenio con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la cesión de microdatos.
- Reducción de carga al informante mediante la eliminación de empresas del DIRID y del directorio de unidades de la Administración pública, enseñanza superior e IPSFL.
- Aplicación de la ley de emprendedores a las empresas de nueva creación y de menos de 50 trabajadores.

6693 Encuesta sobre innovación en las empresas.

Esta estadística se regula en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre de 2012.

Esta encuesta se realiza de manera coordinada junto con la estadística de I+D utilizando un mismo cuestionario.

En 2014 se han realizado los siguientes trabajos:

- Reducción del cuestionario mediante la eliminación de ciertos apartados.
- Recogida, grabación y depuración los cuestionarios de empresas.
- Envío a Eurostat de la información requerida en el reglamento.
- Se ha dado respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.
- Cálculo y publicación de coeficientes de variación.
- Aplicación de la ley de emprendedores a las empresas de nueva creación y de menos de 50 trabajadores.
- Firma de convenio con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la cesión de microdatos.
- Se remite a Eurostat el informe de calidad de la encuesta según el reglamento.

6696 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos al año 2012 se han realizado mediante una nota de prensa y en la web del INE.

6695 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2014 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Mejora del directorio mediante listados, proporcionados por ASEBIO, de empresas que realizan actividades relacionadas con la biotecnología
- Recogida mediante un módulo adicional al cuestionario de la Encuesta sobre innovación en las empresas.
- Atención a la demanda de información por parte de los usuarios preparando tabulaciones y/o ficheros a medida.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o *Working Group Meeting on Statistics on Science, Technology and Innovation.* Luxemburgo, octubre.
 - o *Working Party of National Experts on Science and Technology Indicators (NESTI)* para analizar la revisión del Manual de Frascati. Lisboa, diciembre.

- *Official National Experts on Science and Technology Indicators (NESTI) meeting. Paris, junio.*

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para el intercambio de información en materia de Ciencia y Tecnología.
- Convenio con FECYT para el intercambio de información en materia de Ciencia y Tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación en las empresas en los centros seguros del INE.
- Convenio con la Asociación Española de Bioempresas para el intercambio de información en materia de Biotecnología.
- Convenio con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para el intercambio de información en materia de ciencia y tecnología.
- Convenio con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para el intercambio de información en materia de ciencia y tecnología.

1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

6531 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas.

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2014 se ha realizado:

- Recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2013 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y primer trimestre de 2014 para las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa y en la web del INE.
- Se ha enviado toda la documentación e informes requeridos para solicitar la subvención para la ETICCE en mayo.
- Se ha realizado el cálculo de los factores de elevación para la muestra ampliada de la Comunidad de Aragón, así como su calibrado y depuración.
- Los datos definitivos agregados y metadatos son enviados a Eurostat en formato electrónico el 5 de octubre.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

6536 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos al año 2012 mediante una nota de prensa y en la web del INE.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de la sociedad de la información: *Working group on information society statistics (ISS)*. Luxemburgo, del 3 al 4 de noviembre de 2014.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuación del Convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la D. G. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es.
- Continuación del Convenio con la Fundación CENATIC (Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas).
- Acuerdo de colaboración con el Instituto Gallego de Estadística para evitar la duplicidad de encuestas.
- Acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón para la armonización de la actividad estadística en la comunidad autónoma.

1.3.6 Estadísticas financieras

6315 Estadística de hipotecas

En el año 2014 el INE mensualmente ha difundido información sobre constituciones, cambios y cancelaciones de hipotecas. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME) para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los registros de la propiedad provinciales.

Se ha llevado a cabo una importante reestructuración de la programación necesaria para elaborar la estadística. Con este gran trabajo se ha conseguido asumir la misma carga de trabajo con menos recursos.

6316 Estadística sobre ejecuciones hipotecarias

Durante el año 2014 trimestralmente se ha difundido información de inscripciones en los registros de la propiedad de certificaciones por ejecuciones hipotecarias iniciadas. Esta estadística se elabora con base a la ampliación del convenio de colaboración entre CORPME e INE suscrito en 2014, para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de certificaciones por ejecuciones hipotecarias de todos los registros de la propiedad provinciales.

6311 Estadística de efectos de comercio impagados

Durante 2014 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Las entidades financieras han ido remitiendo la información de las nuevas variables incorporadas en el cuestionario en 2011.

6314 Estadística del procedimiento concursal

En 2014 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas según la naturaleza jurídica, el tramo de volumen de negocio, la actividad económica principal y el tramo de asalariados.

6317 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad

En el año 2014 el INE mensualmente ha difundido información sobre transmisiones de derechos de la propiedad de bienes inmuebles. Esta estadística se elabora con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los registros de la propiedad provinciales.

6284 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística. Durante el año 2014 se publicado información sobre sociedades mercantiles creadas, disueltas y con modificación de capital, así como la actividad económica principal de las sociedades mercantiles creadas y disueltas.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

1.4.1 Estadísticas estructurales

6131 Encuesta industrial de empresas

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2013 comenzó en el mes de abril y terminó a finales del mes de julio. La cumplimentación por Internet, que se ha realizado a través del sistema IRIA, ha alcanzado un 83% de los cuestionarios recogidos. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración, imputación, macroedición, análisis de resultados, tabulación y evaluación) se ha efectuado a lo largo del resto del año.

Para reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se han utilizado diferentes modelos de cuestionarios con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

Cumpliendo con el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, los resultados provisionales se enviaron a Eurostat en octubre de 2014.

La publicación de los resultados definitivos de la encuesta en la web del INE se ha realizado el 18 de diciembre de 2014, lo que supone un desfase de sólo 12 meses respecto al final del periodo de referencia de los datos.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística. Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2014 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.). Desde el año de referencia 2013 la encuesta ha ampliado su cobertura incluyendo las empresas industriales sin asalariados así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group* sobre *Structural Business Statistics*, celebradas en Luxemburgo en abril y en noviembre de 2014, así como en la Conferencia MEETS (*Modernisation of European Enterprise and Trade Statistics*) los días 25 y 26 de junio 2014.

6221 Encuesta anual de comercio

Esta encuesta estructural de periodicidad anual se dirige a las empresas que tengan por actividad principal la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, comercio al por mayor, al por menor e intermediarios del comercio.

Respecto a la encuesta referida al año 2012, cuyos resultados se publicaron en diciembre de 2013, se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística. Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2013 se ha realizado desde abril a septiembre de 2014.

Aplicando la alternancia bienal del proyecto UFAES (Utilización de Fuentes Administrativas para Encuestas Económicas) (ver Encuesta anual de servicios), para los ejercicios de referencia impar la reducción de la muestra para recogida directa se aplica a las actividades de «comercio y transporte». Por ello, aunque la muestra seleccionada para Comercio es de 57.000 empresas, aproximadamente un 20% será obtenida mediante datos administrativos, reduciendo así la carga estadística a los informantes.

En cuanto a la recogida de cuestionarios, se ha utilizado un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas. Se potencia la

cumplimentación del cuestionario por Internet (IRIA), aunque los informantes también tienen disponibles otros canales de respuesta (cuestionario en papel para su envío postal o vía fax). Para la cumplimentación por web, se han mejorado los flujos y controles de validación para intentar reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Cumpliendo con el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, los resultados provisionales se enviaron a Eurostat en octubre de 2014.

Para los resultados definitivos de EAC 2013 el procesamiento de la información ha incluido las fases de microdepuración, incorporación de los datos imputados mediante el proyecto UFAES, otros procesos de imputación macroedición, análisis de resultados, tabulación y evaluación. Los datos definitivos se han difundido en la web del INE el 24 de febrero de 2015.

Durante el último trimestre de 2014 se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2014 (actualización del marco, selección de la muestra, preparación de cuestionarios, normas de procesamiento, etc.).

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group* sobre *Structural Business Statistics* en Luxemburgo, en abril y noviembre de 2014, así como en la Conferencia MEETS (*Modernisation of European Enterprise and Trade Statistics*) los días 25 y 26 de junio 2014.

6201 Encuesta anual de servicios

Esta encuesta estructural de periodicidad anual se dirige a las empresas que tengan por actividad principal la prestación de servicios de mercado no financieros, incluyendo el transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico y otros servicios personales.

Durante el primer semestre de 2014 se ha realizado el procesamiento de la encuesta referida al año 2012, cuya recogida concluyó en diciembre 2013. El ejercicio de EAS 2012 es el primer año en el que se implementa el proyecto UFAES (Utilización de Fuentes Administrativas para Encuestas Económicas) mediante el cual un 23% de la muestra total seleccionada, que alcanza las 80.000 empresas, se ha estimado a partir de datos administrativos, por lo que el número de empresas a las que se les requiere la cumplimentación de los cuestionarios se ha reducido en aproximadamente 18.000 unidades. Esta reducción de la muestra para recogida directa se aplicará bienalmente a la Encuesta anual de servicios (excepto actividades de transportes) y, en los años alternos, a la Encuesta anual de comercio y actividades de transporte.

Así pues, para la EAS 2012 el procesamiento de la información ha incluido las fases de microdepuración, incorporación de los datos imputados mediante el proyecto UFAES, otros procesos de imputación, macroedición, análisis de

resultados, tabulación y evaluación. Los datos definitivos se han difundido en la web del INE el 12 de junio de 2014.

Los datos definitivos se han enviado a Eurostat el día 25 de junio de 2014, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008. También se han elaborado las series para el Reglamento n.º 275/2010 de la Comisión relativo a la evaluación de la calidad de las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas y se han resuelto las dudas planteadas por sus órganos centrales de estadística. Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2013 se ha realizado desde septiembre a diciembre de 2014. Al igual que en años anteriores, y para reducir la carga de las unidades informantes, se ha utilizado un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados, y otro, general, para el resto de empresas. Se potencia la cumplimentación del cuestionario por Internet (IRIA), método que ha superado el 80% de los cuestionarios recogidos, aunque los informantes también tienen disponibles otros canales de respuesta (cuestionario en papel para su envío postal o vía fax). Para la cumplimentación por web, se han mejorado los flujos y controles de validación para intentar reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Los resultados provisionales se enviaron a Eurostat en octubre de 2014, cumpliendo con el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008. La estimación de estos datos provisionales se ha basado en las submuestras ya recogidas y en indicadores coyunturales de actividad del sector servicios, así como en estadísticas laborales para ciertas actividades no cubiertas por los citados indicadores coyunturales.

Para los resultados definitivos, se han comenzado los trabajos de microdepuración y se han realizado las gestiones oportunas para la obtención de los datos administrativos del bienio 2012-2013 necesarios para la aplicación del proyecto UFAES, en concreto a efectos de las empresas de actividades de transporte.

Durante el último trimestre de 2014 se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2014 (actualización del marco, selección de la muestra, preparación de cuestionarios, normas de procesamiento, etc.).

Se ha participado en la revista Índice n.º 61, de octubre 2014, dedicada a «publicidad», mediante el artículo “Las estadísticas del INE sobre empresas de publicidad y estudios de mercado”.

Se ha participado en las reuniones del *Steering Group* sobre *Structural Business Statistics* en Luxemburgo, en abril y noviembre de 2014, así como en la

Conferencia MEETS (*Modernisation of European Enterprise and Trade Statistics*) los días 25 y 26 de junio 2014.

6132 Encuesta industrial anual de productos

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos referidos a 2013. Este año se ha continuado con el notable incremento de la recogida por Internet (un 83% de los cuestionarios se han recogido por esta vía).

En la recogida de la EIAP2013, el envío de la documentación a las empresas de la muestra se ha efectuado sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, para aumentar la cumplimentación vía web (IRIA). A su vez se ha incorporado un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año.

Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) el 26 de junio de 2014, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, relativo a la creación de una encuesta comunitaria sobre la producción industrial.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2014 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se ha continuado efectuando un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas.

La recogida de la información de la encuesta referida a 2013 se ha realizado a través de la plataforma IRIA. Aprovechando este cambio en la recogida, se han remodelado los cuestionarios utilizados. A partir de la encuesta referida a 2013, el cuestionario utilizado es específico para cada empresa recogiendo en él los productos que la empresa ha indicado en años anteriores como producidos por ella. De esta forma, se ha pasado de utilizar los diferentes modelos de cuestionarios (81), que incluían cada uno una serie de productos relacionados con la actividad, a utilizar cuestionarios personalizados para cada informante con la consiguiente reducción de carga de respuesta.

En la actualización del directorio para la recogida del año 2014, se ha estudiado exhaustivamente lo que ha permitido una disminución de aproximadamente un 4% del tamaño muestral con respecto al año anterior.

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado el 26 de junio de 2014 dentro del plazo establecido en el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991.

Se han difundido los microdatos para las diferentes comunidades autónomas según los acuerdos firmados con ellas.

Se han atendido las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, otros organismos, empresas privadas y particulares.

Se ha participado en la reunión del PRODCOM *working group* celebrada en Luxemburgo los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

6222 Estadística de productos en el sector comercio

Respecto a la estadística referida al año 2012, sus resultados correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de venta y reparación de vehículos y resto de comercio al por mayor y al por menor, se publicaron y enviaron a Eurostat en diciembre de 2013, cumpliendo así con la transmisión de las series de datos del anexo III del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, para las que esta estadística proporciona información.

Durante 2014 se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como por diferentes organismos y empresas privadas.

Desde abril a julio de 2014 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2013. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición, incorporación de los datos imputados mediante el proyecto UFAES, análisis de resultados, tabulación y evaluación) se ha efectuado a lo largo del resto del año. Los resultados definitivos de 2013 se han publicado, en la web del INE, el 24 de febrero de 2015.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2014 (actualización del marco, selección de la muestra, preparación de nuevos cuestionarios, normas de procesamiento, etc.).

6202 Estadística de productos en el sector servicios

Esta estadística, integrada en la Encuesta anual de servicios, permite obtener información detallada de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de transporte (por ferrocarril, otro transporte terrestre de pasajeros, de mercancías por carretera, marítimo, aéreo y transporte postal), alojamiento, servicios informáticos, servicios audiovisuales, jurídicos, de consultoría y asesoría económica, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, servicios de estudios de mercado, de publicidad, de selección y colocación de personal, de agencias de viajes, limpieza y servicios de reparación de ordenadores y equipos periféricos.

El procesamiento de la estadística referida al año 2012 se ha realizado durante el primer semestre, incluyendo las fases de microdepuración, imputación, macroedición, análisis de resultados, tabulación y evaluación. Los resultados definitivos se han difundido en la web del INE el día 12 de junio de 2014.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 25 de junio de 2014, cumpliendo así con los requerimientos incluidos en el anexo VIII del Reglamento (CE) n.º 295/2008

del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo al módulo detallado de estadísticas estructurales de los servicios empresariales.

Desde septiembre a diciembre de 2014 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2013 para todas las actividades incluidas en esta estadística.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2014 (actualización del marco, selección de la muestra, preparación de nuevos cuestionarios, normas de procesamiento, etc.).

Se ha participado en la revista Índice nº 61, de octubre 2014, dedicada a Publicidad, mediante el artículo "Las estadísticas del INE sobre empresas de publicidad y estudios de mercado".

6287 Estadística de filiales de empresas extranjeras en España

Desde el año 2007, primer año de referencia obligatorio en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, se ha venido coordinando con las distintas unidades de fuera del INE, responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, las acciones necesarias para el cumplimiento del reglamento y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones.

En la primera mitad del año se han depurado y tabulado los datos referidos al año 2012 correspondientes a los sectores de industria, comercio y resto de servicios, procediéndose a su integración para la publicación de la Estadística de filiales de empresas extranjeras en España, cuya difusión se ha efectuado, en la web del INE, el 24 de septiembre de 2014.

Además, se ha coordinado la recepción e integración de la información procedente de los otros organismos para la obtención de las series de datos relativas a *Inward fats*, que se han enviado a Eurostat el 11 de julio de 2014 cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007.

Desde abril a diciembre se ha efectuado la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2013.

Se ha participado en el *Joint Working Group on FATS* en Luxemburgo, el 17 de junio de 2014.

6286 Estadística de filiales de empresas españolas en el Exterior

El año de referencia 2009 fue el primer año de referencia para el cual España estaba obligada a remitir resultados de esta estadística según el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007.

Al igual que en el año anterior se ha usado una fuente administrativa, el Registro de Inversiones Exteriores, como fuente primaria para la obtención de resultados de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior.

Se ha recibido y procesado dicha información para el año de referencia 2012, hasta obtener los resultados finales. Para ello se ha practicado un procedimiento de ajuste usando los resultados del Registro Europeo de Grupos 2011.

Se ha coordinado, además, la colaboración con el Banco de España, que ha proporcionado la información correspondiente a su ámbito, es decir, las filiales financieras de las matrices entidades de crédito.

Las series de datos del año de referencia 2012 se han enviado a Eurostat el 28 de agosto de 2014.

Se han publicado los resultados de esta estadística en la página web del Ine, referencia 2012, el 24 de septiembre de 2014, acompañados por segunda vez de nota de prensa.

Se ha participado en el *Joint Working Group de FATS*, en Luxemburgo, 17 de junio de 2014.

6114 Encuesta de consumos energéticos

La Encuesta de consumos energéticos se dirige bienalmente a una submuestra de las empresas informantes de la Encuesta industrial de empresas, integrándose en ésta última los procesos de recogida de datos, depuración y tratamiento de la información, con el objetivo de reducir en la medida de lo posible la carga estadística que genera esta operación.

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2013 comenzó en el mes de abril de 2014 y terminó a finales del mes de julio. El cuestionario utilizado se adaptó para incluir el consumo de nuevos productos energéticos como biocombustibles sólidos, líquidos y biogás. Se ha potenciado la cumplimentación del cuestionario por Internet (IRIA), método que supera el 80% de los cuestionarios recogidos, aunque los informantes también tienen disponibles otros canales de respuesta (cuestionario en papel para su envío postal o vía fax). Para la cumplimentación por web, se han mejorado los flujos y controles de validación para intentar reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes

El procesamiento de la información, que se realiza tras la obtención de datos definitivos de la Encuesta Industrial de empresas, incluye las fases de microdepuración, imputación, macroedición, análisis de resultados, tabulación y evaluación. Los datos definitivos se han difundido en la web del INE el 18 de marzo de 2015.

6134 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-

2009. Desde la base 2010 se incluye también la división 36 Captación, depuración y distribución de agua.

En 2014, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2014" con un desfase de 35 días respecto al periodo de referencia. Además, se han realizado puntualmente los envíos mensuales a Eurostat de las series exigidas en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998.

Además de los índices brutos, se han calculado y publicado también las series de índices corregidos de efectos estacionales y de calendario, y de índices corregidos sólo de efectos de calendario. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

Con el fin de satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial mediante este indicador, se continúa publicando la información con el nivel de detalle que se comenzó a difundir en enero de 2010, a nivel de grupo (tres dígitos de CNAE 2009), además de los sectores por destino económico y las secciones y divisiones que tradicionalmente se venía publicando.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información a través de la web. Se han incorporado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje mensual medio de unidades que utilizaron este canal en 2014 se sitúa ligeramente por encima del 72,5%.

Se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices. Asimismo, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Trimestralmente se envían los índices brutos calculados solicitados por la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida, de carácter continuo o puntual, realizadas por diversos organismos o usuarios.

En el año 2014 se ha actualizado el informe metodológico estandarizado de metadatos de la web del INE. Asimismo, se ha enviado por primera vez la ficha de metadatos que ha solicitado Eurostat para su publicación en el *National Reference Metadata Editor* (NRME).

Durante el año 2014 se ha participado en la reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (WG STS 6 y 7 de noviembre de 2014).

6135 Índices de cifras de negocios, 6136 Índices de entradas de pedidos

Estos indicadores tienen como objetivo medir la evolución de la cifra de negocios y las entradas de pedidos en las actividades de la Industrias extractivas y manufactureras en España.

En el año 2014 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el “Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2014”. La difusión se ha efectuado con total puntualidad. También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el reglamento comunitario.

En colaboración con la Unidad de Metodología, se han continuado optimizando los procesos de depuración selectiva de los cuestionarios, que conllevan reducción del coste de depuración de estas encuestas en las unidades de recogida de las delegaciones provinciales y de carga al informante. Este nuevo procedimiento de depuración se ha implantado desde la recogida de la información en enero de 2013.

Los índices del año 2014 se publican en la base 2010, implantada en 2013, con lo que se cumple el reglamento de estadísticas coyunturales que establece que los Estados miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en el sector industrial de manera que midan la evolución de dicho sector de forma más precisa.

En 2014 se han seguido publicando índices por comunidades autónomas, así como los índices por mercado al que se factura o del que se recibe el pedido, que hasta la fecha únicamente se habían enviado a Eurostat.

También se han seguido publicando las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, además de las corregidas sólo de efectos de calendario que ya se venían publicando. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

Asimismo, se han remitido las series de cifras de negocios a Eurostat en el tiempo y forma establecidas por el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998.

Se han obtenido mensualmente las series especiales de entradas de pedidos que se envían al Banco de España, junto con el resto de las series de este indicador, para su posterior remisión al Banco Central Europeo.

Se han enviado ficheros de microdatos (Andalucía, Navarra y Murcia) y datos agregados (Cataluña) a las órganos de estadística de las comunidades autónomas que lo han solicitado en las fichas de intercambio de información. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación se les remiten los datos referentes a su comunidad publicados en la nota de prensa.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet (74% de la muestra) y que lo solicitaron expresamente. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información.

En el año 2014 se ha actualizado el informe metodológico estandarizado de metadatos de la web del INE. Asimismo, se ha enviado por primera vez la ficha de metadatos que ha solicitado Eurostat para su publicación en el *National Reference Metadata Editor* (NRME).

Se han atendido las consultas, solicitudes de datos e incidencias que se reciben en la dirección de correo institucional desde la que se gestiona el envío de estos informes.

Durante el año 2014 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (WG STS 6 y 7 de noviembre de 2014).

6223 Índices de comercio al por menor

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de las ventas del comercio minorista en España. Responde a las exigencias que establece la Unión Europea en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

Durante el año 2014 se han realizado las labores de recogida, grabación y depuración para la elaboración de los índices y su posterior difusión mensual de acuerdo a las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales", con un desfase medio de 29 días respecto al periodo de referencia. Además, se han remitido a Eurostat las series en los formatos establecidos, que cumplen tanto las exigencias establecidas en el reglamento comunitario como en el Plan de acción EMU.

En las tareas de recogida de información, se han utilizado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 64,5%.

Además, junto con la Unidad de Metodología se ha continuado trabajando en la implantación de la depuración selectiva, proceso por el cual se intenta disminuir el recontacto con las empresas, evitando aquel que no aporta nueva información pero manteniendo la misma precisión en los resultados.

Durante el año 2014 se han ido dando altas y bajas mensuales para disponer de unidades para obtener la muestra necesaria para el cálculo de los índices del año 2015 en base 2010. Por otro lado en septiembre se comenzó a recoger una muestra de aproximadamente 2.700 unidades para realizar la rotación anual con el fin de evitar el cansancio de las unidades informantes e introducir empresas que pertenezcan al estrato exhaustivo.

Además, mensualmente se han calculado los índices desde diciembre 2013 hasta noviembre 2014. Se trata de un índice encadenado (encadenamiento mensual en el mes de diciembre), ya que si bien nos encontramos en un índice de valor, donde se puede utilizar también un índice de base fija porque ambas metodologías son equivalentes, el hecho de realizar anualmente una rotación de entre un 20 y un 25% de las unidades muestrales, hace que los índices encadenados se consideren metodológicamente más adecuados.

En este año se ha realizado el estudio, y se han elaborado, los coeficientes de variación de los índices, tanto nacionales como de Eurostat. Además, se ha trabajado en la automatización mensual de su cálculo.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás hasta enero de 2000 en aquellas series que tienen un inicio anterior y de la serie completa en el resto, de todos los índices de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales también se ha realizado la revisión utilizando el mismo criterio y estimación del ajuste, de las series que se publican corregidas de efecto calendario.

Se ha realizado el estudio y publicación de las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, de todos los índices que se corrigen de efecto de calendario.

En el año 2014 se ha actualizado el informe metodológico estandarizado de metadatos de la web del INE. Asimismo, se ha enviado por primera vez la ficha de metadatos que ha solicitado Eurostat para su publicación en el *National Reference Metadata Editor* (NRME).

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias, La Rioja y Cataluña se les envían los índices de su comunidad ya elaborados.

También se envían a las comunidades que lo han solicitado, los nuevos deflatores que se utilizan en la obtención de los índices a precios constantes, estos se calculan mensualmente por la S. G. de Estadísticas Coyunturales y de Precios y no se publican en la web del INE. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación se les remiten los datos referentes a su comunidad, publicados en la nota de prensa.

Dentro del convenio de colaboración firmado con la AEAT se han recibido mensualmente los datos de IVA de las grandes empresas de un conjunto de unidades dentro de la encuesta de ICM. Estos datos se han utilizado para depuración.

Durante el año 2014 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (WG STS 6 y 7 de noviembre de 2014). También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Participación en el curso 'Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las Estadísticas Coyunturales' (mayo 2014). Fundación CEDDET.
- Participación en el curso 'Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las Estadísticas Coyunturales' (septiembre 2014). Instituto de Estudios Fiscales.

6204 Indicadores de actividad del sector servicios

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de la actividad del sector servicios en España. Responde a las exigencias que establece la Unión Europea en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

En el año 2014 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2014". La difusión se ha efectuado con total puntualidad. También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el reglamento comunitario.

Conjuntamente con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado con las labores para incentivar la recogida por Internet y se han utilizado controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 76%.

Además, junto con la Unidad de Metodología se ha continuado a trabajando en la implantación de la depuración selectiva, proceso por el cual se intenta disminuir el recontacto con las empresas, evitando aquel que no aporta nueva información pero manteniendo la misma precisión en los resultados.

También en los últimos meses de 2014 se han recogido alrededor de 9.500 empresas para la muestra reserva. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Durante el año 2014 se han calculado los índices desde noviembre 2013 hasta octubre 2014, se trata de un índice encadenado (encadenamiento mensual en el mes de diciembre) ya que si bien nos encontramos en un índice de valor, donde se puede utilizar también un índice de base fija porque ambas metodologías son equivalentes, el hecho de realizar anualmente una rotación de entre un 20 y un 25% de las unidades muestrales, hace que los índices encadenados se consideren metodológicamente más adecuados.

En este año se ha realizado el estudio, y se han elaborado, los coeficientes de variación de los índices. Además, se ha trabajado en la automatización mensual de su cálculo.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás. También se ha realizado el estudio y publicación de las series corregidas de efectos estacionales y de calendario. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

En el año 2014 se ha actualizado el informe metodológico estandarizado de metadatos de la web del INE. Asimismo, se ha enviado por primera vez la ficha de metadatos que ha solicitado Eurostat para su publicación en el *National Reference Metadata Editor* (NRME).

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Cantabria, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra), al resto, excepto País Vasco, se les envían los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Dentro del convenio de colaboración firmado con la AEAT se han recibido mensualmente los datos de IVA de las grandes empresas de un conjunto de unidades dentro de la encuesta de IASS. Estos datos se han utilizado para depuración y se está estudiando como poder incorporar el uso de estos registros administrativos en el cálculo mensual del índice, para reducir la carga a los informantes.

Durante el año 2014 se ha participado en las reuniones habituales de coordinación de los indicadores coyunturales dirigidas por Eurostat (WG STS 6 y 7 de noviembre de 2014).

También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Participación en el curso 'Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las Estadísticas Coyunturales' (Mayo 2014). Fundación CEDDET.
- Participación en el curso 'Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las Estadísticas Coyunturales' (Septiembre 2014). Instituto de Estudios Fiscales

6203 Índices de producción del sector servicios

Durante el año 2014 se ha realizado el estudio de la documentación que Eurostat elabora sobre esta estadística y se ha comenzado a estudiar qué deflatores se pueden construir para las series que pertenecen a la división 45 'Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas' y a la división 46 'Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas'.

6251 Estadística de transporte de viajeros

En el año 2014 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los indicadores de la Estadística de transportes de viajeros. Se ha comenzado a desarrollar una aplicación informática que permita un mayor control y una mayor eficiencia de los procesos mensuales que se realizan en el cálculo mensual de esta estadística.

Durante este año se ha continuado con la difusión de la información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 km), media distancia (entre 50 y 300 km) y larga distancia (más de 300 km). Esto permite la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector. Además, se ha comenzado a publicar información del transporte urbano de las ciudades que disponen de metropolitano, diferenciando los viajeros transportados en autobús y los viajeros transportados en metropolitano.

La difusión se ha realizado con periodicidad mensual de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2014". La difusión se ha efectuado con total puntualidad en Internet.

En las tareas de recogida de información, junto con la S. G. de Muestreo y Recogida de Datos, se ha continuado incentivando la recogida de información a través de la web. Se han mantenido los controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para el INE. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se sitúa alrededor del 63%.

Además, se ha seguido el procedimiento utilizado el año anterior en la rotación de unidades de la muestra (las nuevas empresas que van a entrar a formar parte de la muestra del año siguiente comienzan a cumplimentar el cuestionario en septiembre), de manera que cuando en enero estas empresas se utilizan para el

cálculo de los viajeros por modo de transporte, ya se dispone de un mayor conocimiento de la empresa, mejorando los procesos de depuración de los primeros meses. Además, el estudio de las unidades que entran y salen de la muestra se realiza con antelación, lo que permite tener muestras más comparables de unos años con otros.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que así lo han solicitado (Andalucía, Canarias y Comunidad Foral de Navarra).

Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación, se les remiten los datos referentes a su comunidad, publicados en la nota de prensa.

Durante el año 2014 se ha participado en la reunión del *CGST-Coordination Group for Statistics on Transport*. Luxemburgo, 20 y 21 de noviembre de 2014.

También se han llevado a cabo las labores de coordinación para Eurostat de las estadísticas de transporte que el INE tiene delegadas en otros organismos de la AGE (casi todos pertenecientes al Ministerio de Fomento).

6255 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2014, se ha realizado la recogida, la depuración, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario.

El reglamento europeo que rige esta estadística sigue en fase de modificación, se han estudiado dichas modificaciones y las repercusiones que tienen sobre los datos que se deben enviar a Eurostat. Además, se han elaborado diferentes informes donde se indicaban los puntos de desacuerdo con los cambios establecidos.

6285 Indicadores de confianza empresarial

Esta encuesta tiene como objetivo obtener información mediante encuestas opináticas de la evolución de determinadas variables económicas en el tiempo y de las expectativas o perspectivas en el futuro.

VARIABLES ESTUDIADAS: Situación y expectativas sobre la marcha del negocio. Índice de confianza empresarial armonizado (ICEA).

Entre los principales trabajos realizados en 2014 destacan:

- Continuidad de la operación estadística trimestral.
- Mantenimiento de los procesos de integración de las muestras de los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Castilla y León y La Rioja.
- Actualización de poblaciones y muestras.

- Continuación de los trabajos previos para la futura integración de las muestras de Extremadura y Valencia.
- Coordinación del Grupo de trabajo con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas y modificación del cuestionario en función de los acuerdos alcanzados.

Difusión en marzo de 2014 del Módulo de opinión sobre entorno empresarial del año 2013 y diseño del cuestionario y recogida de la información en la última quincena del año de la edición relativa al 2014.

6291 Índice de cifra de negocios empresarial

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución conjunta de la cifra de negocios de los sectores económicos Industrias extractivas y manufacturera, Suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos, comercio y servicios no financieros de mercado.

En el año 2014 se ha realizado el tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2014". La difusión se ha efectuado con total puntualidad.

Se ha realizado la revisión y estimación de los modelos para el ajuste de efecto calendario, y de efectos estacionales y, por tanto, la revisión de las series hacia atrás. El ajuste de efectos estacionales y de calendario se realiza siguiendo el Estándar para la corrección de efectos estacionales y de calendario en las estadísticas coyunturales difundido en la página web del INE.

6293 Encuesta coyuntural sobre stocks y existencias

Durante el año 2014 se recoge de una submuestra de empresas de las estadísticas: Índices de cifras de negocios y de entradas de pedidos en la industria, Indicadores de actividad del sector servicios e Índices de comercio al por menor, la variable stock de existencias referida al último día de mes.

A lo largo del año, se depura esta variable, no sólo los datos obtenidos durante el 2014 sino también los datos del año 2013, y se resuelven las consultas que plantean las URCE en torno a esta variable. En la depuración selectiva se estudia el control que existe para esta variable y se decide modificarlo para la recogida del año 2015.

Se realiza el estudio del proceso de imputación a aplicar ante la falta de respuesta, se prueban diferentes métodos y se determina el que es más adecuado y que será utilizado para imputar esta variable dentro de las encuestas Indicadores de actividad del sector servicios e Índices de comercio al por menor.

Además, en estas encuestas se comienza a desarrollar el cálculo de los índices encadenados para la variable *stock* de existencias, y se obtienen unos primeros resultados, que no serán definitivos hasta que no se considere terminada la fase de depuración de los años 2013 y 2014.

1.4.2 Estadísticas de medio ambiente

6088 Estadísticas sobre las actividades de protección ambiental; 6090 Estadísticas sobre el uso del agua; 6091 Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua; 6092 Estadísticas sobre generación de residuos; 6093 Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos; 6478 Cuentas de emisiones a la atmósfera; 6479 Cuentas de impuestos ambientales; 6480 Cuentas de flujos de materiales; 6481 Otras cuentas medioambientales

Durante el año 2014 se han efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2012 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2013.

En el ámbito de las estadísticas y cuentas medioambientales, con carácter general, conviene destacar el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales, actualizándose la serie contable 2008-2012 para su difusión y envío a Eurostat en los plazos establecidos por el citado reglamento. La explotación del módulo del Gasto en protección ambiental, incluido en la Encuesta sobre el medio ambiente en la industria 2012, ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, para controlar la carga de respuesta de los informantes.

Las Estadísticas sobre el agua (Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua; y módulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las Encuestas de generación de residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales.

En febrero se difundió el Estudio del uso del agua en la industria (años 2007-2010) resultado del análisis de los módulos sobre el uso del agua que se habían integrado en la Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial.

En el ámbito de los residuos, se ha seguido trabajando en la mejora del marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas. Dentro del plan de estudio bienal de la generación de residuos por actividades, durante el año 2014 se ha procedido por un lado a la explotación de la encuesta sobre generación de residuos en la industria, año de referencia 2012, y por otro a la preparación de los trabajos necesarios para su investigación en las actividades de construcción y servicios, referidas al años 2013. Para reducir el coste de estas operaciones, la generación de residuos en la industria se estudia mediante un módulo específico en la Encuesta de medio ambiente en la industria. En este módulo se ha incluido, además, por primera vez, un módulo *ad-hoc* para cuantificar el conjunto de restos mineros generados y su

destino, así como la utilización de residuos como materias primas por dichas empresas, con el objetivo de integrar esta información con la de la Encuesta de recogida y tratamiento de residuos.

Para la obtención de los datos de instalaciones se intensificaron tanto los requerimientos de información a las comunidades autónomas como la fase de validación de dichos datos.

Continúa la aplicación del convenio de colaboración con el MAAA para la elaboración conjunta de los indicadores estructurales de residuos municipales, que permite cumplir la Decisión de la Comisión, de 18 de noviembre de 2011, por la que se establecen normas y métodos de cálculo para la verificación del cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación al cálculo de las tasas de reciclado dentro del grupo de trabajo conjunto MAAA-INE, así como del envío del cuestionario conjunto a la OCDE relativo a los residuos municipales.

También se utilizan datos del registro E-PRTR para validación en el caso de generación de residuos en ciertos sectores industriales y como fuente de datos en los sectores de tratamiento de residuos.

Estos trabajos, junto con los resultados obtenidos de la encuesta de recogida y tratamiento de residuos 2012, así como los trabajos preparatorios de los datos referidos al año 2013, permitieron servir de base de referencia para el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos, de obligado cumplimiento bienalmente. Así, en el mes de junio se enviaron los datos requeridos por el citado reglamento, junto con el Informe de calidad correspondiente.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, se han revisado las estimaciones tanto para incorporar los desarrollos metodológicos propuestos en los grupos de trabajo en que se ha participado de forma activa, como a las nuevas informaciones disponibles.

El año 2014 constituye el segundo año de obligado cumplimiento para el envío de datos sobre las cuentas ambientales recogidas en el Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011. Para ello, en el año 2014 y al tratarse de cuentas satélites del sistema de cuentas nacionales, se ha actualizado las estimaciones del año anterior, incorporando no sólo las mejoras estadísticas aparecidas, sino también la nueva serie contable de las Cuentas nacionales, base 2008.

Por tanto, se han elaborado, en base 2008 y para el período 2008-2012, las estimaciones de las Cuentas de flujos de materiales, las Cuentas de emisiones a la atmósfera, y los impuestos ambientales, estas dos últimas por ramas de actividad. Las estimaciones se han remitido a Eurostat en los plazos previstos, así como los correspondientes informes de calidad recogidos en el citado reglamento.

En lo que se refiere a las Otras cuentas ambientales, se han continuado con los trabajos de cumplimentación del cuestionario conjunto OCDE-Eurostat sobre gastos e ingresos en protección ambiental, actualizando las estimaciones de la serie 2006-2012.

Con relación a las Cuentas de la energía, se ha continuado colaborando con Eurostat en la actualización del Manual (*Manual for Physical Energy Flow Accounts*) y del cuestionario electrónico, así como en la lista de productos energéticos sobre la que habrá que reportar datos para efectuar la cuenta de los flujos físicos de la energía que forma parte de la modificación del Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, que entró en vigor el 16 de abril de 2014. Además, se han comenzado los trabajos de implementación de la herramienta diseñada por Eurostat (*PEFA Builder*) con datos procedentes de las estadísticas energéticas de España, que facilitará la elaboración de las tablas que integran las Cuentas de la energía.

Por último, se difundieron en el primer trimestre de 2014 las Cuentas satélites de los flujos físicos del agua (serie contable 2007-2010).

Continúan los trabajos orientado al aprovechamiento de las fuentes administrativas disponibles que permitan reducir la carga al informante. Destacan las reuniones mantenidas con los responsables del registro E-PRTR y con la organización sin ánimo de lucro ECOEMBES, dedicada a la recuperación de envases en toda España.

En el marco del Grupo de trabajo de Eurostat *Sustainable development and Europe 2020 indicators*, que está actualizando el conjunto de indicadores europeos de desarrollo sostenible, se ha gestionado la respuesta de las distintas unidades del INE implicadas, para su incorporación en la plataforma CIRCABC diseñada por Eurostat.

Dentro del proyecto del INE de elaboración de un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible, en una primera fase, el trabajo se centró en el diseño de una serie de indicadores ambientales basados en las estadísticas y cuentas ambientales realizadas por el INE. Como segunda fase, se irán ampliando los indicadores utilizando informaciones elaboradas por el MAAA, así como por otras unidades del INE.

En el ámbito de los organismos internacionales, se han atendido las reuniones de los diversos grupos de trabajo en materia medioambiental (*working parties, tasks forces, workshops*) organizados por Eurostat y la OCDE.

En el mes de noviembre se celebró en Madrid la sexta y última reunión de la *Task Force Environmental Transfers*, en la que participaron miembros de distintos países de la UE, así como de la OCDE. El resultado de los trabajos de la *Task force*, se ha reflejado en la elaboración de una guía para la compilación de las cuentas de subvenciones y transferencias ambientales, como complemento a la ya existente cuenta de impuestos ambientales.

Se ha colaborado con el MAAA en el proceso de revisión ambiental y de cambio climático que la OCDE realiza a los países periódicamente, aportando la

información solicitada por este ministerio y atendiendo a las reuniones durante la visita de los expertos de la OCDE.

Dada la relevancia que el INE tiene como elaborador de datos ambientales, se ha participado como ponente en distintos foros, entre los que destaca la presentación de las novedades del registro PRTR y el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2014 (CONAMA).

Además, se ha participado en los cursos formativos relacionados con las cuentas ambientales dentro del Programa de formación de estadísticos europeos impartidos por Eurostat, destacando el curso sobre las Estadísticas y cuentas del gasto en protección ambiental y sobre el sector de bienes y servicios ambientales.

En el mes de diciembre de 2013, dentro del programa de cursos de la Escuela de Estadística de Administraciones Públicas, se impartió el curso 'Las estadísticas e indicadores medioambientales: situación actual y perspectivas futuras'. En él se presentaron los principales trabajos desarrollados por el INE en el ámbito de la estadística medioambiental, así como los planes futuros, entre los que destaca el proyecto sobre indicadores ambientales, mencionado anteriormente.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

6350 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998.

Para cumplir con la reglamentación mencionada, en el año 2013 se implantó la nueva base 2010. Entre los cambios más significativos, cabe mencionar la revisión anual de las ponderaciones, así como la incorporación a la muestra de nuevas actividades industriales, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta. Conforme a este nuevo sistema de cálculo, en 2014 se actualizaron las ponderaciones.

Por otra parte, como es habitual, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices. También, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

6351 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los

índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, y en el Plan de Acción sobre los Requerimientos Estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de Acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los Índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Competitividad, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE 2014.

Igual que en el IPRI, para cumplir la reglamentación europea, en el año 2013 se implantó la nueva base 2010. Entre los cambios más significativos, cabe mencionar la revisión anual de las ponderaciones y la posibilidad de incorporar a la muestra de nuevas actividades industriales, productos y establecimientos que intervienen en la encuesta. De acuerdo con esta nueva metodología, en 2014 se actualizaron las ponderaciones de la encuesta.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

6352 Índices de precios de materiales e índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2014 se realizaron los trabajos necesarios para implantar la nueva base de estos índices. Se calcularon los índices de los materiales en base diciembre de 2011, con la nueva composición de los materiales y sus nuevas ponderaciones, de acuerdo con el Real Decreto 1359/2011, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones públicas.

También se asistió a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

6353 Índice de precios de vivienda (IPV)

Estos índices tienen como objetivo medir la evolución de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre, distinguiendo entre nuevas y de segunda mano.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, cabe destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y el envío de datos a Eurostat, en los plazos previstos, para la publicación de Índices experimentales de precios de vivienda armonizados de la Unión Monetaria y Europea.

Además, en el año 2014 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la nueva estructura de ponderaciones.
- Actualización del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

Durante el año 2014 se ha participado en el *Workshop on ownwer occupied housing*, celebrado en Luxemburgo los días 5 y 6 de junio.

6341 Índice de precios de consumo (IPC)

Los índices de precios de consumo tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes dentro el territorio económico.

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices, tanto del IPC como del indicador adelantado, en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

También es destacable, los trabajos metodológicos destinados a la utilización de las bases de datos sobre ventas de los productos de cadenas de distribución de productos de alimentación (*scanner data*).

Asimismo, se han realizado las siguientes operaciones:

- Revisión de la estructura general de ponderaciones.
- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

6342 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

El IPCA tiene como objetivo proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la Unión Europea, y entre éstos y otros países que no pertenecen a la UE.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Asimismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Asimismo, se ha continuado con la producción de las estimaciones sobre los precios de la vivienda en propiedad para establecer comparaciones entre los países.

Durante el año 2014 se ha participado en el Grupo de Trabajo para la Armonización de los IPC, celebrado en Luxemburgo del 22 al 23 de octubre. También se asistió al *Workshop sobre scanner data*, celebrado en Viena los días 2 y 3 de octubre.

6343 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Dos reuniones del Grupo I dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año, celebradas en Lisboa del 12 al 14 de marzo y en Helsinki del 10 al 13 de septiembre.
- *Workshop* sobre PPA, celebrado en París del 19 al 20 de mayo.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA, celebrado en Luxemburgo del 24 al 25 de noviembre.

6356 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D «Otros servicios», la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2014 se han recogido y depurado trimestralmente todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

Asimismo, se han actualizado las ponderaciones dentro de cada una de las actividades, y la revisión y actualización de la muestra de empresas y actividades para mantener y la representatividad y establecimientos que intervienen en la encuesta.

6902 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Recogida en campo de la encuesta para el año 2014.
- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2013.
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de la ampliación de muestra por el Instituto de Estadística del País Vasco.
- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

6923 Indicadores de calidad de vida

Durante el año 2014 se ha participado activamente en el grupo de expertos de indicadores de calidad de vida organizado por Eurostat. Al mismo tiempo se ha trabajado en la confección de la publicación que se presentó a dictamen en octubre, estando prevista su publicación por primera vez en marzo de 2015.

6915 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados de la encuesta de 2013 en mayo.
- Publicación de estimaciones retrospectivas (base 2013) del periodo 2009-2012 en mayo.
- Publicación de los resultados del módulo de 2013 (bienestar) en junio.
- Elaboración de los ficheros longitudinales del periodo 2009-2012.
- Preparación del módulo del año 2015 sobre participación social y privación material.

6925 Mujeres y hombres en España

La edición de 2014 se actualizó por capítulos, a medida que se disponía de la publicación de las diferentes encuestas que sirven de fuente de información para la actualización de los indicadores, por lo que la publicación no tiene una fecha fija en el calendario y se convierte en una publicación de actualización continua.

6924 Indicadores urbanos (Urban Audit)

En 2014 se completó el quinto ciclo de recogida de datos del proyecto *Urban Audit*, comenzando el sexto ciclo, que se desarrollará durante 24 meses, concretamente hasta el 30 de abril de 2016.

Durante los primeros meses del año se dedicó especial atención a terminar de configurar las unidades territoriales y a planificar el diseño territorial que debería formar parte del sexto ciclo, una vez se tuviese disponible la rejilla de población 2011 a nivel europeo.

Se avanzó notablemente en la consolidación de una aplicación informática de gestión de la información que maneja el proyecto.

Se sentaron las bases de la futura difusión del proyecto en la web del INE, y comenzaron a desarrollarse los trabajos encaminados a dicho objetivo.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional.

Como en años anteriores, se efectuaron los envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales

del capítulo 90R (Cuentas nacionales), que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

6592 Producción editorial de libros

Se han llevado a cabo los trabajos de depuración y tabulación de la estadística del año de referencia 2013 y se han publicado los resultados en marzo de 2014, según el calendario previsto.

Durante el resto del año, se han efectuado de forma continua los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos del año 2014, y la elaboración de tablas trimestrales para la Contabilidad trimestral.

Con la entrada en vigor de la Ley 23/2011, de 29 de julio, el sujeto depositante principal de los títulos en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional pasa a ser el editor. Esto implica una modificación en el ámbito de la Estadística de producción editorial y en los procesos de recogida de la información.

Se ha llevado a cabo un análisis en profundidad que confirma la viabilidad de utilizar, como fuente de información de la estadística, los registros bibliográficos del catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional de España completados con información de la Estadística de la edición de libros con ISBN.

6593 Estadística de bibliotecas

Actualización de directorios.

Revisión de cuestionarios y metodología. Incorporación de nuevas funcionalidades en la aplicación web para la recogida/depuración de cuestionarios.

6635 Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

A partir de los resultados de esta encuesta se han cumplimentado los cuestionarios internacionales FINANCE1 y FINANCE2 de UNESCO-OCDE-Eurostat sujetos al Reglamento (UE) n.º 912/2013 de la Comisión, de 23 de septiembre de 2013, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Atención de peticiones a medida.

6637 Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación

A partir de los resultados de esta encuesta se han cumplimentado los cuestionarios internacionales FINANCE1 y FINANCE2 de UNESCO-OCDE-Eurostat sujetos al Reglamento (UE) n.º 912/2013 de la Comisión, de 23 de septiembre de 2013.

Atención de peticiones a medida.

6722 Encuesta de morbilidad hospitalaria

La fuente de información de la Encuesta de morbilidad hospitalaria es administrativa. La información primaria se obtiene de los sistemas de información del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de los hospitales. En el primer semestre de 2014 se recibieron los ficheros de altas de 2013 de los hospitales incluidos en la muestra. El proceso de depuración concluyó en octubre y en noviembre se publicaron los resultados de acuerdo al calendario previsto.

Durante el año 2014 se mantuvo la posibilidad de que los hospitales que aún cumplimentan el cuestionario proporcionasen la información a partir de sus bases de datos, incluyendo las que tienen un diseño tipo CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de las comunidades autónoma). De esta manera, se reduciría la carga a las unidades informantes, ya que solo tienen que efectuar una copia de su fichero de altas. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se obtuvo directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña; la información de los hospitales públicos de Andalucía la proporcionó el Servicio Andaluz de Salud, y el Ministerio de Defensa aportó la información de los hospitales de la muestra que dependen de él.

A lo largo del año se actualizaron las aplicaciones informáticas de tratamiento de datos.

Se atendieron las peticiones de la OCDE y de Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

Se cumplimentó el cuestionario conjunto OMS/OCDE/Eurostat (*Joint Data Collection on Non-Monetary Health Care*) donde algunas variables se obtienen a partir de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria. Se participó en la reunión *OECD Health Data National Correspondents* en la que se trabaja fundamentalmente sobre el contenido del cuestionario conjunto.

Se mantienen contactos con Eurostat con el fin de dar la opinión del INE sobre los trabajos del borrador del reglamento *Health Care Non-monetary data* que previsiblemente entrará en vigor con los datos de 2018.

6725 Profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales de carácter sanitario reconocidos como tales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Durante el primer trimestre de 2014 se recibieron los cuestionarios y se depuraron. Finalmente, se publicaron los datos de 2013 en el mes de mayo y se incluyó por primera vez la información de dietistas nutricionistas, logopedas, terapeutas ocupacionales y químicos.

A finales de año se prepararon los cuestionarios de la aplicación web de recogida del INE (IRIA) para remitir a los consejos y colegios y recabar la información de colegiados del año 2014.

6730 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En los dos primeros meses de 2014 se terminaron los trabajos de depuración y tabulación de los datos completos de la estadística referidos a 2012. En el mes de febrero se publicaron los resultados de la estadística recortando dos meses la fecha habitual de publicación. Asimismo, se enviaron los ficheros correspondientes a Eurostat y a la Organización Mundial de la Salud cumpliendo los compromisos adquiridos con los organismos internacionales y el Reglamento (UE) n.º 328/2011 de la Comisión, de 5 de abril de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas sobre las causas de la muerte.

Se remitieron los ficheros definitivos a las comunidades autónomas tal como establecen los convenios firmados por el INE para la elaboración de la estadística. Una vez publicados los datos, se atendieron las numerosas peticiones de información provenientes de organismos e instituciones sanitarias y de investigación epidemiológica.

Con respecto a los datos de 2013, finalizó su recogida mensual a partir del Certificado médico de defunción / Boletín estadístico de defunción desde los Registros Civiles y a través del Boletín estadístico de defunción con intervención judicial grabado en los juzgados. Igualmente comenzó la recopilación de los datos mensuales del año 2014 a través de estos organismos. La información mensual recogida de ambos años se remitió a los órganos centrales de estadística y los centros de codificación (registros de mortalidad) de las comunidades autónomas, los cuales depuraron las variables demográficas y codificaron la causa básica de muerte según lo establecido en los convenios del INE con las comunidades autónomas. Posteriormente en el INE se pasaron los distintos controles para garantizar la homogeneidad de la información estadística a nivel nacional.

En cuanto a los aspectos metodológicos, en 2014 el INE mantuvo de nuevo la coordinación del foro de comunicación permanente con los 17 registros de mortalidad de las comunidades autónomas. Este grupo tiene la misión de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). También se participó en el foro continuo de discusión (vía correo electrónico) con los integrantes de la Organización Panamericana de la Salud para actualizar las modificaciones incorporadas a la CIE-10 en su versión española y plantear dudas y sugerencias sobre casos particulares en la selección de la causa básica de muerte.

También continuaron los trabajos de adaptación del sistema de codificación automática IRIS, fundamentalmente en la elaboración del diccionario y reglas de normalización para la codificación de las causas múltiples del sistema. Se mantuvieron los contactos con el equipo europeo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la

adaptación al caso español. Además, con este fin se participó en la reunión de seguimiento del grupo que tuvo lugar en el mes de septiembre en Colonia.

Durante el año 2014 los Registros de mortalidad/ Institutos de estadística de las comunidades autónomas llevaron a cabo una doble codificación, manual y automática, utilizando el codificador automático IRIS con el fin de realizar una comparativa de resultados para analizar las discrepancias y posibles rupturas de series con la implementación de IRIS, que tendrá lugar para los datos de 2015. El servicio promotor dio soporte a este proceso resolviendo todas las dudas surgidas y facilitando los trabajos a las comunidades autónomas. Se introdujeron nuevas utilidades en la aplicación de transmisión de información segura con las comunidades autónomas con el fin de poder generar desde la aplicación los ficheros de entrada a IRIS y poder transmitir los ficheros de salida de IRIS.

Se participó en la reunión *Annual Meeting WHO Family of International Classification Collaborating Centres* que tuvo lugar en Barcelona.

Respecto a la implantación de la ley 20/2011 de Registro Civil se ha colaborado con otras unidades del INE implicadas y con el Ministerio de Justicia intercambiando información con el fin de asegurar que queden recogidas todas las necesidades estadísticas en la implantación de la citada ley.

6738 Encuesta nacional de salud 2011-2012

Durante el año se han atendido diversas peticiones a medida sobre resultados pormenorizados de la encuesta.

6739 Encuesta europea de salud 2014

La Encuesta europea de salud 2014 se rige por el Reglamento (UE) n.º 141/2013 de la Comisión, de 19 de febrero de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas basadas en la encuesta europea de salud mediante entrevista (EHIS). Para cumplir con este reglamento, a lo largo de 2014 se llevó a cabo la recogida de la información mediante un cuestionario CAPI. El trabajo de campo lo realizó durante 9 meses una empresa externa y los tres meses restantes las delegaciones provinciales. Se impartieron los cursos de formación para los entrevistadores: presencial en el caso de la empresa, en la primera quincena del mes de enero, y con grabación en el caso de las delegaciones, durante el mes de septiembre.

Se resuelven todas las dudas que surgen a los responsables de la recogida de la información en campo.

El cuestionario final se ha implementado en un cuestionario electrónico asistido por ordenador (CAPI) integrando los controles de inconsistencias con el fin de mejorar la calidad de la información recuperada y reducir los recontactos posteriores en la fase de depuración. Igualmente se ha trabajado en el desarrollo de la aplicación de depuración y tratamiento de la información.

Durante 2014 se hace un seguimiento de la recogida, análisis de la falta de respuesta, se realizan las tareas de revisión y depuración de los datos y se prepara el plan de tabulación de la publicación que está prevista para octubre de 2015.

Se trabaja en la adaptación del fichero final de la encuesta al fichero requerido por Eurostat. Se implementan en la aplicación de depuración los controles para el fichero de Eurostat.

Se mantienen contactos con Eurostat para plantear consultas metodológicas relacionadas con los conceptos y variables de la encuesta.

En diciembre se asiste al *WG Public Health*, grupo responsable del ámbito de salud en Eurostat.

6740 Encuesta europea de integración social y salud

A principios de 2014 se finaliza la metodología de la encuesta para su posterior publicación. Durante el año se han atendido diversas peticiones a medida sobre resultados pormenorizados de la encuesta. Se participó en el grupo de trabajo *Washington Group on Disability Statistics*.

6916 Encuesta de empleo del tiempo

En el segundo semestre del año el INE participó en un proyecto financiado por Eurostat para la construcción de una base europea de datos armonizados de empleo del tiempo, para el cual se recibió una subvención para proporcionar los microdatos según los requerimientos de dicho proyecto.

Otras actividades:

- En abril de 2014 se publicó un documento de trabajo titulado 'Otras facetas de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010', que consta de tres monografías de análisis de la encuesta sobre el lugar donde se desarrollan las actividades, sobre el reparto de las tareas del hogar y sobre la construcción de la serie 2003-2010 de la valoración del trabajo doméstico en los hogares.
- También se finalizó una propuesta de Cuenta de producción de los hogares de 2010, actualizando la de 2003 y estimando la serie 2003-2010. Este trabajo verá la luz en 2015 como documento de trabajo del INE.

6532 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

En octubre, el INE cumplió, en el plazo previsto, los compromisos adquiridos con Eurostat mediante la transmisión del fichero de microdatos anonimizados de la encuesta de 2014. Los resultados de esta encuesta se obtuvieron utilizando las nuevas poblaciones emanadas de los resultados del Censo de población de 2011.

En mayo de 2014 finalizaron los trabajos de actualización de los resultados de las encuestas de 2006 a 2013 para tener en cuenta las nuevas poblaciones estimadas resultantes del Censo de población de 2011. Los resultados y ficheros de microdatos se publicaron en la página web del INE y estos ficheros se transmitieron a Eurostat según sus especificaciones.

En diciembre de 2014 se volvió a firmar un nuevo convenio con Eurostat para la financiación parcial de la encuesta de 2015.

Otras actividades:

- En febrero se participó en un curso organizado por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas sobre las estadísticas de la sociedad de la información y la Agenda Digital Europea. En abril, también dentro del marco de esta escuela, se presentó una sesión técnica sobre la construcción de un indicador sintético del uso de TIC por la población.
- También se preparó en el tercer trimestre del año un curso *on line*, dentro de la plataforma Aluco, sobre estadísticas de la sociedad de la información para la Escuela de Estadística.

6907 Encuesta sobre los centros de atención a las personas sin hogar 2015

En el año 2014 se ha realizado la preparación para la recogida de los datos prevista para febrero de 2015.

Se ha depurado el marco con el fin de actualizar el directorio de centros de atención a personas sin hogar.

Se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística (Eustat) por el cual Eustat se encarga de la realización de la encuesta en el ámbito territorial del País Vasco.

Se ha revisado la metodología, así como los cuestionarios de la encuesta de 2013 y se reformaron de cara a la encuesta de 2015. Para esta tarea se ha creado un grupo de trabajo en el que han participado Eustat, FePsh (Federación de Entidades de Apoyo a Personas sin Hogar) y SAMUR Social de Madrid y el INE.

Se ha iniciado la programación del cuestionario para la recogida de datos por medio de la aplicación IRIA en su versión de aplicación web (herramienta diseñada por el INE), aprovechando en todo lo posible los guiones de la encuesta de 2013 (primera vez que se utilizó IRIA para la recogida de datos de esta encuesta).

6652 Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios

Se han finalizado los trabajos previstos (metodología de la encuesta y cuestionario) por parte del grupo de trabajo que se ha creado para tal fin. En él han participado la Secretaría General de Universidades y la S. G. de Estadística y de Estudios del MECD, la S. G. de Estadística del MESS, representantes de Agencias de Calidad de comunidades autónomas y técnicos del INE.

Se ha desarrollado el cuestionario para su utilización en IRIA (herramienta diseñada por el INE), para la recogida de los datos. Se utiliza esta herramienta para la recogida de cuestionarios vía web (CAWI) y para la recogida de cuestionarios vía llamadas telefónicas (CATI).

El marco de la encuesta se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y lo compone la cohorte de titulados en el curso 2009-2010; este registro administrativo lo proporciona la Secretaría General de

Universidades. A partir de este registro administrativo se extrae la muestra teórica de la encuesta.

Para la obtención de las direcciones de la muestra se cruzó la muestra teórica con el Padrón; las personas que no se han encontrado en el padrón se buscaron en el PERE (padrón de españoles residentes en el extranjero); para el resto se usó la dirección que aparece en los registros del SIIU (dirección que da el estudiante antes de empezar a realizar sus estudios universitarios).

También se han utilizado otras fuentes administrativas: el registro de vidas laborales de trabajadores y de bases de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) que se ha utilizado para reducir la carga al informante eliminando varias preguntas a aquellas personas que aparecen en los registros de la TGSS y como ayuda a la depuración de los cuestionarios. Con el mismo fin se ha solicitado al SEPE los ficheros de demandantes de empleo y de contratos. También se ha cruzado la muestra teórica con la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad.

En septiembre de 2014 se ha iniciado la recogida de la encuesta. Se ha realizado en dos fases: fase CAWI y fase CATI.

Para la realización de estos trabajos se han firmado una serie de convenios de colaboración: Convenio entre el INE y la Secretaría General de Universidades sobre cesión y utilización de información del Sistema Integrado de Información Universitaria para la realización de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios; Convenio de colaboración entre el INE y la Seguridad Social en materia estadística firmado en 2007 y, por último, Convenio de colaboración entre el INE, el IMSERSO, el CERMI; el MSSSI y la Fundación ONCE para la realización del estudio denominado "El empleo de las personas con discapacidad" que recoge el uso de la base de datos para otras operaciones estadísticas.

6658 Encuesta sobre movilidad internacional de los estudiantes

Esta nueva operación estadística forma parte de un proyecto piloto de investigación de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar información sobre la movilidad internacional en las distintas etapas de la educación formal desde los estudios de primera etapa de educación secundaria a los estudios de doctorado. También ofrece información sobre movilidad en actividades tales como cursos de idiomas, voluntariado y otras actividades de formación.

Durante este año se ha elaborado el proyecto metodológico de la encuesta, se ha diseñado la muestra, y se ha preparado toda la documentación necesaria para la realización de la encuesta (cuestionario, manual de instrucciones, etc.). El trabajo de campo se ha llevado a cabo desde mediados del mes de agosto a finales del mes de octubre, mediante un sistema mixto de recogida (por Internet y entrevistas telefónicas). También se han realizado la mayor parte de las tareas de edición y depuración. La difusión de la encuesta está prevista para el mes de abril de 2015.

6653 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

Se participó en la última reunión de la *task force* organizada por Eurostat de la encuesta *Adult Education Survey* que se realizará en el año 2016.

Otras actividades:

Se colaboró con la UNESCO en su recogida anual de información para elaborar las Estadísticas de logro educativo y de analfabetismo.

En relación con la aprobación por parte de la UNESCO en noviembre de 2011 de la ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE en español) y en noviembre de 2013 de la ISCED F (campos educativos) se participó en el grupo de trabajo que tiene como objetivo la adaptación de dicha clasificación a las necesidades del sistema educativo nacional, con el objetivo de elaborar la CNED. En este contexto, se participó en los debates realizados a nivel internacional (en particular, en el seno de Eurostat y de la OCDE) para su implementación en las fuentes de información, tanto internacionales como nacionales.

Se remitió tanto a la OCDE como a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del año 2014 (el gasto privado en educación), así como el correspondiente informe de calidad, en cumplimiento del reglamento.

En el ámbito europeo se participó en el Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Se asistió a las siguientes reuniones internacionales:

- Grupo de trabajo *Social Outcomes of Learning* perteneciente al Proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores internacionales de educación, en este contexto se han remitido los datos necesarios para la elaboración de algunos de los indicadores incluidos en la publicación EAG2014, elaborada por la OCDE.
- Grupo de trabajo de Estadísticas sobre la educación y formación (ETS WG).

6818 Estadística de condenados: adultos

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados correspondientes al año de referencia 2013. Se reestructuró la tabulación difundida.

Esta estadística se realiza a partir de la explotación estadística del Registro central de penados, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

Se atendieron las solicitudes de información de Naciones Unidas, Eurostat, diversas comunidades autónomas y de investigadores.

6819 Estadística de condenados: menores

Se publicaron, en el mes de septiembre, los resultados correspondientes al año de referencia 2013. Se reestructuró la tabulación difundida.

Esta estadística se realiza a partir de la explotación estadística del Registro central de sentencias de responsabilidad penal de los menores, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

Se atendieron las solicitudes de información de Naciones Unidas, Eurostat, diversas comunidades autónomas y de investigadores.

6822 Estadística de juzgados de paz

Se publicaron en el mes de junio los resultados de la estadística de 2013, según el calendario previsto.

Se respondieron 267 preguntas parlamentarias.

6823 Estadística de arrendamientos urbanos

Se publicaron en el mes de junio los resultados de la estadística de 2013 según el calendario previsto.

6861 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Se publicaron los resultados de la estadística de 2013 en el mes de octubre. Se mejoraron los procedimientos de edición y ajuste, y se reestructuró la tabulación difundida.

Se atendieron las solicitudes de información de diversas universidades.

6821 Estadística de violencia doméstica y violencia de género

Se publicaron en el mes de mayo los resultados correspondientes a 2013.

Esta estadística se realiza a partir de la explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, en virtud de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Justicia.

Se atendieron las solicitudes de información de diversas universidades.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

6851 Censos de población y viviendas

Se han cumplido las siguientes tareas, en los plazos previstos:

- Entrega de hipercubos de datos (marzo) e informes de calidad (mayo) a Eurostat.
- Publicación de folleto cifras INE de Población vinculada (abril).
- Publicación de folleto cifras INE para grandes ciudades (abril-mayo).
- Publicación “¿Cómo es España? 25 mapas para descubrirla km² a km²” (diciembre).
- Mejora de los productos de difusión censal existentes teniendo en cuenta las necesidades expresadas por los usuarios.

- Comienzo de los trabajos del Censo 2021. Análisis de distintas fuentes de datos y su calidad.

6856 Cifras de población

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- En junio se publicaron resultados provisionales para el 01/01/2014.
- En diciembre se publicaron resultados definitivos para 01/07/2013 y 01/01/2014 así como provisionales para el 01/07/2014.
- Las cifras de población se han transmitido a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos. A este respecto, los esfuerzos se han concentrado en la obtención automatizada de información para los nuevos cuestionarios establecidos por Eurostat con la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, sobre estadísticas demográficas europeas.
- Se elaboraron también resultados trimestrales adelantados (previos a los definitivos y provisionales) para proporcionar a otras unidades del INE la población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de hogares y población y en la Contabilidad nacional.
- Se atendieron peticiones sobre cifras de población trimestrales adelantadas cursadas por los órganos de estadística de diversas comunidades autónomas

6858 Estimaciones intercensales de la población

Durante el año 2014 se han revisado las cifras de población retrospectivas referentes al periodo 1981-2001. Las estimaciones intercensales previas al censo 2001 se obtuvieron en su día con aplicación de un suavizado por edad. La revisión que se ha realizado en 2014 tiene el objetivo de eliminar el suavizado para disponer de una serie continua y comparable con la serie de Estimaciones intercensales 2001-2011 publicada en 2013.

6863 Estadística de migraciones

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- En junio se publicaron resultados provisionales para el 01/01/2014.
- En diciembre se publicaron resultados definitivos para 01/07/2013 y 01/01/2014 así como provisionales para el 01/07/2014.
- Se han transmitido a nivel internacional como datos oficiales de migraciones de España, dando cumplimiento al Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. A este respecto, los esfuerzos se han concentrado en la obtención automatizada de información para los nuevos cuestionarios

establecidos por Eurostat con la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013.

- Se han atendido peticiones de información a medida sobre migraciones recibidas de distintos organismos oficiales, universidades, particulares y de oficinas de estadística de otros países.
- En el mes de julio, se difundieron los resultados provisionales del año 2013
- En el mes de diciembre, se publicaron los resultados definitivos del año 2013 junto con los avanzados del primer semestre de 2014.
- Se ha mejorado la aplicación informática de transmisión de información a las comunidades autónomas para adaptarse al texto de los convenios firmados con ellas.
- Se ha mejorado la aplicación informática de grabación de la información para poder utilizar los ficheros que proporciona el Ministerio de Justicia con la información de las inscripciones en los Registros Civiles informatizados, con el fin de completar o modificar la información del INE.
- Se ha trabajado en el diseño de un nuevo plan de tabulación de los resultados, con el fin de adaptarlo a las actuales necesidades de demanda de información.

Las peticiones de información atendidas en el año 2014 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles.
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento, nacimiento y matrimonio realizadas por la D. G. de los Registros y del Notariado.

6877 Proyecciones de población

En esta edición se han unificado las proyecciones a corto y largo plazo que el INE venía publicando cada año y cada tres años respectivamente. También por primera vez se han utilizado hipótesis de población diferenciadas para población española y extranjera. Entre los trabajos realizados a lo largo de este año destacan:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente, diferenciada por nacionalidad española y extranjera.
- Revisión metodológica del modelo de estimación de las hipótesis de fecundidad.
- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos en función de la nacionalidad (española/extranjera) para

simular la población futura en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos recientes.

- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.
- Difusión de resultados a corto y largo plazo el 28 de octubre de 2014.
- Atención de peticiones de información a medida sobre migraciones recibidas de distintos organismos oficiales, universidades y particulares.

6875 Indicadores demográficos básicos

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

En junio se publicaron indicadores provisionales correspondientes al año 2013. Se difundieron por primera vez los Indicadores de migración interior, completando así la colección de indicadores demográficos que el INE pone a disposición de los usuarios.

En diciembre se publicaron resultados definitivos para 2013.

Los resultados se han suministrado a distintos organismos estadísticos internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, OCDE, etc.) como parámetros de la evolución demográfica de España. Han servido, además, para satisfacer numerosas peticiones de información a medida.

6874 Tablas de mortalidad

Se han elaborado las Tablas de Mortalidad de España, sus comunidades autónomas y sus provincias correspondientes al año 2013, que se difundieron el 4 de diciembre.

Estos resultados se han suministrado a los organismos estadísticos internacionales que los han solicitado, como Naciones Unidas, y han servido para satisfacer diversas peticiones de información a medida de distintos usuarios.

6852 Encuesta continua de hogares

Se han cumplido todas las tareas previstas en los plazos establecidos siendo lo más destacable:

Inicio de la recogida en enero de 2014 y continuación de la recogida y su seguimiento durante todo el año.

En cada trimestre, y referido a su muestra, localización de personas ocupantes de las viviendas seleccionadas mediante procedimientos de búsquedas padronales automatizadas para facilitar la localización de las viviendas en campo y por teléfono.

Atención a las consultas recibidas en la lista de distribución creada al efecto para el personal de recogida que interviene en la encuesta durante todo el año.

Inclusión de mejoras en las aplicaciones informáticas que dan soporte a la recogida de información, en particular, visor de cartografía con la

georreferenciación de las unidades seleccionadas, y modificación de algunas preguntas en el cuestionario para facilitar su comprensión por los informantes.

Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados trimestralmente.

Durante el primer trimestre del año se procedió al cierre de la recogida del año 2013 y al tratamiento informático acumulando las muestras trimestrales del año 2013 completo para la obtención de los resultados anuales y su publicación en abril 2014.

6873 Proyección de hogares

Se han calculado trimestralmente, para cada uno de los cuatro trimestres de 2014, las estimaciones de hogares por tamaño y por provincias. Estas estimaciones se han calculado a día 1 y a día 15 de cada mes y sus resultados se han utilizado internamente, sin difusión exterior, como apoyo al calibrado de las encuestas de hogares. En concreto, estas cifras de hogares por tamaño y provincia se han facilitado a las unidades del INE correspondientes para su utilización como cifras de hogares de referencia en las encuestas de hogares que elabora el INE.

Se ha elaborado una metodología específica para construir proyecciones de hogares que, utilizando las estimaciones anteriores como proyección auxiliar, ha permitido construir una proyección de hogares a 15 años, con inicio en 2014 y hasta 2029, plenamente coherente con las Proyecciones de población por su forma de construcción. La Proyección de hogares se ha publicado en la web del INE en octubre de 2014 y se completa la publicación con la serie histórica correspondiente a las estimaciones intercensales de hogares desde 2002.

Asistencia a reuniones / seminarios tanto nacionales como internacionales:

Participación en dos reuniones de directores de estadísticas sociales de Eurostat en Luxemburgo (marzo y noviembre).

- *Task Force* sobre estrategia para Censo 2021 y siguientes: 12 a 13 de febrero en Luxemburgo, 19 a 20 de septiembre en Luxemburgo, 15 a 17 de diciembre en Luxemburgo.
- Grupo de Trabajo sobre Censos, 18 a 19 de septiembre en Luxemburgo.
- Reunión de Expertos de Censos en UNECE, (23 a 26 de septiembre en Ginebra.
- Seminario Fundación BBVA-IVIE Aspectos geográficos de la estadística: Del censo 2011 a las infraestructuras de datos espaciales, 6 de junio en Valencia.
- XI Jornada Técnica del Observatorio de la Movilidad Metropolitana. La calidad del transporte público al servicio de los usuarios, 1 de julio en Madrid.
- XIV Congreso Nacional de la Población. Cambio demográfico y socio territorial en un contexto de crisis, 10 a 12 de septiembre en Sevilla.
- Reunión del grupo *National Urban Audit Coordinators* en junio, los días 17 y 18, en Bruselas.
- Reunión del *Working Party on Regional Statistics and Rural Development*, los días 20 y 21 de octubre, en Luxemburgo.

- Participación en la visita de estudio del INS-Rumanía al INE sobre Estadísticas de Migración los días 9 a 14 de abril.
- Participación en grupo de trabajo de Eurostat sobre Estadísticas de la Población los días 14 y 15 de octubre, en Luxemburgo.
- Participación en la *Work Session on Migration Statistics* en Chisinau, Moldavia, del 10 al 12 de septiembre de 2014.
- Participación en la *Task Force on Measurements of the Socioeconomic Conditions of Migrants* de UNECE.

1.9 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

6859 Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos, fundamentalmente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que consolida esta información en el PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE.

La explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2014, se publicó a finales de marzo, conforme al calendario previsto.

1.10 UNIDAD DE PADRÓN (GABINETE DE LA PRESIDENCIA)

1.10.1 Actividades relacionadas con la Gestión padronal:

1. Procedimientos de coordinación:

Obtención de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2014, según el procedimiento regulado en la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población, declarándose oficiales mediante Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre.

Modificaciones en determinados procesos, consecuencia la mayoría de ellos de distintos acuerdos del Consejo de Empadronamiento (CEMP) para, de esta forma,

además de facilitar la gestión de los Padrones municipales a los ayuntamientos, continuar mejorando la base de Padrón continuo, en concordancia con el marco establecido del Código de Buenas Prácticas Europeo. En concreto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1) Procedimiento de generación mensual de ficheros específicos para complementar las comunicaciones de los DNI/NIEX (realizadas mensualmente mediante las incidencias 135/136/139) incluyendo los datos de identificación que consten en los DNI y NIEX facilitados por el Ministerio del Interior en los datos tras variación del registro de intercambio, permitiendo así distinguir en dichas comunicaciones si el enlace se ha realizado con identificación exacta o no, para que aquellos ayuntamientos interesados puedan descargarse estos ficheros a través del aplicativo IDA_Padrón y efectuar así las comprobaciones previas que consideren oportunas antes de la remisión al INE de variaciones erróneas evitando así generar duplicados o enlaces erróneos (acuerdos Consejo de Empadronamiento 20-11-2013).

2) Modificación al proceso de validación del error 70.- Registro sin identificación suficiente para exceptuar la generación del error¹ y admitir la variación en los casos de menores de acogida para los que únicamente se conoce el nombre, y extranjeros que no tienen nombre figurando así en su pasaporte (acuerdos Consejo de Empadronamiento 20-11- 2013).

3) Procedimientos de aprovechamiento de la gestión realizada por Censo Electoral como consecuencia de la formación del Censo Electoral de los nacionales de otros estados Miembros residentes en España con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo de 2014, para la comprobación de residencia en los Padrones Municipales de los ciudadanos NO_ENCSARP de manera que: por una parte, se realizase la confirmación de residencia de los ciudadanos NO_ENCSARP a partir de las manifestaciones de voluntad de derecho de sufragio recibidas, y por otra, se realizasen propuestas de baja por inscripción indebida de aquellos ciudadanos para los que la carta remitida por la OCE, para que manifestasen su voluntad de ejercer el derecho de sufragio en las elecciones europeas de 2014, había resultado devuelta, al considerarse esto último un indicio de no residencia del ciudadano en el municipio (acuerdos Consejo de Empadronamiento 20-11- 2013).

4) Procedimiento de actualización (recálculo) del error 65.- Código de nivel de estudios inválido en todos los registros de la base padronal del INE, en base a los nuevos criterios como consecuencia de los distintos acuerdos del Consejo de Empadronamiento en relación con el error 65.-Código de nivel de estudios inválido para la generación del error con el valor CNES=99 (punto 6 reunión Pleno 13-11-2012) y ampliación de la utilización del código 00 hasta los 16 años (punto 8 reunión Pleno 20-11-2013), así como de la puesta en marcha de la incidencia 131.- Inconsistencia entre edad y nivel de estudios en el mes de diciembre de 2013,

¹ Tras la ampliación del mismo en virtud de los acuerdos del Consejo de Empadronamiento de fecha 13-11-2012, por los que, además de generarse sobre registros con errores en apellidos, nombre o fecha de nacimiento y sin NIA, se amplió también su detección a los casos en que los nombres y apellidos contuviesen o fuesen respectivamente cadenas erróneas tales como: ' ', ' ', ' -', ' - - -', ' - - -', 'NOMBRE', 'XXX', 'XXXX', 'XXXXX', 'NO CONSTA', 'NO EXISTE', 'NO INFORMADO', 'DESCONOCIDO', 'NO TIENE',...etc.

borrando el error en algunos registros (los que tenían el valor 00 en mayores de 10 años hasta 16), y marcando otros que no lo tenían (fundamentalmente registros con el valor 99).

5). Procedimiento periódico anual de contraste entre Padrón y PERE para detectar posibles inscripciones duplicadas entre ambas bases de datos y remisión de incidencias 117.- Duplicado con el PERE en los ficheros de devolución del mes de septiembre, con el fin de resolver las duplicidades entre los Padrones municipales y el PERE (acuerdos Consejo Empadronamiento 7-11-2011). Cabe resaltar que este procedimiento se realiza desde el año 2012, en el que inicialmente se detectó un volumen de 19.344 duplicados y se ha ido reduciendo a lo largo de estos años, descendiendo en 2014 a 1.112 duplicados.

6) Procedimiento de generación mensual y posibilidad de descarga a través del aplicativo IDA_Padrón (desde el mes de octubre) de ficheros específicos con los registros afectados por la incidencia 81.- Alta por nacimiento pendiente de confirmación comunicados a los ayuntamientos en los ficheros de devolución mensual y que continúan pendientes de confirmación, con el objetivo de facilitar las comunicaciones para la actualización de los Padrones municipales (acuerdos Consejo Empadronamiento 06-11-2014).

7) Inicio del procedimiento de actuación conjunta Padrón-Censo Electoral para repercutir, en las respectivas bases de datos, determinadas propuestas de baja por inclusión indebida a instancia del INE no tramitadas por ayuntamientos, en concreto para 5 municipios y correspondientes a 3.675 habitantes afectados por la incidencia 144.- Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI (acuerdos Consejo Empadronamiento 20-11-13).

Además de los procedimientos específicos anteriores, se han realizado los procesos habituales de gestión/coordinación que incluyen tanto los procesos automatizados de carga de variaciones mensuales procedentes de ayuntamientos así como de otras fuentes administrativas para su canalización a estos, como los procesos de asignación manual de aquellas variaciones que no pueden ser tratadas automáticamente (674.991 variaciones anuales entre servicios centrales y delegaciones provinciales del INE), generación de duplicados no detectados, así como corrección de enlaces erróneos y detección de falsos duplicados, grabación de la permanencia de extranjeros no recibida en los ficheros facilitados por el Ministerio del Interior y resolución de propuestas de codificación de literales de nombres y apellidos remitidas por los ayuntamientos para depuración en servicios centrales de los diccionarios (un total de 43.827 literales anuales), así como grabación y supervisión de literales sin codificar en servicios centrales y en delegaciones provinciales del INE (65.565 literales de nombres/apellidos al año), esto último en aras de optimizar las búsquedas en la base de datos padronal.

2. Nuevas utilidades y modificaciones introducidas en el aplicativo IDA_Padrón:

Modificaciones al aplicativo IDA_Padrón para permitir únicamente el acceso con certificados electrónicos de firma digital reconocidos por @firma, quedando deshabilitado el acceso con usuario y contraseña desde el día 15 de abril de 2014 (acuerdos Consejo Empadronamiento 13-12-2012).

Creación de tres nuevos desplegables para descarga de ficheros (mensuales o específicos) en el apartado de Errores Pendientes de IDA_Padrón: “Descarga incidencias 135/136/139 con datos identificación del MI”, “Descarga de incidencias 65 envío específico 2014” y “Descarga de altas por nacimiento comunicadas pendientes de confirmación (ANA81)” como consecuencia de los nuevos procedimientos implementados para la coordinación, ya enumerados en los puntos 1,4 y 6 respectivamente del apartado anterior.

Creación de dos nuevos desplegables para descarga de ficheros específicos en el apartado de Extranjeros de IDA_Padrón, para llevar a cabo los procedimientos descritos en el punto 3 del apartado anterior: “Descarga Manifestaciones de voluntad derecho de sufragio (MCO) PE 2014” y “Descarga de propuestas de baja NO ENCSARP Cartas devueltas PE 2014.

Actualización de la tabla auxiliar de PAÍSES de IDA_Padrón, a raíz de la solicitud del MAEC para incluir Palestina dentro de la relación de países utilizada por el INE en su estándar de países y para el intercambio de información con los ayuntamientos con la denominación “Palestina. Estado Observador, no Miembro de Naciones Unidas”, y empezando a aplicarse a partir del 1 de enero de 2015 (acuerdos Consejo Empadronamiento 06-11-14).

Modificación al Validador de IDA_Web utilizado para el envío de los ficheros de variaciones mensuales a través de IDA_Padrón, derivada de la modificación realizada para el código de error 70.- Registro sin identificación suficiente, según se especifica en el punto 2 del apartado anterior.

Modificaciones al Validador de IDA_Padrón para los ficheros de cifras y alegaciones para, por una parte, ajustar los plazos según calendario anual y, por otra, introducir la misma modificación implementada en el error 70 para los ficheros de variaciones, así como las modificaciones a los errores 66.- Código de nacionalidad inválido (para incluir Croacia como país comunitario desde su entrada en la UE en julio de 2013 y detectar el error cuando se trate de una modificación por renovación) y 65.- Código de nivel de estudios inválido para ampliación de la utilización del código 00 hasta los 16 años.

Modificaciones al documento de instrucciones relativo a la incidencia 131.- Inconsistencia entre edad y nivel de estudios, disponible en el apartado de “Errores Pendientes” de IDA_Padrón, ante las dudas formuladas por los ayuntamientos sobre el tratamiento de esta incidencia desde su puesta en marcha.

3. Mejoras y modificaciones introducidas en el procedimiento anual de cifras

Modificaciones a los procesos de validación de ficheros de cifras, alegaciones, Es y Os para incorporar las mismas modificaciones introducidas a lo largo del año en la validación de los ficheros de variaciones mensuales: en concreto, en lo relativo a los errores invalidantes: 60.- Tipo de identificador inválido² (modificación

² Para admitir el valor IDEN=00000000 cuando TIDEN=3 si ese NIEX existe para ese habitante en la base de datos de NIEX del Ministerio del Interior.

implementada en los ficheros de variaciones mensuales en julio de 2013), 66.- Código de nacionalidad inválido³ y 70.- Registro sin identificación suficiente⁴.

Modificación en el procedimiento de comparación de ficheros C con el fichero de no contabilizados, para marcar cada registro una vez asociado, evitando así que un mismo registro esté asociado a más de un reparo.

Modificaciones a los procesos de tratamiento automático/carga de alegaciones aceptadas:

- Modificación de la carga de alegaciones para actualizar la TABLA 60 de reparos⁵ con la información de las alegaciones remitidas por los ayuntamientos⁶, incluyendo también el reemplazo de la cola de 150 posiciones del reparo por la de 70 posiciones de la alegación, con el fin de que en el proceso de carga se repercutan en la base teniendo en cuenta la cola de errores de la alegación.
- Modificación para pasar a tratamiento manual⁷ aquellas alegaciones con CALEG=FBCR para las que no se encontrase en la base una BCR, pero sí una versión viva y activa en el mismo municipio a la fecha de referencia o una baja pendiente con fecha de actualización posterior a la fecha de referencia de las cifras.
- Modificación en el orden de ejecución de los procesos de búsquedas previos a la carga de alegaciones, realizando en primer lugar la búsqueda de extranjeros y españoles con CALEG= CINEX, INVAL, GEST, ERR99 u OTRAS y RESALEG<>NR, DU, AI, NV en fichero de NO contabilizados, a continuación búsqueda en población contada de modificaciones y altas (añadidas este año por primera vez al proceso) y por último, búsqueda en la tabla de HABITANTES de las altas.
- Modificación en la repesca de registros con RESALEG_INI=99, 71 o (DM y CALEG=EXTRJ) para contemplar el código de Croacia como país comunitario en la decisión de aceptar o desestimar la alegación, así como en el proceso de carga de alegaciones aceptadas para la casuística RESALEG_INI=DM y CALEG=EXTRJ.

Modificación a las aplicaciones de Cifras en entorno Oracle:

- En los programas de impresión de cartas para remisión a los ayuntamientos: impresión de cifras iniciales, generación de ficheros de reparos y de asociaciones, ante la detección de un error en el nombre del municipio que en algunos casos figuraba en blanco, así como en los de generación de ficheros finales de alegaciones en los que se imprimía mal la firma del delegado provincial del INE.

³ Al considerarse Croacia como país comunitario, y no permitirse movimientos de renovación para habitantes con dicha nacionalidad.

⁴ Por la modificación introducida en los ficheros de variaciones para menores en acogida y extranjeros sin nombre que figuran así en su pasaporte.

⁵ Que contiene la información de reparos devuelta por el INE al ayuntamiento,

⁶ En particular para las alegaciones con CALEG=IN135 en las que deberá sustituirse la información existente en el registro de reparos por la de la alegación en lo relativo a los datos del identificador.

⁷ En lugar de aceptarse automáticamente.

- Programas de descarga de ficheros Es y Os validados para impedir la selección de origen web, pues no tenía sentido alguno para usuarios de delegaciones provinciales del INE.

4. Procedimientos y mejoras en la Gestión de Padrón del INE:

Modificaciones a los procesos de carga de variaciones mensuales en lo relativo a las ACR y AOM, para evitar la generación de bajas por cambio de residencia de forma reiterada sobre personas distintas por haberse identificado como iguales, introduciendo un mecanismo de control consistente en contrastar la información en los procedimientos de búsquedas automáticas, con un fichero acumulativo de falsas identificaciones (detectadas previamente) antes generar una baja por cambio de residencia (acuerdos Consejo Empadronamiento 20-11-2013).

Modificaciones en el procedimiento de comunicación mensual del error 146.- Indicador de permanencia, al detectarse un error en las comunicaciones que venían realizándose desde su puesta en marcha, ya que sólo se estaba comunicando el error para los registros de alta y no para aquellos correspondientes a variaciones de permanencia producidas desde el mes anterior.

Implantación de nuevas fases en los procesos automáticos de corrección/depuración de la tabla de ERRORES para garantizar la coherencia con otras tablas que componen la base de datos (HABITANTES, CONSULTAS...), debido a la detección de nueva casuística de errores en ella.

Modificación a los procesos específicos de cambio de NIA y NHOP, para añadir una fase previa de validación de los errores 48.- Número de Identificación del Ayuntamiento inválido y 49.-Número de Hoja Padronal inválida, evitando así que se carguen valores erróneos de NIA o NHOP en la base padronal.

Implementación de un nuevo procedimiento específico para cambiar el TIDEN de determinados registros en la base fuera de sistema, a petición de un ayuntamiento y a partir de un fichero remitido por él (similar a los procesos de cambio de NIA y NHOP).

Creación de una nueva tabla en base de datos para almacenar la información relativa al código de nivel de estudios (CNES) de determinados habitantes afectados por la incidencia 131.- Inconsistencia entre edad y nivel de estudios, para los que el ayuntamiento ha confirmado dicho nivel de estudios mediante oficio, al resultar improcedente la comunicación de la incidencia por tratarse de personas discapacitadas que, a pesar de su edad no han podido alcanzar un nivel de estudios superior, y evitar reiteradas comunicaciones de dicha incidencia a los ayuntamientos.

Modificaciones a diferentes procedimientos de carga de variaciones por V1 y V3:

- Proceso de comunes con relación al error 99.- Habitante con movimiento posterior al comunicado y proceso previo (V3SPREV) dado que permitía la entrada de movimientos MPE posteriores a ANA81.⁸

⁸ Pues provocaba varios movimientos a 99999999 para un mismo habitante.

- Tratamiento de duplicados (V1BPREV)⁹.
- Proceso de normalización de nombres y apellidos (PL1NORVA) puesto que arrastraba a la cola de errores determinados errores (2,3, 5 o 7) cuya validación ya no se realiza actualmente.
- Proceso de generación de errores 101.- Movimiento por acuerdo del Consejo de Empadronamiento o Sentencia Judicial al detectarse que generaba alguna inconsistencia entre las tablas de ERRORES y HABITANTES.
- Proceso de carga de bajas por defunción cuando existe algún movimiento en la base con fecha de variación posterior a la de la defunción para que no se lleve a cabo automáticamente la baja y la eliminación del alta sino que pase previamente a depuración manual.
- Procesos de detección/marcado de determinados errores de depuración: 51, 53, 55, 103, 107, 130 y 131 para impedir el marcado en registros que figuran de baja o son ANA81.
- Rutina de asignación de registros utilizada en determinados procesos de búsquedas automáticas en la base de datos (SDOCUX), al detectarse alguna asociación inconsistente en los ficheros de reparos del procedimiento de CIFRAS a 01-01-2014.
- Proceso automático de búsqueda de ACRs y AOMs en CERA¹⁰ para ajustar los criterios de búsqueda en lo relativo al identificador al haberse detectado una asociación errónea de dos habitantes con el mismo nombre, apellidos y fecha de nacimiento, a pesar de tener identificadores distintos.

Modificaciones al proceso de generación de la incidencia 138.- Fecha de nacimiento distinta FNAC_DNI y actualización de la tabla que permite guardar la información de la fecha de nacimiento de Registro Civil, al haberse detectado inconsistencias en su actualización a partir de variaciones en HABITANTES o en la tabla del Ministerio del Interior y al grabar registros en la tabla a partir de la aplicación de Developer habilitada a estos efectos.

Modificaciones a los procesos de depuración inicial/detección de errores y carga de la tabla 64¹¹, así como en la generación de comunicaciones de la incidencia 103.- Cambio de datos personales comunicados por el Registro Civil, como consecuencia de la casuística detectada en los ficheros recibidos desde el mes de agosto, debido a la incorporación en ellos de los cambios de nombres/apellidos no asociados a adquisiciones de nacionalidad¹².

⁹ En particular para los pares RP/PR (uno de los dos registros del par rechazado y el otro pendiente) pues, al entrar una baja del NIDEN rechazado, daba por resuelto el duplicado dejando en HABITANTES la otra parte del par como pendiente. Así pues, se ha modificado para resolver el duplicado, rechazando el NIDEN pendiente.

¹⁰ Censo de españoles residentes en el extranjero.

¹¹ Contiene la información procedente de Registro Civil correspondiente a adquisiciones de nacionalidad, cambios de nombres y apellidos, sexo y lugar de nacimiento.

¹² Si bien no se ha puesto en marcha la comunicación de estas variaciones, a la espera de analizar adecuadamente la información.

Modificación al proceso mensual de detección del error 131¹³ para, por una parte, incorporar a la detección los registros cuyo CNES ha sido actualizado como consecuencia de la carga de ficheros Es y Os del procedimiento de Cifras y, por otra, tener en consideración la fecha de sistema en lugar de la de variación cuando el CNES sea 00 (debido a la ampliación de este valor a los menores de 16 años desde enero de 2014 (acuerdos Consejo Empadronamiento 20-11-13)).

Proceso de eliminación de registros de la tabla 73¹⁴, en aquellos casos en que se ha recibido con posterioridad otro trámite distinto de AN para ese NIEX, como consecuencia de pérdidas de nacionalidad. Asimismo, implementación de un proceso mensual que detecte incoherencias entre esta tabla y la de versiones activas de NIEX del MI, para su eliminación periódica.

Proceso específico de actualización de las tablas de EXTRANJEROS y de NIDEN-DNI, al haberse detectado que, debido a problemas en alguna carga de variaciones mensual, existían habitantes con nacionalidad española en la tabla de EXTRANJEROS y con nacionalidad extranjera en la tabla de NIDEN-DNI¹⁵.

Proceso específico anual de contraste de defunciones de MNP posterior al proceso de carga de alegaciones aceptadas, para evitar dejar activos movimientos en la base correspondientes a personas fallecidas.

Proceso específico de corrección de registros de la tabla 54(NIDEN-DNI) para actualizar el campo BAJA (indica si es comunicable o no la incidencia 144) en determinados habitantes, que habiendo cumplido los 16 años se habían quedado como no comunicables por un error en el programa de actualización de la tabla.

Modificaciones y creación de nuevas aplicaciones de gestión de la base de datos padronal (desarrolladas en entorno Oracle):

- Nueva aplicación de descarga de ficheros específicos con el error 65 tras la nueva detección y marcado del error para su comunicación a los ayuntamientos vía delegaciones provinciales del INE.
- Creación de una nueva aplicación de validación de los errores 48.- Número de Identificación del Ayuntamiento inválido, 49.-Número de Hoja Padronal inválida y 60.- Tipo de identificador inválido, para ejecución previa a los procesos de cambio de NIA, NHOP y TIDEN a partir de ficheros remitidos por los ayuntamientos, evitando así que se carguen en la base de datos valores de NIA, NHOP o TIDEN erróneos.
- Nueva aplicación que permite la grabación/ confirmación de CNES de determinados habitantes afectados por la incidencia 131¹⁶, por resultar esta improcedente, evitando así que se vuelva a comunicar en el futuro, y que

¹³ Inconsistencia entre la edad y el nivel de estudios.

¹⁴ Que contiene la información de las tarjetas de residencia (NIEX) dadas de baja como consecuencia de las adquisiciones de nacionalidad (AN) recibidas del MINT y relacionadas con el DNI expedido como consecuencia de dicha adquisición.

¹⁵ Tabla que mantiene relacionados los habitantes españoles de la base de datos con su DNI remitido por el Ministerio del Interior.

¹⁶ Inconsistencia entre edad y nivel de estudios.

permite, además, realizar consultas a la información relativa al nivel de estudios precedente del Ministerio del Interior.

- Modificación de la aplicación de mantenimiento de usuarios con más funcionalidades que la existente: gestión de altas y bajas mediante autorización en servicios centrales del INE, exigencia de más datos de identificación al usuario y control de acceso, así como creación de una nueva aplicación de solicitud de reinicio de contraseña automática, en los casos en que ésta haya caducado.
- Creación de una nueva aplicación de consulta de los duplicados PERE- Padrón detectados en el año 2013 (similar a la creada para 2012) y diferenciada lógicamente de la aplicación de Control de respuestas del nuevo contraste de 2014, para posibles comprobaciones de bajas por duplicado.
- Modificaciones a la aplicación de consulta a la tabla de variaciones remitidas por los ayuntamientos (mes actual y meses anteriores) para corregir un problema detectado al realizar búsquedas de literales con apóstrofes, así como modificación a la de consulta de variaciones meses anteriores para permitir la visualización de los errores de depuración 107, 130 y 131.
- Modificación a la aplicación de grabación de fechas de nacimiento de Registro Civil para corregir un problema que había con la visualización de la fecha de nacimiento de Registro Civil en su pantalla de grabación.
- Modificación a la aplicación de control de respuesta a propuestas de Baja por duplicados PERE-PADRÓN para visualizar el campo NDOCU entre los datos de identificación del habitante en el PERE.
- Modificaciones a las aplicaciones de asignación de manuales y de altas por omisión error 100 para impedir que se asignen los movimientos ACR y AOM a un candidato ya existente en la base, si existe el par NIEX-NIDEN en el fichero de falsas identificaciones creado, evitando así la generación de bajas por cambio de residencia de forma reiterada sobre personas distintas.

Definición de prioridades y especificaciones para la migración a Java de todos los programas desarrollados en Developer, utilizados para la gestión del Padrón INE en servicios centrales y delegaciones provinciales del INE, que será llevada a cabo mediante una encomienda de gestión con la empresa pública TRAGSATEC.

5.- Nuevo Sistema Integrado de Gestión de Población y Territorio (SIGPT)

Se continuó con los trabajos de análisis de la carga inicial de la BIT, hasta el mes de marzo. En el mes de mayo el proyecto quedó en suspenso ante la constatación de su inviabilidad en estos momentos.

1.10.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La presidencia y secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2014 han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Permanente y una del Pleno del

Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos en relación con la gestión padronal.

Las principales actuaciones del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas han sido las siguientes:

- Informe de la Oficina del Censo Electoral (OCE) a la Comisión Permanente de la creación del portal IDA-Celec, aprovechando la existencia de IDA- Padrón, para el intercambio de datos y aplicaciones del censo electoral entre la OCE y otros organismos competentes, por medios telemáticos. Dicho portal es diferente por la normativa específica de Censo Electoral, acordándose darle difusión a través de IDA- Padrón, mediante la inclusión de un enlace a IDA-Celec desde la página de IDA- Padrón.
- Recomendación de la Comisión Permanente para llevar a cabo una adecuada gestión de los usuarios de IDA- Padrón, de su actualización cada vez que se produzcan cambios de usuarios en las instituciones, por ejemplo con motivo de los procesos electorales, así como de informar a los usuarios de las responsabilidades que se pueden derivar por accesos indebidos, siendo conveniente que se les informe de ello y de que todos los accesos que realizan quedan registrados.
- Se informó a la Comisión de la consulta remitida a la Embajada de Filipinas respecto a los criterios que deben seguirse para la transcripción del *Panggitnang apelyido o Middle name* que figura el pasaporte de los ciudadanos filipinos, en los datos de nombre y apellidos de las inscripciones padronales, habiéndose recibido respuesta por parte de la Embajada, pero no así del Director General de la Policía (DGP) a quien se había remitido un escrito para consensuar una misma forma de transcripción en las inscripciones padronales y en las tarjetas de identidad de extranjero. La Comisión acordó que el INE intentase contactar directamente con los responsables del Registro Central de Extranjeros dada la necesidad de contar con el consenso de la DGP a este respecto.
- Acuerdo de la Comisión para recabar las resoluciones sobre el Padrón que puedan adoptar los distintos órganos judiciales, con el fin de conocer los criterios jurisdiccionales que puedan ser relevantes para los informes del Consejo de Empadronamiento a través del buscador de Jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial, por parte de la Secretaría del Consejo.
- Informe favorable del Pleno del Consejo a las propuestas de resolución de discrepancias, así como a la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2014.
- Informe desfavorable del Pleno del Consejo a la solicitud de ejecución sustitutoria en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, por parte de la Defensora del Pueblo, ante las denuncias recibidas por obstaculizar el empadronamiento de extranjeros que residen en ese municipio, por considerar que no se estaba afectando a las competencias del Estado y que no se daban los requisitos previstos en el artículo 60 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Se informó al Pleno del Consejo del estado de situación de comprobación de residencia de los NO_ENCSARP¹⁷, de cara al procedimiento de cifras a 1-1-2015, cuyo criterio de no contabilización, acordado en la reunión del Pleno de 20 de noviembre de 2013, era el siguiente: En las cifras a 1 de enero de 2015 el porcentaje de gestión que se exigirá se elevará al 20% y, además, no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO-ENCSARP afectadas por las incidencias 141, 142 y 143¹⁸, comunicadas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 que continúen pendientes de gestión en el mes de marzo de 2015.

Aunque el porcentaje de gestión había mejorado (44,7%), el Consejo acordó enviar un recordatorio del estado de situación a todos los municipios, destacando que debían priorizarse las comprobaciones de las comunicaciones efectuadas en los años 2009 al 2012, que constituyen el mayor volumen de incidencias pendientes, por cuanto se descontarán todas las que continúen pendientes en el mes de marzo de 2015¹⁹, con independencia del porcentaje de gestión alcanzado.

Asimismo, el Consejo acordó aplicar por última vez un criterio progresivo en la no contabilización de NO_ENCSARP para el procedimiento de cifras a 1-1-2016, aplicándose sin restricciones a partir de las cifras a 1-1-2017. De esta manera:

- En las cifras a 1 de enero de 2016 el porcentaje de gestión que se exigirá se elevará al 40% y, además, no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO-ENCSARP afectadas por las incidencias 141, 142 y 143, comunicadas en los años 2009 al 2014 que continúen pendientes de gestión en el mes de marzo de 2016.
- A partir de las cifras a 1-1-2017 no se contabilizará ninguna de las inscripciones de NO_ENCSARP para las que se haya comunicado una incidencia 141, 142 y 143 antes del 1 de octubre del año anterior, que continúen pendientes de gestión en el mes de marzo del año de referencia.
- Informe favorable del Pleno del Consejo a la propuesta de Resolución conjunta del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, elaborada por el grupo de trabajo del Consejo creado al efecto en la reunión de 20 de noviembre de 2013.

La nueva resolución integra tres de las cuatro resoluciones que existían hasta ese momento, dejándose al margen la Resolución sobre el procedimiento de cifras. En esta resolución se han incorporado las actualizaciones derivadas de los cambios producidos en la Ley 7/1985, la experiencia de la gestión acumulada en

¹⁷ Ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario o con Autorización de Residencia Permanente.

¹⁸ 141.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENSCARP no inscrito en el Registro Central de Extranjeros. 142.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años. 143.- Comprobación de residencia de ciudadano NO_ENCSARP con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de 5 años.

¹⁹ Todas las comunicaciones efectuadas antes del 1 de octubre de 2014.

todos estos años y los acuerdos más relevantes del Consejo de Empadronamiento, así como algunas de las sugerencias aportadas por los delegados provinciales del INE a quienes se había circulado el borrador del grupo.

Los aspectos técnicos relativos a los diseños de registro de los ficheros de intercambio de información y la descripción de los errores e incidencias, sometidos a cierta variabilidad, no figuran en la nueva resolución y su difusión se realizará a través de IDA- Padrón, para facilitar las posibles actualizaciones de una forma más ágil, sin tener que modificar la resolución publicada en el BOE, quedando estos aspectos pendientes de completar por el grupo, junto con las propuestas de modificación de la Ley 7/1985 y el reglamento de población que fueron surgiendo en la elaboración de la propuesta, para que sean tenidas en cuenta cuando proceda.

En la propia reunión del Pleno se cerraron dos puntos pendientes, uno relativo a la representación legal de los menores, que había sido consultado al Ministerio de Justicia, y el otro concerniente a los volantes, certificaciones y su firma electrónica, acordando modificar el apartado Certificación y volante de empadronamiento. También se acordó modificar el apartado relativo a la Documentación acreditativa del domicilio de residencia, como consecuencia del debate suscitado en la Comisión Permanente por dos consultas relativas al empadronamiento de okupas, para las que se había acordado solicitar un informe jurídico.

El INE informó sobre la existencia de un 22,2% de inscripciones de ENCSARP²⁰ en su base padronal que llevaban caducadas más de cuatro años sin que constara que se hubiera procedido a la baja por caducidad por los respectivos ayuntamientos. Estas inscripciones no se contabilizan en las cifras de población y su mantenimiento como versiones activas en la base padronal del INE (hasta que no se reciba su baja) estaba afectando al resultado de la cesión de la información con fines estadísticos y administrativos, existiendo discrepancias entre las cifras poblacionales y la información cedida, que era preciso eliminar. En la mayoría de los municipios se trataba de porcentajes residuales de registros que por distintos motivos podrían haber quedado sin gestionar.

El Pleno del Consejo informó favorablemente la propuesta para poner en marcha un Procedimiento de revisión de las inscripciones de los ENCSARP que lleven caducadas más de cuatro años, mediante la creación de la nueva incidencia 113.- ENCSARP caducados más de 4 años para llevarlo a cabo. Transcurridos 4 meses desde la comunicación de esta incidencia sin que se haya recibido en el INE alguna variación que resuelva su situación (MRN antigua no repercutida en base del INE, BBC u otro tipo de baja no repercutida o modificación que pudiera variar su condición de ENCSARP), se generará una BBC con error 101 en la base del INE, que se comunicará al ayuntamiento en el correspondiente fichero de devolución mensual. Dichas comunicaciones de las BBC101 no eximen a los ayuntamientos de la obligación de notificar a los ciudadanos la baja por caducidad repercutida en su Padrón municipal.

²⁰ Extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (de larga duración).

Informe favorable del Consejo a la propuesta del INE sobre formalización de las alegaciones en los ficheros AppmmmAl.aaa, del procedimiento anual de cifras, cuando el registro incluido en el fichero CppmmmAl.aaa, referido a 1 de enero, sea una modificación, en las CALEG de carga, con el fin de evitar que la aceptación de estas alegaciones pueda generar una baja por cambio de residencia indebida en otro municipio.

Informe favorable del Consejo a la propuesta de creación de un nuevo valor de clave de alegación, CALEG=IN101, con el fin de permitir un mejor tratamiento de alegaciones que se refieran a bajas por inscripción indebida o caducidad repercutidas en la base del INE con la incidencia 101.

Se informó al Consejo que, a petición de algunos ayuntamientos y desde el mes de octubre, con el objetivo de facilitar las comunicaciones para la actualización de los Padrones municipales, se encontraban disponibles para su descarga en IDA-Padrón, desde el apartado de Errores Pendientes, los ficheros mensuales Hppmmm81.maa, que contienen todos los registros con la incidencia 81.- Alta por nacimiento pendiente de confirmación, que se han comunicado a los ayuntamientos en los ficheros de devolución mensual hasta el mes de referencia maa, y continúan pendientes de confirmación.

Estos nacimientos se comunican sin contrastar previamente con la base padronal del INE. Por lo que antes de repercutirlos en su Padrón municipal debía comprobarse si ambos progenitores del nacido están empadronados en el mismo domicilio pues, de no ser así, debe consultarse previamente con el progenitor que figure inscrito para evitar que se produzcan duplicidades con la inscripción en otro municipio. Una vez repercutido en el Padrón municipal, el nacimiento se remitirá al INE en los ficheros de variaciones mensuales.

Se informó al Consejo de la modificación del artículo 59.5, relativo a la práctica de la notificación cuando esta no se haya podido practicar, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el artículo 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Esta modificación establece la notificación a través de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, en lugar de en el tablón de edictos del ayuntamiento en su último domicilio, en el BOE, de la comunidad autónoma o de la provincia, según cuál sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó, según la redacción anterior, mecanismos que han pasado a tener un carácter facultativo. Asimismo, en virtud de la Disposición adicional vigésimo primera introducida en la Ley 30/1992, la publicación en el BOE tendrá carácter gratuito, entrando estas medidas en vigor a partir del 1 de junio de 2015 (Disposición transitoria tercera). Todo ello afectaría a las notificaciones que se realizan en los distintos procedimientos de la gestión padronal tales como los expedientes de baja de oficio, notificación de las bajas por caducidad, resolución de duplicados, etc.

A preguntas de los representantes locales por parte del INE se informó al Consejo de la paralización del proyecto SIGPT (Sistema Integrado de Gestión de Población y Territorio), por las circunstancias actuales. En principio este abandono no era definitivo, aunque habría que revisar sus objetivos y ver cuáles se mantendrían y cuáles no cuando se pudiera retomar.

Informe al Consejo de la solicitud realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para incluir Palestina dentro de la relación de países utilizada por el INE en su estándar de países y para el intercambio de información con los ayuntamientos con la siguiente denominación: Palestina. Estado Observador, no miembro de Naciones Unidas, empezando a aplicarse a partir del 1 de enero de 2015.

A propuesta de los representantes locales y tras el estudio de viabilidad del INE, se acordó la incorporación del punto volado o a media altura “•” que figura en la elle geminada L•L, en la tabla de caracteres admitidos para el intercambio de la información, procediéndose a su actualización con los códigos correspondientes, en el momento que el INE hubiera modificado sus aplicaciones de validación y procesos de normalización para que los ayuntamientos pudieran incluirlo en sus ficheros sin que se generase error.

Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento:

- Discrepancias generadas: 1.253 (duplicados: 1.187, BCR76: 52 BCR80: 17).
- Tramitación de los expedientes de discrepancias interprovinciales: 384.
- Resoluciones dictadas por la Presidencia del INE con respecto a expedientes de discrepancias interprovinciales: 137.
- Requerimientos presentados por los ayuntamientos contra la resolución dictada por la Presidencia del INE para resolver la discrepancia en materia padronal: 2.
- Documentos e informes elaborados para las distintas propuestas sometidas al Consejo: 16.
- Consultas resueltas por la Comisión Permanente: 25.
- Se llevaron a cabo 5 reuniones del Grupo del Trabajo del Consejo de Empadronamiento, por videoconferencia, para la elaboración de la anteriormente citada propuesta de Resolución conjunta del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal.
- Consulta al Ministerio de Justicia solicitando la emisión de un informe sobre la adecuación a la Ley de las instrucciones relativas a la representación de los menores a efectos padronales en supuestos de separación y divorcio que contienen los apartados correspondientes de la propuesta de Resolución, ante la posible limitación del derecho a la representación del progenitor con patria potestad compartida, que no tiene atribuida la guarda y custodia, quedando así salvaguardada, ante posibles reclamaciones al respecto.

1.10.3 Otros asuntos relacionados con la cesión y el control de los accesos a la información padronal

Como responsables del fichero de coordinación de los Padrones municipales, sometido a la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, al que accede el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR) para cumplir lo previsto en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y residencia, en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, y en colaboración con la D. G. de Modernización Administrativa, Procedimiento e Impulso de la Administración Electrónica del MHAP, organismo responsable de la gestión del SVDR, se ha realizado una nueva auditoría con la finalidad de garantizar que el acceso a los datos padronales se ha efectuado siempre con el consentimiento de los interesados, según lo previsto en el punto 3 del citado RD 523/2006.

Con este objetivo se ha obtenido una muestra de 2.985 accesos, seleccionada a partir de las 5.794.012 consultas efectuadas con respuesta desde la auditoría anterior, es decir, durante el periodo comprendido entre el 3 de marzo de 2013 y el 24 de febrero de 2014, para que se solicitara, a través del MHAP, a los 132 organismos cesionarios la aportación de los oportunos consentimientos. La recogida de esta información, al igual que el año anterior, terminó de completarse dentro del año.

Convenios de Colaboración: en 2014 se han regularizado todas las cesiones de datos padronales que se venían llevando a cabo de forma periódica a diferentes organismos con fines no estadísticos, mediante la redacción y firma del correspondiente convenio de colaboración o protocolo de cesión de la información.

Se han preparado diversos informes para recabar la opinión de la Abogacía del Estado sobre diversos asuntos relacionados con la cesión de datos del Padrón a diferentes organismos con efectos administrativos, así como por unidades del INE con finalidad estadística.

Se han mantenido diversas reuniones con varios ministerios para estudiar la posibilidad de ceder datos de domicilio del Padrón mediante convenios de colaboración.

Se han mantenido reuniones con representantes de diversos ministerios y se han preparado varios borradores de convenio de colaboración para la cesión de algunos datos de Padrón con fines administrativos, pendientes de tramitación.

1.10.4 Actuaciones en relación con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: las Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón municipal, la Estadística del Padrón Continuo, las Aplicaciones de nombres y apellidos, el Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional y la Estadística de variaciones residenciales (EVR).

En el año 2014 se han introducido las siguientes mejoras:

6854 Estadística del Padrón Continuo

Se ha continuado con la publicación en el Avance provisional de un nuevo apartado con 5 tablas en las que se incluyen datos de municipios por tramos, iniciada en 2013.

Ampliación con una tabla adicional de la información que se facilita bajo embargo a las comunidades autónomas con la publicación de los datos del Avance provisional.

En relación con el fichero final de la Explotación del Padrón se han seguido aplicando las mejoras introducidas en los últimos años en la depuración de las variables sexo y lugar y fecha de nacimiento, utilizando la información de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros. Además, para mejorar la depuración de la variable sexo, este año se ha utilizado por segunda vez información de la tabla de nacimientos de MNP. Al igual que el año pasado, no se ha considerado necesario utilizar el programa de imputación DIA.

Este año hay como novedad dos municipios: 15026-Cesuras y 15063-Oza dos Ríos, que se han fusionado en el nuevo municipio 15902-Oza-Cesuras. Los nacidos en los antiguos municipios se han asignado al nuevo: 8.703 casos (4.354 nacidos en el 15026 y 4.349 nacidos en el 15063).

En 2014 ha continuado operativo y se han hecho gestiones para actualizar los datos con el nuevo año del Sistema de Información Demográfica tipo *Data warehouse* publicado en la web del INE, que fue la novedad más destacable de 2013 en relación con la Estadística del Padrón Continuo, y que permite al usuario obtener sus propias tablas de datos a medida.

Aplicaciones de Nombres y Apellidos

Se han actualizado las aplicaciones "¿Cuál es la frecuencia de un apellido?" y "¿Cuál es la frecuencia de un nombre?" con los datos obtenidos a partir de la información que consta en el fichero de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013.

También se han actualizado todas las tablas excel que se facilitan en la web para nombres y apellidos, por considerar que son de gran utilidad para el usuario como complemento a las aplicaciones.

6855 Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional

En 2012 se comenzó un proyecto conjunto de Padrón y Censo Electoral con el objetivo de intentar conseguir la coincidencia entre el Nomenclátor y el Callejero y a lo largo de 2013-2014 se han continuado desarrollando estas tareas, habiéndose introducido importantes mejoras en lo relativo a:

- 1.- Diferencias en denominaciones entre Nomenclátor y Callejero.
- 2.- Unidades poblacionales que estaban en Callejero y no en Nomenclátor.
- 3.- Errores en denominaciones que estaban igual en Nomenclátor y en Callejero: entidades y núcleos que se llaman igual que el municipio, pero están escritas de forma diferente.

6862 Estadística de variaciones residenciales (EVR)

Se han mantenido las notables mejoras introducidas en 2013 en el listado de tablas que constituyen la publicación de la estadística, ampliando la información ofrecida y haciéndola más accesible al usuario, añadiendo otras como son las tablas de datos de variaciones residenciales desglosadas por meses y datos por islas.

También se han mantenido los cambios introducidos el año anterior en las denominaciones del listado de tablas que aparecen en la página web: se acortan las denominaciones de las tablas para facilitar la búsqueda de datos al usuario (aunque al abrir cada una de las tablas sigue apareciendo el nombre completo, con todas las variables).

Como consecuencia de la revisión de la política de confidencialidad de datos se han realizado los siguientes cambios en relación con los ficheros de microdatos que se venían colgando en la web del INE a disposición de los usuarios:

1) Se ha modificado el diseño de registro del fichero de microdatos de la EVR-2013:

- Se eliminan las variables 'Día de nacimiento' y 'Día de variación', y en su lugar se introduce la variable 'edad en el momento de la variación residencial' (que se calculará como variable derivada).
- Se blanquean los municipios de nacimiento menores de 10.000 habitantes igual que se actúa con los de procedencia/destino.
- Se añade la variable TAMUNACI²¹, que puede tomar los mismos valores que la ya existentes TAMUBAJA²² y TAMUALTA.²³

2) Como consecuencia, para homogeneizar el diseño de registro de todos los ficheros de microdatos disponibles actualmente en la web: 1988-2013, se han sustituido todos los ficheros de microdatos de los años anteriores por unos nuevos con el mismo diseño de registro ya mencionado del 2013.

²¹ Tamaño del municipio de nacimiento.

²² Tamaño de municipio de baja.

²³ Tamaño del municipio de alta.

Cambios introducidos:

a) 1988-1996: se eliminan las variables día de nacimiento, día de alta, fecha completa de baja, estado civil, titulación académica y fecha de recepción. Se blanquean los datos de municipios de alta/baja/nacimiento menores de 10.000 habitantes utilizando los tamaños de municipio de la población de derecho publicada en la web para esos años.

Se añaden edad y tamaño de municipio de procedencia, destino y nacimiento

b) 1997-2012: los mismos cambios que para 2013.

Asimismo, se han actualizado en la web del INE los Informes metodológicos estandarizados de las distintas operaciones estadísticas del Padrón publicados por primera vez el pasado año: Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón municipal, Estadística del Padrón Continuo, Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional y Estadística de variaciones residenciales.

6963 Relación de municipios y sus códigos por provincias

Relación de municipios a 1 de enero y modificaciones registradas en el Diccionario de municipios en el último año. Además, las modificaciones se incorporan a la web en cuanto se tiene conocimiento de ellas, en un apartado específico denominado «Modificaciones en los municipios desde el 1 de enero anotadas en el Registro de Entidades Locales en lo que va de año», con especificación de la fecha de la última actualización.

Elaboración y envío a Eurostat del fichero con la lista NUTS/LAU de municipios y códigos a 1 de enero con la cifra oficial de población y la superficie de cada municipio (dato facilitado por el Instituto Geográfico Nacional).

Desde el mes de marzo se encuentra operativo el servicio web Mantenimiento de Municipios con el Registro de Entidades Locales (REL) del MHAP para la comunicación automática de los cambios relativos a municipios producidos en dicho registro, cuya puesta en marcha se inició el año anterior.

1.10.5 Otras actuaciones y atención de peticiones de información

Elaboración y tramitación de la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles para su aprobación mediante Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2014.

Colaboración en la respuesta por parte del INE al borrador del nuevo reglamento de Registro Civil así como en la revisión de los diseños de registro de los ficheros remitidos por el Registro Civil a las diferentes unidades del INE para la realización de estadísticas, como consecuencia de la necesidad de su adaptación por la informatización de Registro Civil, así como la revisión de los hechos inscribibles que puedan ser de interés para la actualización de los Padrones municipales, en

cumplimiento del artículo 63 ²⁴ del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Participación en los grupos de trabajo de Marcos y directorios y sobre la Herramienta de gestión de registros administrativos del FRAPPE (Comité para el estudio y aprovechamiento de las fuentes administrativas en los procesos estadísticos), coordinando conjuntamente con la Unidad del DIRCE el primero y colaborando en la precumplimentación de las fichas de metadatos para la prueba piloto del Padrón Continuo como fuente administrativa, en el segundo.

Participación en el Grupo de trabajo de Censos 2021 y colaboración en relación con la descarga a medida de ficheros exhaustivos de Padrón y de informes particularizados de diversas variables, como la variable titulación académica, facilitando datos sobre la información disponible en el Padrón y la recibida del MECD.

Participación en el Grupo de trabajo GSBPM para la elaboración de una ficha de metadatos de proceso del INE.

Participación en el Grupo de trabajo de calidad cumplimentando las fichas y documentos solicitados de los productos de la unidad.

Participación en el Grupo de trabajo de documentación y archivos del INE con objeto de elaborar el catálogo de series documentales existentes en el INE distinguiendo entre documentos administrativos y estadísticos, elaborar un calendario de conservación, así como la propuesta de conservación y eliminación de los documentos. La primera reunión tuvo lugar el 30 de octubre de 2014.

Elaboración de los indicadores de actividad de la Unidad de Padrón y memoria explicativa del año anterior.

Elaboración de informes a distintos proyectos y anteproyectos de ley por su relación con las competencias del INE en materia padronal.

Solicitud de informe a la Abogacía del Estado sobre algún aspecto concreto de la gestión padronal en el que se suscitaban dudas en la forma de actuar.

Incorporación de un nuevo módulo para la gestión de las finalidades en las aplicaciones de consultas de Padrón EDEM, EECO, COTER, operativo únicamente para usuarios administradores de servicios centrales.

²⁴ Artículo 63.

Los distintos órganos y organismos de la Administración General del Estado competentes por razón de la materia remitirán periódicamente a cada ayuntamiento información sobre las variaciones de los datos de sus vecinos que con carácter obligatorio deben figurar en el Padrón municipal, a fin de que puedan mantener debidamente comprobados y actualizados dichos datos.

En particular, esta remisión de datos deberá ser efectuada por las oficinas del Registro Civil en cuanto a nacimientos, defunciones, y cambios de nombre, de apellidos, de sexo y de nacionalidad, con las limitaciones que imponga su legislación específica; por el Ministerio del Interior en cuanto a expediciones de DNI y de tarjetas de residencia y por el MECD en cuanto a titulaciones escolares y académicas que expida o reconozca.

En los casos de las oficinas del Registro Civil y del Ministerio del Interior, la remisión de los datos deberá efectuarse mensualmente.

Las peticiones de información atendidas a lo largo del año 2014 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 150.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 2.787.
- Peticiones de datos de domicilios por organismos de la UE: 244.
- Peticiones de datos de la historia padronal juzgados y policía: 248.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 351.297.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, con la aplicación de consulta por servicio web, en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 2.233.442.
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 119.
- Consultas al Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR): 7.435.923.
- Estudio de las solicitudes realizadas por los distintas Administraciones públicas para autorizar su acceso al Servicio de Verificación de Datos de Residencia: 232 de la cuáles se autorizaron 86.
- Consulta de datos padronales del INE, por los propios interesados, en la sede electrónica: 7.187.
- Consultas relacionadas con la gestión padronal y de carácter normativo resueltas a través de la dirección consultas.padron@ine.es: 6.973, de las cuales 1.025 relativas a normativa padronal.
- Consultas de particulares resueltas en infoine@ine.es: 80.
- Preguntas parlamentarias: 6.
- Peticiones de información de la Estadística del Padrón Continuo, Nomenclátor y de la Estadística de variaciones residenciales: 88. De éstas, 4 son de ficheros de microdatos de la Estadística del Padrón Continuo o de descargas padronales y 9 de la EVR²⁵ efectuadas por universidades o centros de investigación.
- Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de la Estadística del Padrón Continuo, de coordinación de padrones municipales y de variaciones residenciales.

Durante 2014 se han seguido enviando mensualmente a la S. G. de Estadísticas de la Población, para su utilización en las estimaciones de población, ficheros del contraste de altas-bajas y de asociación de AOM100, así como otros nuevos obtenidos de los procesos mensuales de información del Registro Civil. Asimismo, los resúmenes mensuales de datos de extranjeros para la EPA.

²⁵ Debe tenerse en cuenta, además, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la Estadística del Padrón Continuo y de la EVR, si bien en los ficheros de la web los códigos de los municipios menores de 10.000 habitantes aparecen blanqueados por confidencialidad.

A lo largo de 2013 y 2014 se han realizado, a petición de la SGEP para la Estimación de Hogares, unos recuentos para estimar el número de viviendas según los ficheros disponibles en la Unidad de Padrón (ficheros de la Estadística del Padrón Continuo y ficheros de las descargas de Padrón a distintas fechas). Estos primeros recuentos se obtuvieron con una normalización que la Unidad de Padrón llevaba a cabo a nivel interno ante las solicitudes de búsquedas concretas de domicilios y/o de recuentos de viviendas principales y que se había determinado tras diferentes ajustes en base a las peticiones recibidas.

Posteriormente, en 2014 este proceso de estimación del número de viviendas se ha mejorado introduciendo cambios en la normalización de las variables y aplicando una depuración previa de CUN y seccionado en el caso de las descargas de Padrón y esta misma normalización se ha utilizado para una descarga exhaustiva de Padrón con un indicador de domicilio para las pruebas que está llevando a cabo la SGEP para el Censo 2021.

De otras unidades del INE (57), para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar su información con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requirieron este tipo de información son: Encuesta de población activa (4), Estadística de movilidad laboral y geográfica (1), Encuesta de condiciones de vida (1), Censos de población y viviendas 2021 (3), Encuesta continua de población (8), Salario de las personas con discapacidad (4), Empleo de las personas con discapacidad (4), Estadística sobre ejecuciones hipotecarias (15), Encuesta de estructuras agrarias 2013 (1), Oficina de Censo Electoral (1), Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios (2) y Estadística de adquisiciones de nacionalidad española(12)²⁶.

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente) y de otros organismos internacionales son:

- Petición de la AEAT de dos descargas anuales de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros.
- Petición de la Comunitat Valenciana para verificar el empadronamiento en la comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria inscritos en el Sistema de Información Poblacional (1).
- Petición de la Xunta de Galicia para verificar el empadronamiento en dicha comunidad de los beneficiarios de tarjeta sanitaria (2).
- Petición del Ministerio de Fomento (3).
- Petición del Instituto Nacional de la Seguridad social (3): por una parte, para la comprobación del domicilio de determinados beneficiarios de prestaciones de la Seguridad Social (2) y, por otra, para la verificación del empadronamiento (1).
- Petición del MESS para la realización de la Encuesta continua de vidas laborales 2014 (1).

²⁶ La información se remite con carácter mensual.

- Petición de Catastro sobre datos de domicilio y número de personas residentes (1).
- Petición de la Secretaría Estado de Inmigración sobre extranjeros titulares de tarjetas de residencia remitidas por la D. G. de Policía al INE, que actualmente ya se encuentran de baja en la base padronal del INE y para los que no existe otra versión del habitante con ese mismo NIEEX asociado que no esté de baja (1).
- Petición de una descarga anual de la base padronal a 1 de enero de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.
- Petición de dos descargas anuales de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio de la Diputación Foral de Vizcaya.
- Petición del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) del Ministerio del Interior de datos de la Estadística del Padrón Continuo de 2013 por secciones censales.
- Petición del Servicio de Salud de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Asturias de datos padronales de las mujeres de 50 a 69 años.
- Petición del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra de datos de Población de 16-70 años por sección censal de municipios de Navarra.
- Petición del Instituto Geográfico Nacional de datos de población para todos los municipios de España.
- Petición del MECD de datos de población de núcleos y diseminados menores de 2.000 habitantes de toda España por grupos de edad.
- Petición de la D. G. de la Guardia Civil de una descarga de datos padronales a 1 de enero de 2014.
- Petición del Consulado General de la República de Argentina en Madrid sobre ciudadanos empadronados en España y nacidos en Argentina por nacionalidad, sexo y edad, a nivel de municipio para Galicia, Asturias, León y Zamora.
- Petición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de datos de población de los años 1998-2002.
- Petición del Observatorio Vasco de la Inmigración del fichero de microdatos de la Estadística del Padrón Continuo a 1-1-2013.
- Petición para el Proyecto *Urban Audit* de datos de población por secciones y edades simples.
- Petición del CSIC de datos de la población sueca por sexo y edad para todos los municipios de la provincia de Granada.
- Petición de la Agencia Española para la Seguridad Alimentaria y Nutrición sobre las variaciones del Nomenclátor durante el año 2012.

Se ha participado en los siguientes foros estadísticos nacionales e internacionales y cursos o seminarios:

- Participación en la Visita de estudios del Instituto de Estadística de Rumanía sobre Estadística de Migraciones. Madrid, INE, 9-11 de abril de 2014.

- Participación en un *Workshop* sobre recogida de datos y difusión de los datos sobre migración celebrado en Brasilia, 22-23 de octubre de 2014
- Participación en la Visita de estudios del Instituto de Estadística de Ecuador, relativa al "Uso de registros administrativos en las estadísticas". Madrid, INE, 15-17 de diciembre de 2014.
- Tutela de un becario de la Universidad Complutense de Madrid que ha participado en el Programa de prácticas universitarias no retribuidas que lleva a cabo el INE, desarrolladas de octubre de 2014 a enero de 2015, con los siguientes contenidos: Introducción al Padrón municipal. Coordinación por parte del INE. Aprovechamiento estadístico del Padrón: Estadística del Padrón Continuo, Nomenclátor, Estadística de Variaciones Residenciales y Aplicaciones de Nombres y Apellidos.
- Participación en representación del INE en la Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG) y asistencia a la reunión de la Comisión celebrada en el Instituto Geográfico Nacional el 20 de noviembre de 2014.

Otros

Preparación de Informes para el *Peer Review*

1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

1.11.1 Directorio Central de Empresas (DIRCE)

El DIRCE es el elemento de referencia básico que posibilita el desarrollo y coordinación de las principales encuestas económicas del INE. Las actividades en el DIRCE se orientan hacia la mejora de los procedimientos de mantenimiento del sistema y su utilización como fuente de datos para la producción estadística sobre el tejido empresarial. El modelo de trabajo está basado en una fuerte colaboración interadministrativa materializada a en diversos convenios de colaboración vigentes, especialmente con la AEAT y la Seguridad Social.

Durante el año 2014 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1.- Procesos básicos de gestión

Los trabajos de actualización del DIRCE con referencia 1 de enero finalizaron con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la AEAT, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten cumplir la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2.- Producción estadística estándar (6281 Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas)

Finalizados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades estadísticas de empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística Explotación estadística del Directorio central de empresas.

3.- Producción estadística especializada (6282 Demografía Armonizada de Empresas)

El proyecto sobre Demografía Empresarial promovido por Eurostat reposa en la información del DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Los indicadores demográficos forman parte del Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, concretamente de su Anexo IX. No obstante, los reglamentos de la Comisión que desarrollan la implementación del anterior se han modificado y, en concreto, por el Reglamento (UE) n.º 446/2014 de la Comisión, de 2 de mayo de 2014, se amplían las series obligatorias para incluir las relativas a la demografía de empleadores y las de empresas de alto crecimiento que se necesitan en el indicador destacado sobre innovación en la Unión Europea, al tiempo que se cambia la fecha límite del envío de datos para algunas de esas series.

De esta manera, a final de junio de 2014 se remitieron a Eurostat las series 9A, 9B, 9C y 9D. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de indicadores demográficos para las siguientes categorías: stock de empresas (2012), nacimientos reales de empresas (2012), muertes reales de empresas (2011), estimación de muertes de empresas (2012), supervivencias en 2012 correspondientes a nacimientos reales de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Asimismo, en los primeros días de julio de 2014 se remitió a Eurostat por primera vez la serie 9M (datos finales sobre empresas de alto crecimiento medido en empleo correspondientes al período 2009-2012, junto con los datos de empleo asociados), por ser un nuevo requerimiento introducido en las modificaciones reglamentarias con el propósito de asegurar un mejor seguimiento del progreso en innovación en el contexto de la estrategia Europa 2020.

También el nuevo reglamento de la Comisión establece el 31 de agosto como último día para remitir las series de datos relativas a la Demografía de Empleadores. Por ello en las fechas previas a ese día, se remitieron a Eurostat las series 9E, 9F, 9G y 9H que recogen los resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE.

La última serie de datos obligatoria que recoge la nueva reglamentación es la serie 9P para datos provisionales sobre empresas de alto crecimiento y su empleo asociado (también para ser utilizada en el indicador destacado de innovación), que en esta ocasión se refieren al período que va de 2010 a 2013. Esta serie de datos se remitió a Eurostat el 18 de diciembre de 2014, aunque la fecha límite era el 30 de noviembre.

Debe señalarse que la definición de empresa de alto crecimiento en los casos de las series 9M y 9P muestra ciertas diferencias (umbral de tamaño mínimo de las empresas y porcentaje de crecimiento anual medio requerido) con la que se aplica en la serie 9N (empresas de alto crecimiento y gacelas) que tiene carácter voluntario y que se remitió a Eurostat con ciertos días de antelación a su fecha límite (31 de diciembre de 2014).

En todos los casos, las tablas obtenidas en cada generación de datos armonizados se remitieron a Eurostat una vez tratadas en cuanto a su confidencialidad primaria y secundaria. Y, asimismo, se aplicaron los controles de validación que Eurostat ha delimitado en un software desarrollado con tal fin.

En noviembre de 2014 aparecieron en INEbase los datos de este proyecto referenciados al año 2012, incluyendo tablas de resultados detallados, un anexo gráfico y un documento sobre metodología general. Asimismo, y por segunda vez, se ha incluido un informe metodológico estandarizado. También se publicó una nota de prensa, y por cuarta vez se han difundido datos con desagregación regional.

También hay que destacar que se ha tratado de atender la demanda de colaboración por parte del WPIA (*Working Party on Industrial Analysis*) surgido del CIE (*Committee on Industry, Innovation and Entrepreneurship*) en la OCDE, en lo que se refiere a la segunda oleada del proyecto denominado Dynemp para la valoración de las dinámicas del empleo en los países y sus factores conductores mediante el análisis de datos microagregados de empresas en evolución. Con ese fin, se han buscado las alternativas técnicas que podrían aplicarse en la obtención de los outputs demandados, aunque al acabar el año 2014 aún no se había encontrado una solución compatible con los requerimientos de confidencialidad que establece el INE.

4.- Mejora de la información contenida en el DIRCE

Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la información. A lo largo del año 2014 han continuado los trabajos de incorporación de los datos validados de las encuestas de producción, tanto estructurales como coyunturales. Adicionalmente, la ejecución de una encuesta de control ha continuado con objetivos de validación y mejora en la codificación de la variable actividad económica principal.

5. Globalización y grupos de empresas. Proyectos EGR y profiling

Se trata de un campo de trabajo prioritario en el seno de Eurostat. Las bases de este proyecto se recogen en el Reglamento (CE) n.º 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad grupo de empresas y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento son los principales trabajos abordados durante este último año. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas

privadas es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito, el proyecto EGR (Registro de Grupos Multinacionales) es promovido por Eurostat, en estrecha colaboración con los Estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INE. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán también parte del proceso. Durante este año han continuado los trabajos de mantenimiento, organizados bajo el tercer ciclo de producción del EGR. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluidos. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales, han quedado definitivamente fijados.

A lo largo del año 2014 se han ido desarrollando los cambios iniciados en el año anterior sobre el modelo de gestión de gestión del EGR (EGR 2.0) primando la información proporcionada por los INE (bajo condiciones de fuente auténtica), reduciendo el número de intercambios y estableciéndose programas concretos para la mejora de la calidad de los datos. En este contexto, se fijarán responsabilidades específicas a las autoridades nacionales que deberán responder con recursos estables destinados a la ejecución de estos programas. Adicionalmente, el módulo de identificación del EGR, denominado EGR_IS está ya plenamente operativo. Se trata de un servicio que provee de un identificador universal LEID a todas las unidades legales del EGR, suponiendo un paso sustancial hacia la interoperabilidad de los Registros de Empresas en la Unión Europea.

Por último, a lo largo de todo 2014 el INE ha continuado trabajando en una nueva iniciativa internacional de carácter experimental, denominada *profiling*, que propone una aproximación diferente al conocimiento de las multinacionales. Basándose en estándares contables internacionales, esta metodología se orienta al análisis de la estructura operativa de estas grandes empresas, con objeto de recoger y procesar la información de una forma más eficiente. Será la técnica a aplicar en el futuro reglamento FRIBS para diseñar adecuadamente las empresas que operan en el seno de los grupos. Dado que no existen recursos específicos para esta actividad, los trabajos han tenido que ser compaginados con las actividades habituales de mantenimiento del DIRCE. Se han iniciado capturas de información para las Multinacionales españolas Inditex, Acciona y Abertis.

6.- Principales reuniones mantenidas en 2014

- *Working Group on BRs and SUs* (Luxembourg, 29-30 abril).
- *Working Group on BRs and SUs* (Luxembourg, 6-7 octubre).
- *Working Group on Business Demography* (Luxembourg, 13 de mayo).
- *Conference on Entrepreneurship, Innovation and Enterprise Dynamics+Working Party on Industry Analysis* (París, 8, 9 y 10 de diciembre).

1.11.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información, simplificando el proceso de producción.

Los ámbitos principales de normalización son las clasificaciones, y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso, y los sistemas de metadatos estadísticos, que engloban los metadatos de referencia, estructurales y de proceso.

1.- Sistema Integrado de Metadatos (SIM)

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, y la necesidad de evolucionar el modelo de producción tradicional hacia un sistema de producción más industrializado y estandarizado que permita minimizar los desarrollos y soluciones a medida, se puso en marcha el proyecto de metadatos. El objetivo del proyecto es la elaboración y mantenimiento de una base de:

- metadatos de referencia, para describir las operaciones estadísticas en su conjunto;
- metadatos estructurales, para describir, identificar e interpretar los datos a través de las variables, unidades estadísticas, conceptos y clasificaciones asociadas a ellos, y;
- metadatos de proceso, para describir el modelo de producción estadística y analizar su grado de estandarización.

A continuación se describen los principales trabajos llevados a cabo en cada una de estas áreas a lo largo del año 2014.

Metadatos de referencia.

Mantenimiento, para todas las operaciones estadísticas del INE, del informe metodológico estandarizado, basado en la estructura ESMS que constituye el estándar para la elaboración y publicación de los metadatos de referencia asociados a las estadísticas europeas. Los informes metodológicos estandarizados se publican en la web del INE y están accesibles a los usuarios en el apartado metodológico de cada operación estadística o agrupados por temas en la página de clasificaciones y estándares.²⁷

También se continuó ofreciendo soporte para la cumplimentación de los informes ESMS para Eurostat.

Metadatos de proceso

El Consejo de Dirección del INE, en su reunión del 4 de noviembre, fijó el compromiso institucional de disponer de un informe estandarizado para la

²⁷ <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/index.html>

recopilación de los metadatos asociados al proceso de producción de cada una de las operaciones estadísticas que elabora. La finalidad de este proyecto es disponer de información estructurada y con un nivel de detalle suficiente que permita tener documentados la forma en que se desarrollan los procesos de producción en el INE y al mismo tiempo permitirán analizar el proceso de producción de las distintas operaciones estadísticas en búsqueda de lagunas para la estandarización y mejora de la eficiencia.

Para el diseño del estándar de metadatos de proceso a implementar que, basándose en el estándar internacional GSBPM, se adaptase a las necesidades y al modelo de producción del INE, se constituyó un grupo de trabajo interno y multidisciplinar. Estas tareas siguen en curso en 2015.

A lo largo de 2014 y previo a la creación de este grupo de trabajo, se llevó a cabo un proyecto piloto en este ámbito con siete operaciones estadísticas cuyos resultados sirvieron de base para la labor desarrollada por el grupo.

Metadatos estructurales

Se trabajó en la normalización y estandarización de conceptos incluidos en el glosario DEFine, disponible en la página web del INE²⁸. Esta aplicación contiene los conceptos y las definiciones que las operaciones estadísticas utilizan en su difusión, además de otros términos estadísticos de carácter general. Esta base de conceptos está enlazada con los informes metodológicos estandarizados, en el punto 3.4 “Conceptos estadísticos” de dicho informe.

Además, se avanzó en el análisis, organización y depuración de la base de listas y clasificaciones utilizadas en la difusión del INE para operaciones que están incluidas en TEMPUS3. Esta base de clasificaciones se enlazó igualmente con los informes metodológicos estandarizados, en el punto 3.2 “Clasificaciones estadísticas” de dicho informe.

También se progresó en la normalización de las unidades estadísticas de las operaciones del INE tanto económicas como sociales.

2.- Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la nueva Clasificación Nacional de la Educación 2014 (CNED-2014), que debe utilizarse para la recogida, elaboración, transmisión y difusión de la información estadística relativa a la educación. Esta clasificación se compone de dos subclasificaciones: la clasificación de programas en niveles educativos (CNED-P) y la clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en niveles de formación (CNED-A). Esta revisión es fruto de la adaptación de la anterior versión, CNED-2000, a los cambios introducidos en el sistema educativo y formativo nacional desde el año 2000, y al nuevo marco internacional definido por la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) 2011, aprobada por la Unesco. A lo largo de este año se apoyó la implementación de la nueva clasificación elaborando documentación de ayuda,

²⁸ <http://www.ine.es/DEFine/?L=0>

ofreciendo asesoramiento y resolviendo dudas acerca de la correcta aplicación y codificación de la clasificación.

La CNED se compone de una tercera subclasificación, la CNED-F, Clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en sectores de estudio, cuya labor de revisión se inició en 2014 con vistas a su aprobación en 2015 y entrada en vigor el 1 de enero de 2016. Esta clasificación tiene por objeto la codificación tanto de los programas en curso como del nivel de formación alcanzado respecto al sector o campo de estudios, y supone la adaptación nacional de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: campos de la educación y formación (CINE-F), aprobada por la UNESCO en 2013.

Por otra parte, también se mantuvieron los habituales trabajos de apoyo y resolución de consultas nacionales para el uso de:

- La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), que entró en vigor el 1 de enero de 2009.
- La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

3.- Aplicaciones informáticas para facilitar el uso de las clasificaciones

Se realizaron trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE, para la CNAE-2009, la CNO-11 y para la CNED-2014.

4.- Principales reuniones mantenidas en 2014

- *Task Force on implementation of metadata standards. Eurostat* (Luxemburgo, 14 y 15 de mayo, 7 y 8 de octubre).
- *European Conference on Quality in Official Statistics (Q2014). Statistics Austria y Eurostat.* (Viena, 3 y 4 de junio).
- *Statistical Metadata Working Group. Eurostat.* (Luxemburgo, 2 de julio).
- *Classifications Working Group. Eurostat.* (Luxemburgo, 3 de julio).

1.11.3 Aprovechamiento de las fuentes administrativas

Las fuentes administrativas son un recurso cada vez más presente en la producción de estadísticas oficiales, tanto por la necesidad de minimizar el coste de elaboración de las operaciones estadísticas como de reducir la carga a los informantes y la falta de respuesta.

1.- Comité para el Estudio y Aprovechamiento de las Fuentes Administrativas en los Procesos Estadísticos (FRAPPE)

La estrategia del INE para la intensificación del uso de los registros administrativos se instrumentaliza a través del Comité FRAPPE. El objetivo de este comité, en el que están representadas todas las unidades del INE, es analizar las fuentes administrativas, desarrollar las metodologías y herramientas necesarias para su

aprovechamiento estadístico, así como contribuir a la coordinación institucional de las acciones del INE en este ámbito.

A lo largo del año 2014 el comité se reunió en dos ocasiones, el 22 de mayo y el 26 de noviembre, para presentar los resultados de los trabajos llevados a cabo por los cuatro grupos de trabajo creados en el seno del comité:

Grupo de trabajo de información de registros administrativos:

Su principal trabajo en este periodo fue la elaboración y aprobación de una ficha de metadatos de registros administrativos que sirva para determinar si un registro administrativo cumple con los requisitos necesarios para su uso con fines estadísticos. Para evaluar la adecuación de la lista de metadatos propuesta se llevó a cabo un estudio piloto sobre el padrón y fuentes administrativas de la seguridad social.

También se aprobó por el Comité FRAPPE una propuesta de procedimiento de gestión de la recogida de esta metainformación y la sectorización de las fuentes administrativas.

Grupo de trabajo sobre marcos y directorios:

Se analizó el uso de los marcos de referencia para personas y empresas y se inició un proyecto de colaboración para el estudio de los directorios que se emplean en las estadísticas de turismo.

Grupo de trabajo sobre la herramienta de explotación de los registros administrativos:

Su principal resultado fue la elaboración de un modelo para la integración de datos administrativos y estadísticos y las especificaciones para el desarrollo de la aplicación informática.

Grupo de trabajo sobre big data:

Este grupo de trabajo se creó en la reunión plenaria del 22 de mayo con el objeto de estudiar el empleo de esta nueva fuente de datos en la estadística oficial. El grupo presentó su primer informe y propuestas de trabajo en la sesión del 26 de noviembre. Entre ellas se incluye la identificación de un proyecto piloto que, siguiendo una aproximación *bottom-up*, permita analizar los retos institucionales, tecnológicos, metodológicos y de calidad que supone el empleo del *big data* en la producción del INE.

2.- Convenios de colaboración del INE con la AEAT y la Seguridad Social

Por la naturaleza de la información que generan en el ejercicio de sus funciones, la AEAT y la Seguridad Social son los dos órganos gestores cuyas fuentes administrativas se emplean de manera más intensiva en las distintas fases del proceso de producción estadístico. Para ello el INE cuenta con sendos convenios de colaboración que establecen el marco para la aprobación de peticiones y el intercambio de datos.

A lo largo del año 2014 se contabilizaron más de 80 suministros de información por parte de la AEAT y 75 por parte de la Seguridad Social.

En este periodo también se aprobó un nuevo procedimiento para la tramitación de las peticiones, nuevas y en curso, entre el INE y la AEAT.

3.- Principales reuniones mantenidas en 2014

- Segunda reunión plenaria del Comité FRAPPE (Madrid, 22 de mayo).
- Reunión anual de seguimiento del convenio de colaboración INE-AEAT (Madrid, 3 de julio).
- Tercera reunión del plenaria del Comité FRAPPE (Madrid, 26 de noviembre).
- *Preparatory Group for the ESS.VIP Administrative Data Sources. Eurostat* (Luxemburgo, del 21 al 23 de octubre).

1.11.4 Metodología de los procesos y productos estadísticos

A lo largo del 2014 el INE centró su esfuerzo en proyectos metodológicos, con capacidad para avanzar en la progresiva modernización del sistema de producción estadístico, que permitan la evolución de un modelo de compartimentos estancos a un modelo integrado basado en metodologías y herramientas estándares.

En este ámbito uno de los proyectos más relevantes es la estandarización de la estrategia de depuración e imputación, por ser una de las fases del proceso estadístico que más recursos consume, con el desarrollo de un marco teórico y práctico para la depuración selectiva. También es de destacar la labor de asesoramiento y apoyo en la aplicación del estándar de desestacionalización, la ejecución del proyecto UFAES y la participación en desarrollos metodológicos de operaciones estadísticas.

1.- Proyecto de depuración selectiva de variables cuantitativas

Los métodos de depuración selectiva se basan en buscar una selección de unidades para depurar que, manteniendo la calidad de los resultados, optimice los recursos empleados. De esta manera se reduce significativamente el trabajo de depuración manual y de recontacto, restringiéndolo a las unidades muestrales que realmente son influyentes en el cálculo de los índices o agregados y depurando el resto automáticamente.

Durante el año 2014 se continuaron las diversas tareas conducentes al rediseño e implantación de las estrategias de depuración de encuestas económicas coyunturales. Concretamente se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Estandarización de los códigos informáticos

Puesta a punto de los códigos SAS de modo estandarizado para la implementación en producción. Estos códigos se diseñaron con el objeto de ser válidos para cualquier operación estadística. Para mayo (mes de referencia) y

junio (mes de referencia) se comenzó la aplicación de las nuevas estrategias de las encuestas de ICM e IASS (respectivamente).

Estandarización de la descripción de estrategias

Desarrollo de un formato estándar para describir las estrategias de depuración que permitiese contener de modo organizado y ordenado todos los elementos de las estrategias que son necesarios para su programación en las aplicaciones de recogida.

Diseño de indicadores de monitorización

Tomando como referencia las encuestas de ICM e IASS, se empezaron a diseñar indicadores que permitiesen monitorizar el funcionamiento de las nuevas estrategias. Se dispone ya de un conjunto de indicadores programados en versión β en R. Está pendiente su puesta a punto para uso en producción.

Programación de macros SAS para la alimentación del repositorio

Como consecuencia de la necesidad de disponer de una base de datos de microdatos de las encuestas incorporadas al proyecto, se creó un repositorio de microdatos en el que se almacenan tres tipos de ficheros, (i) ficheros de datos finales, (ii) ficheros de datos procedentes directamente de los informantes y (iii) ficheros de datos depurados en el trabajo de campo.

A lo largo de este año se desarrolló programación en SAS y documentación detallada para la automatización de las tareas de alimentación del repositorio.

Preparación de los documentos para la implantación en producción de las encuestas de IPRI, IPRIX-IPRIM, IPI.

Se prepararon documentos descriptivos de las estrategias de estas encuestas para su paso a producción.

Migración de los códigos SAS a R

Para hacer más sostenibles los códigos en producción se decidió migrar los códigos SAS al lenguaje R. Esto supone adaptar las librerías y funciones empleadas para las simulaciones de la fase de diseño y desarrollo de las estrategias a las condiciones de producción. Estos trabajos se iniciaron en noviembre y continúan en 2015.

2.- Proyecto de depuración selectiva de variables cualitativas

También se ha abierto una línea de investigación para la depuración selectiva de variables cualitativas. Para ello se han realizado pruebas muy preliminares con la variable derivada «clase social» de la Encuesta nacional de salud para probar la adaptación del enfoque de optimización a la depuración selectiva de variables cualitativas.

Este trabajo continuará a lo largo de 2015 con un estudio más amplio y en profundidad buscando modelos adecuados para cada variable que se depure. Posteriormente se completará con la construcción de estrategias adaptadas a las condiciones reales de producción.

3.- Desestacionalización

En el año 2013 el INE aprobó un estándar de desestacionalización de series temporales, principalmente basado en las recomendaciones de Eurostat aunque en algunos aspectos es más específico.

El estándar establece la recomendación de difundir metadatos que permitan a los usuarios conocer con detalle el procedimiento de desestacionalización que se ha empleado para una serie dada. En caso de que sea posible, hasta el punto de permitir la replicación del proceso. De esta manera, la desestacionalización de las series resulta un procedimiento transparente.

En el año 2014 se ha continuado dando soporte a las unidades promotoras para publicar series ajustadas estacionalmente y desarrollando programas de ayuda.

4. Proyecto UFAES/SIMFAES

El proyecto UFAES/SIMFAES consiste en reducir la muestra de las encuestas estructurales (servicios) compensando esa reducción con datos de la AEAT.

Los datos de los registros no pueden emplearse directamente ya que hay variables estadísticas que no están recogidas en el registro e incluso las que lo están discrepan en cierta medida de las recogidas por el INE. Por tanto, hay que realizar un trabajo de imputación. Antes de poner en producción la fase UFAES se han hecho simulaciones (fase SIMFAES) para comparar los resultados con los obtenidos recogiendo toda la muestra y comprobar que no hay una pérdida de calidad excesiva.

En el año 2014 se ejecutó el proyecto en su fase UFAES en la Encuesta anual de comercio (año de referencia 2013).

5.- Participación en desarrollos metodológicos de operaciones estadísticas.

A lo largo de este año se ha colaborado en diversos proyectos metodológicos de las siguientes operaciones:

- EPA: Propuesta de un método de estimación basado en probabilidades de transición para obtener indicadores mensuales de empleo y paro.
- Proyecto PRETUR: (i) Propuesta de métodos para la detección y tratamiento de *outliers*, imputación y estimación; (ii) modelización de la predicción de las pernoctaciones en alojamiento no reglado y de la predicción del gasto; (iii) análisis del enlace de los indicadores para el cambio de metodología de la encuesta de turismo de residentes (Familitur).
- Índice de precios del trabajo: Propuesta de modelos y métodos para el cálculo del índice.

6.- Principales reuniones mantenidas en 2014

- *Modernization of European Official Statistics: ESSnet workshop*. Eurostat (Valencia, 23-24 de enero).
- *DIME & ITDG Plenary meeting*. Eurostat (Luxemburgo, 26-27 de abril).
- *Informal workshop of the Task Force on Vision 2.0*. Eurostat (Roma, 3 de abril).

- *ESS Resource Directors' Group. Eurostat* (Luxemburgo, 13 de junio y 12 de diciembre).
- *Seasonal Adjustment Steering Group. Eurostat* (Frankfurt, 16 de junio).
- *Joint DIME and ITDG Steering Group. Eurostat* (Luxemburgo, 18-19 de junio y 8 de diciembre).
- *Conference of European Statistics Stakeholders (CESS 2014). Eurostat, FENStatS, ESAC* (Roma, 24-25 de noviembre).

1.11.5 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas

La EEAP se ocupa de la formación específica en estadística oficial y disciplinas relacionadas con la producción estadística organizando cursos y seminarios dirigidos no solo al personal del INE, sino de toda la Administración Pública y otros colectivos que así lo requieran.

Las actividades formativas de la Escuela incluyen cursos y seminarios presenciales, cursos *on line*, sesiones técnicas, visitas “educativas” de colegios, universidades y otras sesiones formativas a medida.

También se encarga del programa de colaboración con diversas Universidades para la realización de prácticas en el organismo, así como del seguimiento de los becarios incluidos en el plan de becas de formación del INE.

1. Cursos presenciales

Durante el año 2014 la EEAP ha organizado un total de 32 cursos y seminarios presenciales. Los cursos tienen una duración media de 8 horas y los seminarios de 4 horas. Se contemplan tres tipos de cursos fundamentalmente: los de producción estadística oficial, los de especialización estadística y los de informática estadística. Los cursos del primer grupo versan sobre operaciones estadísticas, novedades, cambios metodológicos, o aspectos relacionados con el correcto uso, aplicación, interpretación y análisis de los datos. El segundo grupo tiene un contenido científico avanzado sobre los aspectos metodológicos y técnicas estadísticas y en el tercero se incluyen cursos sobre los programas estadísticos de apoyo a la producción. En el Anexo I se relacionan todos los cursos presenciales de la EEAP impartidos durante el 2014, así como el número de horas lectivas y los alumnos asistentes a dichos cursos.

Evolución del nº de cursos y seminarios presenciales.

Año	Total
2012	26
2013	30
2014	32

Como novedad este año, y mediante un acuerdo con la Comunidad de Madrid, se ha realizado un curso piloto para profesores de enseñanza secundaria de dicha comunidad autónoma, para acercar la cultura estadística al aula, con el fin de poder extenderlo al resto de profesores del ámbito nacional en modalidad *on line*.

Evolución del número de alumnos asistentes a los cursos

Durante el año 2013 con el fin de atender la necesidad de formación en SAS del personal del Instituto se realizaron un total de 13 acciones formativas entre cursos y seminarios, a las que asistió un total de 354 alumnos. Durante el año 2014, se ha reducido notablemente esta necesidad, por lo que sólo hubo que realizar 8 acciones formativas, asistiendo 205 alumnos. Por este motivo, el número total de participantes en los cursos presenciales durante el año 2014 presenta una disminución.

Año	Total
2012	761
2013	845
2014	757

2. Cursos on line en plataforma del IEF

El programa de cursos *on line* se inició en el año 2013, con el fin de hacer llegar la formación a los colectivos que no pueden asistir a las actividades presenciales, gracias a la colaboración y financiación del Instituto de Estudios Fiscales (IEF).

Evolución del nº de cursos on line y participantes

Año	Nº cursos	Participantes
2013	9	418
2014	3	129

La diferencia que se aprecia en el número de cursos es debida a que en 2013 se programaron 7 cursos dirigidos a los ayuntamientos sobre Gestión de Padrón y otros dos sobre Producción estadística oficial. Durante el año 2014 se ha ofertado un nuevo curso estadístico y ya no se han programado los cursos específicos sobre Gestión Padronal.

3. Cursos on line dirigidos a Latinoamérica en plataforma CEDDET

Dentro de los programas de cooperación internacional se encuentra la formación *on line* en materia estadística dirigida fundamentalmente al ámbito latinoamericano. Durante el año 2014 se han incluido dos cursos nuevos sobre Metadatos Estadísticos y Estadísticas Laborales y se han suprimido otros dos del año pasado:

Año	Nº cursos	Participantes
2013	5	146
2014	5	152

4. Sesiones técnicas

Además de los cursos y seminarios anteriores, se oferta entre las actividades de la Escuela, una serie de sesiones técnicas con el objetivo de ofrecer a los estadísticos relacionados con el Sistema Estadístico Oficial, un foro de contacto y debate sobre temas de interés en el ámbito de la estadística oficial. En el año 2014 se celebraron 16 sesiones técnicas.

La evolución anual de las sesiones (desde el año 2012) es la siguiente:

Año	Nº sesiones	Participantes
2012	14	568
2013	15	731
2014	16	603

Durante el año 2014 se han remitido a las delegaciones provinciales del INE un total de 252 DVD con el contenido de las sesiones cuya grabación y distribución ha sido autorizada por los ponentes. De este modo, se facilita a los trabajadores de las delegaciones provinciales el seguimiento de dichas sesiones técnicas.

5. Seminarios informativos y visitas educativas

Este año con motivo de la publicación de los procesos selectivos para los cuerpos estadísticos, se han realizado dos seminarios informativos sobre ellos, a los que asistieron un total de 143 personas. El objetivo de estos seminarios es ofrecer una visión general de los programas de las oposiciones. Así como facilitar información acerca del trabajo que realizan los funcionarios de los Cuerpos estadísticos del Estado en el INE.

También se han recibido las visitas de 4 universidades españolas: Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Europea de Madrid y la de Valladolid. Además, se efectuó otra visita de estudios de la Universidad de Groningen (Holanda) y de un colegio de Tenerife.

Las delegaciones provinciales desarrollan un papel muy importante en colaboración con la S. G. de Difusión Estadística, llevando a cabo el Plan de Visitas Educativas. Durante el curso 2013- 2014 estas han alcanzado el número de 123 y se han realizado en 32 delegaciones provinciales.

6. Programa de prácticas universitarias

El programa de prácticas universitarias, tiene como objetivo promover la incorporación de estudiantes en prácticas en el ámbito de las administraciones públicas y en el de las empresas privadas, impulsando el empleo de los futuros profesionales, fomentando su capacidad de emprendimiento, creatividad e innovación y dando respuesta al compromiso con la transformación económica basada en la sociedad del conocimiento.

El INE considera que la formación en materia estadística es importante para preparar a futuros productores y usuarios de estadística, por lo que es beneficioso para este organismo la utilización de cualquier medio para fomentar el conocimiento, firmando convenios de colaboración con las universidades que lo han solicitado para que sus alumnos puedan realizar prácticas en el INE.

Durante el curso académico 2013-2014 se han recibido a 29 estudiantes, de los cuales 7 han estado en delegaciones provinciales y 23 en servicios centrales.

7. Becas de formación INE

El INE desarrolla un programa de subvenciones, por medio de becas de otorgamiento directo, destinadas al fomento y promoción de la investigación

estadística así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de postgraduados.

La experiencia acumulada en los últimos años ha puesto de manifiesto que la adjudicación de becas representa para el INE una fuente de conocimiento de excelentes profesionales que, tras la superación de las oposiciones oportunas, pueden terminar integrándose en la propia organización.

De los cinco becarios que se incorporaron en el INE en el año 2013, cuatro han renunciado antes de finalizar el periodo de la beca. En 2014 se han incorporado doce nuevos becarios, continuando en la institución diez de ellos.

Desde la EEAP, en 2014, se han realizado once sesiones formativas específicas con este colectivo.

8. Cursos presenciales 2014

Cursos	Fecha	Horas	Alumnos
1. CURSOS Y SEMINARIOS SOBRE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL (21)			
Estadísticas de la Sociedad de la Información. La Agenda Digital	10- 11 feb	9	21
Censo 2011. Productos para consultar esta información	03-mar	4	33
Información Estadística Europea	04-mar	4	28
Protección del secreto estadístico	18-mar	5	43
Manejo de microdatos en la EPF	02-abr	5	14
Los Metadatos Estadísticos	7-8 abr	10	31
La recogida de datos en las encuestas a hogares del INE	29-30 abr	8	25
Toma de decisiones en el sistema estadístico europeo tras el Tratado de Lisboa	20-may	5	13
La Clasificación Nacional de Educación	26-may	5	15
La estadística para los medios de comunicación	3 y 12 jun	6	19
Información Estadística Europea	30-sep	4	24
La recogida de datos en las encuestas económicas del INE	6-7 oct	8	26
Como presentar la información estadística al público	13-oct	5	35
Aplicación del modelo genérico de producción GSBPM al DIRCE (curso interno)	13-17 oct	4	7
Uso de las estadísticas del INE en el Aula	27-29 oct	15	52
Estadísticas Laborales sobre Discapacidad	27-oct	4	10
Uso de los Registros Administrativos en la elaboración de las Estadísticas del sector Inmobiliario del INE	4-5 nov	10	17
De la inserción en el mercado de trabajo a la carrera profesional: retos y oportunidades para la medición y el análisis	13-nov	4	19
Proyecciones de Población y Hogares	17-nov	5	23
La medición de la evolución de precios en la industria y los servicios	25-26 nov	8	10
Las estadísticas medioambientales: situación actual y perspectivas futuras	10-11 dic	10	24
1. TOTAL		138	489
2. CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZACIÓN ESTADÍSTICA (11)			
A- Cursos Especialización Estadística (3)			
Ajuste Estacional y de calendario - Bloque teórico	5-9 may	10	
Ajuste Estacional y de calendario - Bloque práctico	9-13 jun	10	25
Ajuste Estacional y de Calendario-Bloque teórico	15-19 sep	10	
Ajuste Estacional y de Calendario-Bloque práctico	22-26 sep	10	20
Depuración Selectiva	20-21 oct	8	18
2.A TOTAL		48	63

Cursos	Fecha	Horas	Alumnos
B-Cursos de Informática Estadística (8)			
SAS Elemental	24-28 mar	15	28
Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL)	07-may	3	25
Seminario sobre formatos en SAS (PROC FORMAT)	14-may	3	26
Seminario sobre tabulación en SAS (PROC TABULATE)	21-may	3	26
Seminario sobre gestión avanzada de datos con el paso DATA.	28-may	4	27
SAS Macro	5-11 jun	10	27
Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL)	15-oct	3	23
Seminario sobre tabulación en SAS (PROC TABULATE)	22-oct	3	23
2.B TOTAL		44	205
TOTAL		230	757

9. Cursos on line 2014

Cursos on line (8)	Fecha	Semanas	Alumnos
Comunicación Estadística orientada a usuarios (CEDDET)	17 mar-13 abr	2	28
Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales (CEDDET)	28 abr-25 may	2	30
Comunicación Estadística orientada a usuarios (IEF)	19-30 may	2	43
Diseño Muestral de las Encuestas de Población y Económicas(CEDDET)	19 may-22 jun	3	30
Números Índices. Aspectos teóricos y su aplicación en las estadísticas coyunturales (IEF)	18 sep-3 oct	2	45
Diseño Muestral de las Encuestas de Población y Económicas(IEF)	16 oct-7 nov	3	41
Los metadatos estadísticos (CEDDET)	6-oct-2nov	2	31
Estadísticas Laborales (CEDDET)	20 oct-23 nov	3	33
TOTAL		19	281

10. Sesiones técnicas 2014

Sesiones técnicas (16)	Fecha	Alumnos
Cesión de microdatos de empresas. 'Secure Places', métodos de anonimización y principales usuarios	23-ene.	40
La estadística pública vista desde fuera, una relación personal	6-feb.	42
Normas Internacionales de Contabilidad	20-feb.	40
Supercentenarios: emergencia, evolución y método de verificación	6-mar.	37
Un indicador sintético del uso de TIC en la población	3-abr.	35
¿Cuántos hogares hay en España?	24-abr.	56
El sistema de gestión de Calidad en el INE y la nueva ronda de evaluación por homólogos (Peer Review) en la UE	13-may.	14
Novedades en la Encuesta de Población Activa	22-may.	61
Opiniones y actitudes: la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	5-jun.	29
La dimensión temporal de las estadísticas de población y su uso en demografía: stocks y flujos, edades y generaciones	17-jun.	36
La nueva encuesta de Condiciones de Vida	25-sep.	50
La nueva estadística de ejecuciones hipotecarias	9-oct.	29
IDA/CELEC	23-oct.	28
IRIA: desarrollos realizados, módulos o aplicaciones de las que se compone el proyecto, integración con otros sistemas	6-nov.	44
Las ciudades, aglomeraciones urbanas y Urban Audit	20-nov.	38
La Administración electrónica	4-dic.	24
TOTAL		603

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

1.12.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Asimismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Además de los trabajos habituales de seguimiento y mantenimiento del diseño muestral de las encuestas continuas, tanto económicas como demográficas, los principales trabajos relacionados con el diseño muestral de otros proyectos han sido:

- En el primer trimestre de 2014 en la Encuesta de población activa se incluyeron, un nuevo procedimiento de calibrado y las nuevas estimaciones de población avanzadas surgidas de los Censos de población y viviendas 2011. Asimismo, a lo largo del año se realizaron los trabajos para la actualización de las probabilidades de selección de las unidades de primera etapa, secciones censales, de acuerdo con lo establecido en la metodología de la encuesta. También se modificó la aplicación TRAMAS, que gestiona el marco de la encuesta, para adaptarla al nuevo marco de la encuesta.
- Se realizó el diseño muestral y la selección de la muestra de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. El tamaño muestral fue de 30.000 unidades.
- Se realizó el diseño muestral y la selección de la muestra de la Encuesta de movilidad internacional de los estudiantes. El tamaño muestral fue de 19.000 unidades.
- Encuesta de turismo de residentes: se determinó el nuevo diseño muestral de la encuesta y se realizó la selección de la muestra cuya recogida ha comenzado en febrero de 2015.
- Frontur y Egatur: se empezaron los trabajos para la determinación del nuevo diseño muestral. Entre las principales modificaciones se determinó que Egatur fuera una submuestra de Frontur y se recalcularon los tamaños muestrales en las distintas vías de acceso.
- Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas: se han llevado a cabo los trabajos de seguimiento de las incidencias, cálculo de los factores de elevación y cálculo de los errores de muestreo de la encuesta de 2013.
- Encuesta de coyuntura industrial: Se ha llevado a cabo el rediseño muestral de esta encuesta que realiza el MIET.
- Encuesta de coyuntura de la construcción: Se ha realizado el diseño muestral de esta encuesta que lleva a cabo el MIET.

Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

Se han atendido las peticiones de asesoramiento relacionadas con investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del Estado. En concreto, además de la Encuesta de coyuntura industrial y la Encuesta de coyuntura de la construcción, mencionadas en el punto anterior, se ha seleccionado la muestra de la Encuesta de hábitos y prácticas culturales del MECD.

Asimismo, se ha facilitado al CIS la muestra para llevar a cabo el proyecto *International Social Survey Program (ISSP)- 2014*, y la muestra para la Encuesta Social Europea.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de «números aleatorios permanentes» junto con una función de carga estadística para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas. Esta técnica reduce la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y es aplicada todas las encuestas dirigidas a empresas obtenidas del marco muestral DIRCE.. En 2014 se han definido los procedimientos para implantar la limitación de la carga impuesta por la Ley de Emprendedores, además de establecer controles para limitar el número de encuestas a realizar por cualquier unidad, según el tamaño de la empresa. Por último, se ha extendido la coordinación negativa a la Encuesta industrial anual de productos, introduciendo en la función de carga las unidades que pertenecen a dicha encuesta.

Como instrumento de la coordinación para medir la carga estadística de las empresas se ha realizado, como cada año, el Directorio de Colaboración de las Unidades Informantes, DICOIN 13. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él, también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

Se ha llevado a cabo el programa de entrevista repetida con la finalidad de analizar los errores de medida en la EPA. Asimismo, se lleva a cabo una evaluación de la falta de respuesta en la mayoría de las encuestas dirigidas a los hogares.

1.12.2. Recogida de datos

1 Recogida de datos

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades: a empresas (pueden ser empresas propiamente dichas, establecimientos, centros de cotización o explotaciones agrícolas) y a hogares. En el siguiente cuadro se especifica el número de unidades informantes distintas a las que nos dirigimos, con los cuestionarios que les solicitamos y la tasa de respuesta que obtenemos, separando por el canal que se ha cumplimentado el cuestionario.

	Canal	Cuestionarios enviados	% Cuestionarios recibidos	Unidades informantes
Empresas		1.790.325	86,9%	297.982
	CAWI		68,7%	
	OTROS		31,3%	
Hogares		583.585	70,9%	269.112
	CATI		51,2%	
	CAPI		28,9%	
	OTROS		19,9%	
Total		2.373.910	83,0 %	

Desde esta unidad se planifica y gestiona la recogida de casi toda la información que se debe cumplimentar mediante cuestionarios en el INE, destacando a continuación aquellas operaciones estadísticas nuevas o cuya periodicidad no está definida y que intentan responder a las nuevas demandas de información de la sociedad.

2. Nuevas operaciones estadísticas en respuesta a necesidades de información

Encuesta sobre alojamientos turísticos. Albergues

Esta encuesta se enmarca dentro de la Encuesta sobre Alojamientos Turísticos recogiéndose las variables de viajeros, pernoctaciones, etc., en un tipo de establecimiento turístico, que no estaba incluido en el ámbito de estudio de la encuesta anteriormente.

Se trata de una encuesta mensual de alrededor de 240 unidades. La recogida se realiza internamente por el INE mediante correo e Internet con gran apoyo telefónico.

Encuesta europea de salud

Esta encuesta, continuación de las encuestas de salud anteriores (Encuesta Europea de Salud 2009 y Encuesta Nacional de Salud 2011), se lleva a cabo a lo largo de un año completo, comenzando la recogida en enero de 2014. La muestra fue de 37.500 viviendas, de las que 23.820 se encuestaron por una empresa externa entre enero y septiembre, mientras que las 13.680 restantes se realizaron con recursos propios del INE desde sus 52 delegaciones provinciales, a partir de septiembre de 2014. En ambos casos se realizó la recogida por el método CAPI, usando dispositivos portátiles del INE y con aplicaciones desarrolladas por el INE.

- Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios (EILU)

Esta encuesta pretendía conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de la universidad al mercado laboral, para lo que se seleccionaron unas 40.000 personas entre los titulados de las universidades españolas en 2010.

Se usaron dos canales de recogida, CAWI y CATI, estableciendo como canal prioritario el de recogida por Internet, mediante el cual se obtuvo el 74% de las colaboraciones. En aquellos casos en que no se localizaba una dirección en España, se utilizaba una en el extranjero, si estaba disponible, enviándosele una carta a dicho domicilio solicitando la colaboración CAWI. A estas personas residentes en el extranjero, también si se disponía de una dirección de correo electrónico, se les enviaba un mensaje para insistir en la cumplimentación por Internet.

- Encuesta sobre movilidad internacional de los estudiantes

Dentro de un proyecto de la Unión Europea, la encuesta trata de proporcionar indicadores de movilidad internacional que permitan disponer de la información necesaria sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos a nivel comunitario.

Dirigida a personas residentes en viviendas familiares principales, con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años, se emplearon para su recogida los canales CAWI y CATI. Con el fin de disponer de una muestra suficiente de teléfonos para el canal CATI, se seleccionó como muestra el total de personas entre 18 y 34 años que residían en los hogares que fueron entrevistados en la EPA a lo largo de 2013 en su sexta colaboración.

3. Mejora de la eficiencia en los procesos de recogida

En 2014 se ha llevado a cabo la prueba piloto de compaginar la recogida de encuestas de coyuntura con las encuestas de estructura en las unidades de recogida especializadas en las primeras.

El objetivo de esta prueba es la búsqueda de la eficiencia y productividad del trabajo cubriéndose los momentos valle del mes en la recogida de encuestas coyunturales así como la mejora del contacto con el informante que puede estar seleccionado en varias encuestas.

Esta prueba piloto se ha llevado a cabo en 2 delegaciones provinciales distintas para analizar cómo funcionaba esta compaginación en dos grupos de encuestas diferentes:

- En una delegación se compaginó la Encuesta industrial de empresas que se recoge en el período 1 abril- 31 de julio con las encuestas coyunturales de la industria, Índice de producción industrial, Índice de precios industriales, Índice de cifra de negocios y entrada de pedidos e Índice de precios de exportación y de importación de productos industriales.
- En otra delegación se compaginó la Encuesta anual de servicios que se recoge en el período 1 de abril-15 de septiembre con las encuestas coyunturales de Indicadores de actividad del sector servicios y con el Índice de comercio al por menor.

Las pautas de recogida fueron las propias de cada una de las encuestas coyunturales y las reflejadas en las normas de programación de las encuestas estructurales análogas al resto de las URCES, no existiendo normas especiales para la prueba piloto.

El número de cuestionarios de estructura recogidos en esta prueba piloto fue de entre 20-25% del cupo establecido para las unidades de recogida de estructurales.

Los resultados de la prueba piloto han sido:

- Los porcentajes de recogidos en la prueba piloto son similares a los resultados totales de cada encuesta.

- La recogida de las encuestas coyunturales no se ha visto afectada manteniéndose el porcentaje de pendientes análogo a los meses en los que no se ha compaginado la recogida.

La prueba realizada de compaginar encuestas de coyuntura y estructura recogiendo de esta última un cuarto del cupo establecido ha obtenido buenos resultados permitiendo utilizar los momentos del mes con menor trabajo en las encuestas coyunturales para la realización de las encuestas estructurales.

4. Buenas prácticas asociadas a la recogida de datos

4.1 Coordinación de las encuestas de estructura económica para facilitar la respuesta de los informantes

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2014 han sido:

- Encuesta industrial de empresas: 41.988 unidades recogidas desde las URCE y por las delegaciones provinciales del INE de la prueba piloto. De estas, 11.286 coordinadas y 30.712 no coordinadas.
- Encuesta de consumos energéticos: 5.614 unidades, recogidas desde las URCE. Todas las unidades son coordinadas debido a que la muestra de consumos energéticos es una submuestra de la Encuesta industrial de empresas.
- Encuesta sobre innovación en las empresas: 46.429 unidades, 21.185 recogidas desde las URCE, 298 desde la unidad promotora y 24.946 recogidas por contratación externa. De estas, 12.577 unidades coordinadas y 33.852 no coordinadas.
- Encuesta anual de servicios: 1ª rotación 51.315 unidades recogidas por las URCE y por las delegaciones provinciales del INE de la prueba piloto. De estas, 3.312 unidades coordinadas y 48.003 no coordinadas.

El número de empresas colaboradoras en estas encuestas ascendió a 127.144 que corresponden a 145.346 cuestionarios. De estas empresas, 14.598 son las que se han beneficiado de esta coordinación, correspondiéndoles 32.789 cuestionarios.

4.2 Unidad de grandes empresas

En este proyecto se recoge de forma centralizada toda la información que el INE solicita a algunos grupos de empresas que, de forma voluntaria, aceptan esta forma de colaboración.

Hay 45 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 584 empresas, de las cuales 440 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 11.660, 10.364 de encuestas coyunturales y 1.296 de encuestas estructurales.

4.3 Depuración selectiva: mejora en los procedimientos utilizados

En 2014 se implantó el procedimiento de depuración selectiva en la encuesta de Índice de comercio al por menor y en los Indicadores de actividad del sector servicios.

La nueva estrategia de depuración se define en dos fases:

- Fase longitudinal: Método tradicional de depuración de los cuestionarios según llegan a las unidades de recogida. En esta fase, se han realizado cambios en las normas de validación que permiten detectar comportamientos “fuera de lo esperado” en los datos presentados por la empresa para el periodo de referencia t. Para ello, se utilizan los propios datos de la empresa en periodos anteriores y mediante modelos de series temporales (ARIMA), se definen una serie de intervalos de validación para las variables del cuestionario y se espera que el valor proporcionado por la unidad informante para estas variables se mantenga dentro o próximo a dichos intervalos.
- Fase transversal: Con los datos recibidos tras el primer envío, se realizan una serie de trabajos basados en comparativas de los valores de cada empresa con respecto al resto de unidades de su sector de actividad. Se estudiará de esta manera si alguna (o varias) variable del cuestionario presenta un valor tan “anómalo” que el cuestionario en su conjunto incide de modo influyente sobre la precisión de los índices, de manera que es necesario volver a realizar ciertas comprobaciones para asegurar si los datos proporcionados son correctos o no. Con una precisión establecida, se vuelvan a depurar un número reducido de cuestionarios.

Este nuevo procedimiento ha disminuido el número de cuestionarios a depurar descendiendo alrededor de 5 puntos en media en las dos encuestas. Si lo analizamos por canal, la calidad de los cuestionarios recibidos por web ha aumentado ya que el número de cuestionarios a depurar en las unidades de recogida ha descendido alrededor de 9 puntos en las dos encuestas.

Encuesta	% Media de cuestionarios a depurar 2013	% Media de cuestionarios a depurar 2014	% Media de cuestionarios a depurar Canal CAWI 2013	% Media de cuestionarios a depurar Canal CAWI 2014
ICM	45,7%	39,8%	38,4%	29,3%
IASS	42,4%	37,7%	38,5%	29,1%

Además, para los cuestionarios que necesitan depuración el número medio de errores por cuestionario ha descendido pasando en ICM de 1,98 a 1,91 y en IASS de 1,81 a 1,70.

5. Impulso del uso de las nuevas tecnologías

Recogida de encuestas CAWI en las empresas. En 2014 continuó la implantación del nuevo sistema IRIA en la recogida CAWI de las encuestas a empresas en sustitución del sistema ARCE.

Las encuestas que en 2014 pasaron a recogerse desde IRIA fueron:

- Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. Albergues.

- Encuesta industrial anual de productos.
- Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas.
- Encuesta anual de coste laboral.
- Encuesta consumos energéticos.

El total de cuestionarios de empresas recogidos por ARCE/IRIA en 2014 fue de 1.070.225 un 68,7% de los cuestionarios recogidos, siendo un 65,8% en las encuestas de coyuntura y un 80,9% en las encuestas de estructura económica.

6. Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De acuerdo con la Ley de la Función Estadística Pública, con el objeto de mejorar la calidad de la información en las encuestas económicas, se utiliza un procedimiento sancionador. Para ello, una vez reclamado el cuestionario, se envía una carta junto con el cuestionario con acuse de recibo (modelo PS2 si no se ha recibido el cuestionario) o una carta con acuse de recibo indicando las variables relevantes que faltan (modelo PS4). Por último, si aun así no se recibe la información, se propone el inicio del procedimiento sancionador (modelo PS5) pasando a la fase de instrucción.

De la información disponible en la aplicación de sanciones sobre el proceso sancionador se ha calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2014, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	41.988	18.258	52	1.287	43,48	0,12	3,07
Consumos Energeticos	5.614	1.680	2	110	29,93	0,04	1,96
Innovación	46.131	23.173	63	2.150	50,23	0,14	4,66
Indus. anual productos	58.521	23.637	21	1.110	40,39	0,04	1,90
Anual de servicios	118.315	63.760	247	3.922	53,89	0,21	3,31
Tecnologías información	25.675	15.796	81	616	61,52	0,32	2,40
Medioambientales	16.541	5.789	101	535	35,00	0,61	3,23
Ind. producción industrial	133.855	4.388	11	637	3,28	0,01	0,48
Enc. tri. coste laboral	112.199	19.212	487	1.547	17,12	0,43	1,38
Anual coste laboral	27.632	5.560	29	472	20,12	0,10	1,71
Anual Estructura Salarial	27.045	3.659	6	258	13,53	0,02	0,95
Ocupación hotelera	123.223	2.621	551	539	2,13	0,45	0,44
Ocupación acampamentos	10.859	1.002	58	191	9,23	0,53	1,76
Ocupación apartamentos	32.275	291	93	68	0,90	0,29	0,21
Turismo rural	58.684	1.713	19	231	2,92	0,03	0,39
Albergues	2.974	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Ind. comercio menor	166.862	12.407	59	907	7,44	0,04	0,54
Comer. interna. servicios	35.011	4.324	5	261	12,35	0,01	0,75
Ind. precios industriales	106.154	1.923	3	265	1,81	0,00	0,25
Ind. entra. pedi y cif. neg.	136.881	5.599	71	910	4,09	0,05	0,66
Ind. act. sector servicios	373.962	34.686	87	3.494	9,28	0,02	0,93
Transportes	19.541	1.737	1	222	8,89	0,01	1,14
Ind. precios exp e imp	73.875	1.279	6	153	1,73	0,01	0,21
Ind.Confianza Empresarial	30.845	0	0	0	0,00	0,00	0,00

7. Cursos, seminarios y grupos de trabajo

Se ha impartido los siguientes cursos y seminarios:

- La Recogida de Datos en las Encuestas a Empresas del INE (6-7 de octubre).
- La Recogida de Datos en las Encuestas a Hogares del INE (29-30 de abril).

Se ha participado en el *Workshop "Data Collection for Social Surveys using Multiple Modes"* (DCSS) (Weisbaden), 4-5 de septiembre de 2014.

1.12.3 Colaboración con la Comisión para la Reforma de la Administración

Se ha colaborado con la Oficina para la Reforma de la Administración en el desarrollo de los dos proyectos presentado en CORA dentro del ámbito estadístico:

- Ampliación de las muestras integradas INE/comunidades autónomas y asunción por el INE de la Contabilidad regional.
- Centralización y eliminación de las duplicidades en las encuestas que realiza la Administración General del Estado.

1.12.4 Cursos y seminarios

Se ha impartido los siguientes cursos y seminarios o se ha asistido a los grupos de trabajo que se detallan:

- Participación en el Grupo Coordinador del *Peer Review*.
- Participación en la *Task Force on EU LFS Precision Requirements*.
- Participación en el Grupo de trabajo sobre marcos y directorios del Comité para el Estudio y Aprovechamiento de las Fuentes Administrativas en los Procesos Estadísticos (FRAPPE).
- Se ha impartido dos veces a lo largo del año el curso *on line* sobre "Diseño Muestral de las Encuestas de Población y Económicas" organizado por el CEDDET y la EEAAPP, respectivamente.
- Se ha impartido el curso "Técnicas de Calibrado Dirigidas a Encuestas de Hogares", organizado por la Escuela de Estadística de las AAPP.
- Participación en el Grupo de trabajo sobre indicadores mensuales de empleo y paro para Eurostat (GT-IMEPE).
- Participación en los tribunales de las Oposiciones a los Cuerpos ESE y DEE.
- Asistencia al curso TES de Eurostat: *Combining data from different sources and modes*.

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (SGTIC)

El objetivo de estas actividades dentro del INE es el de dar soporte a las infraestructuras y desarrollar las aplicaciones informáticas necesarias para las operaciones estadísticas y para el funcionamiento de la Oficina del Censo Electoral (OCE) y las unidades de gestión internas. Asimismo, debe asumir, con la mayor participación posible de recursos propios, el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que constituyen el núcleo de las misiones encomendadas al INE. Un último objetivo es la mejora permanente de la eficiencia y la calidad de los recursos informáticos.

1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas.

Destacan las siguientes actividades:

1 Infraestructuras básicas y red de comunicaciones

Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco del concurso de comunicaciones del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda. Se ha participado en la preparación del Pliego del nuevo concurso en el grupo formado por la DTIC de la AGE.

Se han realizado los trabajos de red, cableado y telefonía derivados de los cambios de personas y de incidencias habituales.

Se ha saneado el cableado de las salas de servidores de la sede central y mantenido le inventario de equipos físicos.

Se han desplegado nuevas encuestas con el servicio de grabación de llamadas dentro de la infraestructura CATI.

Se ha mantenido y actualizado la programación de la red inteligente del INE, con los números 900.

Se ha realizado el mantenimiento y Soporte de los Servicios de comunicaciones: del Correo Electrónico, DHCP, DNS, RADIUS y NTP.

Se ha realizado el mantenimiento y Soporte de los Sistemas de comunicaciones: de los *routers* y *switches* y cortafuegos.

Se han coordinado los trabajos de comunicaciones debidos a traslados de sedes del INE a nueva ubicación.

Se ha dado soporte a las comunicaciones y redes de las delegaciones.

Se han coordinado las sesiones de videoconferencia del INE, tanto internas como externas.

Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en movilidad (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).

Se han realizado trabajos preparatorios para el traslado del CPD de Josefa Valcárcel a Castellana 183.

En todos los sistemas, se han realizado trabajos de mejora de seguridad para adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.

Se han contratado servicios de administración de sistemas in situ para varias delegaciones provinciales del INE que no disponían de personal técnico (analista o técnico de sistemas) para realizar las tareas que incluyen tales servicios en esas delegaciones.

2 Ordenador central

Se ha probado el sistema de respaldo tanto en simulacro como en situación real de contingencia, ambos de manera satisfactoria.

Se ha preparado el entorno de trabajo y el personal para incorporar las nuevas encuestas de turismo.

Se ha migrado en partición de pruebas las versiones de DB2 y Z/OS para poder abordar la migración del entorno de producción en 2015.

3 Parque de servidores centrales y provinciales.

Se han seguido realizando trabajos de preparación de los sistemas para el censo electoral centralizado y *Census-Hub*.

Se ha mejorado la distribución de los componentes del servicio de *Datawarehouse* mejorando con ello el rendimiento de los sistemas.

La recuperación ante desastres se ha realizado de manera satisfactoria debido a contingencia real e inesperada en CPD de Josefa. Se ha recuperado el 90% de los servicios en un fin de semana.

Se ha realizado el proceso controlado de apagado/encendido de CPD de manera satisfactoria.

Se han virtualizado más servidores Windows y Linux para mayor flexibilidad, rapidez de aprovisionamiento y resolución de incidencias, y mejor aprovechamiento del HW.

Se han reorganizado servidores en distintas DMZ, mejorando la seguridad de acuerdo con el esquema nacional de seguridad.

Se ha puesto redundancia de servidores Linux y Windows entre los CPD de Josefa Valcárcel y Castellana 183 en los casos en los que esto es posible para evitar caídas de servicio ante cortes en un edificio.

Se han sustituido todos los certificados de FNMT por los necesarios debido a cambios en Microsoft.

4 Bases de datos

Se ha puesto en alta disponibilidad el servicio SVDR, con un nodo en el CPD del edificio de Castellana que entrará en servicio en caso de problemas en el nodo del CPD de Josefa.

Se ha puesto en alta disponibilidad parcial el servicio IRIA, sólo desde el punto de vista del motor de base de datos. A lo largo de 2015 está previsto tenerlo en alta disponibilidad, cuando ya se disponga de infraestructura de almacenamiento en el CPD de Castellana.

5 Almacenamiento de datos

Se ha elaborado el diseño de la nueva infraestructura de almacenamiento que permitirá tener replicados sistemas críticos: vBlock, IRIA, correo-e, entre los dos CPD del INE (Josefa Valcárcel y Castellana) y se ha adquirido la infraestructura necesaria para abordarlo. Se implantará a lo largo de 2015.

6 Salvaguarda centralizada

Se han parado los trabajos para la unificación de la red de *backup* centralizado de los edificios de Castellana 183 y Josefa Valcárcel 46.

7 Realización de despliegues de virtualización de escritorio

Con el doble objetivo de mejorar la prestación de servicios al usuario final y simplificar los despliegues de puestos a nuevos grupos de usuarios se ha continuado con la implantación de la virtualización de escritorio, se han creado nuevos entornos para *backup*, y se están migrando los equipos con XP a W7. El número de sesiones VDI alcanza las 320 aproximadamente.

8 Correo electrónico

Se ha desplegado un entorno de réplica parcial del Correo, con los mensajes de los últimos 30 días, como respuesta ante incidentes del servidor principal.

9 Nodo de Internet

Se ha continuado con el soporte a IRIA que, con el transcurso del tiempo, permitirá prescindir de los sistemas ARCE y SIGUE.

10 Administración del servidor web del INE: www.ine.es

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

11 Centro de soporte a usuarios

Se ha cambiado la versión de OTRS para tratar de mejorar los rendimientos, y se han simplificado los procedimientos para el seguimiento exhaustivo de las incidencias de los servicios prestados por la SGTIC y las delegaciones provinciales.

12 Entrada de datos por OCR

Se siguen realizando las tareas ordinarias de entrada de datos mediante escaneo y reconocimiento de caracteres.

Se ha realizado el escaneo de formularios que llegan a la unidad central y controlada la calidad de estos y de los de otras operaciones estadísticas que son escaneados y grabados en las delegaciones provinciales.

Se ha iniciado la sustitución de los escáneres para OCR en el INE, 67 en total pues los actuales no funcionan con W7.

13 Recogida de datos con tablets

Se han realizado las tareas de instalación de software en *tablets* para encuestas: clonación, revisión, envío y soporte de los *tablets* que se utilizan en las encuestas con entrevistador (EPA, TICH, ECV, EES, ECH, etc.).

Se han puesto en producción para la ECH los nuevos tablets Fujitsu Q702, de menor peso y con mayor tamaño de pantalla, así como mejores rendimientos, para conseguir una mejora en la recogida de datos.

14 Microinformática

Se ha sustituido el sistema operativo en los PC y *tablets*, pasando de Windows XP a Windows 7, en unos 4700 equipos, pues Microsoft dejó de dar soporte al Windows XP y había riesgos en la seguridad de los equipos por la falta de actualizaciones.

Se han sustituido PC que tienen una vida superior a los 7 años. En este momento se han actualizado 2400. Los equipos tan antiguos no dan el rendimiento necesario para las aplicaciones actuales.

Se ha iniciado la sustitución de impresoras por equipos multifunción.

15 Sistemas de gestión documental

Se ha realizado el mantenimiento evolutivo del sistema de almacenamiento digital de cuestionarios estadísticos Imagine.

16 Seguridad informática

En el ámbito de la seguridad de la información, se continúan realizando las tareas siguientes:

- Entre las medidas organizativas del ENS, se continúa elaborando la documentación relativa a la Normativa y Procedimientos de Seguridad.

- Entre las medidas del marco operacional, se continúan realizando las tareas de análisis preventivo y alerta de ataques de ingeniería social, gestión de incidentes de seguridad, seguimiento de inventario de recursos, explotación del SGSI, configuración segura de sistemas por defecto.
- Entre las medidas de protección, se ha profundizado en la formación y concienciación (mantenimiento del Plan de Formación en Seguridad, impartición de Formación en seguridad para la bienvenida a nuevo personal, creación de material de formación para la formación continua de Seguridad y formación continua del equipo de Seguridad (CISM, CCN, etc.).

17 Otras acciones

Adicionalmente, se han realizado las siguientes acciones:

- Entre las medidas organizativas, se ha participado en la redacción de la Orden Ministerial que crea el Comité de Seguridad del MECC.
- Entre las medidas del marco operacional, se han realizado diversos análisis de riesgo (respecto de la aplicación *WinRAR*, de los entornos *Cloud*, y de la aplicación *WhatsApp*. Además, se han realizado la elaboración de diversos informes acerca de los centros DARA (centros seguros para el acceso a microdatos) y del *Cloud Computing en Eurostat*. Asimismo, se han puesto en marcha dos proyectos (uno de los cuales no ha llegado a materializarse con éxito) respecto a la trazabilidad de los accesos de personas con altos privilegios en el mainframe y en los servidores. Finalmente, se ha realizado el análisis previo a la adquisición del software de gestión de identidades, que permitirá coordinar las identidades y contraseñas en diversos entornos de software. Por otro lado, se han analizado los requisitos de separación entre entornos de desarrollo y producción, así como, de manera conjunta con la SGA de Sistemas, la seguridad en los puestos de usuario, estableciendo tres líneas de acción (Escritorio estándar, gestión de parches con WSUS y despliegue de software). Finalmente, se ha adquirido una instancia para entorno de preproducción de la herramienta de inventario, sobre la que se han realizado las mejoras siguientes (Gestión Delegada, Jerarquía de SW y Unificación de identificación de *software* sin tener en cuenta la Unidad Organizativa).

1.13.2. Desarrollo de aplicaciones para procesos de recogida de datos

MNP: Recogida de datos en delegaciones

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo de las aplicaciones de recogida y dado soporte a los usuarios en sus problemas, principalmente con el Windows-7 y las versiones de Java.

MNP: Portal para las comunidades autónomas

Se han realizado modificaciones en el portal de defunciones solicitadas por el servicio promotor y se está a la espera de documentación y visto bueno para pasar a producción los portales de partos y matrimonios.

MNP: Recogida de datos procedentes de los RRCC

Se comenzaron a recibir mensualmente desde los Registros Civiles ficheros con las inscripciones realizadas en los RRCC informatizados (uno para cada estadística, defunciones, nacimientos y matrimonios).

Se han desarrollado los programas necesarios para la carga en tablas Oracle de estos ficheros, su depuración y el contraste con la información grabada en las delegaciones provinciales del INE (procedente de los boletines).

Aplicaciones de grabación en las delegaciones provinciales del INE

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo de la aplicación de recogida de datos del IPC.

La migración a JAVA de las aplicaciones de MNP está paralizada hasta la finalización de la migración de TRAMAS-EPA a JAVA.

Sistema de recogida de datos multicanal

Se ha desarrollado la tercera fase de la herramienta horizontal de recogida multicanal IRIA, realizando un mantenimiento evolutivo y perfectivo de las funcionalidades ya existentes, e incorporando otras de entidad como la videograbación, la rotación de muestras, realización de entrevistas en formato XML, o adaptación de la recogida CAPI a windows8.

Respecto a la recogida de encuestas en el sistema IRIA, destacar la fase de depuración centralizada de la Encuesta de Explotaciones Agrícolas 2013, la fase de parametrización y pruebas de la Encuesta de Turismo de Residentes, y la recogida de las encuestas de Inserción Laboral de Titulados Universitarios y la Encuesta de Movilidad Internacional de los Estudiantes, así como el soporte continuado a las encuestas ya incorporadas en años anteriores.

Adicionalmente se ha realizado un estudio de las funcionalidades necesarias para la incorporación de la recogida del IPC al sistema IRIA.

Para los casos de recogida de datos de operaciones estadísticas para los que no ha sido aún posible su incorporación al sistema IRIA, se han realizado acciones de mantenimiento evolutivo de las aplicaciones de recogida de datos multicanal de la Encuesta continua de población (ECP) y la Encuesta de tecnologías de la información en los hogares (TICH). También se ha efectuado el mantenimiento de la aplicación de la Encuesta de Condiciones de vida (ECV) y la Encuesta de presupuestos familiares (EPF).

Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS EPA)

Se ha realizado la migración del marco que se ha estado utilizando durante estos años, procedente de los Censos de 2001, siendo sustituido por el marco resultado de los Censos de población y viviendas de 2011. Se ha adaptado la aplicación para utilizar el nuevo marco y se ha realizado el trasvase de información de las viviendas colaboradoras del antiguo marco al del 2011.

Durante el año 2014 se ha comenzado la migración de la aplicación a Java. Esta migración ha supuesto la adaptación de la aplicación a nuevas funcionalidades solicitadas por el servicio promotor. Se ha desarrollado un módulo de gestión de usuarios, se han incorporado modificaciones en la gestión del seccionado y adaptado el modelo de datos y el entorno de desarrollo del proyecto para que la aplicación permita gestionar un marco común de la EPA y la ECH (y en un futuro de otras encuestas).

Se han finalizado los módulos de predepuración, consulta, actualización, variación de secciones y gestión de usuarios. Falta por desarrollar el módulo de generación y gestión de la muestra y la aplicación de *tablet* TRAMAS EPA que permitirá la actualización del marco antes de la generación de la muestra.

Tratamiento del marco de secciones (TRAMAS ECH)

Se han realizado modificaciones de la aplicación de PC que permiten a las delegaciones marcar las viviendas de la muestra para las que se precisa asignar un habitante a partir de los datos de Padrón.

La aplicación de *tablet* ha sido probada en campo por seis delegaciones y se han realizado las adaptaciones que solicitaron tanto las delegaciones como el servicio promotor, basándose en esas pruebas. Está prevista su puesta en explotación a mediados del 2.015.

Otras operaciones

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, se ha seguido adaptando el actual aplicativo de recogida de datos SIGUE para atender las modificaciones de los cuestionarios de la Encuesta población activa (EPA) y de la EPA-Repetida y se ha continuado el servicio de atención a usuarios. También se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA y de la EPA Repetida.

Se ha iniciado el desarrollo de una nueva versión de la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de bibliotecas.

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo de la herramienta para la grabación de las fichas metodológicas, y se han realizado diversos desarrollos, principalmente dirigidos a una mejor integración con las necesidades de publicación de dichas fichas en la página web externa del INE.

1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

Censos de población y viviendas 2011

En el marco de los trabajos de difusión del censo, en el primer trimestre de 2014 se han generado los 60 hipercubos de datos y 21 hipercubos de calidad destinados al proyecto del Census Hub de Eurostat.

Otras operaciones

Encuesta sobre la Estructura de la explotaciones agrícolas 2013. Se ha consolidado la programación de las fases de cálculo de primeras variables derivadas y el proceso de imputación automática. Se han analizado y programado nuevas fases, como la incorporación de la no respuesta a partir de datos del Censo Agrario. Se ha afianzado la programación de las tablas y se ha probado todo el proceso de la información hasta que ha quedado en su versión definitiva para la publicación de resultados a finales de 2014.

Encuesta europea de salud para España 2014. Se han diseñado todas las pantallas para la aplicación de depuración y se han programado todas sus funcionalidades: implementación de la carga de ficheros de grabación, el control de la cobertura (listados, errores, etc.) y las pantallas de depuración de los cuestionarios. Se han puesto en Producción las funcionalidades programadas y se ha continuado con las que faltan para completar el tratamiento centralizado de la información de la encuesta.

En el Sistema de Información del DIRCE se lleva a cabo el mantenimiento del aplicativo y realización de la carga de los datos actualizados 2013 de dicho directorio.

Se han realizado mantenimientos importantes en la Encuesta trimestral de coste laboral y se ha continuado estudiando y analizando cómo sustituir el apartado E del cuestionario de la encuesta por el TC1 de la Tesorería de la Seguridad Social.

También se ha abordado una serie de mantenimientos importantes en la Encuesta anual de coste laboral y en el DIRCE en su módulo de tratamientos del cruce con los ficheros de la AEAT.

En la Encuesta de la estructura salarial cuatrienal (2014) se han renovado los procedimientos de selección de las muestras de primera y segunda etapa.

Respecto a la Encuesta anual de la estructura salarial 2013, el mantenimiento ha sido ligero.

Para la EPA, además de adaptar el tratamiento centralizado por los cambios en el cuestionario y en la recogida de datos, se ha realizado mantenimiento evolutivo de los procesos de la información: modificaciones en el Sistema de Detección e Imputación Automática (DIA), modificaciones en los «flujos brutos», en los procesos de calibrado, en la depuración manual, identificadores, actuaciones relativas a los módulos anuales, a la submuestra anual, así como atención de peticiones tanto internas como externas. Además, se ha participado en las pruebas de respaldo del aplicativo.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones de mantenimiento evolutivo y perfectivo de los sistemas del Movimiento natural de la población (MNP), en los distintos fenómenos demográficos (partos, defunciones y matrimonios). Se ha dado soporte a los usuarios y se han atendido peticiones internas y externas de ficheros de microdatos. Por su parte, la Unidad de Estadísticas Sanitarias ha demandado diversas actuaciones de mantenimiento (actualización de boletines, etc.) y desarrollos (modificaciones en el aplicativo) en la aplicación de Defunciones

con causa de muerte. Además, se ha está llevando a cabo la migración del aplicativo de Matrimonios a entorno de SAS/AF.

Se han realizado labores de mantenimiento de la aplicación de Morbilidad hospitalaria y de migración al entorno de SAS, así como cambios en el Sistema DIA, actualización de tablas, modificaciones de operativa y de la normalización. Se han resuelto incidencias y se han desarrollado peticiones a medida.

En la aplicación de cohortes se han realizado los últimos cruces solicitados por el servicio promotor y se ha actualizado la documentación asociada. Además, se ha llevado a cabo la migración del aplicativo a entorno de SAS/AF.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del proceso de la información para la Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en los hogares 2014. Destaca el cambio de entorno tecnológico de desarrollo, pues se abandona el PL/I y se aborda en SAS.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del sistema de información para la Encuesta de inserción laboral de estudiantes universitarios (EILU) 2014, así como para la Encuesta sobre movilidad internacional de los estudiantes *Learning* 2014, ambos en entorno SAS.

Se ha realizado el mantenimiento evolutivo del sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida, tanto en la fase de microdepuración como en el resto de tratamientos que se completan con la generación de los ficheros finales depurados con destino a Eurostat.

Se ha mantenido el sistema informático de la Encuesta de presupuestos familiares y se ha seguido avanzando en la ampliación de funcionalidades de la aplicación de depuración centralizada desarrollada con tecnología SAS. Dicha aplicación está cedida, asimismo, al Instituto Vasco de Estadística que mantiene con el INE una colaboración en la recogida de datos de la muestra ampliada que se realiza en esta comunidad. Entre las actuaciones llevadas a cabo, cabe destacar en 2014 el cambio de versión de Tempus que se aplicará a la difusión de los datos de esta encuesta prevista para el segundo trimestre de 2015.

En lo que se refiere a la Encuesta de empleo del tiempo, se han desarrollado y generado los productos solicitados para la creación de una base de microdatos armonizados de Empleo del tiempo europea 2010 en el marco del proyecto subvencionado por Eurostat *Time Use Survey data processing and dissemination*.

Se ha realizado el análisis, diseño, construcción e implantación del sistema de tratamiento de la información para la Encuesta continua de hogares 2014.

Ha comenzado el análisis, diseño, construcción e implantación del sistema de tratamiento de la información para las nuevas encuestas de turismo FRONTUR, EGATUR y Encuesta turismo de los residentes. Se trata de tres operaciones estadísticas nuevas para el INE, en cuya elaboración participará el Instituto por primera vez en 2015, de acuerdo con el convenio firmado en 2012 con el Instituto de Estudios Turísticos (IET).

En el Índice de precios de consumo (IPC) y en el Índice de precios de consumo armonizado (IPCA) se han ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha adaptado la aplicación EPFIPC para el cálculo de ponderaciones para 2015.
- Se han generado los Índices de paridades del poder adquisitivo (PPA).
- Se ha realizado el enlace anual (2014 sobre 2013) de las series temporales del Índice de precios de consumo (IPC) y del Índice de precios de consumo armonizado (IPCA).

En el Índice de Precios de la Vivienda se ha procedido al enlace anual de las series temporales.

En cuanto al Índice de comercio al por menor, se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos, así como las precisas para el enlace anual de las series temporales.

También se han incorporado sobre la aplicación con la que se obtienen los macrodatos de las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica todas ampliaciones y mejoras solicitadas.

En las Encuestas de ocupación de alojamientos turísticos, se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos.

En cuanto a Indicadores económicos de coyuntura:

- Se ha continuado con el desarrollo de una aplicación para depurar microdatos. Está actualmente en producción para la depuración de los microdatos del IPI (Índice de producción industrial), y en desarrollo para el ICN (Índice de cifras de negocio).
- Se han implementado los procesos necesarios para el enlace y rotación anual de las series temporales de índices IPRI, IPRIX, IPRIM e IPS.

En lo relativo a SDMX:

- *Census Hub*: El *Census Hub* es el proyecto diseñado por Eurostat para la difusión armonizada de los resultados del Censo de población y viviendas de 2011 según el estándar SDMX-ML. Se ha implementado en desarrollo y verificado en entorno de producción, la versión definitiva de la SDMX-RI desarrollada por Eurostat para el intercambio de mensajes SDMX a través de servicios web. Se ha verificado la configuración del servicio web del INE para que pueda acceder a él la aplicación web de Eurostat. Se ha llevado a cabo el mapeo definitivo de las DSD (*Data Structure Definition*) de los 95 hipercubos del proyecto. Se ha hecho la carga definitiva (Oracle) de los 60 hipercubos de datos y los 21 obligatorios de calidad. Se ha mantenido la participación en el grupo de trabajo IT de Eurostat para este proyecto.
- *ICT Hub*: Se ha continuado la participación en el grupo de trabajo IT de Eurostat para este proyecto.

- EGR: Se ha continuado colaborando con la unidad promotora en el Grant de Eurostat (*Development and implementation of methods and tools for the EuroGroups Register at national level*). Se han generado los nuevos ficheros SDMX-ML para su transmisión (PUSH) vía Edamis.
- SDMX NA: Se ha asistido a la unidad promotora de Cuentas nacionales en la generación de ficheros SDMX-ML para Eurostat.

1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

1 *Depuración e imputación automática*

Se continúa trabajando en la programación de una nueva versión del sistema general DIA (Depuración e Imputación Automática de datos) que incorporará el tratamiento de variables cuantitativas al ya existente con variables cualitativas.

Se ha comenzado a probar esta nueva versión del Sistema DIA sobre la Encuesta de estructuras agrarias 2013. Para ello, se ha realizado el proceso de depuración e imputación automática de la encuesta utilizando los dos sistemas en paralelo: el sistema PIA (Programa de Imputación Automática), desarrollado a medida para la encuesta y utilizado para la publicación de resultados, y el Sistema DIA, sistema general que se ha aplicado a la encuesta, utilizado para pruebas de la nueva versión.

2 *Desarrollo del codificador automático para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)*

La aplicación ya está publicada en Intranet y estable. Sólo se resuelve puntualmente alguna incidencia en su funcionamiento.

3 *Sistemas Data Warehouse*

Se han iniciado los trabajos de mantenimiento y mejora de los Sistemas *Data Warehouse* para la Difusión de los datos del Censo 2011 (SDC2011) y el Sistema de información demográfica (SID).

Las mejoras en el SDC2011 se refieren al tratamiento del secreto estadístico, así como a modificaciones en la representación de mapas. En el caso del Sistema de información demográfica (SID) las labores de mantenimiento y mejora incluyen la incorporación de los años 2013 y 2014 a la información del Padrón de habitantes y la carga de la información de Movimiento natural de la población de los años 2012 y 2013.

El resto de sistemas DW publicados por el INE, esto es, Censo de población 2001, Censo de población 1991 y Comparativa 1991-2001 y Censo agrario 2009 continúan estables.

4 *Infraestructura de Datos Espaciales*

Siguiendo las propuestas y recomendaciones de los responsables del sistema estadístico español y europeo en lo referente al desarrollo de una información georreferenciada, así como a la importancia de las fuentes administrativas en la

producción estadística se ha realizado un esfuerzo especial en la consolidación y crecimiento de una base de datos corporativa de datos espaciales, aplicaciones de visualización y sistemas de aprovechamiento de la información que permitan una producción estadística más eficiente y económica, así como unos mayores valores añadidos en cuanto al contenido y difusión de los resultados estadísticos.

Durante 2014 se han desarrollado esfuerzos en muy diversos aspectos.

5 Geodatabase corporativa

Desde el punto de vista de la ampliación y mejora de la Geodatabase se ha incorporado una versión actualizada de toda la cartografía catastral de la D. G. del Catastro a finales de 2013 y se ha incorporado información básica del Instituto Geográfico Nacional, especialmente lo referido a los viales y portales del proyecto Cartociudad y de la información sobre ocupación del suelo de la última versión disponible de SIOSE. También se ha incorporado la información de la geometría de los códigos postales suministrada por Correos. Igualmente se ha desarrollado un estudio preliminar de la información catastral de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava/Araba y Navarra.

6 Visor IDE

En cuanto al visor de la Infraestructura de Datos Espaciales y herramienta de actualización de unidades estadísticas se han desarrollado, a petición de las delegaciones provinciales del INE, diversas mejoras, entre las que destacan: posibilitar la modificación de los vértices de los límites entre secciones; realización de informes de validación topológica del trabajo desarrollado por las delegaciones provinciales del INE; mejora y ampliación de la herramienta de selección para permitir consultas avanzadas y encadenadas (alfanuméricas y geoespaciales); herramienta para añadir WMS no preconfigurados; posibilitar la visualización de determinadas capas para usuarios específicos y otras mejoras.

7 Geometría de las unidades estadísticas

En cuanto a la actualización de la delimitación cartográfica del seccionado del INE se mantiene al día con procesos regulares. En relación con la delimitación cartográfica del Nomenclátor se ha completado las delimitaciones existentes para la Comunidad de Madrid, Canarias, País Vasco, Navarra y Murcia. En lo que se refiere a la aplicación de la metodología de elaboración del Nomenclátor sin información previa se ha realizado una prueba metodológica adicional en Baleares, con lo que para todos estos ámbitos mencionados se dispone de una primera delimitación cartográfica del Nomenclátor del INE.

8 Viales y aproximaciones postales georreferenciados

En lo referido a las aproximaciones postales georreferenciadas del INE (procedentes de los Censos de 2011) se ha realizado un primer proceso de sincronización con el resto de repertorios alfanuméricos de territorio del INE (SAR) y se ha constituido la primera versión del Marco del Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado (Marco MDAGE). En cuanto a la ampliación de la cobertura de la georreferenciación apoyándose en otras fuentes se ha realizado

un primer ensayo de tratamiento con 880.000 aproximaciones postales no georreferenciadas en los Censos y se ha obtenido un éxito del 77%.

9 Geocodificación de ficheros estadísticos

Se ha desarrollado (junto con la unidad SAR) el trabajo de georreferenciación de una muestra (10%) del DIRCE a partir de la información disponible y de una herramienta específicamente desarrollada al respecto. El éxito de asignación precisa de coordenadas fue de un 76'8% y con una asignación a las rejillas ortogonales Eurostat del 100%. En consecuencia la viabilidad de una georreferenciación extensiva del DIRCE ha quedado probada.

10 Visor y editor GIS en dispositivos portátiles

Se han realizado los trabajos de diseño de un proyecto que permita dotar a los dispositivos portátiles del INE de un visor de información cartográfica y un editor de aproximaciones postales y otros datos espaciales.

11 Otras actividades

Se ha seguido colaborando con Eurostat y otros grupos europeos en los esfuerzos de aplicación de herramientas geográficas a la producción estadística oficial y en el grupo de Naciones Unidas con la misma finalidad (GGIM).

1.13.5 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio y el Censo Electoral

1 Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales.

Se han realizado múltiples adaptaciones en todas las aplicaciones por la comunicación de nuevas incidencias acordadas en el Consejo de Empadronamiento.

Se ha desarrollado en IDA_Padrón un módulo que permite al servicio promotor el envío de correos masivos a los usuarios de la aplicación.

En las aplicaciones de COTER, EDEM, EECO se ha puesto en producción una nueva funcionalidad que permite a los usuarios autorizados de servicios centrales del INE gestionar las finalidades.

Se ha comenzado las tareas de migración de las aplicaciones de Padrón desarrolladas con tecnología *Oracle Developer* (fuera de soporte por parte de Oracle) a tecnología Java, lo que permitirá la migración de la BBDD Oracle 9.i, ya fuera de soporte, a Oracle 11.g.

2 Censo electoral y procesos electorales

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales se ha dado soporte a las Elecciones al Parlamento Europeo 2014.

Se ha continuado también con el desarrollo de la aplicación CeLEC centralizada. Aunque no está totalmente finalizada, sí está concluida la parte necesaria para pasar un proceso electoral.

Se ha puesto en producción el Portal IDA_CELEC que permite la consulta de censo electoral tanto en período electoral, como en actualización mensual. También permite la descarga de la aplicación Conoce para municipios, JEZ y consulados, así como la aplicación de Ley Jurado.

3 Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado (MDAGE)

A lo largo del 2014 se han definido e implementado los procesos y los servicios de actualización asociados a los organismos colaboradores del MDAGE y se ha desarrollado una aplicación web para que puedan usar los servicios de consulta.

Se han desarrollado procesos para obtener la base de datos de territorio inicial del MDAGE a partir del Marco de Direcciones Georreferenciadas y se han establecido los primeros contactos con los organismos colaboradores del MDAGE para mejorar esa primera versión del territorio MDAGE que será suministrado por el INE.

4 Sistema de Aprovechamiento de Registros (SAR)

Durante el año 2014 se han comenzado los trabajos para actualizar a fecha de enero de 2014 el Marco de Direcciones Georreferenciadas.

Respecto a la versión inicial del marco a noviembre de 2011 se ha facilitado dicha versión a la Unidad de Diseño para su inclusión como marco de la EPA y se ha intercambiado información alfanumérica y espacial entre el marco y el IDE del INE.

Se han continuado los procedimientos de comparación de direcciones postales para la Estadística de ejecuciones hipotecarias 2014 introduciendo mejoras al comparar las referencias catastrales presentes en más de un trimestre.

Además, se han comenzado tratamientos para la Unidad de Censos para los trabajos preliminares del Censo 2021 en relación con el número de viviendas catastrales.

Respecto a la herramienta de explotación de registros administrativos se ha comenzado la definición de SAR-WEB en desarrollo (solo con metadatos) y se han realizado trabajos preliminares para explotación de tablas con información de microdatos procedentes de registros administrativos.

1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del organismo y en materia de administración electrónica

1 Sanciones estadísticas

Se ha realizado el mantenimiento perfectivo y evolutivo de la aplicación de sanciones estadísticas.

2 Imputación de tiempos en actividades y proyectos (COSPRO)

Se ha reelaborado la lista de tareas a imputar por el personal de la SGTIC en COSPRO, para su adaptación al estándar GSBPM.

3 Administración electrónica

Durante el año 2014 se han desarrollado una serie de aplicaciones para ofrecer a los ciudadanos mejores servicios de administración electrónica y facilitar la tramitación de los procedimientos y servicios en el INE:

- Mantenimiento de las aplicaciones de consulta del Censo Electoral y el Padrón en la Sede Electrónica del INE.
- Se ha desarrollado una nueva versión del gestor documental compatible con el Esquema Nacional de Interoperabilidad para el almacenamiento y tratamiento de los documentos y expedientes electrónicos, que permite una mejor adaptación a los documentos almacenados en el INE.
- Se ha adaptado el uso de la firma electrónica en diversas aplicaciones del INE a los nuevos formatos de firma y los requisitos de los nuevos navegadores y se ha iniciado el trabajo para la incorporación a Cl@ve.
- Adaptación de la aplicación de Registro del INE SIGM a la nueva normativa SICRES3 y a la interconexión automática con el Sistema de Intercambio de Registros de la AGE. Instalación de la versión 3 de SIGM.
- Mantenimiento de la aplicación de consulta de datos de inscripciones del PERE.
- Actualización de la aplicación de manifestación de voto del CERE.
- Se ha trabajado en el desarrollo de una aplicación de gestión de los expedientes jurídicos del INE.
- Actualización de aplicativos de sede de consulta electoral y mesas electorales.
- Se ha iniciado el desarrollo de una plataforma para la incorporación al servicio Notific@ de la AGE.
- Se ha desarrollado una nueva aplicación para la gestión del Almacén de servicios centrales.

1.13.7 Gestión de recursos humanos

Adaptación y puesta en marcha de la aplicación de Gestión de Contratación de personal, siendo utilizada por primera vez en las Elecciones al Parlamento Europeo.

Se empezó una revisión completa de los procesos de sincronización con BADARAL. Se empezó el proceso de volcado a BADARAL de los contratos eventuales de Epsilon.

Se ha realizado un gestor de listados que permite añadir informes de forma más ágil en cualquier aplicación de recursos humanos.

1.13.8 Ordenación de los servicios prestados por la subdirección

Se ha realizado el mantenimiento continuo y atención a usuarios, así como las modificaciones solicitadas por usuarios y servicios promotores en los desarrollos realizados, y en los sistemas institucionales, como el Registro Electrónico, SIAM y el Portal de la Intranet del INE. Se ha extendido el uso de los servicios web de autenticación de SIAM para el acceso a múltiples aplicaciones del INE.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica).

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la S. G. de Estándares y Formación del INE: AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones).

Se ha realizado el mantenimiento y la modificación del servicio web de consulta de datos de la AEAT (modelos 100 y 190).

1.13.9 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de Confidencialidad, Información Geoestadística (GISCO), *European Forum of Geostatistics*, *Statistics Telematic Network Environment (STNE)*, *ESS security and Secure exchange of data e Information Technology Director Group (DIME-ITDG)* y *Statistical Information System Architecture (SISAI)*.

Se mantiene la participación en el Consejo Superior Geográfico y la Infraestructura de Datos Espaciales de España, correspondiendo al INE la coordinación de los Grupos Técnicos de Trabajo de Direcciones y Callejero y de Entidades de Población.

Se mantiene la participación en los grupos de trabajo del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

1.13.10 Formación

Se ha ejecutado el plan de formación específica para el personal de la SGTIC, impartándose los distintos cursos previstos en dicho plan, a los participantes de la SGTIC asignados a tales cursos.

Se ha recibido un curso de formación en SAS Visual Analytics, herramienta utilizada para la exploración y presentación visual de grandes volúmenes de datos, por parte del personal de la SGTIC relacionado con el uso y aprovechamiento de tal herramienta.

Impartición de cursos de formación en herramientas de desarrollo.

Se han impartido los siguientes cursos:

- SAS Elemental, SAS MACRO, Seminario sobre gestión avanzada de datos con el paso DATA, Seminario sobre formatos en SAS (PROC FORMAT), dos ediciones del Seminario sobre tabulación en SAS (PROC TABULATE) y dos ediciones del Seminario sobre SQL en SAS (PROC SQL), todos ellos presenciales, organizados por la Escuela de Estadísticas de las Administraciones Públicas del INE.

1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

Los nuevos proyectos realizados en materia de difusión y comunicación estadística siguen encaminadas a mejorar el cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas y atender de la mejor forma a las necesidades de los usuarios.

En este año 2014, se han renovado los compromisos con los usuarios mediante la publicación de una nueva Carta de Servicios. Asimismo, se informa de manera más transparente de las actuaciones del INE en materia de comunicación estadística mediante la publicación de la Política de Difusión y Política de Confidencialidad. Además, se han impulsado nuevos productos de mejora de la comunicación de los datos estadísticos incorporando la posibilidad de mostrar en gráficos y mapas dinámicos la información almacenada en la base de datos Tempus III.

Se enumeran a continuación las actuaciones más relevantes efectuadas para satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Al final del apartado se acompañan algunos indicadores del volumen de actividad de los distintos servicios que presta esta unidad.

1.14.1 Aprovechamiento de las posibilidades de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora de los servicios de difusión estadística

El INE continúa la mejora y evolución de las infraestructuras y aplicaciones que sustentan la web del INE como principal canal para la comunicación de los resultados estadísticos.

Durante 2014 la web del INE ha mantenido los niveles de consulta alcanzados en años anteriores, registrándose más de 11 millones de visitas en las que se sirvieron 166 millones de páginas. La duración media de las visitas en la página del INE supera los cinco minutos.

Entre las novedades incorporadas en este periodo a la web del INE cabe destacar:

- En el apartado INEbase se ha mejorado el acceso a las estadísticas del mercado laboral mediante una nueva presentación de los contenidos y una gestión más eficiente de la carga de información; además, se han iniciado los trabajos para mejorar también el acceso al resto de los apartados.
- En la sección Métodos y proyectos se ha reorganizado y ampliado el contenido del apartado Calidad y Código de Buenas Prácticas.
- En la sección de Productos y Servicios, dentro del apartado de Publicaciones se ha modificado la gestión de la revista Cifras INE para que su elaboración sea más eficiente.
- Se han integrado nuevas operaciones en la base de datos Tempus3 que hasta ahora se ofrecían desde ficheros estáticos PcAxis. Esta integración facilita el despliegue de la información en distintas aplicaciones.
- Representación de los capítulos y tablas a través de una nueva arquitectura (DYN) que permite mostrar de manera dinámica este contenido almacenado en la base de datos de difusión Tempus III.
- Publicación de la nueva aplicación de visualización de tablas estadísticas (jaxiT3), adaptada a la base de datos de difusión Tempus III. Esta aplicación permite, además, la visualización de las series en forma de tabla, gráfico y mapas a nivel regional y provincial, todos ellos con opciones de descarga en varios formatos.
- Revisión de la forma de difusión de las estadísticas para una mejor definición mediante los metadatos estadísticos de Tempus III.
- Desarrollo de un gestor de contenidos que permite la reorganización de los contenidos de INEbase incluyendo elementos que facilitan la navegación, como es el caso del rastro de migas.
- Desarrollo de las aplicaciones de difusión para el cumplimiento con el nuevo estándar de Normas Especiales para la Divulgación de Datos Plus, SDDS Plus, del FMI.
- Publicación de Cestas predefinidas CONSUL.

En los trabajos para incrementar la cultura estadística que se articulan en el portal divulgativo Explica, se han incorporado en este periodo nuevos vídeos, presentaciones y juegos; material orientado tanto a estudiantes como al público en general. El número de visitas que ha recibido este apartado se ha duplicado durante el último año, situándose en casi un millón de páginas vistas. Asimismo, se ha empezado a trabajar en unos videos nuevos llamados Píldoras Estadísticas. Son videos cortos (1 minuto) sobre conceptos estadísticos básicos o definiciones/procedimientos relacionados con la estadística oficial (secreto estadístico, números índices, etc.).

A lo largo de 2014 se han añadido ocho píldoras estadísticas al canal del INE *YouTube*, con su correspondiente versión en inglés. Los videos del INE han tenido un total de 54.640 reproducciones, siendo los más destacados los videos sobre el Producto interior bruto. PIB (10.045 reproducciones), El Instituto Nacional de Estadística (7.242) y Si España fuese un pueblo de 100 habitantes (5.740).

Se ha realizado la adaptación de este portal a dispositivos móviles.

Después de la buena acogida en su primera edición, en el año 2014 se celebró la Segunda Olimpiada Estadística, dirigida a estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y que ha contado con una gran participación entre los estudiantes. en esta convocatoria han participado 429 grupos, un total de 1.102 alumnos

Durante este periodo el INE ha seguido participando activamente en las redes sociales a través de la cuenta en *Twitter* (@es_INE). Se han emitido 1.500 *tweets* sobre noticias relativas a los resultados de operaciones estadísticas, notas de prensa, publicaciones del INE, servicios que se prestan en el INE, nuevos contenidos audiovisuales y en general las novedades relevantes en algún apartado de la web. El número de seguidores ha seguido aumentando durante 2014 situándose a final de año en 17.750 seguidores.

1.14.2 Secreto estadístico

Se han realizado durante este periodo las siguientes actuaciones orientadas mejorar los procedimientos de atención a las peticiones de información confidencial para fines de investigación, asegurando la adecuada protección del secreto estadístico.

- Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el Reglamento (CE) n° 557/2013 de la Comisión, de 17 de junio de 2013, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la estadística europea, en lo que respecta al acceso a datos confidenciales con fines científicos.
- Asistencia a cursos, congresos y reuniones internacionales en materia de confidencialidad, participando en las reuniones del Grupo de Trabajo Europeo sobre Confidencialidad Estadística.
- En el área de confidencialidad estadística se comienza a atender peticiones a medida que requieren la ejecución de rutinas preparadas por el investigador, y posterior comprobación de los resultados en colaboración con los servicios promotores.
- Atención de consultas sobre accesos a información confidencial.
- Elaboración de guías y recomendaciones estándar sobre los accesos a información confidencial.
- En el área de confidencialidad estadística se atienden, además, las cuestiones relacionadas con las nuevas propuestas de disposiciones legales sobre la protección de datos personales.

1.14.3 Publicaciones

De acuerdo al plan de publicaciones se han realizado en este periodo:

- Las publicaciones de síntesis, como el Anuario estadístico de España; Boletín mensual de estadística, España en cifras 2014 y su versión inglesa *Spain in figures 2014* y la obra panorámica: Mujeres y hombres 2014 (que responde a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Producción de 8 folletos Cifras INE. Tanto en estas publicaciones como en España en cifras 2014 y La Península Ibérica en cifras se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.
- Edición y publicación de las revistas: Estadística Española (números 181, 182 y 183) y la Revista Índice (números 58 a 61).
- Preparación y composición de la publicación ¿Cómo es España? 25 mapas para descubrirla km² a km² que permite tener una visión global pormenorizada, de los principales indicadores socioeconómicos procedentes de los Censos de Población y viviendas 2011. Por primera vez, y gracias a la recogida de las coordenadas geográficas de los edificios, se generan mapas, independientes de los límites administrativos, con información a nivel de celdas de 1 km².
- Finalización de la preparación de la publicación Censo de la Sal de 1631, con la inclusión de la Relación alfabética de las poblaciones de los partidos incluidos y el Índice de los municipios actuales.
- Catalogación y carga en INEbase Historia de publicaciones del Movimiento Natural de la Población del siglo XIX.

1.14.4 Colaboraciones con otros organismos

Colaboración con la S. G. de Publicaciones y Documentación del Ministerio de Economía y Competitividad para la elaboración del Plan de Publicaciones.

Asistencia a la Reunión organizada por la Junta de Publicaciones Oficiales del Ministerio de la Presidencia.

Adhesión del INE a la plataforma DILVE (Distribuidor de Información del Libro español en Venta) desarrollada por la Federación del Gremio de Editores de España (FGEE) que permite la gestión y distribución de información bibliográfica y comercial del libro (metadatos) de forma centralizada y normalizada. El acceso a esta base de datos permitirá incorporar la información de las publicaciones oficiales en venta de la Administración General del Estado, así como acceder a la información disponible en la base sobre publicaciones comerciales del sector editorial.

Colaboración con el INE de Portugal en la publicación Península Ibérica en cifras, 2014.

Colaboración con la Facultad de Estudios Estadísticos y la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa en la organización de la Segunda Olimpiada Estadística.

Recepción de la Delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI) encargada de presentar el nuevo estándar de “Normas Especiales para la Divulgación de Datos”, SDDS Plus.

Colaboración con el Banco de España, la IGAE y la AEAT para el cumplimiento de los requisitos de adherencia al SDDS Plus.

1.14.5 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

Se ha participado en los siguientes foros:

- Grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Portugal, septiembre.
- *User Support Network de Eurostat.*
- *Dissemination Working Group de Eurostat.* Luxemburgo, octubre.
- *Working Group on Confidentiality de Eurostat.* Luxemburgo, noviembre.
- *Work Session on the Communication of Statistics.* Ginebra, junio.
- *SDDS Plus Workshop on Administrative and Technical Implementation Issues* organizado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, noviembre.
- *Workshop on microdata Access,* en septiembre.
- Conferencia *Privacy in Statistical Databases,* en septiembre.
- Proyecto *Data without boundaries. Regional workshop.* Atenas, octubre.

1.14.6 Otras actividades destacables

Impartición de dos seminarios sobre Información estadística europea, en junio y septiembre de 2014.

Impartición del curso *on line* Comunicación estadística orientada a usuarios (CEDDET), marzo-abril 2014.

Impartición del curso *on line* Comunicación estadística orientada a usuarios (Instituto de Estudios Fiscales, del 19 al 30 de mayo de 2014).

Conferencia Universidad Complutense de Madrid. La difusión por Internet en el Instituto Nacional de Estadística, 13 de marzo de 2014.

La SGDE ha promovido la participación del INE en la Feria del Libro (Madrid, 30 de mayo a 15 de junio de 2014). La caseta estuvo atendida en todo momento por personal de la SGDE.

En Biblioteca se está completando el fondo Bibliográfico a partir de las colecciones de las delegaciones provinciales.

1.14.7 Indicadores de actividad

1. Servicios de información estadística (presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e Infoeuropa)

Certificados y notas informativas:	11.335
1. IPC y otras informaciones	795
2. Telemáticos IPC	1.064
3. Firma Electrónica	976
4. Notas Informativas gratuitas IPC	8.500
Llamadas telefónicas	45.696
1. Contestador automático	15.346
2. Atención personalizada	30.350
Consultas	19.669
1. Presenciales	2.626
2. Consultas (carta, fax, otros)	689
3. Formularios de correo electrónico(InfofNE y sede Electrónica)	16.354
6 Solicitud de peticiones personalizadas	4.716
<i>- Distribución de peticiones a medida según materia</i>	
1. Demografía y población	789
2. Economía	779
3. Sociedad	1.000
4. Industria y agricultura	303
5. Servicios	1.620
6. Otros y varios	225
Solicitud de microdatos no estándar	295
Lectores en sala de lectura	455
Fotocopias realizadas en biblioteca	2.153
Préstamos realizados (incluye interbibliotecarios)	529
Publicaciones consultadas en deposito	141
Peticiones a medida	110
Adquisiciones libros y revistas	118

2. Carta de Servicios 2014. Indicadores seguimiento de los compromisos (% de cumplimiento)

Indicador	Valor/porcentaj
Información estadística	
Nº de operaciones estadísticas publicadas en INEbase	435
% de publicaciones realizadas con retraso según calendario	0
Atención Personalizada	
% de consultas atendidas por correo electrónico en menos de 24h	94,00%
% de consulta atendidas por correo electrónico en más de 24h y en menos de 3 días	5,20%
% de consulta atendidas por correo electrónico en más de 3 días	0,80%
Peticiones a medida	
% de peticiones atendidas en menos de 10 días hábiles	88,34 %
Certificados	
% de certificados emitidos en de 24 horas	99,02 %

Indicador	Valor/porcentaje
Sede electrónica	
Nº de tramites efectuados en la sede por tipo de tramite	
Servicios de noticias de publicaciones del INE	
% de avisos RSS/Tweets publicados en menos de diez minutos desde la publicación	100%
Servicio de Biblioteca	
% de préstamos interbibliotecarios realizados en menos de 48 horas	30 %
Censo Electoral	
% de reclamaciones del Censo Electoral resueltas dentro de los plazos	100 %
Quejas y sugerencias	
Nº de quejas y sugerencias recibidas	55
% de quejas y sugerencias respondidas dentro del plazo comprometido	94,5 %

3. Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico

El número de correos electrónicos recibidos en infoINE ascendió a 10.136. Aproximadamente un 11% de estos correos se recibieron del extranjero, siendo la principal procedencia: Reino Unido, Estados Unidos y Alemania. Respecto a la temática, las consultas más demandas se refieren al apartado Demografía y población y al apartado Economía (que incluye las estadísticas relativas a IPC y la contabilidad). En la sede electrónica, se recibieron un total de 6.218 consultas siendo más numerosas las relativas al Censo electoral, que superaron las 5.000.

Distribución de correos electrónicos en infoINE según materias. 2014

Materia	Número	Porcentaje
Población (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP)	2.145	21,16
Economía (IPC, CN)	2.136	21,08
Mercado laboral (EPA, salarios)	976	9,63
Sociedad (Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura)	1.536	15,16
Industria, construcción y agricultura (IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias)	924	9,12
Servicios (Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas)	906	8,94
Otros (DIRCE, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente.).	977	9,64
Consultas de los informantes	144	1,42
Varios no estadísticos (publicaciones, consultas <i>webmaster</i> , agradecimientos y sugerencias, quejas y reclamaciones.).	391	3,86
Total	10.136	100,00

Servicio de información europea: Infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		Correo electrónico	Otra vía	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1.125	1.041	84	979	145	1
2008	1.134	1.014	120	1.035	97	2
2009	1.110	956	154	1.029	81	0
2010	1.070	894	176	1.040	30	0
2011	650	558	92	650	-	-
2012	619	549	70	619	-	-
2013	666	550	116	666	-	-
2014	439	88	391			

Nota: no se incluye el 4º trimestre de 2014.

Sede electrónica

Años	Total de consultas
2011	10.834
2012	3.775
2013	2.463
2014	6.218

4. Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha continuado la tendencia descendente de los últimos años, tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014
Venta de publicaciones del INE					
- Nº ejemplares	1.346	1.422	1.026	558	577
- Ingresos (euros)	19.867	20.213	12.734	7.167	6.409

5. Publicación de información estadística en Internet

Dentro de los más de 166 millones de páginas vistas en la web del INE, el mayor número de accesos se produce a la información estadística contenida en INEbase. La sección de IPC y las consultas a Apellidos y Nombres más frecuentes han sido las secciones más visitadas en 2014.

La base de datos Tempus3 es el repositorio central de los datos estadísticos desde donde puede servirse a distintas aplicaciones. A finales de este año, Tempus3 contiene 20.139.070 series temporales para su consulta.

6. Producción editorial

Producción editorial según soporte. Año 2014

	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total
Producción en papel				
Libros, folletos y marketing				
Título editados (unidades)	12	11	296	319
Número de ejemplares (miles)	20.502	37.110	5.019.372	5.076.984
Número de páginas (millones)	1.052.332	77.210	24.851.493	25.981.035
C-Rom				
Títulos				1
Ejemplares				75
On line				
Títulos	31	25	103	159
Ejemplares	4.969	78	286	5.333

Composición de páginas. Año 2014

	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total Año 2014
Papel	2.408	1.065	167	3.640
On line	4.969	286	78	5.333
Total	7.377	1.351	245	8.973

Reprografía. Año 2014

Impresos y cuestionarios			Fotocopias		Total páginas	Encuadernaciones	Escaneos	Photoshop
Modelos	Ejemplares	Páginas	Bl./n.	Color				
37	3.248	40.440	303.998	21.841	366.279	1.427	9.158	6

Producción editorial. Años 2006-2014

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1. Libros, folletos y marketing									
Título editados (unidades)	57,00	61,00	37,00	38,00	21,00	36,00	57,00	72,00	23,00
Núm. de ejemplares (miles)	346,00	490,60	878,60	433,43	173,45	143,49	45,41	133,61	57,62
Núm. de páginas (millones)	32,20	9,50	14,30	9,04	3,06	3,53	1,53	1,30	1,13
2. Impresos y cuestionarios (millones)									
	78,80	68,40	38,10	35,42	34,43	28,15	39,14	20,06	24,85
3. Total páginas impresas (millones)									
	111,00	77,90	52,40	44,46	37,49	31,68	40,67	21,35	25,98

7. Sistema Tempus III.

La base de datos Tempus III almacena gran parte de la información estadística producida por el INE. Además de la actualización de los contenidos, requiere una constante adaptación de estructuras a los cambios que se producen en las operaciones (cambios en clasificaciones, incorporación de nuevas tablas...). Se detalla, el número de series almacenadas.

Código	Descripción	2014
CENSO	Censo 2011	1.543.436
CEA	Censo Agrario	24.549
CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1.113
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España	3.659
CRE	Contabilidad Regional de España	22.474
DIR	Directorio central de empresas	500.767
APEL	Distribución de Apellidos	12.802.314
TNOM	Distribución Nombres	3.368.832
ECV	Encuesta de condiciones de vida	5.372
CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54
EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	13.292
EPA	Encuesta de Población Activa	291.235
EPAH	Encuesta de Población Activa (histórico)	267.403
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares	151.799
EIP	Encuesta Industrial Anual de Productos	8.282

Código	Descripción	2014
EIE	Encuesta Industrial de Empresas	12.277
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	13.059
EFPA	Estadística de Flujos de la Población Activa	982
SM	Estadística de Sociedades Mercantiles	17.051
ETDP	Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad	3.654
TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	290
EPC	Estadística del Procedimiento Concursal	9.220
EH	Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias	280
EPOB	Estimaciones de la población actual de España	348.228
HPT	Hipotecas	40.796
IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	2.248
ICE	Indicadores de Confianza Empresarial	90
IDB	Indicadores Demográficos Básicos	284.737
ICNE	Índice de Cifra de Negocios Empresarial	65
ICN	Índice de Cifras de Negocios en la Industria	1.281
ICLA	Índice de Coste Laboral Armonizado	506
IEP	Índice de Entradas de Pedidos en la Industria	1.281
IPC	Índice de Precios de Consumo	174.655
IPCI	Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes	672
IPV	Índice de Precios de Vivienda	420
IPS	Índice de Precios del Sector Servicios	153
IPR	Índice de Precios Industriales	17.709
IPI	Índice de Producción Industrial	8.134
ICM	Índices de Comercio al por menor	2.195
ICES	Índices de Comercio Exterior de Servicios	180
IPCA	Índices de Precios de Consumo Armonizado	917
IPP	IPC Ponderaciones.	16.392
MNP	Movimiento Natural de la Población	117.507
DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras oficiales sacadas del Padrón.	24.540
DPOH	Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales sacadas de los Censos respectivos.	8.198
DPOP	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	26.772
	TOTAL	20.139.070

1.15 UNIDAD DE CALIDAD

Los trabajos realizados durante el año 2014 se inscriben dentro de las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013-2016. Por un lado, está la participación directa de la unidad en proyectos del INE referidos a áreas prioritarias del PEN:

- Explotación del potencial que ofrecen las fuentes administrativas. Se participa en el Comité de Registros Administrativos, principal impulsor de la utilización de estas fuentes.
- Aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Con la creación de la página web externa de Calidad a disposición de todos los usuarios.
- Atención a las nuevas áreas de información emergentes. Se participa en el grupo de trabajo creado en 2014 sobre la utilización de *big data*.

Pero especialmente es reseñable durante el año 2014 el papel de esta unidad en la coordinación y participación directa en el proceso de revisión por pares (*Peer Review*) que supone el mayor ejercicio de revisión del cumplimiento de los INE del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE).

1.15.1. Sistema de gestión y garantía de calidad: trabajos de continuidad y mejora.

Durante el año 2014 han continuado los trabajos de evaluación y mejora del sistema de gestión de la Calidad en el INE (iniciados en 2010) pudiendo mencionarse los siguientes:

- El cálculo sistemático de los indicadores prioritarios del barómetro de calidad (*Priority Quality Indicators*) para todas las estadísticas del INE. Durante el año 2014, y con referencia al año 2013, todas las unidades productoras de estadísticas elaboraron y proporcionaron a la Unidad de Calidad este conjunto reducido de indicadores, que permite tener una visión general del cumplimiento de los estándares de calidad de los productos estadísticos.
- Selección de buenas prácticas. Siguiendo recomendaciones previas de Eurostat, se realizó una recopilación de buenas prácticas (acordes con el Código europeo) a partir de información recibida de las diferentes unidades. El objetivo final es la elaboración de un inventario de buenas prácticas del INE.
- Cumplimiento de estándares. Se realiza un seguimiento del grado en que las unidades del INE se adaptan a los estándares que se van aprobando por el Consejo de Dirección.
- Recopilación de informes de calidad transmitidos por las unidades productoras a Eurostat. Dado que, según las distintas reglamentaciones europeas, las unidades correspondientes del INE están obligadas a realizar y enviar a Eurostat, con diferentes periodicidades, informes de calidad específicos de distintas encuestas, se han recopilado estos informes para constituir una base de documentación global del sistema de calidad.

El seguimiento de todos estos trabajos se realiza dentro del Comité de Calidad.

Reuniones del Comité de Calidad

Durante 2014, se ha mantenido una reunión del Comité de Calidad (septiembre). Las reuniones sirven por un lado para evaluar el seguimiento y resultados de los diferentes procesos que se han definido para implantar un sistema de garantía de calidad en el INE (véanse puntos anteriores): barómetro de indicadores; buenas

prácticas en el INE; seguimiento de estándares; informes de calidad europeos. Pero también en este caso el Comité de Calidad ha sido el órgano de comunicación de los trabajos desarrollados para el *Peer Review*: desarrollo de los cuestionarios de autoevaluación para los INE, peticiones específicas de información.

Reuniones del 15Th Working Group on Quality Statistics (Grupo de trabajo sobre calidad en las estadísticas de Eurostat).

Se ha asistido a la reunión celebrada en 2014 de este grupo (Luxemburgo, 2 diciembre, 2014) que tiene, entre otras funciones, la implementación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE), y la definición del Marco de Garantía de Calidad (CAF).

1.15.2 Desarrollo e implantación en el año 2014 de la página web sobre calidad

En el año 2014 se presentó la página web dedicada específicamente a informar de los trabajos que se realizan en el ámbito de la calidad del INE. Es una página independiente, encuadrada en la web externa del INE.

Esta página sirve como instrumento de información de la política y sistema de calidad del INE para el personal de la institución y los usuarios en general. Entre los contenidos que ofrece esta página destacan los enlaces y las actualizaciones del CBPEE y el Marco de la Garantía de la Calidad, así como el acceso a los informes metodológicos estandarizados y tres encuestas de satisfacción a usuarios realizadas por el INE en 2007, 2010 y 2013.

1.15.3 Trabajos relacionados con el ejercicio *Peer Review* (2013-2015)

La segunda ronda *Peer Review* en las oficinas de estadísticas europeas tiene una duración de tres años (2013-2015) iniciándose en julio de 2013 la visita piloto a la Oficina de Estadística de Eslovaquia y finalizando el proceso a finales de junio de 2015, con la visita al Instituto de Estadística de Italia.

El INE de España inicia los trabajos preparatorios del *Peer Review* en el proceso en el mes de noviembre de 2013 con la primera reunión del Grupo Coordinador del Proceso *Peer Review* (GCPR) y se espera que finalice los trabajos en 2015 con la publicación del informe final y el Plan de acciones de mejora en la web de Eurostat.

En total, el proceso *Peer Review* en el INE tuvo una duración aproximada de diecisiete meses. Este ejercicio ha supuesto para la Institución una amplia utilización de recursos físicos y humanos. Así por ejemplo, baste citar como dato significativo de la dimensión del proceso, la participación de un total de sesenta personas en la visita de los revisores al INE (veintiuna de ellas son usuarios y /o productores externos al INE).

El inicio de una nueva ronda de evaluaciones de *Peer Review* en la Unión Europea, que comenzó en 2013 y que finalizará en el año 2016, ha llevado a centrar una gran parte de los esfuerzos en este proyecto. No obstante, este tipo de actuaciones está

estrechamente relacionado con lo mencionado en los apartados anteriores, ya que se trata de aprovechar las sinergias de la preparación del *Peer Review*, para continuar mejorando el sistema integral de gestión de la calidad en la Institución.

Las principales tareas realizadas en este proyecto durante el año 2014 han sido:

Grupo Coordinador del Peer Review.

Para coordinar el proceso del *Peer Review* en el INE, se constituyó en 2013 el denominado Grupo Coordinador *Peer Review* (GCPR), formado por representantes de las unidades "horizontales" encargadas de temas de infraestructura estadística y administrativa, y que por definición tenían que llevar el mayor peso en la cumplimentación de los cuestionarios. Son fundamentalmente: Metodología, Coordinación, Gabinete, Secretaría General, etc., además obviamente de la Unidad de Calidad, encargada de la secretaría y coordinación del GCPR. También ha contado con la participación del D. G. de Productos Estadísticos, como representante de las unidades de producción del INE.

Los fines de este grupo eran: coordinar internamente todo el proceso a nivel institucional y operativo; coordinar la cumplimentación de los cuestionarios definidos en el proceso (autoevaluación, coordinación e integración) y la preparación de la documentación que debe ser enviada a los revisores.

Se convocaron y coordinaron un total de cinco reuniones durante el año 2014.

Mantenimiento de un espacio en SÍNODO que sirve de plataforma para el desarrollo de los trabajos del grupo y como repositorio de información utilizada durante el proceso *Peer Review*, cuestionarios y documentación para la consulta del grupo. Asimismo, se habilitó un apartado específico para la inclusión de documentación sobre este proceso para que pueda ser consultada por el personal del INE.

Preparación y consulta de la documentación básica y complementaria: se tuvieron que preparar, actualizar y en algunos casos traducir un total de ochenta y tres documentos de apoyo.

Cumplimentación y revisión de los cuestionarios de autoevaluación, coordinación e integración (versión española e inglesa).

Una labor específica realizada por esta unidad dentro del proceso del *Peer Review* fue la de seleccionar, contactar y ayudar a las Otras autoridades estadísticas nacionales (OAN) que participan en el proceso del *Peer Review*.

Envío de los cuestionarios a Eurostat utilizando la plataforma específicamente diseñada para dicho envío.

Preparación de la agenda y organización de la visita de los revisores (17 -21 noviembre de 2014). La visita de los revisores al INE se realizó del 17 al 21 de noviembre de 2014. Como paso previo a esta fase de *Peer Review*, la Unidad de Calidad realizó sucesivos contactos, tanto a usuarios externos como internos, para su participación en la visita y la inclusión en la agenda.

Entre los usuarios internos, si bien en el GCPR estaban representados las unidades del INE con implicación directa en la cumplimentación de cuestionarios, la Unidad de Calidad informó sobre la marcha del proceso y se pidió la colaboración a todas las unidades del INE en el Comité de Calidad. Asimismo, en la visita de los revisores al INE participó el colectivo de junior del INE (11 personas) en una sesión específica a puerta cerrada.

La participación en el proceso *Peer Review* de las OAN implicó un contacto directo y la estrecha colaboración entre estas organizaciones. Se realizaron reuniones específicas preparatorias con cada una de las tres OAN participantes.

Con objeto de disponer de una amplia representación de usuarios, informantes y productores de estadísticas, se contactó en sucesivas ocasiones con representantes de dichas instituciones; en los contactos se les informó del objetivo y contenidos del *Peer Review*, se les proporcionó información ad hoc y se concretó su participación en la visita de los revisores.

Finalmente, participaron en las reuniones con los revisores un total de veintiuna personas ajenas al INE, entre representantes de la comunidad científica, instituciones, ministerios, agentes sociales y medios de comunicación.

Task Force Peer Review

Se ha participado en los trabajos desarrollados en la *Task Force on Peer Review*, creada en noviembre de 2012. Esta *task force*, de la que forman parte Eurostat y oficinas de estadística de varios países europeos, tenía como objetivo inicial preparar el procedimiento de trabajo y la metodología específica (cuestionarios, documentación, etc.) a aplicar en el próximo *Peer Review*. La participación del INE en esta *task force* es a través del responsable de la Unidad de Calidad que es, al mismo tiempo, Coordinador Nacional de España para el *Peer Review*.

Aunque los trabajos que dieron lugar a la creación de esta *task force* han finalizado, (diseño de los cuestionarios para el *Peer Review*, definición del procedimiento de trabajo y la metodología específica) la *task force* continúa activa, fruto de un acuerdo de los países miembros y Eurostat: en efecto, se consideró pertinente que los participantes en la *task force*, por su cualificación en el tema, actuaran como asesores de Eurostat y los demás países, hasta que el proceso *Peer Review* se finalice completamente, lo que incluye entre otros aspectos, definir el futuro sistema de seguimiento que va a realizar anualmente Eurostat, sobre las acciones de mejora propuestas por los países.

Además de múltiples contactos y trabajos *on line*, se celebró una reunión de sus miembros en Bruselas, el 27 de noviembre de 2014.

Reunión de los coordinadores nacionales de los Peer Review

El 12 de marzo de 2014 se celebró en Bruselas una reunión de los coordinadores nacionales de los 32 países que participaban en el *Peer Review*, con los responsables de Eurostat. El objetivo era resolver las dudas y problemas a los que se estaban enfrentando los países a la hora de cumplimentar el cuestionario de autoevaluación del PR.

Reunión conjunta de los coordinadores nacionales con los revisores de los Peer Review.

Se celebró el 17 de junio en Bruselas. Se celebró nada más terminar la fase de elaboración y recogida del cuestionario de autoevaluación. Su objetivo era: informar a los países de la marcha del proceso y de las siguientes fases; y presentar a los países al equipo revisor y la empresa coordinadora encargados de la realización del proyecto.

Sesión técnica de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP)

Con objeto de informar a los empleados del INE y a otros interesados del proceso *Peer Review*, se impartió el 13 de mayo de 2014 una sesión técnica organizada por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas: El Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y la evaluación por homólogos (*Peer Review*).

Además de introducir las características de la evaluación por homólogos (*Peer Review*) 2013-2014, se efectuó un análisis comparativo con la anterior ronda *Peer Review* 2007 y los procedimientos y métodos utilizados.

1.15.4 Formación en temas de calidad

1. El personal adscrito a la unidad recibió los siguientes cursos de formación en gestión de la calidad:

- Curso "*Quality management and survey quality measurement – Advanced course*", *European statistical training programme* (ESTP), Roma, 30 septiembre – 3 octubre 2014.
- "Gestión de calidad en las Administraciones Públicas y procedimientos de evaluación", impartido por la Agencia Española de Evaluación (AEVAL), INE, Madrid, 9 – 11 de julio de 2014. Curso a medida impartido por técnicos de la AEVAL sobre procesos de evaluación de la calidad siguiendo los sistemas EFQM y CAF.

2. El personal adscrito a la unidad impartió cursos de formación en gestión de la calidad:

- Sesión técnica de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP): "*El Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y la evaluación por homólogos (Peer Review)*", 13 de mayo de 2014.
- Visita de estudios de la Oficina Estadística de la República de Eslovenia, sobre "*Metadatos de referencia*", 9-10 de diciembre 2014, INE, Madrid.

1.15.5 EDAMIS

EDAMIS (Sistema de Información de Gestión de la Administración Electrónica y Archivos de Datos) es el entorno informático que se utiliza para la transmisión de datos desde las oficinas estadísticas de los países miembros a Eurostat. El INE, al ser coordinador del Sistema Estadístico Nacional, es también el organismo responsable de tener un "coordinador local" a nivel de España para EDAMIS; este coordinador pertenece a la Unidad de Calidad. Su labor es servir de enlace entre Eurostat y el Sistema Estadístico Español, gestionar los derechos de los usuarios, gestionar las incidencias que puedan surgir a la hora de transmitir los datos a Eurostat y evaluar el cumplimiento de los envíos de datos.

Además de las tareas regulares, se ha participado en la reunión anual de los coordinadores, celebrada en Luxemburgo (*EDAMIS and Validation Services User Group 2014*, 20-21 de octubre de 2014).

1.15.6 Participación en proyectos transversales del INE

La Unidad de Calidad participa en proyectos transversales coordinados por otras unidades del INE y que contribuyen al sistema global de gestión y mejora de la calidad.

Grupo de trabajo que coordina y gestiona la implantación de un sistema de metadatos comunes a todas las estadísticas del INE

Es un proyecto que involucra a cuatro unidades diferentes: la Unidad de Metodología y Estándares, que lidera y coordina el proyecto; la Unidad de Difusión y la Unidad de Tecnologías de la Información. Se trata de elaborar y publicar los «Informes Metodológicos Estándar», o ficha de metadatos basada en la estructura del ESMS europeo para toda operación estadística publicada en la web. Una de las características de estas fichas, y la razón básica de la participación de la Unidad de Calidad en el proyecto, es que llevan incorporados determinados indicadores de calidad, que prácticamente abarcarían lo que se debe incluir en el "Informe de calidad orientado a usuario", tal y como se define en las recomendaciones europeas.

Comité de Registros Administrativos

El INE, con el fin de disminuir la carga a los encuestados mediante la utilización de información que ya obra en poder de la administración, cuenta con el Comité de Registros Administrativos con representación de todas las unidades del INE, cuyo fin es sistematizar el uso estadístico de las fuentes administrativas. La Unidad de Calidad forma parte del subgrupo. Durante el año 2014 este subgrupo se reunió dos veces, con la tarea de diseñar la base de metadatos para la carga de la información mínima a disponer de una fuente administrativa con vistas a determinar su utilidad estadística. Uno de los aspectos de esta información es la evaluación de la calidad de los datos obtenidos de los registros. La Unidad de Calidad ha hecho la propuesta de los metadatos que serían precisos para valorar dicha calidad. A continuación, la Unidad de Calidad deberá diseñar el informe de

calidad para estadísticas obtenida usando total o parcialmente fuentes administrativas.

Grupo de trabajo de Big Data

En mayo de 2014 se creó un grupo de trabajo en el INE (con la forma de subgrupo dependiente del Comité de Registros Administrativos) para el estudio de estas nuevas fuentes de información. Es un grupo transversal que cuenta con la participación de diferentes unidades, entre otras, la Unidad de Calidad. Los objetivos concretos del grupo son: Identificar de forma detallada los retos que habría que abordar en los aspectos legales, metodológicos, informáticos y temáticos que plantea este tipo de información; recopilar el estado de la cuestión en el sistema europeo o en otros ámbitos (Naciones Unidas); identificar necesidades de formación; establecer algunos proyectos en los que se puedan ir iniciando trabajos en forma de experiencias piloto que permitan desarrollar el aprendizaje a medida que se avanza en un proyecto concreto.

Se celebraron dos reuniones: julio de 2014 y octubre de 2014.

Grupo de trabajo para la implantación del GSBPM

En octubre de 2014 se creó un grupo de trabajo en el INE, bajo la coordinación e iniciativa de la S. G. de Metodología, para el desarrollo e implantación del estándar del modelo de producción GSBPM (*Generic Statistics Business Process Model*) adaptado al sistema del INE. El proyecto se completará a lo largo del año 2015.

Participación en la revisión del Manual de Informes de Calidad del Sistema Estadístico Europeo (*ESS Handbook for Quality Reports*).

Colaboración de la Unidad de Calidad con la S. G. de Metodología en la evaluación de la versión revisada de este manual, aprobada en marzo de 2014 en la reunión conjunta DIME/ IT *Directors* (Luxemburgo).

1.15.7 Participación y presencia de en foros internacionales

Conferencia de Calidad de las Estadísticas Oficiales de 2014. Del 2 al 5 de junio de 2014, tres personas de la unidad presentaron dos ponencias en la Conferencia de Calidad de las Estadísticas Oficiales de 2014 (*European Conference on Quality in Official Statistics, Q2014*), celebrada en Viena.

Peer reviews in EU member states and EFTA countries: workshop for National Coordinators of the reviewed countries and Peer Reviewers, 17 junio, 2014, Bruselas.

Edamis and Validation Services User Group 2014, Eurostat, Luxemburgo, 20-21 de octubre de 2014.

Reunión de la Task Force del Peer Review, celebrada el 27 noviembre de 2014. Lugar: Bruselas.

15Th Working Group on Quality Statistics, (Grupo de trabajo sobre calidad en las estadísticas de Eurostat), Luxemburgo, 2 diciembre 2014.

1.16 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

1.16.1 Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea, durante 2014 el INE asistió a las cuatro reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) en las que se aprobaron 12 reglamentos estadísticos. Además, se aprobaron otros tres reglamentos mediante procedimiento escrito a través del *Network Group* del CSEE. En la siguiente tabla se puede consultar el listado de reglamentos adoptados en 2014 por el Comité del SEE:

Comité	Nombre
20 CSEE febrero 2014	Reglamento de ejecución (UE) n.º 205/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se establecen condiciones uniformes de ejecución del Reglamento (UE) n.º 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas demográficas europeas, en lo que concierne a los desgloses de los datos, los plazos y las revisiones de datos.
21 CSEE mayo 2014	Reglamento (UE) n.º 1209/2014 de la Comisión de 29 de octubre de 2014 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 3696/93 del Consejo.
21 CSEE mayo 2014	Decisión de ejecución de la Comisión de 26 de junio de 2014 sobre la concesión de exenciones a los Estados miembros respecto de la transmisión de estadísticas con arreglo al Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.
21 CSEE mayo 2014	Reglamento de ejecución (UE) n.º 724/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014 sobre la norma de intercambio para la transmisión de datos exigida por el Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.
21 CSEE mayo 2014	Reglamento (UE) n.º 1175/2014 de la Comisión de 30 de octubre de 2014 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, por lo que se refiere a las estadísticas sobre la participación de los adultos en el aprendizaje permanente, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 823/2010 de la Comisión.
21 CSEE mayo 2014	Decisión de ejecución de la Comisión de 30 de octubre de 2014 por la que se conceden exenciones con respecto a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a Bélgica, Irlanda, Francia, Malta y Finlandia.
21 CSEE mayo 2014	Reglamento (UE) n.º 1153/2014 de la Comisión de 29 de octubre de 2014 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 198/2006 con respecto a los datos que deben recogerse y los requisitos en materia de muestreo, precisión y calidad.

22 CSEE septiembre 2014	Reglamento (UE) n.º 359/2015 de la Comisión de 4 de marzo de 2015 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre gastos y financiación de la asistencia sanitaria.
22 CSEE septiembre 2014	Decisión de ejecución (UE) n.º 365/2015 de la Comisión de 4 de marzo de 2015 relativa a la concesión de excepciones a determinados Estados miembros a propósito de la transmisión de estadísticas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a las estadísticas sobre los gastos y la financiación de la asistencia sanitaria.
22 CSEE septiembre 2014	Reglamento (UE) n.º 245/2015 de la Comisión de 16 de febrero de 2015 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo relativo a la lista de 2016 de variables objetivo secundarias sobre acceso a los servicios.
22 CSEE septiembre 2014	Reglamento de ejecución (UE) n.º 1264/2014 de la Comisión de 26 de noviembre de 2014 que modifica el Reglamento (UE) n.º 408/2011 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas de plaguicidas, en lo referente al formato de transmisión.
23 CSEE noviembre 2014	Reglamento (UE) n.º 458/2015 de la Comisión de 19 de marzo de 2015 que modifica el Reglamento (CE) n.º 657/2007, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, sobre las estadísticas coyunturales, en lo relativo al establecimiento de sistemas de muestras europeos.
Procedimiento escrito (CSEE) 4/07/2014	Reglamento (UE) n.º 842/2014 de la Comisión de 4 de julio de 2014 por el que se determina la «lista Prodcom» de productos industriales correspondiente a 2014 prevista por el Reglamento (CEE) n.º 3924/91 del Consejo.
Procedimiento escrito (CSEE) 8/08/2014	Reglamento (UE) n.º 868/2014 de la Comisión de 8 de agosto de 2014 que modifica los anexos del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS).
Procedimiento escrito (CSEE) 30/10/2014	Reglamento (UE) n.º 1196/2014 de la Comisión de 30 de octubre de 2014 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

Asimismo, el INE participó en la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS) celebrada en Riga, en la que se trataron temas relacionados con la implementación de la Visión 2020 y con las estadísticas de las empresas globales.

Además de las anteriores, los expertos del INE participaron en numerosas reuniones internacionales a distintos niveles durante 2014. En total se ha asistido a 179 reuniones internacionales en el ámbito de la Unión Europea, de las cuales, 36 fueron de grupos de directores y otros grupos de alto nivel.

Por otro lado, la S. G. de Relaciones Internacionales ha seguido realizando durante el año 2014 la función de Coordinador de las Estadísticas Regionales (*Regional Statistics Coordination Officer*- RESCO) dentro del Sistema Estadístico Europeo, a nivel nacional.

En cuanto al Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP), la S. G. de Relaciones Internacionales coordinó e impartió el curso "Sistema Estadístico

Europeo – Participación activa en reuniones del SEE". Asimismo, 9 expertos del INE asistieron como alumnos a 10 cursos de este Programa.

En el ámbito del Consejo de la Unión Europea (UE), durante 2014, la S. G. de Relaciones Internacionales participó junto con otros expertos del INE en 11 reuniones del Grupo de Trabajo de Estadística del Consejo STATIS, en la que se discutieron los siguientes dosieres:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el suministro y la calidad de las estadísticas del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, en lo que respecta a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas, la comunicación de información por parte de la administración aduanera, el intercambio de datos confidenciales entre Estados miembros y la definición de valor estadístico (*Intrastat*).
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1166/2008, relativo a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas y a la encuesta sobre los métodos de producción agrícola, por lo que se refiere al marco financiero para el periodo 2014-2018.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 471/2009, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas (*extrastat*).
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario, en lo que concierne a la recogida de datos relativos a bienes, pasajeros y accidentes.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1365/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas del transporte de mercancías por vías navegables interiores, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas, en lo

que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas.

- Recomendación para la adopción de un Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2533/1998 sobre la recogida de información estadística por el Banco Central Europeo.

Adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la UE:

- Reglamento (UE) n.º 545/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad.
- Reglamento (UE) n.º 1350/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se modifican determinados actos legislativos en el ámbito de las estadísticas de agricultura y pesca.
- Reglamento (UE) n.º 99/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017.
- Reglamento (UE) n.º 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, sobre estadísticas demográficas europeas.
- Reglamento (UE) n.º 538/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales.
- Reglamento (UE) n.º 659/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, en lo que respecta a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas, la comunicación de información por parte de la administración aduanera, el intercambio de datos confidenciales entre Estados miembros y la definición de valor estadístico.
- Reglamento (UE) n.º 378/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1166/2008, relativo a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas y a la encuesta sobre los métodos de producción agrícola, por lo que se refiere al marco financiero para el periodo 2014-2018.

En relación con la actual ronda de *Peer Reviews* para la evaluación y seguimiento del cumplimiento del Código de Prácticas de las Estadísticas Europeas, un experto de Relaciones Internacionales participó en la *task force* creada por Eurostat con la misión de elaborar la metodología para los *Peer Reviews*, que ha presentado su informe final en mayo de 2014. También somos miembros del Grupo de Coordinación de los *Peer Reviews* del INE, liderado por la Unidad de Calidad. Como miembro se ha asistido a cuatro reuniones celebradas en 2014 y se ha trabajado en la cumplimentación de los cuestionarios cuya coordinación le ha sido encomendada por el Grupo. También se ha traducido el principio 1 del cuestionario principal y el cuestionario de integración completo. Se apoyó en la

logística de la organización de la visita y se participó también en las entrevistas con el equipo de *Peer Reviews* los días 17, 19, 20 y 21 de noviembre de 2014.

1.16.2 Contexto internacional

En lo que respecta al contexto internacional, el INE ha asistido al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a 14 reuniones monográficas organizadas en el seno de la OCDE. También se respondieron varias peticiones de este organismo.

En el ámbito de Naciones Unidas (NNUU), el INE participó en la Comisión de Estadística de NNUU, en la Conferencia de Estadísticos Europeos y en el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. Además, se asistió a doce reuniones especializadas promovidas en el marco de Naciones Unidas. Asimismo, se proporcionó la información solicitadas por NNUU y por sus agencias especializadas (OIT, FAO, UNESCO...), tramitando en 2014 la S. G. de Relaciones Internacionales un total de 55 solicitudes de información de Naciones Unidas y de sus principales agencias (OIT, FMI), Eurostat, OCDE, o de otros institutos de estadística.

Relacionado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el INE es el coordinador nacional de la iniciativa de las Normas Especiales de Difusión de Datos (*Special Data Dissemination Standard* - SDDS), labor que se realiza desde la S. G. de Relaciones Internacionales, y es el responsable de la actualización continua de la Página Nacional Resumen de Datos en el sitio web del INE, desde la S. G. de Difusión Estadística. Asimismo, merece la pena destacar que durante el año 2014 se colaboró con el Banco de España, la IGAE y la AEAT en la implantación de una ampliación de la iniciativa anteriormente citada (SDDS Plus), promovida por el FMI, que incorpora nueve categorías adicionales.

1.16.3 Cooperación técnica

Durante 2014, se han realizado un total de 15 acciones de cooperación técnica en las que el INE ha colaborado con organismos productores de estadística oficial de países de Europa, Asia central y América Latina.

La cooperación estadística realizada durante el año 2014 en América Latina supone un total de nueve acciones en las que se ha proporcionado asistencia técnica y formación. Concretamente, se han desarrollado cinco cursos a distancia, dos visitas de estudio sobre las elecciones al Parlamento Europeo y sobre el uso de registros administrativos, una asistencia técnica por video conferencia sobre Indicadores de Rentabilidad Hotelera y la participación como ponente en un taller sobre el Padrón Continuo de habitantes.

Además, durante el año el año 2014 el INE ha trabajado en la firma un convenio de colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas - FIIAPP para participar en el "Programa de Intercambio de Expertos Cuba-Unión Europea" en el área de estadística y censo de población, financiado por la Unión Europea.

En el ámbito europeo, durante el año 2014, el INE ha cooperado compartiendo su experiencia y buenas prácticas con las oficinas de estadística de los siguientes países miembros: Rumania, Hungría, Eslovenia y Francia. Asimismo, en el ámbito de la Política Europea de Vecindad, el INE ha acogido a una Delegación de Azerbaiyán en una visita de estudio, para realizar un intercambio know-how en materia de Índices de Precios al Consumo.

En el resto de regiones, en octubre 2014 el INE recibió a una Delegación de la Comisión Electoral de Uzbekistán para tratar temas sobre el Censo electoral y ha trabajado en la firma de un convenio con Guinea Ecuatorial para facilitar la participación de expertos guineanos, entre otros, en las actividades de formación a distancia del INE.

1.17 GABINETE DE LA PRESIDENCIA

Los trabajos realizados por el Gabinete de la Presidencia durante el año 2014, que se inscriben dentro de las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, están relacionados principalmente con la actuación dentro de un marco de calidad y con el compromiso con las “buenas prácticas”.

El Gabinete de la Presidencia ha formado parte del grupo de profesores del curso "Sistema Estadístico Europeo – Participación activa en reuniones del SEE" celebrado en la sede del INE en Madrid, durante los días 31 de marzo al 3 de abril.

Asimismo, el Gabinete participó en la Ponencia del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, asistiendo como miembro de la Ponencia a las cuatro reuniones celebradas en 2014 y colaborando en los trabajos iniciales de cara a la preparación del próximo Plan Estadístico Nacional.

En relación con la actual ronda de *Peer Reviews* para la evaluación y seguimiento del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, el Gabinete ha participado en el Grupo de Coordinación de los *Peer Reviews* del INE, liderado por la Unidad de Calidad, asistiendo a cuatro reuniones celebradas en 2014 y colaborando en la cumplimentación de los cuestionarios. Además, el Gabinete ha colaborado de manera activa en aspectos organizativos de la visita de los evaluadores y ha participado en las entrevistas con el equipo de *Peer Reviews* los días 17, 19, 20 y 21 de noviembre de 2014.

Además, el Gabinete coordina las consultas a la Abogacía del Estado sobre diversas cuestiones que se plantean en la preparación, implementación y desarrollo de las distintas operaciones estadísticas o bien dentro del ámbito de las funciones de la Oficina del Censo Electoral. Del mismo modo, el Gabinete revisa los textos y tramita la remisión a la Abogacía del Estado de los acuerdos, convenios y protocolos de colaboración entre el INE y otros agentes productores y consumidores de estadísticas, tanto dentro de la Administración General del Estado como con las Administraciones Autonómicas así como centros de investigación y universidades.

1.17.1 Secretaría de los órganos estadísticos colegiados

El Gabinete de la Presidencia, donde se adscriben las secretarías del Consejo Superior de Estadística (CSE), de la Comisión Interministerial de Estadística (CIME) y del Comité Interterritorial de Estadística (CITE), ha organizado durante 2014 la celebración de seis reuniones de estos órganos colegiados y ha prestado apoyo a la organización de las reuniones de la Ponencia del Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

El Gabinete, además de elaborar los borradores de las memorias anuales de estos órganos colegiados, ha participado con los productores de estadísticas oficiales españolas, tanto estatales como autonómicas, en diversas iniciativas relacionadas con la actuación dentro de un marco de calidad, entre las que destaca el dictamen favorable del CSE de 17 operaciones estadísticas y la aprobación de las Propuestas y recomendaciones del CSE, previas a la formulación del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, sobre las necesidades nacionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes, elaboradas por la Ponencia.

1.17.2 Asesoramiento y apoyo legal

En lo que respecta al secreto estadístico, confidencialidad y seguridad de la información de que disponen los servicios estadísticos, el Gabinete ha prestado apoyo jurídico en la resolución de cuestiones sobre confidencialidad y cesión de datos que afectan a encuestas del INE y a convenios de colaboración con distintas instituciones para la cesión e intercambios de datos.

Asimismo, el Gabinete ha participado en la elaboración de la Propuesta de Reglamento del Consejo y del Parlamento Europeo sobre Protección de Datos Personales y en la reforma del Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea.

18 GABINETE DE PRENSA

Entre las principales funciones de comunicación externa del Gabinete de Prensa figuran atender las peticiones de información de los periodistas, ofreciéndoles un servicio personalizado y a medida de sus necesidades, elaborar notas de prensa y otros productos orientados a incrementar su cultura estadística, gestionar entrevistas y convocar a los medios a actos informativos y ruedas de prensa. También ofrece ayuda a los profesionales de la comunicación en la búsqueda de información en las bases de datos del INE.

De acuerdo con el indicador 6.3 del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, "Los errores detectados en las estadísticas publicadas se corrigen lo antes posible y se hacen públicos", se enviaron tres cartas al director para puntualizar informaciones erróneas que afectaban a datos publicados por el INE. En concreto, en marzo se envió una carta al diario digital *Voz Populi* aclarando una

información sobre el Censo de población y viviendas. En abril, se remitió una carta a *El Confidencial* ya que un artículo de este diario digital cuestionaba la Contabilidad nacional basándose en unas fuentes limitadas y parciales, lo que implicaba incumplir el principio de coherencia con el resto de fuentes estadísticas disponibles que tiene en cuenta en su elaboración esta estadística de síntesis. Y, por último, en octubre se envió una carta al director de *El Faro de Melilla* aclarando conceptos equivocados de este diario en relación con la Encuesta de población activa y los datos de paro registrado.

El Gabinete de Prensa dispone de un sistema de evaluación en los medios que mide, tanto el valor económico de la marca INE en su conjunto, como de cada una de las estadísticas que produce. El gabinete sigue a diario las informaciones que sobre el INE aparecen en los medios de comunicación y, gracias a la plataforma de Kantar Comunicación, elabora una valoración económica sobre su impacto. Además, estima el valor económico de todas las operaciones estadísticas por separado. En 2014 la valoración económica del conjunto de noticias que hablaron sobre el INE alcanzó los 371,59 millones de euros.

En el plano internacional, el Gabinete de Prensa organizó la V Reunión anual del PrESS-Net, organismo que engloba a los gabinetes de prensa de los institutos nacionales de estadística europeos. En la reunión, que tuvo lugar en la sede de los servicios centrales del INE en Madrid, se intercambiaron ideas y experiencias y se detectaron buenas prácticas para mejorar la comunicación externa e interna.

1.19 EFECTIVOS DEL INE

Según la «Resolución de 2 de septiembre de 2015²⁹, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría», la plantilla de efectivos existentes en el INE a 31 de diciembre de 2014 era:

Clase de personal		Mujeres	Varones	Total
Altos cargos		0	3	3
Personal funcionario	A1	149	139	288
	A2	284	221	505
	C1	137	114	251
	C2	154	61	215
	E	0	0	0
	Total	724	535	1.259
Personal laboral	Fijo	1.575	1.015	2.590
	Eventual	50	18	68
	Total	1.625	1.033	2.658
TOTAL		2.349	1.571	3.920

²⁹ <http://www.boe.es/boe/dias/2015/09/12/pdfs/BOE-A-2015-9837.pdf>

2 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

2.1 SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

6513 Ayuda oficial al desarrollo (AOD) de España

Durante los meses de enero a junio de 2014 se recogieron los datos de la Encuesta del seguimiento del PACI del año 2013 que recopila todas las intervenciones del conjunto de agentes de la Administración Pública española desembolsadas durante el año 2013 y computables como ayuda oficial al desarrollo según los criterios marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Esta encuesta hasta 2010 se enviaba en formato Excel y por correo electrónico y pretendía recopilar todas las acciones de cooperación internacional al desarrollo efectuadas por todas las Administraciones públicas. A partir de 2011, como novedad, la mayoría de los usuarios rellenaron sus intervenciones de cooperación al desarrollo a través de una plataforma informática Info@OD desarrollada a medida para recopilar todas las intervenciones de cooperación al desarrollo.

En 2013 participaron en la Encuesta de seguimiento PACI todos los ministerios, todas las comunidades autónomas, las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las universidades españolas a través del Observatorio Universitario de Cooperación al Desarrollo. En 2013 todos los ministerios y la mayoría de comunidades autónomas reportaron a través de la herramienta Info@OD. La FEMP envió un archivo Excel cuyos datos se incorporaron con posterioridad a la herramienta Info@OD.

Este año se ha seguido incorporando la recopilación de los flujos oficiales NO AOD, recursos públicos que no pueden computarse como AOD según los criterios CAD (ej: flujos privados de universidades privadas). Además de cumplir con la exigencia del CAD de la OCDE de remitir este tipo de información, se obtiene una imagen completa de las actuaciones de España (por parte de entidades públicas) en países en vías de desarrollo, ya que muchas intervenciones que no se pueden computar como AOD sí tienen una relación indirecta con el desarrollo de esos países.

Esta información, una vez procesada por la Unidad de Estadística, se publica de forma global en la web del MAEC, se comunica a los diversos consejos y comisiones en los que participa esta Secretaría General y finalmente se plasma en la publicación del Seguimiento AOD 2013. Asimismo, sirve para comunicar al CAD de la OCDE las tablas requeridas tanto en forma de avance, en marzo de 2013, como la información definitiva, en julio de ese mismo año.

En el primer trimestre del año se recopila mediante una encuesta de similares características a la citada, pero menos extensa, la AOD prevista para ejecutar en el año 2014, que sirve de base para realizar el marco presupuestario de la Comunicación Anual.

No obstante, cabe destacar la consolidación y mejora de la aplicación info@OD (plataforma de recogida de datos «en línea» desarrollada por el MAEC), en el que participaron agentes representativos de cada una de las Administraciones públicas. Igualmente durante este año se ha seguido reportando a la Iniciativa por la Transparencia Internacional de la Ayuda (IATI). *Publish What You Fund*, referencia mundial para la transparencia en el mundo de la cooperación, que realiza un seguimiento de las mejoras en transparencia de los donantes y que se basa en el reporte a IATI, entre otros aspectos, ha publicado unos resultados importantes para España. Se ha avanzado en el ranking de donantes en términos de transparencia de datos de AOD desde una posición en la cola de los donantes (por debajo de los 40 donantes principales) hasta la posición 6 entre los países con mayor transparencia.

Las personas que se dedicaron en exclusividad a las tareas de estadística en 2014 fueron un funcionario que trabajó directamente en el Servicio de Estadística de la S. G. de Políticas de Desarrollo. Asimismo, se ha contado con cuatro asistencias técnicas para la realización de tareas puntuales.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo firmó un convenio de colaboración con la FEMP para el «fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las entidades locales y de los mecanismos de información mutua». La adenda a este convenio tiene vigencia hasta el 2015 y sus actividades y marcos presupuestarios se desarrollan con carácter bienal. Para la recogida de los datos sobre AOD se ha contado con la plena colaboración de la FEMP, encargada de recopilar la información sobre las acciones de cooperación al desarrollo de las entidades locales españolas adscritas a ella.

Igualmente se firmaron varios convenios de colaboración con distintas comunidades autónomas a lo largo de 2014. Estas comunidades son: Aragón, Cantabria, Castilla la Mancha, Navarra, la Región de Murcia, Extremadura y Galicia.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Rector de Universidades Españolas para la recopilación de la información sobre las acciones de cooperación de las universidades españolas. Para ello se ha contado con la colaboración del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha firmado un convenio con la FILAPP que cubre la ayuda en el cómputo de estadísticas de la AOD española y del que se ha derivado la contratación de cuatro personas.

En relación con los foros estadísticos, esta Secretaría General participa en el ámbito nacional, tal y como se reconoce expresamente en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Imparte talleres en diversas instituciones públicas, como la AECID, universidades públicas o la FEMP, para formar al personal encargado de transmitir los datos sobre cooperación al desarrollo a esta unidad.

En el ámbito internacional, esta Secretaría General asiste a las reuniones del Grupo de estadística del CAD de la OCDE que se celebran regularmente cada año y a las convocadas en el seno de las instituciones de la Unión Europea.

3 Ministerio de Defensa

3.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas dentro del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016 correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el Anuario Estadístico Militar con los datos del año 2012 en formato electrónico con soporte CD-Rom, siendo a su vez publicado en la intranet de este ministerio y en Internet, en el Portal de Cultura de la Defensa.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas realizadas en la intranet del Ministerio de Defensa referidas al año 2013, así como en Internet dentro del Portal de Publicaciones del Ministerio de Defensa.

3.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2014 en la Unidad de Estadística del Órgano Central se ha producido la baja de dos personas, una de nivel A2 y otra de nivel C1, sin que por el momento sea previsible su sustitución.

A 31 de diciembre de 2014 el personal de la unidad estaba compuesto por un total de 9 funcionarios, sin personal laboral ni laboral eventual.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario militar	3		1							
Funcionario civil	1		2	1				1		
TOTAL	4		3	1				1		

3.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE: para la recogida de información de los cuestionarios sobre Índice de producción industrial (mensual y anual), en la Estadística de I+D

del año 2013, en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2013 y en Encuesta anual de generación de residuos 2013.

Colaboración con MECD para la recogida de información de los datos de enseñanza militar y del gasto en Educación para la Estadística del gasto público en educación.

Experiencia piloto con el MECD para incluir la información de los Archivos Militares en la Estadística de Archivos del MECD.

Colaboración con el MSSI en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada y Gasto Sanitario Público y en el Catálogo Nacional de Hospitales.

Colaboración con el MESS en relación con la siniestralidad laboral para envío de datos a Eurostat.

Colaboración con la Universidad Carlos III en la realización de prácticas de dos alumnos del Grado en Estadística y Empresa.

En 2014, se han iniciado la realización por cuestionarios *on line* de expansión cultural, de músicas militares y centros de enseñanza (anteriormente, eran cuestionarios en papel).

3.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Programa anual 2015 del Plan Estadístico de la Defensa 2013-2016.

Realización del V Curso Básico Militar en Estadística para personal del Ministerio de Defensa.

4 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

4.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO

6503 Registro de Contratos del Sector Público

El artículo 333 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público dispone que el Ministerio de Economía y Hacienda creará y mantendrá un Registro de Contratos, en el que se inscribirán los datos básicos de los contratos adjudicados por las distintas administraciones públicas y demás entidades del sector público sujetas a esta ley.

Asimismo, establece que el Registro de Contratos del Sector Público constituye el sistema oficial central de información sobre la contratación pública en España y, como tal, el soporte para el conocimiento, análisis e investigación de la contratación pública, para la estadística en materia de contratos públicos, para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España en materia de información sobre la contratación pública, para las comunicaciones de los datos

sobre contratos a otros órganos de la Administración que estén legalmente previstas y, en general, para la difusión pública de dicha información, de conformidad con el principio de transparencia.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, regula en su artículo 31 y anexo I el contenido de las comunicaciones que las administraciones, entidades y órganos de contratación deben efectuar al Registro de Contratos del Sector Público.

Durante el año 2014 se ha procedido a la recogida, análisis, depuración y registro de las comunicaciones recibidas relativas a contratos adjudicados en el año 2013, así como las relativas a las modificaciones en precio o en plazo y a las resoluciones de contratos adjudicados en dicho año o en años anteriores.

A tal fin se han usado, de forma complementaria a las comunicaciones recibidas de entidades y órganos contratantes, otras fuentes de información administrativa, y en particular la información relativa a licitaciones y adjudicaciones de contratos publicada en el Boletín Oficial del Estado, en la Plataforma de Contratación del Estado, y en las plataformas o perfiles del contratante de las comunidades autónomas y de otras entidades. También se han usado ocasionalmente los buscadores de información en Internet, obteniendo en los casos necesarios información de contraste publicada en Internet por diversas fuentes de información (prensa, páginas institucionales de la administración contratante, información corporativa difundida por la empresa adjudicataria, etc.).

Como en años anteriores, todas las comunicaciones de contratos se han efectuado por procedimientos electrónicos o telemáticos, y la información es transmitida y procesada de acuerdo con un modelo estructurado de información (instrumentado en formularios web y en un formato XML normalizado) que facilita el intercambio de información entre sistemas, y en particular entre registros de contratos de distintas Administraciones públicas.

Durante el año 2014 se han recibido más de 136.000 comunicaciones de contratos, de los que casi ocho mil corresponden a contratos adjudicados en los años 2011 y 2012, y el resto a contratos adjudicados en el año 2013.

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

6505 Catastro inmobiliario, 6506 Impuesto sobre bienes inmuebles y 6507 Ordenanzas fiscales del impuesto sobre bienes inmuebles

Durante el año 2014 se han efectuado las tareas de recogida, depuración, análisis y publicación en la página web de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y el Programa anual 2014. El año de referencia de los datos para las estadísticas Catastro inmobiliario e IBI es 2014, y para Ordenanzas fiscales sobre el IBI, 2015. La difusión se realiza exclusivamente por Internet.

Los datos correspondientes a ordenanzas fiscales e impuesto sobre bienes inmuebles son proporcionados por los ayuntamientos (o diputaciones

provinciales, en su caso) a las gerencias y subgerencias territoriales de la D. G. del Catastro, quienes la graban con una aplicación informática interna.

El número de personas que en 2014 formaban parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de dos, ambas personal funcionario (categorías A1 y C1).

4.3 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

4.3.1 Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

6225 y 6226 Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la UE y 6227 Estadística de comercio extracomunitario

En relación con las estadísticas de comercio exterior para el año 2014, se han aprobado las siguientes normas:

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1101/2014 de la Comisión, de 16 de octubre de 2014, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.
- Reglamento (UE) n.º 1093/2013 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2013, por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión en lo referente a la simplificación del sistema Intrastat y la recogida de información para Intrastat.
- Reglamento(UE) n.º 659/2014 del Parlamento y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, en lo que respecta a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas, la comunicación de información por parte de la administración aduanera, el intercambio de datos confidenciales entre Estados miembros y la definición de valor estadístico.
- Orden HAP/178/2014, de 11 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2014.

De acuerdo con el Real Decreto 1677/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de las obligaciones en materia estadística, junto con la aplicación de la modificación del Reglamento (CE) n.º 222/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros y autoriza a los elaboradores de la Estadística de intercambio de bienes entre Estados el uso de la información fiscal correspondiente al IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros, en el año 2014 se ha

seguido sancionando a los operadores que incumplían sus obligaciones estadísticas en materia de Intrastat.

Este procedimiento sancionador ha tenido como efecto una reducción de la falta de respuesta e incrementado la calidad de los datos estadísticos relativos al comercio intracomunitario de bienes.

Por otra parte, la autorización al uso de datos fiscales de las declaraciones recapitulativas del IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros ha proporcionado una información de gran valor para la estimación tanto del comercio bajo el umbral de exención, como de la no presentación.

Durante el año 2014 se realizaron distintas acciones con el objeto de mejorar la precisión de estas estimaciones, lo cual redujo la magnitud de las revisiones entre los datos provisionales y los definitivos de 2013.

Para cumplir lo estipulado en el Reglamento (UE) n.º 96/2010 de la Comisión, de 4 de febrero de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, así como en el Reglamento n.º 113/2010 de la Comisión de 9 de febrero de 2010 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT ha continuado con la elaboración y publicación de la Estadística de comercio exterior según las características de las empresas exportadoras e importadoras.

4.3.2 Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de la S. G. de Presupuestación y Seguimiento de los Ingresos Tributarios, se llevan a cabo por personal funcionario, que dedican parcialmente su tiempo a la realización de estadísticas, con la siguiente distribución por clase de personal, categoría y sexo:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	0,1	0,1	0,5	0,5						
TOTAL	0,1	0,1	0,5	0,5						

4.5 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

6493 Estadística sobre retribuciones del Sector Público Estatal

Su objetivo es la obtención de las masas salariales con los datos retributivos de los distintos centros gestores, como ministerios, organismos autónomos, agencias estatales, organismos públicos, Seguridad Social y la UNED.

Los datos son remitidos por los centros gestores y recoge todos los efectivos y retribuciones que entran en nómina. El sector público estatal que considera el sistema DARETRI es el definido en el punto tercero de la Orden PRE/390/2002, de 22 de febrero, modificado y actualizado por las ulteriores normativas, reconversiones, creación o supresión de organismos

La información retributiva que contienen los ficheros enviados por los distintos departamentos y organismos del sector público estatal, debidamente tipificada, se recibe mensualmente en la dirección general, y se carga en una base de datos elaborada al efecto para, a partir de ella, proceder a su explotación y elaboración de los informes correspondientes

La finalidad que se persigue con la estadística que se elabora no es otra que la de satisfacer demandas formuladas, en términos de información, sobre el coste de las retribuciones y gasto del personal del conjunto de colectivos del sector público estatal.

Para la explotación de esos datos se utilizan herramientas y aplicaciones informáticas elaboradas para esa finalidad concreta por la propia Unidad de Estadísticas e Informes, correspondiéndole también su mantenimiento.

La operación estadística se realiza por la Unidad de Estadísticas e Informes de la D. G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas. El equipo responsable que ha realizado las funciones necesarias para llevarlo a cabo en el ejercicio 2014 está formado por una funcionaria Jefe de Área del Grupo A1, dos Jefes de Proyecto y Sistemas Informáticos funcionarios del Grupo A2, y una Coordinadora de Informática, funcionaria del Cuerpo General Administrativo del Grupo C1.

6774 Pensiones del Sistema Clases Pasivas

Su objetivo es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas del SEEPROS –Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social-, lo que permite comparaciones con los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea y, especialmente, con el Sistema de Seguridad Social español. No obstante, se mantiene una terminología coherente con la legislación de Clases Pasivas, identificándola con las funciones de protección social que define SEEPROS.

La fuente de los datos durante el año 2014 ha sido el Sistema de Información para la gestión integral de las pensiones de Clases Pasivas (ARIEL).

Para la explotación de esos datos se utiliza la herramienta informática Business Object. El tratamiento informático se realiza mensualmente por la S. G. de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un

proceso de cuyo mantenimiento es responsable el Servicio de Estadística de la S. G. de Gestión de Clases Pasivas.

Durante el año 2014 se ha continuado con la depuración de los datos estadísticos de SEEPROS, y se ha avanzado en la adaptación del tratamiento de los datos a ARIEL, actuación que resultaba imprescindible para poder continuar realizando los trabajos.

Esta operación estadística se lleva a cabo por la S. G. de Gestión de Clases Pasivas. El equipo dedicado a estas funciones en el ejercicio 2014 está formado por dos funcionarios del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la AGE (A2): la Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos y el Jefe de Servicio de Habilitados, este último con la diplomatura en Estadística.

4.6 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

4.6.1 Oficina Nacional de Contabilidad. División II: Gestión de la Contabilidad

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta división se elaboran por personal funcionario, si bien no dedicado en exclusiva a estas tareas. Los servicios estadísticos están constituidos por un total de 17 personas, según el cuadro siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		3	6	6		1		1		
TOTAL		3	6	6		1		1		

Durante el ejercicio 2014 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

6494 Estadística de liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, empresas y fundaciones

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, así como la liquidación de los Presupuestos de explotación y capital del sector público administrativo, empresarial y fundacional, información que ha de acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria).

En 2014 se ha efectuado la difusión por Internet de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.

6515 Distribución territorial de la inversión del Estado y sus organismos

Esta publicación tiene como objetivo fundamental suministrar el grado de ejecución de la inversión del Estado (Administración General del Estado) y de sus organismos (organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos), con detalle de la distribución territorial, en cada ejercicio presupuestario, y con periodicidad semestral.

Con esto se da cumplimiento a la obligación de suministrar información a las Cortes Generales en materia de inversión y gasto público, establecida en las leyes de presupuestos generales para cada año.

Para la elaboración de esta estadística se utiliza el anexo de inversiones reales y programación plurianual que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. La información es transmitida cada seis meses por cada centro gestor a través de un sistema de información contable.

Esta operación se enmarca en el principio de transparencia en la información económica y financiera de la actividad desarrollada por las Administraciones públicas que debe regir la rendición de las cuentas públicas.

En 2014 se ha efectuado la difusión por Internet de las estadísticas correspondientes al segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

6516 Informe sobre cumplimiento de plazos legales de pago

Esta publicación tiene como objetivo suministrar información sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa para el pago de las obligaciones de la Administración General del Estado derivadas de sus operaciones comerciales con empresas, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en cada ejercicio presupuestario y con periodicidad trimestral.

Se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Para la realización de esta estadística se utiliza el Sistema de Información Contable (SIC'3) en el que diariamente se registran las operaciones correspondientes a la ejecución del Presupuesto de Gastos. En este sistema se dispone de información sobre las fechas de pago y fechas en que se inicia el cómputo del periodo legal de pago.

En 2014 se ha efectuado la difusión por Internet de las estadísticas correspondientes al cuarto trimestre de 2013 y tres primeros trimestres de 2014.

4.6.2 Oficina Nacional de Contabilidad. División III Análisis y Elaboración de Cuentas Nacionales del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

División III Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público	Número de personas por categoría profesional		
	A1 - Cuerpo Superior Estadísticos Estado	A1 - Superior de Inteventores y Auditores del Estado	A2 - Técnico de Auditoría y Contabilidad
<u>Operaciones estadísticas</u>	1	5	43
6457 31127 Cuentas de las Administraciones Públicas			
6458 31130 Cuentas Trimestrales de las Administraciones Públicas			
6459 31126 Cuentas de las Empresas Públicas			
6462 31128 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales			

Durante el ejercicio 2014 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

6457 Cuentas de las Administraciones públicas

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC 2010). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria del Estado, organismos de la Administración central, comunidades autónomas, corporaciones locales agrupadas por regiones y estratos de población y, de las administraciones de Seguridad Social. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2014 se han elaborado los datos correspondientes al ejercicio 2012, efectuándose su difusión por Internet en 2015.

6458 Cuentas trimestrales de las Administraciones públicas

Publicación trimestral que informa sobre los resultados obtenidos por el conjunto del sector de las Administraciones públicas en el trimestre de referencia. La información que se suministra muestra la estructura y evolución de los ingresos y gastos de naturaleza no financiera realizados por las Administraciones públicas. Los criterios metodológicos utilizados para la delimitación institucional y para el registro e imputación de las operaciones corresponden a las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010). Durante el año 2014 se han elaborado y publicado los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2013, y primer, segundo y tercer trimestre de 2014, efectuándose su difusión por Internet.

6459 Cuentas de las empresas públicas

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-2010. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación son definitivos.

Durante el año 2014 se han elaborado los datos correspondientes al ejercicio 2011, efectuándose su difusión por Internet en 2015.

6462 Cuentas de las Administraciones públicas territoriales

Publicación anual que complementa las Cuentas de las Administraciones públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales, clasificadas por comunidades autónomas y ciudades autónomas. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2014 se han elaborado los datos correspondientes al ejercicio 2012, efectuándose su difusión por Internet en 2015.

4.7 SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.7.1 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección general se llevan a cabo por personal funcionario, según el siguiente desglose:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1	5	7	12		2		2		
TOTAL	1	5	7	12		2		2		

Adicionalmente, se contratan los servicios grabación de datos dos meses al año para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas anuales de presupuestos y liquidaciones.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet³⁰.

Durante el ejercicio 2014 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

6495 Presupuestos de las comunidades autónomas

Se publicaron en el primer trimestre del año los datos de avance para el ejercicio 2014 y en el último trimestre del año los datos definitivos del ejercicio (en ambos casos según el calendario de difusión de datos previsto en el artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril,

³⁰ <http://www.minhap.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/centraldeinformacion.aspx>

de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Los datos definitivos se acompañaron de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis. Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

En el mes de diciembre se han publicado los datos de los proyectos de presupuestos de las comunidades autónomas para el ejercicio 2015, con un contenido similar al de los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados. Al igual que el año anterior, los datos se acompañaron de un resumen ejecutivo en el que se analizan los principales aspectos de los presupuestos autonómicos, añadiendo información relevante a los datos económicos publicados para facilitar su comprensión y análisis.

6497 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Se han publicado en Internet en el primer trimestre del año los datos de avance para el ejercicio 2012 y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984 (en ambos casos según el calendario de difusión de datos previsto en el artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Se ofrece información de la clasificación económica de gastos e ingresos y de la clasificación funcional del gasto por capítulos. Se acompaña información complementaria a los datos publicados para facilitar su comprensión y análisis. Las cifras se publican también depuradas de las operaciones en las que las comunidades autónomas actúan como intermediarias de fondos percibidos para luego entregar a sus destinatarios.

6496 Ejecución presupuestaria mensual de las comunidades autónomas

Se han publicado mensualmente los datos de ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas, respondiendo a las exigencias establecidas por la normativa europea, sustituyendo a la publicación trimestral que, hasta mediados de 2013, venía efectuándose desde el tercer trimestre de 2010.

Como novedad respecto a las estadísticas trimestrales previas, se incorpora información sobre las diversas fases de ejecución presupuestaria, desde los créditos/previsiones iniciales hasta los pagos/recaudación de ejercicios cerrados.

Se presenta, tanto para el conjunto de las comunidades autónomas como para cada una de ellas, además de las cifras de ejecución de gastos e ingresos desde la clasificación económica y la relación de entes que conforman el ámbito subjetivo de los datos: un resumen ejecutivo con el análisis de los principales

aspectos de la ejecución presupuestaria e información adicional para facilitar su comprensión y estudio, información sobre derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago, una comparativa con el déficit en términos de contabilidad nacional y una serie de ingresos y gastos presupuestarios desde el primer trimestre de 2011 hasta el mes de referencia del ejercicio en curso. Esta serie se presenta también de forma independiente en formato Excel.

Informe de plazos de pago a proveedores y Deuda comercial de las comunidades autónomas

Operaciones estadísticas en tramitación para su alta en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 mediante el Programa anual 2016.

Desde noviembre de 2014 se publican mensualmente los datos sobre el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa sobre morosidad y los datos más relevantes en materia de deuda comercial de las comunidades autónomas. Se incluyen datos relativos a operaciones pagadas y pendientes de pago, así como del número de días de pago y número de días pendientes de pago. Para la medición del retraso en la deuda comercial en términos económicos, el cálculo del indicador de periodo medio de pago se lleva a cabo conforme a una metodología homogénea establecida mediante Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La publicación se lleva a cabo conforme al calendario establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, tras la modificación introducida por Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, que establece, en su artículo 18.1.k), que el MHAP publicará periódicamente a través de la central de información económico financiera de las Administraciones públicas “en el mes siguiente a la finalización del plazo para la remisión de los datos mensuales, el dato del periodo medio de pago a proveedores comunicado al MHAP por las comunidades autónomas, así como el detalle de la información más relevante en materia de morosidad y deuda comercial. Todo ello, sin perjuicio de que la comunidad autónoma publique antes del día treinta de cada mes la información relativa al período medio de pago a proveedores referida al mes anterior.”

En el ámbito del aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora en la calidad de la información y la reducción de costes de personal y cargas de trabajo, se ha venido trabajando en un proyecto piloto para la automatización del envío y recepción de datos, a efectos de que tanto las Cuentas Generales como los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas se efectúen de forma telemática. El proyecto se está llevando a cabo junto con la S. G. de Informática y Organización de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, con la que se está trabajando en las fases de desarrollo y pruebas, previas a la implantación.

Con este proyecto no solo se pretende la consecución de los objetivos mencionados en el párrafo anterior, si no que se obtendrán ahorros anuales importantes en capítulo 2, ya que, una vez en marcha el proyecto, no será necesaria la contratación de los servicios grabación de datos dos meses al año para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas anuales de presupuestos y liquidaciones.

4.7.2 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Financiación de Comunidades Autónomas

6498 Haciendas autonómicas en cifras

La publicación “Las haciendas autonómicas en cifras” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes.

En el año 2014 se desarrollaron los trabajos para la elaboración de la publicación correspondiente a 2012 que se publicó en Internet en enero de 2015. El contenido de esta publicación de 2012 fue idéntico al de la publicación de 2011.

4.7.3 Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local - Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

Son competencia de esta subdirección las siguientes operaciones estadísticas:

6500 Presupuestos de las entidades locales

Afianzamiento del nuevo sistema de captura de la información de los Presupuestos 2014 a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, sistema que comenzó con los referidos al ejercicio 2013.

Durante 2014 se ha publicado cada mes, de junio a noviembre, datos avance de los presupuestos del ejercicio 2014 de las entidades locales, con estimaciones para el total nacional, las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía y que también incluían los datos individualizados proporcionados por aquellas entidades locales que iban remitiendo la información. En diciembre del mismo año se ha realizado la publicación definitiva de los datos del presupuesto del ejercicio 2014.

Paralelamente los datos presupuestarios individualizados del ejercicio 2014 de aquellas corporaciones locales que habían cumplido con la obligación de suministrar la información han estado disponibles en tiempo real para todos los usuarios a través de la Oficina Virtual mencionada más arriba a partir del mes de junio. Se ha continuado con la difusión de los datos presupuestarios de cada entidad local con el máximo nivel de desglose disponible en las bases de datos de presupuestos. El formato utilizado es Access y existe información relativa a los ejercicios 2005 al 2014, ambos inclusive.

6501 Liquidación de los presupuestos de las entidades locales

En 2014 se implantó un nuevo sistema de captura de la información de la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2013 a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, donde la remisión de la información por parte de la corporaciones locales se efectúa por medios electrónicos y mediante firma electrónica, con el objetivo de adaptar el suministro y la difusión de la información económico-financiera de las entidades locales a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se han publicado avances cada mes, de junio a noviembre, de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2013, que contenían estimaciones para el total nacional, las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía y los datos individualizados de aquellas entidades locales que iban remitiendo la información a lo largo del año. La información se ha facilitado a nivel de capítulo, de la clasificación económica, y de área de gasto, de la clasificación por programas del gasto, según la estructura contemplada en la Orden EHA/3565/2008. Finalmente en el mes de diciembre se publicaron los datos definitivos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013.

Los datos relativos a la Liquidación de los presupuestos de cada entidad local de los ejercicios del 2002 al 2013, con el máximo nivel de desglose existente en la base de datos de liquidaciones, están disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales. El formato utilizado es Access.

6504 Imposición Local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

Los datos relativos al ejercicio 2014 se publicaron en Internet en julio de 2014.

4.7.4 Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Subdirección General de Cooperación Local

6901 Explotación estadística del banco de datos de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

1.- Datos alfanuméricos:

A lo largo del año 2014 las entidades encargadas de elaborar la encuesta han seguido entregando los trabajos de actualización y mantenimiento de los datos alfanuméricos de la EIEL, con el siguiente resultado:

- Fase 2012: El 93,62 % de las entidades han finalizado los trabajos, mientras que el 6,39% continúan corrigiendo datos.
- Fase 2013: El 77,78 % de las entidades han finalizado los trabajos, mientras que el 22,22 % continúan corrigiendo datos.
- Fase 2014: El 1 de diciembre de 2014, comenzó el plazo para la entrega de la fase 2014, habiendo terminado los trabajos de actualización de este periodo 29,63% de las entidades encargadas de elaborar la EIEL, quedando pendiente

de entregar dichos datos el 70,37% de entidades, que lo realizaran a lo largo del año 2015.

Se han explotado los datos correspondientes a la fase 2012, obteniendo una serie de indicadores de déficit de las infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, depuración y recogida de residuos urbanos), teniendo como variable de referencia las viviendas. Estos indicadores son de dos clases: Índices simples que indican número y porcentaje de viviendas con y sin servicio en las distintas infraestructuras, e índices ponderados de déficit de infraestructuras.

2.- Datos espaciales:

Durante el año 2014 las entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramientas de gestión y tratamiento de datos gráficos, incorporadas a la encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha terminado con el proceso de incorporación de la información contenida en la EIEL (2013) a los mencionados SIG.
- Se inicia la digitalización y georreferenciación de los datos de infraestructuras y equipamientos de la fase 2014 de la EIEL.

A lo largo del año 2014 se ha continuado desarrollando la Plataforma GEO-EIEL para la visualización, carga y consolidación de los datos gráficos de la Encuesta, incorporándose los datos gráficos y alfanuméricos de la fase 2013. Se ha renovado notablemente el diseño de la citada aplicación, incorporando un histórico con las diferentes fases de la EIEL desde que se georreferencia su información.

En 2014, se ha desarrollado un Visor GEO-EIEL para mostrar los datos gráficos y alfanuméricos de la encuesta en sus distintas fases. Su uso se ha puesto a disposición, de forma gratuita, a las distintas entidades que elaboran la EIEL, para que lo incluyan en sus respectivas páginas web, proporcionando a dichas entidades un servicio 24X7, a través de los servidores del ministerio.

Asimismo, con el acuerdo del Grupo de trabajo de la EIEL, se han fijado los criterios de entrega de los datos alfanuméricos y georreferenciados para la fase 2015, (inicio del periodo de entrega 1-12-2015), sin modificar el modelo de datos georreferenciado de la EIEL para el período 2015.

Como contribución a la difusión de la EIEL, el MHAP ha incorporado a su web los listados y proceso de descarga de los datos del periodo 2013, como continuación de los ya publicados (fases 2000, 2005, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012). Dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que pueden acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas en ficheros TXT o Excel, a las administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas. Indicar, también, que se ha publicado en la página web del MHAP, el calendario de difusión de las fases 2013 y 2014 y la metodología correspondiente a las fases 2014 y 2015.

En las operaciones estadísticas realizadas para la comprobación de la veracidad y fiabilidad de la información contenida en la EIEL, así como la elaboración de indicadores e índices sobre el contenido de la citada encuesta, participa el siguiente personal funcionario:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	2					1	1		
TOTAL	2	2					1	1		

Por último indicar que durante el año 2014, un miembro del citado personal, asistió a varias reuniones, celebradas en Madrid, como miembro del grupo de trabajo, creado por la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, para diseñar una infraestructura de datos espaciales de España, en consonancia con la iniciativa INSPIRE de la Comisión Europea.

6502 Cooperación económica local del Estado

La línea de subvención correspondiente a la Cooperación Económica Local, no ha tenido crédito en el año 2014, por lo que durante el año 2014 se ha terminado con el trabajo realizado durante ejercicios anteriores, esto es, con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas en ejercicios pasados de fondos presupuestarios dentro del marco de Cooperación Económica Local.

En la recogida y tramitación de estos datos informáticos colabora el siguiente personal funcionario:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2	1	2						
TOTAL		2	1	2						

4.8 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

6534 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones públicas

Durante 2014 se efectuó el estudio para la Administración General del Estado (AGE), para las comunidades autónomas y entidades locales.

En el ámbito de la AGE se ha utilizado la misma metodología que en 2013.

Para el ámbito de las comunidades autónomas y entidades locales se han revisado los cuestionarios utilizados para la toma de datos en base a la revisión de indicadores llevada a cabo. También se llevaron a cabo las modificaciones oportunas para la carga de los nuevos datos en el *datawarehouse* donde reside toda la información de los estudios estadísticos llevados a cabo desde la subdirección y en la herramienta de *Business Intelligence* que facilita el proceso y la publicación de resultados.

En el ámbito de las comunidades autónomas el estudio se lleva a cabo con su colaboración mediante el Grupo de Trabajo de Administración Electrónica, creado por el Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública. Como se ha señalado en otras ocasiones el objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las comunidades autónomas y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información.

La información se publica en Internet en formato PDF, Excel y ODS para facilitar su reutilización.

6535 Estadística de presupuestos de tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración del Estado

Se llevó a cabo siguiendo la metodología empleada en 2013. Como principal novedad en la difusión de resultados de ambos estudios hay que reseñar que se han incorporado sus principales indicadores a DATAOBSAE, herramienta interactiva de presentación de indicadores elaborados por esta dirección a la que se accede desde el Portal de Administración Electrónica³¹.

Personal de la unidad que trabaja, aunque no exclusivamente, en estas tareas estadísticas:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		1		1				1		
TOTAL		1		1				1		

4.9 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

6224 Estadística de venta de labores de tabaco a expendedorías en la península e Illes Balears

Esta estadística se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

³¹ <http://dataobsae.administracionelectronica.gob.es>

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas para cigarros y cigarrillos (en kilogramos para picadura de liar y pipa) y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página de Comisionado³² se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2014, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el año 2014 no se ha realizado ningún cambio en la metodología de su elaboración, ni en la periodicidad de la presentación de los datos, respecto al ejercicio anterior.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el Área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática para su publicación en la página web del organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. En el conjunto de las estadísticas sigue manteniéndose el mismo método de trabajo y presupuesto que el ejercicio anterior.

5 Ministerio del Interior

5.1 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

5.1.1 Gabinete de Coordinación y Estudios (GCE)

El Área de Estadística del Gabinete de Coordinación y Estudios es el órgano encargado de la explotación, difusión y elaboración de informes relacionados con la estadística de criminalidad, que se publican en la página web del Ministerio del Interior.

La mejora y la calidad de los datos constituyen un referente de trabajo, motivo por el cual se sigue impulsando la optimización de los datos en las bases. La accesibilidad a la información estadística se realiza con la presentación interactiva de los informes en los formatos pdf y swf para su máxima difusión en la página web del ministerio, también se proporciona un formato de datos reutilizable (xls y csv), para el estudio y la investigación. De esta forma, se participa activamente en el proyecto "Datos.gob.es", iniciativa de ámbito nacional que organiza y gestiona el Catálogo de Información Pública del sector público.

La difusión pública de informes anuales y trimestrales se realiza con las cifras globales de criminalidad que arroja el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), mostrando la evolución delincinencial y criminológica del territorio nacional,

³² www.cmtabacos.es

conocida por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales.

Se atienden numerosas preguntas parlamentarias, y progresa el número de peticiones de información tanto de personal perteneciente a órganos directivos del Ministerio del Interior, como de organismos públicos y privados de índole nacional o internacional. Destacan las peticiones de Eurostat, UNODOC, UNECE, OSCE, entre otros; embajadas de países con los que se establecen puntos de colaboración e intercambio de información, agregados de las nuestras en esos países, CSIC, INE, institutos estadísticos de las diferentes comunidades autónomas, universidades españolas e institutos criminológicos de éstas, así como usuarios particulares.

Asimismo, se mantienen fluidas relaciones interministeriales con asistencia, información y colaboración interdepartamental, e, igualmente, existe colaboración con diversas universidades españolas, a las que se asesora y participa en proyectos específicos, facilitando el intercambio de información autorizada.

Actuaciones

Entre los numerosos balances que se elaboran cabe destacar el Balance anual de criminalidad y los Balances trimestrales de criminalidad publicados cada tres meses en la web del Ministerio del Interior, correspondientes a la criminalidad registrada por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante el año 2014. Éstos van acompañados de una nota metodológica, donde se explica pormenorizadamente cada indicador de criminalidad utilizado y publicado en los formatos especificados con anterioridad y participando en el proyecto "Datos.gob.es", lo que ha supuesto un gran cambio en la accesibilidad de la información estadística para uso público. Durante el pasado año, como novedad, se introdujeron datos de las localidades con más de 50.000 habitantes y datos individualizados por islas, con datos de policías autonómicas y de las policías locales integradas en el SEC.

Otro elemento de difusión anual es el Anuario estadístico de del Ministerio del Interior, que este año se ve incrementado por los datos de diversos informes publicados durante el año.

Es ya un hábito la colaboración con otros organismos, como el MIET (a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas), el MECD y, en este caso, ANDEMA (Asociación Nacional de Defensa de la Marca), para la realización del Balances de propiedad industrial e intelectual, cuya difusión se realiza por el organismo europeo encargado de la protección de los derechos de propiedad intelectual (OAMI).

La Secretaría de Estado de Seguridad, a lo largo de estos años, ha puesto varios planes operativos en marcha, realizando este Área de Estadística los correspondientes informes para su publicación: el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, el Plan Mayor Seguridad, y el Plan Turismo Seguro.

El año pasado se realizó el primer Estudio sobre Cibercriminalidad, con formato de difusión, tipo *newsletter*.

Asimismo, se publica el Informe sobre delitos de odio en España. Gracias a él, España ha despuntado en el "top cinco europeo" de los países que suministran datos de este tipo, reconocido a nivel de organismos internacionales, nacionales, asociaciones de víctimas y ONG. Desde las diferentes asociaciones de víctimas, ONG, y organismos internacionales y nacionales protectores de derechos humanos, se ha puesto como modelo, como un logro a imitar.

Continúan respondiéndose numerosas preguntas parlamentarias, todas ellas relacionadas con la estadística de criminalidad, han sido más de 400 respuestas de diferente complejidad y volumen de datos solicitados, durante el 2014.

Es habitual la respuesta a numerosas demandas de información de diversas instancias oficiales y públicas, tanto a nivel interno como externo del departamento ministerial.

Evolución de los recursos humanos y distribución

No hay variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística, quedando su distribución como muestra la tabla anexa, si bien se ha incorporado uno de los miembros que se encontraba de curso por ascenso.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	4		1	1	3	3				
TOTAL	4		1	1	3	3				

Sigue aumentando la demanda de información estadística de criminalidad, debido al mayor número de datos y a su mayor transparencia. Este hecho genera un mayor número de estudios y peticiones de acceso a datos de modo más detallado por parte de las Juntas Locales de Seguridad, Delegados de Gobierno, e investigadores de universidad, entre otros. El volumen de trabajo se ha incrementado con el número de informes realizados y su alto grado de especialización y presentación, todo ello sin aumento de los recursos humanos dedicados a esta labor.

Desarrollo de acuerdos y convenios de colaboración

No existen acuerdos o convenios suscritos por este área con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística, si bien existe la colaboración necesaria habitual en temas concretos, como pudiera ser con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con el MECD, y con el MHAP en la gestión de la recepción de información estadística en materia de reuniones y manifestaciones, así como de las diferentes denuncias a la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; al mismo tiempo que se mantienen

relaciones de intercambios de datos con las Delegaciones de Gobierno, y con los órganos competentes de las comunidades autónomas que poseen cuerpos de policía propios y que se encuentran adheridas al Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

Se ha colaborado activamente en la elaboración de informes y difusión de datos estadísticos de criminalidad de las comparecencias en sedes parlamentarias, tanto del titular del ministerio, como del Secretario de Estado de Seguridad.

Se ha realizado la coordinación del Grupo de trabajo de Estadísticas de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad industrial.

Miembros de este área han participado como ponentes en el seminario "Criminología aplicada: de la teoría a la práctica" organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y en las Jornadas sobre racismo y xenofobia dirigidas a profesores de la Guardia Civil y en el Grupo de trabajo de Fraudes a la Seguridad Social.

Atención a las demandas de información planteadas por organismos de la ONU: UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen) y UNECE (Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa).

Respuesta al cuestionario sobre crímenes de odio formulado por OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa).

Envío de datos estadísticos de criminalidad a diversas embajadas demandantes de esta información.

6826 Sistema de Seguimiento Integral de Violencia de Género (Sistema VioGén)

Para luchar contra la violencia sobre la mujer, en España destaca la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, cerrándose el círculo con la aprobación de la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2013-2016 y del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016.

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, se puso en funcionamiento el 26 de julio del 2007, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que, en su artículo 32, establece que: «Los poderes públicos elaborarán planes de colaboración que garanticen la ordenación de sus actuaciones en la prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género, que deberán implicar a las administraciones sanitarias, la Administración de Justicia, las fuerzas y cuerpos de seguridad y los servicios sociales y organismos de igualdad».

Los objetivos del Sistema VioGén son:

- Aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- Integrar toda la información de interés que se estime necesaria.
- Predecir el riesgo (mediante los formularios VPR y VPER).
- Atendiendo al nivel de riesgo³³, realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional.
- Efectuar una labor preventiva, emitiendo avisos, alertas y alarmas, a través del Subsistema de Notificaciones Automatizadas, cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.

El Sistema VioGén es una aplicación web integrada en la Red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones)³⁴.

Dentro del Sistema VioGén, para intentar predecir el nivel de riesgo que tiene una víctima de violencia de género a sufrir una nueva agresión, se están utilizando dos formularios de valoración del riesgo:

- El VPR (Valoración Policial de Riesgo), que permite realizar la estimación inicial de nivel de riesgo. Se aplica nada más conocerse una actuación violenta contra la víctima o cuando lo estimen oportuno los evaluadores policiales (aparición de nuevos datos o circunstancias que puedan incrementar el riesgo).
- El VPER (Valoración Policial de Evolución del Riesgo), que permite estimar la evolución del riesgo a lo largo del tiempo.

Estos formularios los ha elaborado un equipo de valoración del riesgo integrado por especialistas de las diferentes instituciones implicadas y contando con el respaldo científico de expertos de varias universidades españolas, liderados por la Universidad Autónoma de Madrid.

Hecha esta breve explicación y para cumplir las líneas estratégicas descritas dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, el Sistema VioGén ha perfeccionado y optimizado los modelos de explotación de la información procedente de todas las unidades que, a día de hoy, están integradas en el Sistema. Cifra ésta en continuo aumento.

El paso del tiempo y el consecuente avance tecnológico proporciona nuevas tecnologías que facilitarán el proceso de la extracción de los datos necesarios para la elaboración de los informes estadísticos, teniendo siempre en cuenta que toda

³³ Los niveles de riesgo son cinco: no apreciado, bajo, medio, alto y extremo, según lo recoge la Instrucción 5/2008 de la Secretaría de Estado de Seguridad de 18 de julio de 2008. [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/QueHacer/protocoloActuacion/ambSeguridad/DOC/Instruccion_n_5_2008_Secretaria_Estado_Seguridad\(18_julio_2008\).pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/QueHacer/protocoloActuacion/ambSeguridad/DOC/Instruccion_n_5_2008_Secretaria_Estado_Seguridad(18_julio_2008).pdf)

³⁴ La red SARA es un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conecta las redes de las Administraciones Públicas Españolas e Instituciones Europeas facilitando el intercambio de información y el acceso a los servicios. A esta red puede acceder cualquier Administración Pública. <http://administracionelectronica.gob.es/ctt/verPestanaGeneral.htm?idIniciativa=redsara>

operación estadística debe observar lo marcado por la Unión Europea en su Código de buenas prácticas en las estadísticas europeas, norma que, basándose en quince principios que abarcan el entorno institucional, los procesos de elaboración de estadísticas y la producción estadística, busca lograr un marco común de calidad para todos los Sistemas Estadísticos Europeos.

Este marco común de calidad del proceso estadístico deberá ser aplicado a las nuevas áreas de información emergente que, en algún momento, podrían llegar a formar parte del Sistema VioGén.

No se debe olvidar nunca, en el trabajo diario, el compromiso adquirido con las "buenas prácticas", más importante en este caso concreto, puesto que los datos estadísticos están basados en casos de violencia de género, donde detrás de cada dato existe una víctima. Las unidades policiales, fuente primaria de la captación de la información, están sujetas a códigos deontológicos y éticos profesionales que deben ser de obligado cumplimiento. Hay que mencionar en este punto las normas que rigen esta actividad y que garantizan esas "buenas prácticas" que, aun cuando no se centren en el proceso estadístico en sí mismo, garantizan la calidad del procedimiento:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Manual de la Unión Europea sobre buenas prácticas policiales para combatir la violencia contra las mujeres.
- Consejo de Europa sobre el Código Europeo de Ética de la Policía.
- Código ético de la Policía Nacional.
- Principios básicos de actuación recogidos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Durante el año 2014 se ha iniciado la integración de las comunidades autónomas en el Sistema VioGén, la primera comunidad en incorporarse fue Castilla y León, a la que le siguió la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este proceso de integración, ratificado mediante la firma de convenios de colaboración en materia de violencia de género, supone un aumento de las fuentes de información que interaccionarán con el Sistema VioGén, mejorando la calidad de los datos ofrecidos en los diferentes informes estadísticos. Estas incorporaciones están siguiendo durante el 2015 hasta lograr la plena incorporación de las distintas comunidades autónomas.

Cabe subrayar el destacado papel que la universidad tiene en el sistema, principalmente las cátedras de psicología de los distintos centros universitarios, quienes han formado, forman y, con toda seguridad, formarán parte de los distintos grupos de trabajo que se suceden para actualizar y mejorar los modelos de valoración del riesgo, variable directa del proceso estadístico que se realiza desde la Secretaría de Seguridad.

Puesto que la incorporación del Sistema de Violencia de Género al Plan Estadístico Nacional es muy reciente, concretamente desde el 2014, y a fecha de la elaboración de esta memoria explicativa todavía no hay dictamen tras su

presentación ante el Consejo Superior de Estadística, no se ha podido participar, aun cuando sí hay intención de hacerlo, en foros estadísticos nacionales o internacionales.

Sí es cierto, por otro lado, que se ha participado en foros tanto nacionales como internacionales, pero dentro del ámbito competencial profesional.

Por último, hay que destacar y mencionar el agradecimiento a todas las personas que, de una manera directa o indirecta, trabajan con el sistema luchando contra una lacra de la sociedad que se debe intentar erradicar. Estas personas, aunque no toman parte, de un modo directo, en el proceso de extracción y trabajo estadístico, sin su trabajo diario no sería posible este.

Por último, la relación de personal con tareas exclusivas clasificadas por clase de personal, categoría y sexo es la siguiente:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario			1					1		
TOTAL			1					1		

5.1.2 Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado

El tráfico ilícito de drogas es la amenaza más grave para la integridad física, mental y moral de los jóvenes, y constituye, también, un peligro para la libertad y la seguridad de la sociedad y el Estado de Derecho. Es una de las modalidades más perniciosas de la delincuencia organizada, no sólo por su capacidad para menoscabar la salud pública, sino también por su capacidad para corromper diversos órdenes de la vida social, afectando incluso a esferas de convivencia alejadas, en principio, del núcleo de una actividad criminal concreta.

Con el fin de poder hacer frente a la amenaza que esto representa, el Estado de Derecho ha de desarrollar los mecanismos de respuesta adecuados para conocer, interpretar y actuar contra dicha amenaza con una estrategia que contemple todas sus manifestaciones.

Una ayuda fundamental para orientar las actuaciones que se deben llevar a cabo para reducir la oferta de drogas es la estadística. Esta aporta información sobre la evolución de indicadores tales como número de decomisos, cantidades incautadas, número de detenciones y de las denuncias formuladas por tenencia y consumos ilícitos. De las personas implicadas permite conocer la nacionalidad, edad y sexo.

Con la comparación temporal de los citados indicadores se pueden establecer tendencias, mientras que, con la comparación territorial, se pueden determinar las zonas geográficas de mayor o menor incidencia del fenómeno, posibilitando el

planteamiento de medidas correctoras y anticipativas de acuerdo con las situaciones actuales y posibles.

La Estadística anual sobre drogas, elaborada en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado, pretende ser un elemento más en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, cuyo propósito es la exposición de la casuística temporal y territorial de dicho tráfico en España.

De los métodos estadísticos que existen, la estadística empleada en este informe es descriptiva, lo cual nos permite poner de manifiesto las características más interesantes de los datos recogidos para que puedan ser utilizados. De este modo, partiendo de los datos que aportan por separado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Vigilancia Aduanera y las policías autonómicas, se llega a los resultados estadísticos que se presentan en forma de tablas, índices o gráficos. El análisis descriptivo de los resultados obtenidos nos permite conocer, con un enfoque global, la evolución de las actividades relacionadas con el tráfico de drogas y establecer las tendencias.

Organismos nacionales como la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Observatorio Español sobre Drogas y la Fiscalía Especial Antidrogas, entre otros, reciben la información estadística con el fin de poder utilizarla en la elaboración de sus estudios e informes.

La Estadística anual sobre drogas sirve también de base documental al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, EUROPOL, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, así como a cuerpos policiales extranjeros y otros organismos internacionales, interesados en conocer la situación de España en esta materia.

Por último, se puede afirmar que la Estadística anual sobre drogas es un importante referente cuando se quiere determinar y utilizar datos cuantitativos en la lucha contra las drogas y, también, para la elaboración de estudios y análisis de tipo estratégico y prospectivo, a la vez que un complemento para estudios sobre temas operativos y resolución de problemas concretos.

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO)

El Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre de 2014), atribuye entre sus funciones al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) la recepción, integración y análisis de la información estratégica disponible en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada, terrorismo y radicalismo violento, el diseño de estrategias específicas contra estas amenazas, así como, en su caso, el establecimiento de criterios de actuación y coordinación operativa de los organismos actuantes en los supuestos de coincidencia o concurrencia en las investigaciones, y en particular:

1.º Recibir, integrar y analizar informaciones y análisis operativos relacionados con la delincuencia organizada o especialmente grave, el terrorismo y el radicalismo violento que sean relevantes o necesarios para la elaboración de la

inteligencia criminal estratégica y de prospectiva en relación con estos fenómenos, tanto en su proyección nacional como internacional, integrando y canalizando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado toda la información operativa que reciba o capte.

2.º Dictar, determinar y establecer, en los supuestos de intervención conjunta o concurrente, los criterios de coordinación y de actuación de las unidades operativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la de éstos con otros organismos intervinientes, en función de sus competencias propias o de apoyo a la intervención.

3.º Elaborar el informe anual sobre la situación de la criminalidad organizada, el terrorismo y el radicalismo violento en España, así como una evaluación periódica de la amenaza en estos campos.

4.º Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con estas materias.

5.º Proponer las estrategias nacionales contra el crimen organizado, el terrorismo y el radicalismo violento y actualizarlas de forma permanente, coordinando y verificando su desarrollo y ejecución.

6.º Desarrollar las competencias específicas que las diferentes disposiciones y acuerdos, tanto nacionales como internacionales, encomiendan al Ministerio del Interior en materia de lucha antiterrorista y contra el crimen organizado.

En consecuencia, para cumplir las citadas funciones, y más concretamente el punto cuarto, se cuenta con un sistema centralizado de información capaz de recibir, analizar, elaborar y difundir toda clase de información relativa a la lucha contra las drogas denominado Sistema Estadístico de Análisis y Evaluación sobre Crimen Organizado y Drogas (SENDA), que permite:

- Elaborar un análisis prospectivo sobre las tendencias del tráfico de drogas y la evolución de sus formas y medios de organización.
- Generar información estructurada que facilite la toma de decisiones en materia de lucha contra las drogas.
- Elaborar la Estadística Anual sobre actuaciones contra el tráfico ilícito de drogas.
- Utilizar las herramientas de alta tecnología para mejorar la capacidad analítica desde diversas perspectivas sobre toda clase de fenómenos relacionados con las drogas.

El citado Sistema es alimentado con los registros de todas las actuaciones en esta materia facilitadas por los siguientes proveedores:

- La Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía.
- El Servicio Fiscal de la Guardia Civil.
- El Departamento Informático de la AEAT, respecto a las actuaciones de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

Los datos se almacenan en el Centro de Proceso de Datos del Cuerpo Nacional de Policía, sito en la localidad de El Escorial (Madrid), donde están ubicados físicamente los servidores y los equipos informáticos donde se almacenan los datos del sistema SENDA.

Finalmente, el tratamiento y explotación de la información en él contenida se lleva a cabo por miembros de este Centro de Inteligencia, realizando entre otras tareas la generación de la Estadística Anual de Drogas.

Actuaciones desarrolladas para satisfacer las Líneas Estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016

En 2014, al igual que en el año anterior, se han mantenido los mismos indicadores estadísticos, consolidando las mejoras que se han considerado necesarias en la información facilitada, así como en el flujo y recogida de los datos que constituyen la fuente de la estadística sobre el tráfico de drogas.

En relación con la explotación del potencial que ofrece el sistema centralizado de información SENDA, decir que este nos permite aportar unas posibilidades de análisis especialmente interesantes y demandadas por las diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales, involucradas en la lucha contra el tráfico de drogas, cubriendo prácticamente cualquier laguna existente en cuanto a datos referidos a dicha materia.

Asimismo, dicho sistema permite reducir la carga de respuesta de los proveedores al disponer de un único instrumento de coordinación y armonización, siendo la integración y la disponibilidad de datos de períodos anteriores que permiten analizar su evolución, dos de sus principales cualidades.

También, desde hace algunos años, se localizan e incorporan nuevas fuentes de datos tanto nacionales como internacionales (laboratorios del INTCF y AEMPS, DGPNSD, OEDT) al objeto de obtener información sobre los nuevos fenómenos relacionados con el tráfico de drogas (ej. proliferación de las incautaciones de nuevas sustancias psicoactivas no fiscalizadas, su venta en Internet, etc.), que permita llevar a cabo una toma de decisiones basada en unos datos fiables y de calidad.

En cuanto al aprovechamiento de las posibilidades de las tecnologías de la información, por parte de este Centro se viene haciendo uso de manera continuada de la recogida de datos de diferentes bases de datos oficiales que se publican en Internet (ej. padrón continuo INE), para la confección de diversos informes elaborados por el centro.

Al mismo tiempo, el centro, tratando siempre de llevar a cabo una actuación dentro de un marco de calidad, se rige en todo el proceso de producción de la estadística por los principios generales de la Función Estadística Pública del secreto estadístico, transparencia, especialidad y proporcionalidad; así como por los de independencia profesional, mandato de recogida de datos, imparcialidad y objetividad, metodología sólida y reducción de carga de los proveedores de datos.

Como viene siendo habitual hasta el momento, la fecha límite para la obtención de la estadística anual sobre drogas viene fijada por el correspondiente

“Programa Editorial del Ministerio del Interior” para el año en curso, aunque por regla general y para este caso concreto, la estadística estaría elaborada a finales del primer semestre de cada año.

Por parte del centro, se han mantenido los niveles de puntualidad de la publicación estadística.

Los datos publicados en Internet, en el Anuario Estadístico del ministerio, son una parte reducida de los datos que posteriormente se publican de la estadística.

En relación con los costes en la obtención de la estadística, se mantienen los del año 2012, los cuales experimentaron un descenso de un 66% aproximadamente con respecto a los presupuestos del año 2011, motivado por el hecho de que fue realizada por las imprentas del Boletín Oficial del Estado, en vez de con una contratación privada como se había realizado en años anteriores.

En cuanto a la determinación de la población como variable estratégica del proceso estadístico, si bien los datos aparecen desglosados por provincias y comunidades autónomas, no se contemplan tasas de delitos por 1.000 habitantes o similares, ni se tiene en cuenta la población sobre la que se da la cifra, ya que el carácter extraterritorial del tráfico de drogas distorsionaría los coeficientes obtenidos. No obstante, se sigue estudiando la forma de implementar estas mediciones.

La adecuación de esta estadística a la perspectiva de género se lleva a cabo en “Datos sobre detenciones por tráfico de Drogas” y “Datos sobre denuncias por consumo o tenencia de drogas”, en los que se detalla la población masculina y femenina afectada.

De forma anual, se vienen satisfaciendo los nuevos requerimientos estadísticos necesarios para la determinación, el seguimiento y evaluación de las actuaciones de los diferentes agentes públicos internacionales y de la Unión Europea. Ejemplo de estas colaboraciones serían:

a) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

- *Annual Report Questionnaire (ARQ).*
- *Rutas de Tráfico de Drogas-Incautaciones.*
- *Early Warning Advisory on New Psychoactive Substances.*

b) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

- Formulario “C”- parte IV “Estadísticas Anuales de producción, fabricación, consumo, existencias e incautaciones de estupefacientes”

c) Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) es una de las agencias descentralizadas de la UE cuya misión es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros una visión objetiva del problema de las drogas en Europa y una base sólida sobre la que fundamentar el debate en esta materia.

- Participación en REITOX en la elaboración del Informe Nacional de España y cumplimentación de las *Standard Tables y Structures Questionnaires* (ST y SQ).
- *Progress Report y Final Report* del Sistema de Alerta Temprana (*Early Warning System-EWS*).

La participación en foros estadísticos nacionales e internacionales del personal del CITCO en tareas estadísticas durante 2014 se llevó a cabo mediante la asistencia en Lisboa a la 2ª Reunión Anual del Grupo de Referencia para la Oferta de las drogas (*2nd Annual Meeting of the EMCDDA Reference Group on Drug Supply*), organizada por el Observatorio Europeo para la Drogas y las Toxicomanías, para cumplir las acciones necesarias para el desarrollo e implementación de los indicadores clave en la oferta de drogas 2013-2020 que figuran en el documento 5063/13 CORDROGUE 3, “Mejorando el control de la oferta de las drogas en la UE” del Consejo de la Unión Europea y donde se trataron temas relativos al desarrollo de los indicadores y subindicadores de la oferta de las drogas en Europa.

En la actualidad, en el Área de Análisis y Estadística de este centro, trabajan seis personas, de las cuales dos de ellas se dedican exclusivamente a tareas estadísticas (1-A1 y C1), y el resto, a la elaboración de informes analíticos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	5				1					
TOTAL	5				1					

Para finalizar, decir que la Estadística anual sobre drogas se configura como el resultado final de todo el proceso anteriormente puesto de manifiesto, constituyendo un documento de referencia y de máximo interés para una buena parte de las instituciones públicas y privadas implicadas en el estudio, prevención y represión de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, entre las que se incluye el propio Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Seguridad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especial Antidroga, la Audiencia Nacional, el Ministerio de Justicia, las Consejerías de Interior y Justicia de las comunidades autónomas, entre otras.

5.1.3 Dirección General de la Policía. Comisaría General de Extranjería y Fronteras

La Sección de Estadística confecciona, explota y distribuye toda la información estadística del área competencial de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.

Para ello, se dispone de bancos de datos propios que se actualizan diariamente con la información operativa que se recepciona desde las distintas unidades que componen esta Comisaría General, como de las unidades distribuidas por todo el territorio nacional, así como mediante la explotación del Registro Central de Extranjeros a través de la aplicación Adexttra y del SAI (Sistema de Análisis de Información).

El Registro Central de Extranjeros, competencia del Ministerio del Interior, se contempla en la Disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, encontrándose su desarrollo en los artículos 213 y 214 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

Igualmente, se explota la información relacionada con la temática de extranjería, contenida en la aplicación HIPEST, encargada de recoger todos los datos de estadística criminal. Mediante la explotación de esta información se cuenta con datos necesarios, territorial y temporalmente, sobre especialidades delictivas, víctimas y autores.

La estadística obtenida de las variadas fuentes descritas sirve de base para la realización de multitud de informes, los cuales son remitidos tanto a las unidades operativas de esta Comisaría General, como a diferentes organismos dentro y fuera del Ministerio del Interior (otros ministerios o instituciones, embajadas y consulados extranjeros acreditados en España).

Entre otros, el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras, perteneciente a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, remite anualmente a Eurostat, en base a la información proporcionada por la Sección de Estadística, estadística europea, en base al Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, concretamente sobre los artículos 5 (prevención de entrada y estancia ilegal) y 7 (retornos). El tipo de archivo para la transmisión de datos es CSV, siguiendo normas de validación. La transmisión de datos se efectúa dentro de la red segura CIRCA, a través del portal web eDamis.

Asimismo, se confeccionan boletines diarios estadísticos con la información puntualmente recibida, y boletines mensuales en los que se proporciona una visión, mes a mes, de la migración en España, con comparativa interanual tanto por mes como por periodo estudiado. Igualmente se realiza una Memoria Estadística Anual.

Explotación potencial que ofrecen las fuentes administrativas

Como ya se ha señalado, la principal fuente es la información contenida en el Registro Central de Extranjeros, donde se anotan, entre otras, informaciones relativas a entradas, documentos de viaje, autorizaciones de estancia, residencia y trabajo, sus renovaciones, devoluciones, expulsiones, infracciones, sanciones, prohibiciones de entrada y cuantos otros se deriven de servicios de inspección, determinación de identidad y controles realizados en aplicación de la normativa de extranjería.

- Asimismo se explota la información recabada por las distintas unidades de extranjería repartidas por toda España, en base a sus funciones específicas

competenciales en sus distintas áreas, dentro de los procedimientos regulados en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

- Igualmente, a nivel estadístico, se utilizan otras fuentes administrativas, en virtud de la colaboración entre Administraciones públicas dentro de su ámbito competencial, y gestión informática de los procedimientos necesarios para, entre otros, la explicación de los fenómenos relacionados con la extranjería, incluso los de carácter delincencial.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)

La aparición de las nuevas TIC han cambiado las formas de entender las formas de acceso a la información. De hecho, la mayoría de los datos recibidos que conforman la estadística de esta Comisaría General, lo son a través de herramientas tales como la Intranet y el correo electrónico, siendo explotadas otras fuentes administrativas a través de Internet. Estas herramientas están en continua evolución y su mejora permite nuevas iniciativas en el campo de la estadística.

Actuación dentro de un marco de calidad

La información estadística tiene que ser de calidad, calidad que se procura en relación con su cobertura, representatividad y fiabilidad, con consistencia espacial y temporal. Asimismo se gestiona la información mediante la labor de coordinación y control de calidad, para la detección de omisiones o de errores en la información, aplicando procedimientos estadísticos adecuados que se aplican, y en su caso se corrigen, desde el acopio de datos hasta su validación. En definitiva procedimientos tendentes a la mejora continua en los procesos conducentes a la elaboración de la estadística.

Compromiso con las buenas prácticas

El Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, adoptado por el Comité del Sistema Estadístico Europeo el 28 de septiembre de 2011, establece quince principios que abarcan el entorno institucional, los procesos de elaboración de estadísticas y la producción estadística.

La Sección de Estadística de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, así como las unidades propias y territoriales, están comprometidas con la aplicación del código para aumentar, entre otros, la confianza en la independencia profesional frente a otros organismos administrativos o políticos; la adecuación de los recursos humanos, financieros e informáticos; el compromiso de calidad, identificando las debilidades tendente a la mejora continua; la imparcialidad y objetividad; el uso de una metodología sólida mediante las herramientas, procedimientos y conocimientos adecuados, todo ello aplicado desde la recogida de la información hasta su validación; así como la precisión y la fiabilidad que deben reflejar las estadísticas.

Participación en foros de ámbito nacional o internacional

Por personal de esta Comisaría General se participa en las reuniones que Eurostat convoca en su sede de Luxemburgo, donde se fijan los criterios, procedimientos y desgloses adicionales de las distintas categorías.

Igualmente se participa en reuniones dentro de propio sistema corporativo relacionado con distintas mejoras, ampliaciones o armonizaciones de actuaciones.

Personal en unidades estadísticas

En la Sección de Estadística de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras hay un total de 6 personas dedicadas con exclusividad a las tareas de estadística, siendo todos personal funcionario del Cuerpo Nacional de Policía. De ellos hay una mujer, del grupo A1; un varón, del grupo A2; tres hombres del grupo C1; y una mujer también del grupo C1.

El resto de unidades que generan información de tipo estadístico, no tienen dedicado personal en exclusiva a dichas tareas, conjugando la actividad estadística con otras de diferente naturaleza.

5.1.4 Dirección General de la Guardia Civil

Durante el año 2014 el personal del Servicio de Estadística ha tomado parte en los siguientes grupos de trabajo y foros:

- Participación en el Grupo de Trabajo coordinado por la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), con la asistencia a las reuniones convocadas por el Área de Estadística del Gabinete de Coordinación y Estudios los días 07/03/2014, 18/06/2014 y 18/11/2014.
- Participación como expertos estadísticos en el nuevo Informe Personal de Calificación del Guardia Civil (IPEGUCI), con la finalidad de diseñar un sistema de explotación de datos que permita realizar evaluaciones comparativas, analizar tendencias, identificar perfiles profesionales y otra información estadística relevante.

En el año 2014, el personal del Servicio de Estadística ha participado como formador en la materia que le es propia, impartiendo ponencias y jornadas cuyos destinatarios han sido los siguientes:

- 03/02/2014: conferencia impartida por un Oficial en las Jornadas sobre Racismo y Xenofobia en el Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada (Valdemoro).
- 04/03/2014: asistencia de un Oficial para impartir una conferencia en las Jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada (Valdemoro).

- 21/03/2014: conferencia impartida por un Oficial en la fase de presente del VIII Curso de Administradores del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) en la Escuela de Especialización (Valdemoro).
- 26/03/2014: impartición de una ponencia por parte de una Oficial en la Academia de Oficiales de Aranjuez, sobre el Sistema de Análisis y Explotación Estadística (SAEX).
- 09/04/2014: en dependencias de la D. G. de la Guardia Civil, el Coronel Jefe del Servicio impartió una ponencia sobre la estructura, organización y misiones del Servicio de Estadística a los alumnos del XV Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa.
- 04/11/2014: asistencia de una Oficial para la impartición de una conferencia en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez sobre SAEX.

Además, el personal del servicio ha participado como alumno o concurrente a las siguientes acciones formativas presenciales:

- 23/01/2014: asistencia de una Oficial a la conferencia denominada Análisis Estadístico en los Procesos de Selección de Personal (CESEDEN – Ministerio de Defensa).
- 17/03/2014 a 21/03/2014: asistencia de un Guardia Civil como alumno del VIII Curso de Administradores SIGO (Colegio Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, Valdemoro).
- 25/03/2014: asistencia de dos Oficiales a la conferencia sobre Aplicaciones de la investigación operativa en el campo de las emergencias (CESEDEN – Ministerio de Defensa).
- 02/06/2014 a 13/06/2014: asistencia de un Comandante y dos Guardias Civiles a las VIII Jornadas de Técnicas Estadísticas para el análisis de datos en la Guardia Civil (Universidad Europea Miguel de Cervantes – Valladolid).
- 15/09/2014 a 26/09/2014: asistencia de un Oficial como alumno de las V Jornadas sobre los Factores Influyentes en las intervenciones estadísticas de la Guardia Civil (Universidad Europea Miguel de Cervantes – Valladolid).

Relaciones del Servicio de Estadística con otras autoridades y organismos:

- Con la empresa privada IBM, propietaria del software específico para trabajos estadísticos denominado SPSS. Personal del Servicio asistió el 17/12/2014 al congreso que organizó IBM en el Palacio de los Deportes de Madrid, al objeto de conocer nuevos productos y mejoras de los ya existentes.

Por lo que respecta a las tareas específicas que la colaboración y relaciones con otras unidades y organismos conllevan, se puede realizar una enumeración de informes y trabajos confeccionados por el Servicio de Estadística en beneficio de dichas unidades y organismos:

- Actualización, a lo largo del año, de toda la información estadística remitida a la Secretaría de Estado de Seguridad y realización de nuevas consultas para la ejecución de la Estadística de Seguridad.

- Realización, durante todo el año, de trabajos específicos y puntuales solicitados por diferentes unidades de la Guardia Civil, referidas a datos estadísticos oficiales de criminalidad.
- Mayo: informe estadístico sobre la evaluación del XX campeonato de tiro deportivo celebrado en Molina de Segura (Murcia).
- Mayo: informe estadístico confeccionado sobre la valoración del XIII campeonato de tiro policial que tuvo lugar en Fraga (Huesca).
- Junio: informe estadístico acerca de la valoración del XXVI campeonato de tiro instintivo que se celebró en Molina de Segura (Murcia).
- Junio: informe estadístico sobre la evaluación de las VIII jornadas de técnicas estadísticas para el análisis de datos en la Guardia Civil que tuvieron lugar en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- Junio: informe estadístico confeccionado sobre victimización femenina extranjera en España, mediante el análisis de las nacionalidades.
- Julio: informe estadístico sobre la encuesta efectuada sobre seguridad de la información en las I jornadas de actualización para los Jefes de los Grupos de Apoyo en las Tecnologías de la Información (GATI,s).
- Julio: remisión de los datos requeridos sobre parámetros funcionales con motivo de la preparación de la comparecencia del Director General de cara a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Octubre: informe estadístico sobre la evaluación de las V jornadas sobre los factores influyentes en las intervenciones estadísticas de la Guardia Civil que tuvieron lugar en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- Octubre: informe estadístico de la encuesta realizada a los Grupos de Apoyo en las Tecnologías de la Información (GATI,s) sobre seguridad de los sistemas de información y comunicaciones en la Guardia Civil.
- Octubre: informe estadístico de la valoración del VII campeonato nacional militar de recorridos de tiro que se celebró en As Pontes (A Coruña).

Web del Servicio de Estadística en la Intranet corporativa:

El Servicio de Estadística dispone de una web en la Intranet del Cuerpo, encuadrada en el área de "Publicaciones Estadísticas", donde se recoge la información estadística que pueda ser de interés general para la Guardia Civil, actualizada periódicamente durante el año 2014 y que se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

5.1.5 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

6814 Estadística de la población reclusa

Durante el año 2014, desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la S. G. de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se han cumplido los objetivos de difusión de

estadísticas comprometidos en la operación estadística 6814 Estadística de la población reclusa del Plan Estadístico Nacional 2013-2016:

- Continúa explotándose el potencial que ofrecen los volcados estadísticos a través de la gestión del banco de datos. Por ello el potencial productivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones se utiliza para optimizar la recogida de datos, el proceso de datos y su difusión.
- Hay establecidos controles de calidad rutinizados y periódicos de las matrices de datos, así como de entrada de datos en las bases de datos respectivas y de los procesos de codificación de variables.
- La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado, igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en www.mir.es como en la información estadística facilitada para su inserción en el Anuario Estadístico del ministerio.

- Al igual, se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.
- No se han producido, pues, retrasos en los volcados de matrices de datos; ni en la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por parte del Servicio de Planificación y Seguimiento.
- Se ha continuado dando soporte estadístico a la S. G. de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial, así como al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias, tanto en información estadística puntual como en series históricas, mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se han remitido, con su propia periodicidad, las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior; las comunidades autónomas que las han solicitado; el Consejo General del Poder Judicial; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; sindicatos, así como se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

El Servicio de Planificación y Seguimiento se compone de 4 funcionarios/as: un jefe de servicio (grupo A1), un jefe de sección (grupo A1) y dos jefas de negociado (grupos C1 y C2).

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2					1		1		
TOTAL	2					1		1		

Las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten periódicamente a las siguientes comunidades (no hay convenio específico):

- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (D. G. de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos). (IOE 68021).
- Estadística General Clasificada de población penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (D. G. de Servicios Penitenciarios. Departamento de Justicia; Biblioteca de Justicia) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística). (IOE 68020).

Por otra parte, hay peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos Anuarios las siguientes comunidades autónomas: Región de Murcia, y País Vasco. En ocasiones: Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares. (IOE. 68021).

6825 Información estadística de penas y medidas alternativas a la prisión

El día 9 de octubre de 2013 el Ministerio del Interior presentó el proyecto de información estadística de penas y medidas alternativas a la prisión, gestionadas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para su dictamen por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística.

Este proyecto fue informado favorablemente por el INE y, del mismo modo, la propia Comisión Permanente acordó, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2014, emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el Proyecto de información estadística de penas y medidas alternativas a la prisión, presentado, como se ha dicho, por el Ministerio del Interior, y de responsabilidad de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En este proyecto se hacía alusión al siguiente calendario de publicación de la Estadística:

Estadísticas del 1er trimestre de 2014	Estadísticas del 2º trimestre de 2014	Estadísticas del 3er trimestre de 2014
Fecha de publicación	Fecha de publicación	Fecha de publicación
15-5-2014	14-8-2014	14-11-2014

Es decir, se está en una fase muy inicial de implantación de esta estadística y, en consecuencia, el esfuerzo y las actuaciones fundamentales llevadas a cabo durante 2014 se han orientado y centrado en esta circunstancia.

No cabe duda de que la transparencia en la función pública significa un plus de sometimiento al escrutinio democrático pleno de los ciudadanos. Asegura una adecuada fiscalización de los fondos públicos y favorece el funcionamiento eficaz de las Administraciones, que han de cumplir con esta exigencia haciendo un esfuerzo de rigor en la transmisión comprensible de la información de la gestión que les es propia.

En este sentido, los datos que conforman esta estadística penitenciaria son una forma de divulgación de la función pública penitenciaria y sirven como elemento de evaluación interna de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones competenciales.

Así, la explotación de la información de esta estadística penitenciaria sirve a los propósitos de:

- Control parlamentario de la actividad de la Administración Penitenciaria, a través de la contestación regular y periódica a las demandas de información.
- Garantizar las frecuentes demandas informativas de los medios de comunicación.
- Trasladar información estadística a otros organismos públicos, como la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género o a la Fiscalía de Seguridad Vial.
- Traslado de datos estadísticos a autoridades judiciales y fiscales.
- Informar las estadísticas penales anuales del Consejo de Europa (estadísticas *Space*)
- Divulgación entre la ciudadanía que solicita información estadística al respecto.

Dada la forma fundamental de difusión de la Estadística de penas y medidas alternativas en la página web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se facilita la accesibilidad e inmediatez en su uso y consulta.

Los trabajadores dedicados a las tareas estadísticas durante el año 2014 han sido:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1 (5%)	1 (25%)			1 (5%)	1(65%)				
TOTAL	1 (5%)	1 (25%)			1 (5%)	1(65%)				

5.2 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

5.2.1 Dirección General de Tráfico

La difusión estadística mensual, durante el año 2014, de las operaciones correspondientes a bajas, transferencias y parque de vehículos, así como las estadísticas de permisos expedidos, revisados y duplicados, se realizó en el Portal Estadístico³⁵.

Se elaboraron y difundieron las siguientes publicaciones³⁶ de acuerdo a los criterios de oportunidad y puntualidad:

- “Anuario estadístico general 2013”, en el que se recogen de forma completa y sistemática las tablas estadísticas sobre vehículos, conductores y denuncias.
- “Anuario estadístico de accidentes 2013”, que contiene tablas estadísticas con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías.
- “Las principales cifras de la siniestralidad vial. España 2013”, que recoge en serie histórica de 10 años los principales indicadores de siniestralidad por accidente de tráfico.

A lo largo del año 2014 se ha continuado con el desarrollo del nuevo portal estadístico para la web en el que se incluye, entre otras funcionalidades, una mejora relacionada con la compatibilización de los resultados agregados de la matriculación de vehículos con el parque de vehículos a partir de una metodología completa y detallada. Este nuevo portal está previsto que comience a funcionar en 2015 y permitirá al usuario disponer de una herramienta útil para obtener gran cantidad de información, garantizando siempre la confidencialidad estadística.

En 2014, para la realización de la estadística de Accidentes de tráfico con víctimas, continuó vigente el convenio en materia estadística suscrito por el Ministerio del Interior y el País Vasco.

Con relación a las estadísticas Accidentes de tráfico con víctimas y Parque nacional de vehículos, la D. G. de Tráfico participa en cuatro grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center* (OCDE-ITF), a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico, habiéndose realizado el envío de los datos estadísticos correspondientes a 2013 en último trimestre de 2014. Durante el año 2014 se ha asistido a las dos reuniones anuales que celebra el grupo. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como

³⁵ <https://sedeapl.dgt.gob.es/EST2/>

³⁶ Estas publicaciones están disponibles en:

<http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/>

finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo con la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Anualmente se publica una Memoria disponible en la dirección de Internet <http://www.internationaltransportforum.org/irtadpublic/index.html>.

- El Grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de transporte ECE (ONU), al que se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El programa CARE (*Community Road Accident Database*), dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria, de acuerdo con la Decisión del Consejo, de 30 de noviembre de 1993, relativa a la creación de un banco de datos comunitario sobre los accidentes de circulación en carretera.

El último fichero enviado corresponde al año 2013 y su envío se ha realizado en el último trimestre de 2014. Las estadísticas están accesibles en Internet³⁷.

- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2013 en vehículos de tipo M1 y N1 (Reglamento (UE) n.º 510/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de los vehículos comerciales ligeros nuevos como parte del enfoque integrado de la Unión para reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos ligeros).

El personal dedicado exclusivamente a las tareas estadísticas en el Área de Sistemas de Información y en el Área de Atención al Usuario en 2013 se recoge en la siguiente tabla.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	1	2	1	1	2				
TOTAL	2	1	2	1	1	2				

5.2.2 Dirección General de Política Interior. Subdirección General de Asilo

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del departamento, de manera que les permitan el seguimiento y evaluación de la políticas aplicadas y responder a las peticiones de información

³⁷ http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/index_en.htm

que demandan las instituciones, organismos y particulares, con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

Las estadísticas más relevantes se desagregan desde la perspectiva de género, recogiendo, de manera desglosada, los datos correspondientes a hombres y a mujeres en los datos correspondientes al número de solicitantes de protección internacional, el programa de reasentamiento, el número de concesiones del estatuto de refugiado, de la protección subsidiaria, los menores no acompañados que formalizan una solicitud de protección internacional en España o en las estadísticas referentes a las sentencias.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por la S. G. de Asilo para fomentar la confianza en el sistema estadístico público, destacar que la Publicación anual "Asilo en cifras" se publica ya de manera constante en la página web del Ministerio del Interior y que su formato cumple con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, tal y como establece el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social y las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web.

Las actividades relacionadas con la estadística desarrolladas por la S. G. de Asilo en el año 2014 han sido las siguientes:

Publicaciones

Desde 2004 se edita y difunde, con una periodicidad anual, un anuario estadístico que recoge los principales datos estadísticos de la Oficina de Asilo y Refugio³⁸. En estos momentos está en proceso de edición "Asilo en cifras 2014".

Aplicación informática ASILO

La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de "Listados, estadísticas y consultas", herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.

Desarrollo de otras actuaciones estadísticas:

1. Eurostat

En cumplimiento del ordenamiento jurídico comunitario, esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a Eurostat.

Las operaciones estadísticas realizadas por la S. G. de Asilo están fijadas en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) de carácter obligatorio. Se señala que, desde el año 2010,

³⁸ <http://www.interior.gob.es/documents/>

se envía, con carácter voluntario, la tabla correspondiente a las primeras solicitudes de protección internacional.

En 2014 se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a “Datos mensuales” (solicitantes de protección, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento y primeras solicitudes), “Datos trimestrales” (solicitudes de protección rechazadas, concesiones del estatuto de asilo, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y solicitudes retiradas) y “Datos anuales” (solicitantes menores no acompañados, reasentamiento, rechazados, estatutos de asilo y de protección subsidiaria en última instancia).

Asimismo, se han enviado los “Datos semestrales de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II”, como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

En el contexto del nuevo paquete legislativo del Sistema Europeo Común de Asilo-SECA-, completado en 2013, y dado que la colección de información sobre solicitantes de protección internacional está cubierta por diferentes entidades, se ha constatado la necesidad de actualizar las definiciones en la línea del nuevo acervo, que se han incorporado en las nuevas directrices técnicas para la recogida de datos conforme al art. 4 del Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007- Estadísticas sobre Asilo. Este documento, publicado en diciembre de 2013, se presentó formalmente durante la reunión del Grupo de Trabajo de Eurostat de marzo de 2014. El proceso de revisión de estas directrices se ha realizado conjuntamente por parte de la Comisión (DG Home), EASO y FRONTEX. Igualmente, se presentaron en enero de 2015 las nuevas directrices para la obtención de datos de aplicación del Reglamento de Dublín, en cumplimiento del artículo 4.4 del Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, que son de aplicación para los datos de 2014.

Las principales novedades introducidas en esta nueva versión de las directrices están relacionadas con algunos conceptos y definiciones que permiten alcanzar un alto nivel de comparación entre los Estados miembros, a la vez que introducen una política de revisión que permitirá generar datos de calidad y confianza.

Estas estadísticas son accesibles en Internet³⁹.

2. Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)

La Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), con sede en La Valleta (Malta), en funcionamiento desde finales de 2010, tiene como objetivo prioritario el contribuir a una mejor implantación del sistema europeo común de asilo, reforzar la cooperación práctica en materia de asilo entre los Estados miembros y prestar apoyo operativo o coordinar el apoyo operativo prestado a los Estados miembros,

³⁹ <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

en particular aquellos cuyos sistemas de asilo y acogida estén sometidos a especial presión.

Para el cumplimiento de esta finalidad, los Estados miembros envían periódicamente estadísticas con los datos más relevantes en materia de asilo (número de solicitantes de protección internacional, número de concesiones otorgadas de protección, etc.) que son utilizados por esta oficina para la elaboración de su Informe Anual.

En 2013 se constituyó el Grupo de trabajo sobre provisión de estadísticas (GPS), cuyo objetivo es crear un equipo de trabajo con profesionales de distintos ámbitos de los Estados miembros que garanticen la calidad del trabajo estadístico, contando con el apoyo de Eurostat (en la actualidad es la unidad que recoge mayor número de datos) y de FRONTEX (puesto que también dispone de datos relevantes en el ámbito del asilo), con la finalidad de recopilar datos estadísticos para el *Early Warning and preparedness System* EPS- Mecanismo de alerta rápida.

En el año 2014, la S. G. de Asilo ha remitido datos mensuales sobre solicitudes de protección internacional, resoluciones y expedientes pendientes de resolución.

El objetivo a largo plazo de la red GPS es el de poner a disposición de los Estados el intercambio de información que permita conocer la presión de los sistemas de asilo de los distintos Estados miembros, conforme al establecimiento de los indicadores del EPS.

Las directrices técnicas de Eurostat, en coherencia con las estadísticas recogidas por la EASO, se han revisado de acuerdo con el nuevo acervo y se hace hincapié en que la propuesta de EPS (EASO)⁴⁰ es un paso hacia la armonización estadística.

3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado (ACNUR)

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La S. G. de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes de protección internacional formalizadas en España así como al número de decisiones de protección concedidas a lo largo del año⁴¹.

4. Otros

Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios y se facilitan a los siguientes centros directivos:

- A la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior para su inclusión en el "Anuario Estadístico" del departamento"⁴².
- Al Gabinete del Ministerio del Interior se envían los cuadros de mando que incluye el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones

⁴⁰ Las estadísticas generadas en la EASO son accesibles en la dirección de Internet www.easo.europa.eu

⁴¹ Accesible en la dirección de Internet: <http://www.unhcr.org/statistics>

⁴² <http://www.interior.gob.es/documents/>

positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.

- A la Secretaría de Estado de Seguridad, se envían datos de solicitantes y lugar de presentación.
- A otras instituciones y organismos que solicitan información sobre parámetros referentes a datos de la gestión de la Oficina de Asilo y Refugio, en el ámbito de sus competencias.

5.2.3 Secretaría General Técnica. Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación. Servicio de Estadística.

Las actividades de este servicio se centran en la coordinación de las diversas unidades productoras de estadísticas del Ministerio del Interior entre sí y con el INE, sus comisiones y con otros organismos de la Administración General del Estado. En este sentido, durante 2014 se han coordinado los trabajos preparatorios del Programa anual 2015 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, se han atendido las peticiones de información e instrucciones del INE y se ha asistido, como vocales del Ministerio del Interior, a las reuniones de la Comisión Interministerial de Estadística y del Comité Interterritorial de Estadística. Dentro de estos trabajos de coordinación destacan:

- Contactos mantenidos con la S. G. de Análisis y Vigilancia Estadística de la D. G. de Tráfico sobre diversas propuestas de coordinación con otros ministerios en materia de accidentes de tráfico y su posible planteamiento en la Comisión Interministerial de Estadística.
- Apoyo en la elaboración del proyecto técnico que la S. G. de Penas y Medidas Alternativas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias presentó a dictamen del Consejo Superior de Estadística, dictamen que fue favorable.
- Realización de trabajos para la inclusión en el Plan Estadístico Nacional de la estadística del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema Viogén).
- Coordinación entre la D. G. de Planificación, Coordinación y Difusión Estadística del INE y la Comisaría General de Extranjería y Fronteras sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y protección internacional, a petición del INE, celebrándose una reunión en la sede central del INE el 26 de mayo, a la que asistió el Director General de Planificación, Coordinación y Difusión Estadística del INE, personal de estadística de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras y el Consejero Técnico de este servicio.

También se ha trabajado en la difusión, entre las unidades estadísticas del ministerio, del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Además de los trabajos de coordinación citados, se elaboró el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2013. En esta publicación se han seguido difundiendo, además de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016, otras estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA,

protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas, apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

El Anuario se publicó el 14 de julio de 2014, faltando el capítulo correspondiente a accidentes de tráfico, que la D. G. de Tráfico no pudo proporcionar hasta agosto, mes en el que se volvió a publicar en la web el anuario con el mencionado capítulo de la DGT.

Las tablas del anuario estadístico se colocaron en la web del Ministerio del Interior dentro de un apartado denominado "Información estadística en formato reutilizable (anuario estadístico)", que permite su descarga en formatos *Excel* y *csv*.

Por otra parte, se confeccionó en este servicio la estadística 5832 Estadística de asociaciones responsabilidad de la Secretaría General Técnica.

Por último, se actuó de enlace con las diversas unidades ministeriales para proveer datos estadísticos a los ciudadanos que lo solicitaron.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Secretaría General Técnica

Además del Subdirector General de Asociaciones, Archivos y Documentación y de la Subdirectora Adjunta, vocales titular y suplente, respectivamente, en la Comisión Interministerial de Estadística y en el Comité Interterritorial de Estadística, un Consejero Técnico realizó las funciones de coordinación estadística.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1									
TOTAL	1									

6 Ministerio de Fomento

La S. G. de Estudios Económicos y Estadísticas, unidad dependiente de la D. G. de Programación Económica y Presupuestos, encuadrada en la Subsecretaría de Fomento, ha cumplido con las funciones encomendadas conforme al Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a la S. G. de Estudios Económicos y Estadísticas: La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional. Durante 2014, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones

estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han implicado la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2014 han sido:

6941 Atlas Nacional de España

La operación estadística Atlas Nacional de España (ANE) ha cumplido los objetivos de producción establecidos para el año 2014 con la publicación de los nuevos recursos previstos, principalmente mapas, en la plataforma de difusión SIANEWB. También, ha finalizado la definición de nuevos recursos para un núcleo base de 2500 recursos (en una primera fase), que se ampliarán en años sucesivos hasta los 5000 recursos y se mantendrán en continua actualización, por parte de los colaboradores científicos de la Red ANEXXI (que se describe más adelante).

Además, se han desarrollado algunas iniciativas muy importantes para la operación desde el punto de vista estratégico, alineadas con las propuestas y recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. En 2014 deben destacarse:

- El desarrollo de la aplicación sumANE, integrada en el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (SIANE) y a implantar a principios de 2015, para facilitar el suministro, intercambio y difusión de datos estadísticos para el ANE y la elaboración de cartografía estadística por parte de las unidades estadísticas colaboradoras con el ANE. Todo ello de acuerdo con las especificaciones acordadas en 2013 en un grupo de trabajo con el INE, MIET y el IGN para realizar un proyecto piloto para el desarrollo de un sistema de suministro, intercambio y difusión de datos estadísticos y su integración en el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (SIANE) para la elaboración de cartografía estadística –como experiencia para su extensión a las unidades estadísticas de la Administración General del Estado (AGE) y como iniciativa de una infraestructura de datos y cartografía estadística de la AGE-.
- La constitución de una red de conocimiento Red ANEXXI formada inicialmente por 39 organizaciones (principalmente universidades y organismos públicos de investigación), en el seno de la cual se ha nombrado el Comité Científico Asesor del ANE, su Comité Ejecutivo y los grupos temáticos de trabajo (hasta 29) para la definición de contenidos o recursos (a nivel de indicadores –o variables-) y de los datos requeridos para su elaboración, el análisis de los datos suministrados, la interpretación de los recursos resultantes, la

vinculación entre ellos y la redacción de textos explicativos que le unan en un argumento. Para estos trabajos, la Red procura autofinanciarse y, para ello, la organización a la que pertenece el Presidente de la Red que es la organización líder de la Red ha firmado un convenio de patrocinio con una organización privada. Durante 2014 se ha acordado también el convenio a firmar entre la organización líder y el Instituto Geográfico Nacional y el Centro Nacional de Información Geográfica.

Con todo ello, los objetivos estratégicos del ANE han quedado nuevamente reforzados: constituirse en el atlas de referencia sobre la realidad geográfica de España, tanto a nivel nacional como internacional, y constituir un geoportal de referencia en productos y servicios de cartografía temática (fundamentalmente estadística) de la Administración General del Estado.

6257 Estadística del tráfico aéreo

Durante 2014 se han obtenido y recopilado los datos necesarios para realizar esta estadística, distribuyendo las cifras de tráfico de pasajeros, aeronaves y mercancías registrados en los aeropuertos españoles abiertos al tráfico civil comercial.

Los datos para la elaboración de la estadística los proporcionan los aeropuertos españoles. Los resultados se distribuyen en el boletín mensual Tráfico en los Aeropuertos Españoles y se publican en el capítulo 13 del Anuario Estadístico del MFOM.

6259 Boletín Estadístico de la Industria del Transporte Aéreo

El objeto de esta estadística es obtener información sobre las compañías aéreas.

Los datos para la elaboración de la estadística son proporcionados por las compañías aéreas españolas que realizan operaciones comerciales regulares y no regulares, tanto domésticas como internacionales.

Se publican las cifras de kilómetros volados, toneladas kilómetro, pasajero kilómetro realizado, salidas de aviones, horas voladas, pasajeros transportados, asientos kilómetros disponibles, factor carga pasaje. Los resultados se publican en el capítulo 13 del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

Personal en las unidades estadísticas:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario			1							
Laboral fijo						1				
TOTAL			1			1				

7 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

7.1 ÁMBITO EDUCACIÓN

En la parte de difusión en Internet de las estadísticas del sector educación se ha continuado extendiendo la utilización de EDUCAbase, que permite al usuario la elección de la consulta de la información estadística de forma flexible y su exportación automática a distintos formatos de trabajo, y está basada en la herramienta utilizada por el INE, INEbase, cedida de forma gratuita.

7.1.1 Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estadística y Estudios

Respecto a las estadísticas para fines estatales realizadas por la S. G. de Estadística y Estudios del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (6533 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, 6634 Estadística de gasto público en educación, 6636 Estadística de becas y ayudas al estudio y 6639 Estadísticas de las enseñanzas no universitarias), hay que resaltar que en 2014 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual, manteniendo las fechas aproximadas de años anteriores, excepto en el caso de la operación 6655 Indicadores Estadísticos de la Educación, difundida fundamentalmente en el anuario "Las cifras de la educación en España", y que vio retrasada su difusión hasta el 6 de marzo de 2015, cuando inicialmente estaba prevista para no más tarde del 31 de diciembre de 2014. Por otra parte, destaca el adelanto de la difusión de los resultados provisionales de la operación 6634 Estadística de gasto público en educación al mes de febrero, cuando anteriormente era en el mes de junio.

Evaluando de forma más detallada los trabajos realizados por la S. G. de Estadística y Estudios respecto a las operaciones que le corresponden en este ámbito, se destaca:

6533 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios

Se han concluido y publicado los resultados correspondientes al curso 2012-2013, junto con las series temporales asociadas actualizadas, iniciando en el último trimestre la elaboración de la estadística del curso 2013-2014 y la recogida del curso 2014-2015.

6631 Estadística de bibliotecas escolares

En el seno del Grupo Técnico de la Comisión de Estadística se han iniciado los trabajos para la realización de la próxima estadística asociada al curso 2015-2016. Para ello se ha partido de la experiencia de la encuesta anterior y de las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística.

6634 Estadística de gasto público en educación

Se ha publicado la estadística, datos provisionales y definitivos, correspondiente al año 2012, junto con las series temporales asociadas actualizadas. En este punto se ha de destacar, el ya mencionado adelanto de la difusión de los resultados provisionales al mes de febrero, cuando venían siendo publicados en años anteriores en el mes de junio. En el último trimestre se ha comenzado la elaboración de los datos provisionales de la estadística del año 2013.

También se ha de reseñar la modificación de la estimación de las cotizaciones sociales imputadas que se incluye en el Gasto público en educación, derivada de la nueva metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 (SEC- 2010) y su aplicación en la Contabilidad Nacional de España de la base 2010, fuente utilizada para dicha información. Esta modificación se ha aplicado a los resultados presentados en las series desde 1995.

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de la Unidad Europea de Eurydice.

6636 Estadística de becas y ayudas al estudio

En 2014 se ha elaborado y difundido la estadística del curso 2012-2013. La publicación de esta estadística se enriquece, además, con un anexo de datos cualitativos sobre las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística, lo que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos.

6639 Estadística de las enseñanzas no universitarias (centros, matrícula, graduados y personal)

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2012-2013, los datos avance del curso 2013-2014 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2014-2015. Asociado a cada difusión, se actualizan las series temporales asociadas.

Se ha revisado la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2014-2015 cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2014. Por último, se ha comenzado el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2013-2014.

Se ha de destacar que se ha mantenido la difusión en apartados diferenciados de la información estadística referida al Alumnado con necesidades específicas que recibe apoyo educativo y al Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, desde la triple óptica de su estudio como materia, a través de las experiencias en las que se utiliza como lengua de enseñanza, y de las enseñanzas de idiomas de las escuelas oficiales.

También se han continuado los trabajos de mantenimiento y mejora de las herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal. Algunas de ellas son utilizadas por varias comunidades autónomas (SINEE, Sistema de Información

Normalizado de la Estadística de la Enseñanza no Universitaria; y EECD, Estadística Educativa de los Centros Docentes) en su sistema estadístico propio del que deriva la estadística estatal, en un aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.

6640 Alumnado de formación profesional

Se han elaborado y preparado para su difusión las explotaciones estadísticas referidas al curso 2012-2013, cuya recogida de información tuvo cierto carácter experimental. También se ha producido la remisión por las consejerías de educación de las comunidades autónomas de los datos de matrícula (curso 2013-2014) y de resultados académicos (curso 2012-2013) basados en registros individuales, iniciando las fases de depuración micro y macro de los datos, así como su contraste con los datos agregados, cuya recogida se mantiene provisionalmente en paralelo hasta la consolidación de la nueva estadística. Se han seguido optimizando las aplicaciones informáticas comunes a utilizar en la captación de la información por las consejerías de educación que lo consideran conveniente, especialmente en relación con la extensión a la recogida de la información de la Formación Profesional Básica del curso 2014-2015. Esta recogida se ha realizado en el último trimestre del año junto a la de datos de resultados del curso 2013-2014. Además, se ha continuado optimizando la metodología incorporando nuevos desarrollos normativos que surgen en estas enseñanzas y las precisiones realizadas sobre las demandas europeas. También se ha de destacar el aprovechamiento de la nueva información que proporciona esta operación para la elaboración de la Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación – Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat.

6655 Indicadores estadísticos de la educación

Dentro de esta operación, y a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan datos relacionados o relacionables con la educación, se ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación. En 2014 se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2012-2013. Los resultados se han incorporado fundamentalmente en el anuario estadístico Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, a la vez que se ha proporcionado información para el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, los Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2020 y el Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Sistema Educativo.

También relacionada con esta operación, señalar que en estrecha colaboración con el INE se ha actualizado la síntesis de información estadística derivada de la explotación de las variables educativas que se recogen en la Encuesta de Población Activa del INE, así como en la Encuesta comunitaria de fuerza de trabajo (*Labour Force Survey*) de Eurostat. En esta información se incluyen los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020 que derivan de estas fuentes. La información se presenta desagregada por comunidad autónoma, proporcionándose también desagregaciones por países de la Unión Europea. Para la mayoría de las variables se presenta su evolución temporal.

6659 Estadística internacional de los Sistemas de Educación y Formación – Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat

Esta operación, en cuanto operación estatal, se encuentra todavía en proyecto, estando pendiente de su presentación para dictamen del Consejo Superior de Estadística. No obstante, como estadística europea regulada por reglamento y conocida habitualmente como Cuestionario UOE, en el año 2014 se ha elaborado la información estadística correspondiente al curso 2012-2013, para los datos de actividad educativa (alumnado, personal y centros), y al año 2012, para los datos de gasto en educación.

En el Cuestionario UOE 2014 se ha aplicado el nuevo reglamento revisado, que como novedades recoge la adaptación a la nueva CINE 2011 y a las nuevas demandas de información ligadas fundamentalmente al seguimiento de los indicadores 2020, destacando los datos solicitados para medir la movilidad internacional en educación superior. La utilización de esta nueva versión de cuestionario ha requerido un gran esfuerzo, ya que su adaptación a la nueva CINE ha supuesto también la variación de la definición asociada a algunas variables.

La cumplimentación y el envío del cuestionario se realizan desde la S. G. de Estadística y Estudios. Para la elaboración de esta información se cuenta con la colaboración de la S. G. de Coordinación y Seguimiento Universitario del MECD que proporciona información sobre educación universitaria, del INE que facilita información sobre el gasto privado en educación, del MESS que facilita información estadística de la parte de Formación para el Empleo incluida, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para los datos referentes a la Formación Sanitaria Especializada y de los ministerios de Defensa y de Interior para la información sobre formación militar y de cuerpos de seguridad equivalentes a las del sistema educativo. Todas estas informaciones se integran en los datos de los niveles correspondientes.

Posterior al envío de la estadística internacional, se revisan los cálculos de los Indicadores Estadísticos derivados y que realizan la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en los apartados estadísticos de sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at a glance* – OCDE – y *Key data* – Eurostat) e informes internacionales.

Por último, señalar en relación con el Cuestionario UOE que la S. G. de Estadística y Estudios ha participado en la segunda ronda de *Peer Review* (o revisión por pares) del Sistema Estadístico Europeo como “otra autoridad estadística nacional” que proporciona datos a Eurostat. Se ha completado el correspondiente cuestionario de evaluación del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y asistido a la posterior entrevista con los expertos encargados de la evaluación.

Ligado también a las estadísticas educativas internacionales se ha participado en los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de Eurostat. En este grupo se participa junto con el INE.

- Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de Objetivos Europeos sobre los Sistemas de Educación y Formación 2020, de la Comisión Europea. En este grupo se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Grupo de Estadísticas de Educación Inclusiva de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial y la Educación Inclusiva.
- *Working Party* del Proyecto de Indicadores de la Educación (Proyecto INES) de la OCDE. En esta red se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES de la OCDE. En esta red se participa junto con el INE.
- Red de trabajo sobre políticas y sistemas educativos (NESLI) del Proyecto INES de la OCDE, cuya actividad principal consiste en recopilar información sobre los sistemas educativos de los países, su estructura, funcionamiento y las políticas aplicadas. En esta red se participa junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

En cuanto a otros trabajos de colaboración con el INE, la S. G. de Estadística y Estudios ha continuado participando en el Grupo de Trabajo creado por el INE para la Revisión de la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED2000). En este grupo también están representadas otras unidades del ministerio, así como algunas consejerías de educación. Una vez el INE ha difundido la nueva clasificación CNED 2014, en lo relativo a niveles educativos de los programas y del nivel de formación alcanzado, se han iniciado los trabajos para la revisión de la Clasificación de programas y titulaciones en sectores de estudio (CNED-F), también enmarca en la CNED.

Por último mencionar la colaboración en el curso de formación organizado por el INE para profesores denominado "Uso de las estadísticas del INE en el aula".

7.1.2 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

De las operaciones estadísticas que corresponden al INEE se puede destacar:

6648 Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC Programme for the International Assessment of Adult Competencies)

Durante 2014, y también con la participación del MESS y la colaboración del INE, se han realizado las siguientes tareas:

- Difusión de los resultados: comunidades autónomas, fundaciones, congresos y seminarios.
- Asistencia a reuniones internacionales NPM (*National Project Managers*) y SDG (*Strategic Development Group*).

6654 Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (Instituto Nacional De Evaluación Educativa-INEE/ Subdirección General de Estadística y Estudios)

En mayo de 2014 se publicó el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2014, con datos del curso 2011-12. Se ha potenciado la participación de la S. G. de Estadística y Estudios del MECD como coautora de la elaboración de este sistema.

Dentro de la participación internacional, el INEE ha desarrollado la siguiente actividad:

- Participación en el Proyecto INES de la OCDE, así como en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Participación en el Proyecto Objetivos Educativos y Puntos de Referencia de la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea.
- Participación en reuniones de los NPM (*National Project Managers*) de la OCDE.
- Participación en el Consejo de Países Participantes (BPC) del Estudio PIAAC de la OECD y todos los trabajos asociados a este estudio.
- Participación de los SDG (*Strategic Development Group*) de los estudios PIAAC y PISA de la OCDE.
- Participación de los NRC (*National Research Coordinators*) de la IEA.
- Participación en la Asamblea General de la IEA.
- Participación de los NDM (*National Data Manager*) de la IEA.
- Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos en el desarrollo del proyecto Metas 2021 para Iberoamérica.

7.1.3 Secretaría General de Universidades

La Secretaría General de Universidades es la encargada del desarrollo de las operaciones estadísticas que se enumeran a continuación, realizando durante 2014 las siguientes actuaciones:

6362 Precios públicos universitarios

Cumpliendo con el calendario previsto se ha elaborado y publicado la Estadística de Precios Públicos correspondiente al curso 2014-2015.

6632 Personal de las universidades

En el calendario previsto se ha publicado la Estadística de personal de las universidades. Curso 2012-2013. La estadística se ha obtenido de los ficheros recogidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria. Esta estadística está compuesta por dos capítulos diferenciados: el del personal docente e investigador (PDI) y el del personal de administración y servicios (PAS). Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

6644 Estudiantes universitarios (matrícula y graduados)

En el mes de junio se ha publicado el Avance de la Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2013-2014. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

Se ha publicado la Estadística de Estudiantes Universitarios - Resultados definitivos. Curso 2012-2013. En esta publicación la información se presenta desagregada a nivel de titulación. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

6638 Universidades, centros y titulaciones

En el calendario previsto se ha publicado la Estadística de Universidades, centros y titulaciones del curso 2013-2014. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

6647 Estadística de tesis doctorales

Este año se ha publicado la Estadística de Tesis Doctorales leídas en el año 2012. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

6657 Indicadores universitarios

Cumpliendo con el calendario previsto, y por primera vez, se ha publicado el Anuario de Indicadores Universitarios relativos al curso académico 2012-2013. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

6656 Financiación y gasto de las universidades públicas españolas

Este año se han publicado los indicadores presupuestarios contenidos en la Estadística de Financiación y gasto de las universidades públicas españolas relativos al año 2012. Esta información se ha publicado en la web en el entorno y con el formato de EDUCAbase.

7.1.4 Otras operaciones estadísticas

6645 Acción educativa en el exterior

Para esta operación estadística realizada por la S. G. de Promoción Exterior Educativa se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual 2014. A principios de año finalizó la grabación, revisión, tratamiento, y procesamiento de la información recibida correspondiente al curso académico 2013-2014, y los resultados se difundieron antes de finalizar el mes de abril en la web del MECD, en formato pdf y Excel.

A lo largo del mes de octubre se han recogido los datos estadísticos relativos al curso académico 2014-2015, suministrados por las Consejerías de Educación en el exterior. Se ha realizado a partir del mes de noviembre y hasta marzo la grabación, revisión, tratamiento y procesamiento de la información recibida

6646 Estadística de los Programas Educativos Europeos

El organismo autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) ha realizado los trabajos orientados a la difusión de los resultados correspondientes al curso 2012-2013 del Programa Erasmus y a los resultados de la convocatoria 2011 para el resto de programas educativos europeos.

7.2 ÁMBITO CULTURA

Durante el año 2014, en relación con las actividades desarrolladas por el MECD para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en su programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

6591 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2013. Asimismo, se realizó la publicación Panorámica de la Edición Española de Libros 2013.

6594 Museos y colecciones museográficas

A principios de 2014 se finalizaron los trabajos para la explotación y análisis de los resultados detallados del proyecto relativos a 2012, y se difundió la publicación monográfica en papel y en Internet complementaria a la difusión de los principales resultados realizada en 2013. Asimismo, se abordaron los procesos preparatorios de la recogida y tratamiento de la información de 2014.

6595 Archivos

Durante el año 2014 se recogió la información de los archivos estatales gestionados por el departamento ministerial y, por primera vez, los gestionados por el Ministerio de Defensa y se elaboraron los resultados del año 2013 que se difundieron en el plazo previsto. Asimismo, se abordaron los procesos de revisión de determinados aspectos metodológicos y del cuestionario y se analizaron las posibilidades de ampliación del ámbito.

6596 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2013. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

6597 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos y se difundieron los resultados relativos a 2013.

6602 Estadística de financiación y gasto público en cultura

A lo largo de 2014 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2012 procedentes del ministerio, de las comunidades y ciudades autónomas y del MHAP. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

6469 Cuenta satélite de la cultura en España

Con relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2014 se elaboraron y publicaron los principales resultados correspondientes al periodo 2008-2012 conforme a la revisión metodológica y de clasificaciones derivados del cambio a la nueva base de Contabilidad Nacional 2008.

6600 Hábitos y prácticas culturales en España

En relación con esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2014 se realizó la selección de la muestra, la organización de los trabajos de campo de la encuesta, comenzaron los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos trimestrales, así como los relativos al tratamiento y análisis de la información del proyecto correspondiente a la edición 2014 – 2015 de la encuesta. Sobre este proyecto puede destacarse que, al igual que en su edición anterior, se han utilizado ordenadores en las entrevistas personales, por su efecto positivo en la agilidad de su realización y, consecuentemente, en la reducción del tiempo medio preciso para su elaboración disminuyendo así la carga de respuesta al informante.

6603 Estadística de asuntos taurinos

A lo largo de 2014 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2013 procedentes del ministerio, de las comunidades y ciudades autónomas. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

Otras actividades estadísticas

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se ha realizado un aprovechamiento de múltiples ficheros administrativos con fines estadísticos y una intensiva reutilización de información estadística ya existente, mediante recopilaciones o explotaciones específicas en el ámbito cultural, destacándose el alto valor añadido de este tipo de proyectos. Los principales resultados se han difundido en el Anuario de Estadísticas Culturales y en CULTURAbase.
- Se elaboró el Anuario de Estadísticas Culturales 2014, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en el ámbito cultural de la base de datos CULTURAbase en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del software por parte del INE.
- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística cultural de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a

estadística de la página web del departamento, donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

- Se finalizaron los trabajos de colaboración entre el INE y el ministerio para la evaluación de las posibilidades de reducción de costes de la Estadística de Producción Editorial que elabora el INE mediante el aprovechamiento de ficheros administrativos.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de Trabajo de Estadísticas Culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la Estadística de financiación y gasto público en cultura y para la Estadística de museos y colecciones museográficas.
- Grupo de Estadísticas Culturales de Eurostat. Participación como representantes en el grupo.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas de Museos en Europa (EGMUS).
- Participación como ponentes en la reunión *Workshop Culture 2020* organizado por la Secretaria de Estado de Cultura del Gobierno de Portugal en Lisboa en enero de 2014.
- Participación como ponentes en la Reunión Internacional para la Actualización de la Metodología de Cuentas Satélite de Cultura y creación de la Red de las CSC organizada por el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y la Secretaría Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello en Costa Rica en febrero de 2014.
- Participación como ponentes en la reunión *Colloque international sur le système national des statistiques culturelles* organizado por el Ministerio de Cultura del Gobierno de Marruecos en Rabat en junio de 2014.

7.3 ÁMBITO DEPORTES

Durante el año 2014, en relación con las actividades desarrolladas por el MECD para la elaboración y difusión de las estadísticas previstas en el programa anual, de forma conjunta se ha de destacar lo siguiente.

6598 Deporte federado

A lo largo de 2014 se efectuó la recogida, elaboración y difusión de los resultados del periodo 2013. Los resultados se difundieron en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

6599 Estadística del control de dopaje

A lo largo de 2014 se elaboraron y difundieron los resultados del periodo 2013 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

6641 Formaciones de entrenadores deportivos

A lo largo de 2014 se llevaron a cabo los trabajos de recogida y tratamiento de la información relativa a 2011 y 2012 procedente de las federaciones deportivas españolas o autonómicas. Asimismo, se elaboraron y difundieron los resultados del periodo 2011 y 2012 en Internet, en la página web del Consejo Superior de Deportes y en un área específica dedicada a estadísticas deportivas en la web del MECD.

6601 Encuesta de hábitos deportivos

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2014 se realizaron las primeras tareas preparatorias al inicio del proyecto correspondiente a la edición 2015 de la encuesta. Entre ellas puede destacarse el diseño de un nuevo cuestionario, más reducido, concentrando la investigación en aquellas variables consideradas esenciales para una encuesta de carácter estructural. Esta nueva dimensión del cuestionario permite plantear nuevas vías de recogida de la información,- Internet, teléfono, etc.-, con la consecuente reducción de costes medios por unidad frente a ediciones anteriores, en las que la única vía de recogida fue la entrevista presencial. Puede destacarse, asimismo, que se ha realizado una coordinación negativa con otros proyectos del INE con la finalidad de realizar un reparto lo más ampliamente posible de la carga de respuesta entre las poblaciones objeto de la encuesta.

También ha de destacarse que en 2014 se presentó el proyecto al Consejo Superior de Estadística, recibiendo el dictamen favorable por unanimidad de este órgano colegiado.

Otras actividades estadísticas

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se ha realizado un aprovechamiento de múltiples ficheros administrativos con fines estadísticos y una intensiva reutilización de información estadística ya existente, mediante recopilaciones o explotaciones específicas en el ámbito deportivo, destacándose el alto valor añadido de este tipo de proyectos. Los principales resultados se han difundido en las primeras ediciones del Anuario de Estadísticas Deportivas y de DEPORTEdata.
- Cabe destacar, respecto al aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la reducción de la dimensión del cuestionario que permitirá plantear nuevas vías de recogida de la información.
- Se elaboró la segunda edición del el Anuario de Estadísticas Deportivas 2014, operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito deportivo. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito deportivo como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito deportivo de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.

- Se realizaron las actualizaciones precisas en el ámbito deportivo de la base de datos DEPORTEdata en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas deportivas análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del software por parte del INE.
- Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística deportiva de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de la página web del donde también se incluye el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

7.4 PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

Por último, el personal adscrito de la unidad dedicada a estadísticas culturales a finales de 2013 era de 13 personas dedicadas a tareas estadísticas. De ellas 12 eran personal funcionario y una personal laboral. Por lo que respecta al género 9 eran mujeres y 4 varones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		3	2	3	1	1	1	1		
Laboral fijo		1								
TOTAL		4	2	3	1	1	1	1		

Finalmente cabe señalar que en este momento el 36% de la plantilla de técnicos de esta unidad se encuentra en el grupo de 60-65 años por lo que podrían producirse jubilaciones de una parte del equipo, con la consiguiente pérdida de capital humano que, aún si se consiguiera su sustitución y al no mediar un periodo de solapamiento, se produciría al tratarse de un equipo con gran experiencia en estadística pública.

8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Durante el año 2014, el ministerio ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

8.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Continuaron los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2014, cabe señalar como novedad lo siguiente:

6409 Estadística de accidentes de trabajo

Se está trabajando en la adaptación de la Estadística de accidentes de trabajo a los nuevos requerimientos del Reglamento (UE) n.º 349/2011 de la Comisión, de 11 de abril de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas sobre los accidentes de trabajo. Se cuenta para ello con la colaboración de las mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) para poder incorporar la información referida a accidentes en acto de servicio de los funcionarios no acogidos al Régimen General de la Seguridad Social, que habrá que facilitar en 2015.

Se han atendido demandas de información de Eurostat sobre la Estadística europea de accidentes de trabajo, de acuerdo con el reglamento citado, y, también, se han suministrado los Indicadores estructurales de la UE, y a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

6787 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información sobre SEEPROS derivadas de los reglamentos de la UE⁴³.

Se ha trabajado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Gobierno de España, y las del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra, a fin de conseguir los datos de retribuciones y cuotas de impuestos satisfechas según las obligaciones reguladas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para la elaboración del módulo SEEPROS sobre prestaciones netas de protección social.

⁴³ Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios, Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS Reglamento 110/2011 de 8 de febrero de 2011, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo relativo a los formatos apropiados para la transmisión de los datos, los resultados que se han de transmitir y los criterios de medición de la calidad para el módulo sobre prestaciones netas de protección social, Reglamento 263/2011 de 17 de marzo de 2011, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, respecto al inicio de una recogida completa de datos para el módulo SEEPROS sobre prestaciones netas de protección social.

Se ha trabajado con el INSS a fin de obtener los datos, del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, de beneficiarios de pensiones en términos SEEPROS.

Se han suministrado a Eurostat los datos de: cuentas de ingresos y gastos de protección social, módulo de beneficiarios de pensiones, módulo de prestaciones netas.

Se han actualizado los datos de la información cualitativa en cuanto a la descripción de las prestaciones detalladas e información de las reformas legislativas.

Se han elaborado los informes de calidad y suministrado a Eurostat, cumpliendo con los criterios fijados en los reglamentos mencionados.

6775 Estadística de prestaciones por desempleo

Se ha continuado con el contraste de los datos de «Altas de prestaciones por desempleo por causa de cese en la empresa» con los obtenidos en otras fuentes estadísticas, como la Estadística de regulación de empleo y las Bajas de Seguridad Social, para hacer un seguimiento del número de despidos colectivos. Además, estos datos han servido de apoyo en la recogida de información de la Encuesta anual laboral.

6404 Estadística de regulación de empleo

Se ha seguido contrastando la información obtenida en esta estadística y la información de altas de prestaciones por desempleo facilitada por el Servicio Público de Empleo, que se recoge en la Estadística de prestaciones por desempleo, realizando cruces entre los distintos ficheros para mejorar y unificar la información sobre el número de trabajadores afectados por extinción de contrato y suspensión de empleo recogida en ambas estadísticas.

6406 Estadística de mediación, arbitraje y conciliación

El nuevo modelo de recogida de la información de conciliaciones que se realizan en los Servicios de Mediación de las Autoridades Laborales de las comunidades autónomas, que se implantó en 2013, está siendo utilizado por prácticamente todas las comunidades autónomas, quedando pendiente las correspondientes a Andalucía y Canarias. Este nuevo cuestionario de recogida va a suponer una mejora en la calidad de la información ya que se dispone de identificadores de personas, que van a permitir el cruce de datos con otras fuentes administrativas en materia de despidos.

6408 Estadística de huelgas y cierres patronales

Con la información facilitada en el nuevo formato de recogida implantado en 2013, se está trabajando en el contraste de la información procedente de la TGSS con la que facilitan las autoridades laborales, para, en su caso, poder disminuir la carga de respuesta incorporando la información de los registros de las TGSS referida a participantes en huelgas y jornadas no trabajadas.

Se ha facilitado, asimismo, los datos solicitados por la OIT para incluir en su anuario.

6402 Estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social

Se ha continuado trabajando en el análisis de la codificación de las Bajas de afiliación a la Seguridad Social, según distintas causas. Se ha preparado un fichero referido a las Bajas, según causa de despido, que incluye los identificadores de persona física que va a permitir a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Gobierno de España, y las del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra, realizar cruces con sus ficheros para obtener el dato de indemnización por despido. Se han iniciado los contactos con estas Administraciones para establecer el proceso a seguir y se continuará trabajando en 2015.

6426 Encuesta anual laboral

Se han ultimado los trabajos preparatorios de la primera edición de la Encuesta anual laboral cuyo objetivo es recoger información sobre medidas de adaptación de las empresas ante cambios en las circunstancias económicas, medidas de flexibilidad interna aplicadas en las empresas y otro tipo de medidas, aspectos relacionados con las relaciones laborales, la formación que las empresas han proporcionado a sus trabajadores y temas relacionados con las previsiones empresariales.

Además, se ha realizado la recogida de cuestionarios y la depuración, validación y control de calidad de la información y se han iniciado la explotación de resultados para su publicación en el primer trimestre de 2015.

El proyecto de la encuesta se presentó para dictamen en la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del 9 de octubre de 2013, siendo dictaminado favorablemente en la reunión del 28 de febrero de 2014 de dicha comisión.

6407 Estadística de convenios colectivos de trabajo

Durante el año 2014 se ha seguido detectando una falta significativa de registro por parte de las comisiones negociadoras de los convenios, en la aplicación Registro Electrónico de Convenios Colectivos (REGCON), de las revisiones salariales de los convenios colectivos plurianuales, pactadas y conocidas, fuente de información para la estadística. Para solventar esta situación se ha puesto el énfasis en paliar esta falta de registro, además de fomentar el registro de dichas variaciones salariales por parte de las comisiones negociadoras, también ha sido necesario incorporar en la base de datos estadística información de los efectos económicos de los convenios mediante la lectura de los textos. Como consecuencia del proceso de registro y de las depuraciones efectuadas, la cobertura y la calidad de la estadística ha mejorado significativamente.

También se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

6422 Estadística de políticas de mercado de trabajo

Se ha colaborado en la realización de una encuesta dirigida a corporaciones locales sobre su gasto en políticas activas de empleo. Se ha realizado el pliego técnico para la contratación de los trabajos de recogida de la información, así como el diseño muestral, la selección de la muestra y la elevación de los resultados.

Se ha trabajado con la S. G. de Análisis del Mercado de Trabajo para la obtención de los datos de los distintos organismos públicos que intervienen con actuaciones públicas en el mercado de trabajo.

Se ha suministrado a Eurostat los datos de gasto y participantes en cada una de estas actuaciones.

8.1.1 Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet, en la página de "Estadísticas" del MESS⁴⁴ y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2014 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó, bien en publicaciones independientes para cada estadística, entre las que se encuentran la Encuesta anual laboral (anual), la Estadística de empresas inscritas en la seguridad social (mensual), Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual), Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual), Estadística de regulación de empleo (avances mensuales y anual), Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (avances mensuales y anual), Estadística de huelgas y Cierres patronales (mensual), Estadística de asuntos judiciales sociales (trimestral), bien, en el Boletín de Estadísticas Laborales, del que se han excluido las estadísticas mencionadas anteriormente.

Principales Series con actualización permanente por Internet.

Anuario de Estadísticas, que proporciona una recopilación de datos estadísticos en una sola publicación.

8.1.2 Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

Grupos de trabajo de Eurostat y de la UE:

Se participa en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Europeas de Accidentes de Trabajo, y en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Protección Social.

También se participa, junto con el INE, en el Grupo de trabajo de Mercado Laboral en lo referido a las Políticas del Mercado de Trabajo.

⁴⁴ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

En el seno de la Comisión Europea: La S. G. de Estadística del MESS representa a España en el Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y el MSSI.

En otros foros internacionales:

Se han atendido las peticiones de datos de la OCDE sobre gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la normativa reguladora de las prestaciones sociales para la elaboración de *Net social expenditure indicators y Tax and benefits*.

En el ámbito nacional:

Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral, creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, que tiene el objetivo, entre otros, de conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística 6402 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación 6401 Movimiento laboral registrado.

8.1.3 Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística

El número de personas en la relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 43 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2014 era de 32 personas, 30 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 25 por ciento de puestos vacantes (cinco de nivel 24, una de nivel 22 y cuatro de nivel 18). La falta de personal de las vacantes de los niveles 24 se viene planteando de forma reiterada por la dificultad de cubrir estos puestos con personal que reúna la formación requerida para ellos y repercute en las tareas desarrolladas y en la paralización de los proyectos iniciados que no es posible abordarlos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		7	3	5	2	8	1	4		
Laboral fijo	1	1								
TOTAL	1	8	3	5	2	8	1	4		

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

8.2.1 Tesorería General de la Seguridad Social

6402 Estadística de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística, y dentro de las actuaciones desarrolladas para satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, la Tesorería General ha dado a conocer la información de la estadística de afiliación de manera desagregada a nivel territorial, por actividad, por sexo, por nacionalidad y por edad, manteniendo los niveles de calidad y fomentando la confianza del sistema estadístico de la Seguridad Social.

Es de destacar la puesta a disposición en 2014 de nuevas presentaciones de datos estadísticos de afiliación relacionados con las actividades económicas, como son las altas y bajas de trabajadores, así como los saldos de códigos de cuenta de cotización, con dicho desglose.

La Tesorería General ha tenido en cuenta en su actuación los principios establecidos el Código de las buenas prácticas de las estadísticas europeas para la recogida y adecuación de los datos, en la metodología de los procesos y en la plasmación de los resultados más relevantes, aportando datos objetivos, fiables, coherentes y fácilmente comparables con los de otros organismos europeos.

Durante el ejercicio 2014 se han dado a conocer las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social en Internet, en la página web de la Seguridad Social, con una periodicidad mensual, y los datos en ellas contenidos correspondieron a los del mes anterior al mes en el que se produjo la publicación, garantizando la continuidad de las series temporales ofrecidas. Cumpliendo así, con accesibilidad electrónica plena, la exigencia de modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de información y de las comunicaciones.

Asimismo, desde la Tesorería General de la Seguridad Social en 2014 se han atendido aproximadamente 750 requerimientos y peticiones de diferentes organismos públicos y privados interesados en la información estadística del Sistema, efectuadas por Internet o por otras vías.

En el año 2014, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social se han elaborado las siguientes presentaciones de datos de afiliación con periodicidad mensual:

- Altas y bajas de trabajadores por actividad a dos dígitos CNAE 2009. Se publican datos de ejercicios anteriores por meses (2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013) y se amplía con las informaciones mensuales del 2014.
- Saldo de Códigos de Cuenta de Cotización a nivel nacional por actividad CNAE 2009 a dos dígitos. Se publican datos de ejercicios anteriores por meses (2009,

2010, 2011, 2012 y 2013) y se amplía con las informaciones mensuales del 2014.

- Serie de afiliación último día del mes por regímenes. Total nacional. (1985-2014). Con actualización mensual.
- Nueva información de Índices de difusión con la inclusión de gráficos.

El número final de estadísticas o informes actualizados o publicados mensualmente en la página web se cifra al final de 2014 en cuarenta y tres.

Durante 2014 la Tesorería General de la Seguridad Social ha tenido suscritos convenios de colaboración en materia de estadísticas con el INE y con diferentes organismos estadísticos de las comunidades autónomas, significando que toda la transmisión de datos con ellos se ha realizado de forma telemática.

Comunidad autónoma	Organismo o institución	Fecha suscripción
Andalucía	Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)	09/03/2011
Aragón	Gobierno de Aragón	31/05/2011
Asturias	Instituto Asturiano de Estadística (IAE)	04/03/2011
Baleares	Instituto Balear de Estadística (IBESTAT)	28/12/2010
Canarias	Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	14/04/2011
Cantabria	Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)	10/03/2011
Castilla-La Mancha	Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha	17/12/2010
Castilla y León	Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León	17/12/2010
Cataluña	Instituto de Estadística de Cataluña	16/02/2011
Extremadura	Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX)	20/12/2010
Galicia	Instituto Gallego de Estadística (IGE)	03/01/2011
La Rioja	Instituto de Estadística de La Rioja	08/03/2011
Madrid	Consejería de Economía y Hacienda	11/07/2012
Murcia	Consejería de Economía y Hacienda	26/11/2013
Navarra	Instituto Navarro de Estadística	29/12/2010
País Vasco	Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT)	04/03/2011
Valencia	Instituto Valenciano de Estadística (IVE)	29/12/2010

Finalmente, el número promedio de personas dedicadas por la TGSS exclusivamente a tareas estadísticas fue de 4,625, clasificadas por clase de personal, categoría y género conforme se recoge en el cuadro adjunto:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	0,25	0,25	0,25	0,375	1,25	0,75	0,75	0,75		
TOTAL	0,25	0,25	0,25	0,375	1,25	0,75	0,75	0,75		

(*) El número de personas se ha calculado para cada categoría en función del tiempo estimado que dedican exclusivamente tareas estadísticas.

8.2.2 Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

6410 Estadística de enfermedades profesionales

A partir de las patologías sufridas por los trabajadores, que están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales y que se han notificado mediante la aplicación CEPROSS, se han elaborado las estadísticas enumeradas en el Programa anual 2014 y se han publicado según el calendario de difusión previsto para ese año.

Con estas publicaciones se pone a disposición de la Administración Laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y demás administraciones, instituciones, organizaciones y entidades para los que la materia tratada resulte de interés, una serie coherente y ordenada de datos que faciliten el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		0,35		0,35		0,30				
TOTAL		0,35		0,35		0,30				

(*) El número de personas se ha calculado para cada categoría en función del tiempo estimado que dedican exclusivamente tareas estadísticas.

6424 Muestra continua de vidas laborales

La Muestra continua de vidas laborales está integrada exclusivamente por datos de fuentes administrativas. Con el fin de mejorar su calidad y sus posibilidades de uso, se ha revisado y ampliado su contenido incorporando, entre otros datos, algunas nuevas características de las pensiones que son consecuencia de las reformas recientes en este ámbito.

Con el mismo objetivo de mejorar la calidad de la información y su representatividad, se han efectuado correcciones importantes en la selección de la muestra y en el tratamiento y la estructura de los datos. Se ha revisado y ampliado la documentación sobre el contenido y la elaboración de la muestra, incluyendo explicaciones sobre las modificaciones y correcciones llevadas a cabo. Esta documentación es accesible en la página web de la Seguridad Social.

La muestra se ha puesto a disposición de los investigadores antes del 30 de noviembre de 2014, cumpliendo así el plazo marcado en el calendario de difusión.

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	0,8	0,8								
TOTAL	0,8	0,8								

6773 Estadística de incapacidad temporal

Se han realizado las publicaciones estadísticas enumeradas en el Programa anual 2014, según el calendario de difusión previsto para ese año.

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1					2		1		
TOTAL	1					2		1		

6779 Estadística pensiones asistenciales

La modernización de la actividad estadística mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación unido a la rapidez en la transmisión de los datos por parte de las comunidades autónomas ha propiciado que, a partir del segundo semestre de 2012, se haya reducido en un mes el plazo de publicación de esta estadística en Internet, dando lugar a su divulgación en el mes siguiente a que se refieren los datos estadísticos, cumpliéndose así el calendario de difusión previsto para 2014.

La información se presenta desagregada en función de distintas variables como el tipo de pensión y sexo por comunidades autónomas y provincias o según el tipo de pensión, edad y sexo.

El ámbito poblacional de esta estadística se encuentra en continuo descenso al tratarse de pensiones que se suprimieron por el art. 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestarias urgentes, conservando el derecho quienes lo tuvieran reconocido con anterioridad al 23 de julio de 1992 y los que, habiendo solicitado la pensión con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/1992, de 21 de julio, se encontrara su expediente pendiente de resolución. En la estadística se recogen datos del número de beneficiarios por comunidades autónomas y provincias donde se observa que en enero de 2014 el número de beneficiarios era de 6.215 y en diciembre de ese mismo año de 5.428.

Al tratarse de prestaciones regladas en función de necesidades sin distinción de sexo, los datos suministrados por esta estadística no están afectados por las disposiciones contenidas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. No obstante, como se dispone de datos estadísticos, se ofrece información de los beneficiarios de estas pensiones según clase de pensión y sexo por autonomías y según el sexo, la edad y el tipo de pensión.

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	1							1		
TOTAL	1							1		

8.2.3 Instituto Nacional de la Seguridad Social

6772 Estadística pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social, 6781 Estadística de prestaciones familiares

Durante el año 2014 han continuado los trabajos de depuración y mejora de la información, y se han publicado las estadísticas dentro de los plazos fijados.

Se ha trabajado en el desarrollo de eSTADISS, poniendo en producción 2 nuevas versiones que han incorporado información sobre las prestaciones familiares de pago periódico, así como nuevas variables de estudio y de clasificación en el área de pensiones contributivas, y han extendido el ámbito temporal de las series existentes.

Se ha continuado con la revisión de los procesos de explotación utilizados para la obtención de los datos estadísticos, en coordinación con otras unidades del Ministerio que elaboran estadísticas. Fruto de estos trabajos se ha creado una nueva explotación para un mejor análisis del acceso a la jubilación por modalidades, así como la incorporación de información sobre deducciones practicadas en la nómina de pensiones. Además, en 2014 se iniciaron los trabajos de revisión de los procesos aplicados para el seguimiento de altas y bajas de pensiones.

Asimismo, en 2014 se establecieron acuerdos con otras unidades del MEYSS para evitar duplicidades en la elaboración de estadísticas, utilizando mejor los recursos existentes.

Por último, además de mantener la colaboración con el Banco de España, remitiendo mensualmente la información solicitada, y analizando la posibilidad

de ampliarla a nuevos ámbitos, durante el año 2014 se ha suscrito, por el INSS y el ISM, un convenio de colaboración con el Centro Regional de Estadística de Murcia, para establecer un marco estable de colaboración para fines estadísticos.

Se acompaña a continuación cuadro que recoge el número de personas dedicadas a tareas estadísticas, en el que está considerado el coeficiente de jornada destinado a esta función.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		0,5	0,5			0,8	0,8			0,8	
Laboral fijo	1						1				
TOTAL	1	0,5	0,5			0,8	1,8			0,8	

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es, y a través de la aplicación eSTADISS, ubicada en la Sede Electrónica, pueden confeccionarse informes estadísticos personalizados sobre determinados sectores de información.

8.3 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN. OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN

Durante el año 2014 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha llevado a cabo un proceso de revisión metodológica relativa a la elaboración de la estadística “Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor”, que obligó a retrasar la publicación de las estadísticas según el calendario de difusión previsto. De esta circunstancia, no obstante, se informó en la página web del Portal de inmigración para conocimiento de los usuarios.

Siguiendo las líneas estratégicas del PEN 2013-2016, el Observatorio Permanente de la Inmigración publica en la web el calendario de difusión de las estadísticas.

6866 Estadística extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en Vigor

En 2014 se han publicado los principales resultados correspondientes a 30-09-2013, 31-12-2013, 31-03-2014 y 30-06-2014. Asimismo, fue necesario revisar la serie histórica, por lo que se publicaron resultados obtenidos a partir de la nueva metodología hasta 31-12-2010.

Con respecto a los resultados detallados, no fue posible actualizar la serie histórica basada en la nueva metodología durante 2014, quedando pendiente de actualización para 2015

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2013.

6868 Estadística extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas se publican con desagregación por sexo.

Para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2013.

6869 Estadística visados expedidos en oficinas consulares

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2013. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

Se continúa trabajando en la ampliación de la cobertura de la estadística, de modo que se incluya no solamente los visados expedidos, sino también los visados solicitados y los denegados, quedando pendiente la fecha de aplicación a la estadística.

6870 Estadística concesiones de nacionalidad española por residencia

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2013. La publicación se realiza en Internet.

Para facilitar el análisis desde la perspectiva de género, todas las tablas en que es posible se publican con desagregación por sexo.

6867 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los hechos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios y certificados de registro.

La publicación de esta estadística ha tenido que demorarse hasta el año 2015.

Para cumplir con el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, se han proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2013.

8.3.1 Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería y las correspondientes a

emigración, se difunden en la sección Estadísticas de la página web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

8.3.2 Personal adscrito al Observatorio Permanente de la Inmigración

Las personas dedicadas a tareas estadísticas en el Observatorio Permanente de la Inmigración durante 2014 son cinco: dos se han dedicado en exclusividad (1 A2 y 1 C1) y las otras tres de manera parcial (2 A1 y 1 A2). El personal anteriormente citado es personal funcionario.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		3		1	1					
TOTAL		3		1	1					

8.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

8.4.1 Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con el trabajo autónomo y las sociedades de economía social.

6399 Estadística de sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social

Se han publicado en la web del ministerio los gráficos y cuadros correspondientes a cada uno de los trimestres naturales del año.

6403 Estadística de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social

Complementando las publicaciones sobre el conjunto de trabajadores autónomos afiliados a los diferentes regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, se ha continuado con la explotación de la base de datos para suministrar información relativa al colectivo de autónomos personas físicas, es decir, aquellos que no están integrados en algún tipo de entidad societaria ni pertenecen a algún colectivo especial de trabajadores adscritos a los regímenes por cuenta propia.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad se difundieron por Internet en la dirección y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2014.

8.4.2 Fondo de Garantía Salarial

En el Fondo de Garantía Salarial se han continuado los trabajos necesarios para la difusión vía Internet de las publicaciones estadísticas relacionadas con las prestaciones de garantía salarial abonadas por el organismo.

6776 Estadística del Fondo de Garantía Salarial

Se han publicado en la web⁴⁵ del Fondo de Garantía Salarial los datos relativos a las órdenes de pago realizadas, correspondientes a cada uno de los meses del año, así como las acumuladas. Se publican las estadísticas por comunidades autónomas, provincias, motivo de solicitud, actividad empresarial y tamaño de las empresas.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por este organismo se difundieron por Internet en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2014.

8.4.3 Servicio Público de Empleo Estatal

6401 Movimiento laboral registrado, 6650 Estadística de formación para el empleo, 6775 Estadística de prestaciones por desempleo

Se han continuado realizando –sin cambios- durante el año 2014 las operaciones estadísticas, responsabilidad del Servicio Público de Empleo Estatal, en la S. G. de Estadística e Información

8.4.4 Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Empleo

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		0,05	3,20	1,15	1	4,05	2	0,05		
Laboral fijo		1				0,50				
TOTAL		1,05	3,20	1,15	1	4,55	2	0,05		

⁴⁵ <http://www.empleo.gob.es/fogasa/estadisticas.html>

9 Ministerio de Industria, Energía y Turismo

9.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PLANES DE ACTUACIÓN

6133 Encuesta de Inversiones Industriales

Durante el año 2014, se realizaron mejoras en la explotación de esta operación estadística y se realizaron diversos análisis que permitieron corregir determinados aspectos que aumentaban la volatilidad de las series. Por otro lado, no hubo retrasos en la producción, ni cambios significativos en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios dedicados a esta operación estadística.

Los resultados de esta encuesta se difundieron en Internet en las siguientes fechas: 29 de abril (encuesta de primavera) y 27 de noviembre (encuesta de otoño), según los calendarios previamente fijados. (Debe señalarse que se usa exclusivamente Internet para difundir los resultados de esta operación).

En 2014, los resultados de esta encuesta siguieron utilizándose en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron en la *Joint EU/OECD Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 13 y 14 de noviembre de 2014, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

Se mantuvo el convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con los cuestionarios provenientes del resto de España.

Finalmente, se actualizó la metodología de esta encuesta publicada en Internet. Asimismo, se optimizó, simplificó y clarificó la web de todo el sitio de «Encuestas de coyuntura»⁴⁶.

Los recursos humanos necesarios para efectuar la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	17,5% total
A1 / V	Jefe de Sección 1	25% total
C1 / H	Jefe de Sección 2	0% total
C2 / H	Jefe de Negociado	17,5% total
C2 / H	Jefe de Negociado	17,5% total
C2 / V	Ordenanza	17,5% total
Contratado	Analista	205 horas
Contratado	Analista programador	320 horas

⁴⁶ www.minetur.gob.es

6141 Estadística de fabricación de vehículos automóviles y bicicletas

Durante el año 2014, la explotación de la información y la publicación de los datos se han realizado como en años anteriores. Asimismo, se han cumplido las fechas de publicación previamente establecidas.

Los resultados se publican en tres momentos temporales:

- Mensualmente, en una primera entrega de la estadística, se divulga un avance de resultados con información acerca de la producción de turismos (unidades y valor).
- Mensualmente, con posterioridad (alrededor de 4 o 5 días hábiles después), se publica el conjunto de tablas que se proporcionan de esta estadística.
- Anualmente, se actualizan y publican las series anuales que contienen datos históricos de la estadística (desde el año 1994).

Los datos publicados contienen información referente a las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos.

Siguiendo las directrices de la S. G. de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del MIET, los datos se publican en tres formatos: xls, pdf y csv.

Con ello, se pretende que los datos publicados en la Sede electrónica del MIET puedan ser reutilizados por medios electrónicos por ciudadanos o empresas. Esta acción está motivada por el desarrollo que se está haciendo en el departamento de la Iniciativa de Datos Abiertos para la Reutilización de la Información del Sector Público (RISP). Esta iniciativa está recogida en el Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Asimismo, se incorporan información de esta estadística a la Base de datos de series (BADASE) del MIET. Esta base de datos es de acceso público en Internet, y permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

A lo largo de 2014, se ha revisado tanto la metodología aplicada como las tabulaciones que se realizan de los datos publicados.

A la elaboración de la estadística se dedican dos funcionarios: Uno del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información - Grupo A1 con nivel 28 (hombre) y otro del Cuerpo General Auxiliar Administrativo - nivel C2 con nivel 14 (mujer).

6142 Encuesta de coyuntura industrial

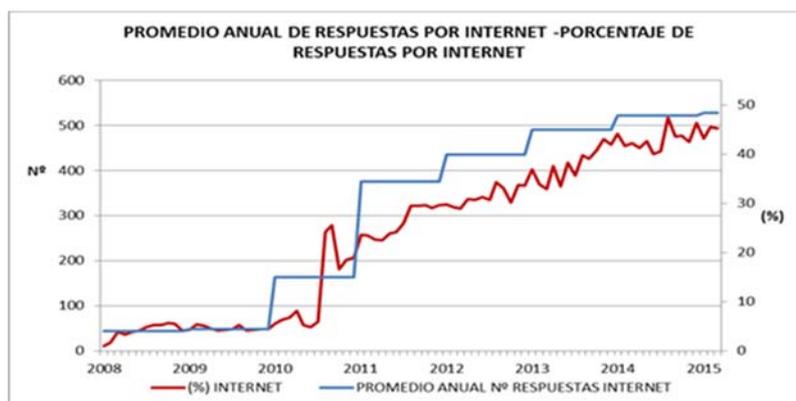
En 2014, se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Dichas mejoras han continuado las realizadas en años anteriores: acceso a la contestación por Internet a todas las empresas (2010); envío para cada apertura de plazo de contestación mensual de un correo electrónico personalizado a los informantes (2011); generalización de la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello (2012); reorganización del sitio web y depuración generalizada de la base de datos de correos electrónicos de las personas de contacto en las empresas (2013).

En 2014, y siguiendo con estas mejoras, se ha comenzado a hacer un seguimiento de las visitas a la web habilitada para esta estadística. Asimismo, se ha comenzado a utilizar la cuenta de *Twitter* del MIET para difundir la publicación mensual de resultados. También se ha comprobado (y en su caso, corregido) el listado de correos electrónicos de los informantes.

Tras ello, y también en 2014, se ha habilitado un sistema que, una vez grabada la con-testación en el sistema, sea por el medio que sea, envía a la persona de contacto correspondiente un comprobante de participación y el agradecimiento del equipo a la vez que anima a utilizar Internet para contestar.

Por último, se ha habilitado un sistema que genera y envía mensualmente vía email un informe, personalizado para cada empresa, con el resumen de su participación y una comparativa de sus respuestas con los resultados generales de la encuesta y para el sector en el que está incluida.

Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de «coyuntura», en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico



Se estableció el calendario para la encuestas de coyuntura industrial coincidente con el calendario armonizado europeo de BTS (*Business and Tendency Surveys*) del cual el MIET, a través de la S. G. de Estudios, Análisis y Planes de Actuación, es instituto colaborador. Los resultados se difundieron en el sitio habilitado para coyuntura en la web del MIET⁴⁷.

Se optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad y las normas de publicación de documentos establecidas por la AGE en 2014.

El sitio web de coyuntura recibe una media de 1.500 visitas mensuales y prácticamente todas las series derivadas de la encuesta se vuelcan mensualmente a la Base de Datos de series desde donde pueden descargarse en formato.xls

⁴⁷ www.minetur.gob.es/coyuntura

o.xml en línea con el proyecto RISP de reutilización de la información generada por las Administraciones públicas.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2014 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial.

Asimismo, se modificó el formato de la nota mensual de forma que su presentación es más homogénea, amigable y clarificadora.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron en la *Joint Eu/Oecd Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 13 y 14 de noviembre de 2014, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

En 2014, los resultados de esta encuesta siguieron utilizándose en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	10% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	15% total
A1 / V	Consejero Técnico	67,5% total
A1 / V	Jefe de Sección 1	0% total
C1 / H	Jefe de Sección 2	100% total
C2 / H	Jefe de Negociado	67,5% total
C2 / H	Jefe de Negociado	67,5% total
C2 / V	Ordenanza	67,5% total
Contratado	Analista	200 horas
Contratado	Analista programador	270 horas

6165 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

En 2014, se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Dichas mejoras han continuado las realizadas en años anteriores: acceso a la contestación por Internet a todas las empresas (2010); envío para cada apertura de plazo de contestación mensual de un correo electrónico personalizado a los informantes (2011); generalización de la recepción de respuestas por Internet tras haberse habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello (2012); reorganización del sitio web y depuración generalizada de la base de datos de correos electrónicos de las personas de contacto en las empresas (2013).

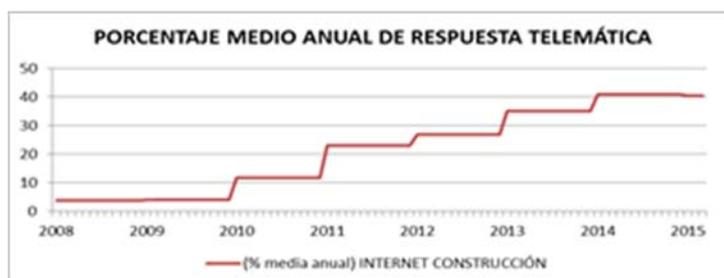
En 2014, y siguiendo con estas mejoras, se ha comenzado a hacer un seguimiento de las visitas a la web habilitada para esta estadística. Asimismo, se ha comenzado a utilizar la cuenta de *Twitter* del MIET para difundir la publicación mensual de

resultados. También se ha comprobado (y en su caso, corregido) el listado de correos electrónicos de los informantes.

Tras ello, y también en 2014, se ha habilitado un sistema que, una vez grabada la contestación en el sistema, sea por el medio que sea, envía a la persona de contacto correspondiente un comprobante de participación y el agradecimiento del equipo a la vez que anima a utilizar Internet para contestar.

Por último, se ha habilitado un sistema que genera y envía mensualmente vía email un informe, personalizado para cada empresa, con el resumen de su participación y una comparativa de sus respuestas con los resultados generales de la encuesta y para el sector en el que está incluida.

Todo ello ha incidido en el incremento del porcentaje de respuesta por vías telemáticas, que también incluye la vía de descargarse un cuestionario del sitio web de «coyuntura», en la página web del ministerio, y envío por fax o correo electrónico.



Se estableció el calendario para la encuestas de coyuntura industrial coincidente con el calendario armonizado europeo de BTS (*Business and Tendency Surveys*) del cual el MIET, a través de la S. G. de Estudios, Análisis y Planes de Actuación, es instituto colaborador. Los resultados se difundieron en el sitio habilitado para coyuntura en la web del MIET.

Se optimizó el diseño de dicha web y se actualizó la metodología de la encuesta. Todos los documentos publicados, así como el sitio web, siguen cumpliendo todas las normas exigibles de accesibilidad y las normas de publicación de documentos establecidas por la AGE en 2014.

El sitio web de coyuntura recibe una media de 1.500 visitas mensuales y prácticamente todas las series derivadas de la encuesta se vuelcan mensualmente a la Base de Datos de series desde donde pueden descargarse en formato.xls o.xml en línea con el proyecto RISP de reutilización de la información generada por las Administraciones públicas.

Se han mejorado internamente varias aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos. Durante 2014 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas.

Se siguen enviando cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial.

Asimismo, se modificó el formato de la nota mensual de forma que su presentación es más homogénea, amigable y clarificadora.

Miembros del equipo de trabajo de esta encuesta participaron en *la Joint EU/OECD Workshop on Recent Developments in Business and Consumer Surveys* celebrada en Bruselas, el 13 y 14 de noviembre de 2014, en el marco de las reuniones de coordinación anuales surgidas del Programa de Armonización.

En 2014, los resultados de esta encuesta siguieron utilizándose en el Programa de Armonización Europea de las Encuestas a las Empresas.

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la operación se muestran en la siguiente tabla.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo)
A1 / V	Subdirector General	2,5% total
A1 / V	Subdirector General Adjunto	7,5% total
A1 / V	Consejero Técnico	15% total
A1 / V	Jefe de Sección 1	75% total
C1 / H	Jefe de Sección 2	0% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / H	Jefe de Negociado	15% total
C2 / V	Ordenanza	15% total
Contratado	Analista	50 horas
Contratado	Analista programador	175 horas

9.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

9.2.1 Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

6111 Estadísticas energéticas

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En cuanto a medios materiales, se continuó con el desarrollo de una nueva aplicación informática para la recogida de la información a través de la sede electrónica del MIET.

En 2014, la plantilla asignada estaba constituida por:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario		2			1	1		1		
TOTAL		2			1	1		1		

La plantilla es insuficiente para el volumen de trabajo y se ha reducido en una persona respecto al 2013.

6115 Balance energético

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

Las actividades internacionales en materia estadística realizadas en la S. G. de Planificación Energética y Seguimiento en 2014 han sido:

- En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a las estadísticas sobre energía, se han elaborado los cuestionarios anuales de electricidad, energías renovables y gas natural y se han enviado a la Agencia Internacional de la Energía, Eurostat y Naciones Unidas.
- Resolución de las consultas planteadas por la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat sobre la información de dichos cuestionarios.
- Asistencia a los Grupos de Trabajo de Estadísticas Energéticas de Eurostat.

9.2.2 Subdirección General de Hidrocarburos

6113 Estadística sobre el mercado de productos petrolíferos

Esta memoria se refiere a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2014 en lo que se refiere a la estadística 6113 Estadística sobre el mercado de productos petrolíferos cuya responsabilidad está asignada a la S. G. de Hidrocarburos y a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES).

En el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, se acordó la ejecución de un proyecto de actualización de la metodología de sectorialización del consumo de productos petrolíferos. Dicho proyecto se ha desarrollado a lo largo de 2014 con el objetivo de mejorar la precisión y la coherencia de la información, en particular en lo que se refiere a la operación 08014.

Así, partiendo de los consumos totales de los productos petrolíferos, se ha sectorializado el consumo de 25 productos petrolíferos en 45 sectores, combinando el uso de cuestionarios realizados a agentes clave, proveedores (*top-down*) y consumidores (*bottom-up*), con diferentes técnicas de estimación (se han implementado 150 modelos que combinan hasta 5 técnicas diferentes), así como con el uso de toda aquella información pública disponible del sector energético nacional e internacional (analizadas más de 60 estadísticas energéticas). Como resultado de este proyecto, por primera vez CORES ha publicado la estadística correspondiente al consumo de productos petrolíferos en España desagregada en los principales sectores económicos. Esta información, correspondiente al año 2013, se publicará de forma recurrente en los próximos años, construyendo por tanto una estadística histórica a partir de dicho dato.

En relación con la publicación del Boletín Estadístico de Hidrocarburos (BEH) mensual, se ha llevado a cabo su rediseño desde enero de 2014, en el que se ha primado la homogeneización de formatos y ampliación de contenidos, proporcionando una mayor claridad y accesibilidad a la información. Manteniendo el objetivo principal de proporcionar estadísticas de calidad, el nuevo BEH incorpora contenidos novedosos, entre los que destacan el desglose del consumo de carburantes de automoción en EESS y otros canales para el total nacional, la producción bruta del total de las refinerías españolas por grupo de producto y el detalle del consumo de gas natural en plantas de cogeneración. Además, el informe incluye información relevante adicional sobre importaciones y exportaciones de gas natural y reservas de petróleo y gas natural en España. Con el objetivo de mejorar la accesibilidad, tratamiento y difusión de la información disponible, el nuevo BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

En abundamiento de lo ya señalado, se ha continuado mejorando la difusión de la información por Internet, ampliando la información existente con nuevos informes. Así, en marzo de 2014 se produjo el lanzamiento de la versión en inglés de la página web de CORES, así como su adaptación a dispositivos móviles, completando por tanto su actualización y mejora. Igualmente se ha continuado ampliando la información disponible en el área de estadísticas, publicando la estadística “Movimiento de crudos y producción de refinerías”, así como los archivos históricos relativos al desglose de importaciones de gas natural según su estado físico y por punto de entrada, y de exportaciones por país de destino y por punto de salida del sistema.

En cuanto a las actividades internacionales en materia estadística, se ha participado en diversos foros estadísticos auspiciados por organismos internacionales, tales como la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat. A nivel nacional, se han intensificado los contactos con distintos emisores de estadísticas, como Enagás y el MAAA, a fin de alcanzar una mayor coherencia y homogeneidad de la información estadística en España.

9.2.3 Subdirección General de Minas

6138 Estadística minera y de explotación de las aguas

Durante el año 2014, se ha realizado la recogida y grabación de datos correspondientes a 2012 y 2013. La “Estadística Minera de España 2012” se publicó en abril de 2014. Como se ha comentado en anteriores Memorias anuales, la información estadística recibida aún sigue siendo incompleta y con deficiencias técnicas importantes. Es necesaria una mejor colaboración por parte de algunas secciones provinciales de minas, sobre todo en la actualización de los directorios de empresas y explotaciones.

Se han procesado casi 4.800 cuestionarios, de los cuales 1.440 llegaron vía Internet, unos 2.700 en papel (por correo ordinario, correo electrónico, fax) y unos 660 formularios se obtuvieron a partir de distintas fuentes de información. La mayor parte de formularios recibidos en papel procedieron de Cataluña y de Castilla la Mancha.

En cuanto a la estadística mensual (minerales energéticos: carbón e hidrocarburos), en el año 2014 se han recogido y tratado los datos de unos 600 cuestionarios.

El desarrollo prácticamente completo de la aplicación informática “Catastro Minero de España” ha permitido, como se esperaba, acceder a información administrativa sobre las explotaciones mineras, lo que ayuda a completar y contrastar los datos recabados vía cuestionario.

La aplicación Esmin, que permite el envío de datos telemáticamente, está siendo actualizada para las nuevas versiones de sistemas operativos (Windows Vista, 7,8). Esta aplicación ha planteado problemas a muchos usuarios, y probablemente a ello se deba el descenso en el número de cuestionarios recibidos por Internet.

La Estadística Minera de España, presentada en forma de tablas, se publica anualmente en papel, y está disponible en la página web del ministerio.

Con periodicidad mensual y anual, se envía a los distintos organismos nacionales e internacionales la información específica solicitada por ellos.

El Servicio de Estadística Minera ha realizado sus tareas con el siguiente personal:

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario				1 (N26)		1 (N22)		(N14) (*)		
TOTAL										

(*) Desde marzo de 2014.

Sigue siendo muy deseable y provechoso disponer en este servicio de algún cuadro técnico profesional de la minería (Ingeniero de Minas) para facilitar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales y para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que aseguren la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

Para la realización de esta estadística existe un convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y se cuenta con la colaboración del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.

9.3 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

6562 Movimientos turísticos de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo, en la actualidad la normativa relevante es el Reglamento (UE) n.º 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España, en sus viajes interiores y hacia el extranjero, independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Asimismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas, abordándose un proceso de renovación del panel.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur pasa de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de unas 32.400 a un número en torno a 49.600.

El cuestionario se amplía y es rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se da al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se aplican nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se mejora, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005⁴⁸ tienen un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

⁴⁸ La metodología 2005 está disponible en el sitio web de Turespaña www.iet.tourspain.es.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien se recoge mensualmente la información de un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre la muestra entera (17.529 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se realiza mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se efectúa por entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realiza un incremento de la muestra de 3.848 hogares, para posteriormente llevar a cabo diversas ampliaciones de muestra referidas a comunidades autónomas concretas, con lo que en se alcanza una muestra formada por 17.529 hogares (2.191 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.843 hogares cada una.

Durante 2014 se ha mantenido, en esencia, este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en el sitio web de Turespaña. Igualmente, se ha respondido a numerosas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

6563 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto a la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (D. G. de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan a Turespaña la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2014 las encuestas se realizan en una muestra de 23 pasos fronterizos de carretera, 23 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en 7 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 6 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en España (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística, todas ellas disponibles en el sitio web de Turespaña. Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para responder peticiones a medida.

La muestra aproximada para 2014 se cifró en unas 2.200.000 encuestas de aforos, 63.000 encuestas en carretera, 390.000 encuestas en aeropuertos, 7.000 encuestas en ferrocarril y 56.000 en barco.

6564 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de su economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, desde enero de 2007 también se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, 9 a aeropuertos y 7 a puertos.

El tamaño muestral ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000; en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 efectuadas en 2005 y a las 101.610 que se realizaron en 2006, y, con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. Asimismo, en

función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo, así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

El número total de encuestas efectuadas en el año 2014 fue de unas 120.000, de las cuales sobre 90.000 se realizan en aeropuertos, casi 24.000 en carretera unas 6.000 en puertos y 700 en ferrocarril.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en el sitio web de Turespaña.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Actualmente existen dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos en 2014 ha sido de cuatro personas en el área de producción y dos personas en el área de análisis, del mismo modo se cuenta con otros seis puestos de esta naturaleza para labores de dirección apoyo y gestión.

Acuerdos de colaboración y participación en foros

En 2012 Turespaña y el INE firmaron un convenio de colaboración en el ámbito de las estadísticas de turismo. El convenio, además de establecer las vías de colaboración en las operaciones estadísticas que actualmente desarrolla Turespaña, plantea la transferencia de estas operaciones de FRONTUR, EGATUR y FAMILITUR al INE, de acuerdo a determinadas circunstancias. Dentro del ámbito de este convenio el INE y Turespaña han mantenido en 2014 varias reuniones de la comisión de seguimiento del convenio.

En 2014, Turespaña mantuvo las correspondientes labores de coordinación e impulso de los convenios que se sostienen con diversas comunidades autónomas, en este sentido se llevaron a cabo reuniones con Canarias (ISTAC), y la Agencia Valenciana de Turismo.

En 2014, Turespaña participó en foros en materia estadística, que se indican a continuación, en este sentido cabe destacar la asunción por parte de España, concretada por Turespaña, de la presidencia del *Committee on Statistics and Tourism Satellite Account*, de la organización mundial del Turismo (OMT).

- *14th_meeting - Committee on Statistics and Tourism Satellite Account (OMT)*. Madrid, enero 2014.
- *Task Force on tourism statistics* (Eurostat). Luxemburgo, junio de 2014.
- *Working Group on Tourism Statistics* (Eurostat). Luxemburgo, agosto de 2014.
- *11th Global Forum on Tourism Statistics*. Praga, Republica Checa, mayo de 2014.

9.4 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

6698 Boletín de Propiedad Industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan Estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y por la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se crea su sede electrónica, la difusión del BOPI pasa a publicarse todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid, en Internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones sobre la propiedad industrial se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: «Tomo I: Marcas y otros signos distintivos»; «Tomo II: Patentes y modelos de utilidad», y «Tomo III: Diseños industriales».

La publicación en Internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación diaria en Internet incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y, a falta de éste, el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación

internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de «solicitudes», los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado «solicitudes» de cualquier tomo o el apartado «resoluciones de diseños industriales».

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

Se toma como población todas las actuaciones administrativas realizadas y que se publican en todos los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial. Las variables son las siguientes:

- TOMO I - Signos distintivos: solicitudes, resoluciones, cesiones, licencias y cambio de nombres de titulares, recursos administrativos.
- TOMO II - Invenciones: tramitación hasta la resolución, resoluciones, solicitudes y patentes europeas con efectos en España, explotación y licencias, recursos administrativos.
- TOMO III - Diseños Industriales: procedimiento de registro, resoluciones.

Acompañadas de los siguientes índices: por número de expediente de todos los epígrafes; alfabético del nombre del solicitante, titular o recurrente; alfabético del nombre del representante de todos aquellos epígrafes en que se publica el nombre del representante; alfabético de las denominaciones; por la Clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas; por clasificación internacional de patentes de las solicitudes de Invenciones; por clasificación internacional de patentes de las concesiones de Invenciones.

En aplicación de la Resolución del 9 de marzo del 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea su sede electrónica, el BOPI se publica diariamente excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid a partir de noviembre del año 2010; por lo tanto toda la elaboración del BOPI en el año 2014 se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Dentro de las distintas fases de elaboración del BOPI y su publicación trabajan 12 personas, de las que 4 son mujeres. Del total, 11 personas trabajan al 100%, y 1 persona al 25%.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario					2	3	2	1		
Laboral fijo					1		1			
Lab.eventual									2	
TOTAL					3	3	3	1	2	

6697 Estadísticas de propiedad industrial

A partir del año 2013, las Estadísticas de Propiedad Industrial se facilitan a través de la Base de Datos OEPMESTAD, servicio *on line* que permite acceder a los datos estadísticos de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Esta Base de Datos facilita los datos estadísticos correspondientes al año 2013; así como los datos contenidos en las distintas publicaciones que se han venido facilitando en los años precedentes, que constaban de 3 tomos: el tomo I de invenciones, el tomo II de signos distintivos y diseño y el tomo III de recursos de propiedad industrial.

La información contenida en OEPMESTAD mantiene la continuidad de las series temporales, permite a los usuarios elegir la información requerida entre una amplia gama de indicadores, y los datos se muestran en forma de tablas y de gráficos y se pueden descargar en formato xls.

La difusión de las Estadísticas de Propiedad Industrial 2013 se realiza a través de la base de datos OEPMESTAD, dentro de la web de la OEPM, y la elaboración y actualización de los datos estadísticos se efectúa íntegramente por la OEPM.

La población utilizada en las Estadísticas de propiedad industrial está constituida por todas las «solicitudes de propiedad industrial» presentadas en la OEPM, en formato papel o electrónico, todas las «actuaciones administrativas realizadas en los procedimientos de concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial» y por todos los datos internacionales, tanto de «invenciones» como de «signos distintivos y diseños», con efectos en España.

Las variables son las siguientes: modalidad, número de solicitud, fecha presentación, lugar de presentación, datos de identificación del solicitante (nombre y apellidos); denominación social; dirección postal; código postal; localidad; provincia; autonomía; país de residencia, género y tipo del solicitante, datos de identificación del inventor y otros solicitantes, datos de prioridad, solicitudes, concesiones, denegaciones, renovaciones, clasificación por sectores técnicos o de actividad, fecha de resolución, designaciones en marcas internacionales, validaciones en patentes europeas.

Desde el año 2009 las Estadísticas de propiedad industrial se han adecuando a la perspectiva de género, introduciendo el género en la explotación de los datos, a nivel de solicitud, tanto en «Invenciones» como en «creaciones de forma» y «signos distintivos», y distribuidas por comunidades autónomas y tipo de solicitante.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Ayuntamiento de Barcelona: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes que tienen como origen la provincia de Barcelona.
- Club de inventores: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.

- Cámara de Comercio de Orense: Se envían todos los meses las concesiones publicadas en el mes de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Ayuntamiento de Granollers: Se envían trimestralmente todas las solicitudes presentadas y publicadas de las patentes nacionales, modelos de utilidad y patentes europeas cuyo origen es Granollers.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: Se envían trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y PCT, que tienen como origen la Rioja.
- Generalidad Valenciana, Consejería de Educación: Se envían anualmente las solicitudes publicadas en el año de patentes nacionales, europeas y PCT referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunitat Valenciana.
- Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat Valenciana: Se envía anualmente el nº de solicitudes publicadas de patentes tanto nacionales como Europeas y PCT presentadas en España, distribuidas por comunidades autónomas tipo de solicitante y sectores técnicos de la clasificación internacional de patentes.
- Instituto Vasco de Estadística: Se envían anualmente tanto el número de solicitudes publicadas como el de concesiones para cada una de las tres provincias del País Vasco, teniendo en cuenta las unidades técnicas de la clasificación internacional de patentes.
- Observatorio metropolitano de Bilbao: Se envía anualmente, todas las solicitudes de PI de Bizkaia con su variación anual, tanto por ciento sobre el total de las solicitudes en España, las solicitudes por millón de habitantes, la actividad media y la desviación sobre la media del total de España.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y Oficina Europea de Patentes (OEP).
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo: Se proporcionan mensualmente las solicitudes y concesiones de todas las modalidades de Propiedad Industrial.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo: Se envía trimestralmente los datos de todas las modalidades de Propiedad Industrial que establece el procedimiento SIA (medición del grado de uso de los procedimientos por vía electrónica).
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Se envían anualmente los indicadores de Propiedad Industrial para los presupuestos de productividad por cumplimiento de objetivos.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades, empresas y particulares.

Los efectivos que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, y dados los avances técnicos, siguen las tres personas a tiempo completo y una persona a tiempo parcial.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo										
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Funcionario		1				1			2		
TOTAL		1				1			2		

10 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La estructura orgánica básica del ministerio desarrollada en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, establece que al MAAA le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural, así como la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente.

En su artículo 13 apartado 3.p. figura que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica de este departamento se encuentra “La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional”.

En este sentido, el Programa de estadísticas del ministerio figura incluido en el Programa anual 2014 aprobado en el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al ministerio, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas, bien por normativa comunitaria o por «acuerdo entre caballeros» entre los Estados miembros.

Las estadísticas asignadas al departamento engloban todas aquellas operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los diferentes aspectos del sector, tales como: distribución de la tierra en función de sus aprovechamientos, datos de producciones agrícolas, forestales y ganaderas, informaciones de tipo económico, medios de producción, capturas de pesca, flotas, así como datos de carácter general sobre el territorio, medioambiental, de climatología y de demografía, y sobre alimentación. Estos datos constituyen información de gran importancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales.

Además, en el marco de la Unión Europea, la Política Agraria Común (PAC) y la Política Pesquera Común (PPC) utilizan la información estadística para el diseño, toma de decisiones y evaluación de las políticas.

Es de destacar, asimismo, la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio. Los

principales usuarios de la información son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general e incluso ciudadanos particulares.

10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad de la línea abierta denominada: "Sistema integrado de información estadística PIENSA", ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, como la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución.

A su vez se continúa con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de "Precios coyunturales agrícolas", en particular en el sector de cereales y en el frutas y hortalizas nacionales y procedentes de terceros países; así como en "Precios coyunturales ganaderos", incrementando la muestra del panel de informadores de centros de clasificación de canales.
- Mejora de la aplicación que permite la Integración de la Cuentas Agrarias Regionales con las Nacionales.
- Dentro del programa de Red Contable Agraria Nacional, se ha propuesto y admitido ante la Comisión el incremento del umbral mínimo de las explotaciones que deben figurar en la muestra, pasando de 4.000 a 8.000 euros de "producción estándar total"; además, se ha redactado un manual de trabajo de apoyo a la cumplimentación del nuevo cuestionario.
- Estudio sobre la viabilidad de utilización de registros administrativos para reducir las cargas de los informantes, sustituyendo la toma de datos tradicional, vía entrevista, por la extracción de la información contenida en los registros administrativos o, al menos, para su utilización como contraste de los controles de calidad; como es el caso de las estadísticas ganaderas y de la red contable.
- Estructuración de la información de la página web de estadística para hacerla más amigable al usuario.
- Documentación de las operaciones estadísticas en curso y puesta a disposición de los usuarios de los informes estandarizados de las metodologías de las encuestas.
- Puesta en marcha de nuevas encuestas para responder a las necesidades de información.

En particular y con responsabilidad directa de la S. G. de Estadística, según la delegación de competencias del ministerio y del Programa anual 2014, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

6002 Encuesta anual de superficies y rendimientos de cultivos

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, durante 2014 se han introducido las siguientes mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra, como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos, muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.
- Recogida de información de la situación de los regadíos españoles, estableciendo relaciones entre los principales sistemas de riego y los cultivos en las comunidades autónomas.

6004 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas, 6005 Superficies y producciones anuales de cultivos

Durante 2014 se ha revisado, procesado y publicado la información de cada una de estas operaciones estadísticas.

6006 Estadística de viñedo

El Reglamento (UE) n.º 1337/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes establece la obligación para los Estados miembros de proporcionar información procedente del Registro Vitícola, de la superficie de viñedo, por variedades de uva de vinificación, destinada a fines distintos de la producción de uva de mesa, así como conocer el número de explotaciones por tamaño y principales variedades.

En el año 2014 se han desarrollado las actuaciones preparatorias para la realización de la Encuesta de Viñedo 2015, mediante la verificación de la calidad del Registro Vitícola, con objeto de asegurar que la información requerida por dicho reglamento sea precisa y coherente.

6007 Efectivos de ganado (directorios y encuestas)

Se continúa con el proceso de utilización de registros ganaderos (REGA) como sustitución de las estadísticas de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne.

Se ha recopilado, revisado y publicado la información de estas estadísticas, así como las correspondientes al ganado porcino.

6008 Estadísticas de producciones ganaderas, 6009 Encuestas mensuales y anual de salas de incubación

Durante 2014 se han revisado, procesado y publicado las estadísticas relativas al sacrificio de ganado y las correspondientes a las salas de incubación.

6011 Utilización de medios de producción

Estadística mensual de inscripciones de maquinaria agrícola

Durante el 2014 se ha llevado a cabo la Estadística mensual de inscripciones de maquinaria agrícola motivada por el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

Los datos de la estadística se obtienen a partir de los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA), que obtiene el MAAA en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que se establece la obligatoriedad en la inscripción de determinadas máquinas destinadas a la agricultura.

Los trabajos realizados durante el 2014 han consistido en recopilación de información, actualización de los datos recibidos. Los datos se presentan de manera mensual sobre los principales tipos de máquinas agrícolas: inscripciones mensuales por provincias, evolución de las inscripciones mensuales nacionales en los últimos tres años y evolución de las inscripciones respecto del año anterior.

Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura

Durante el 2014 se ha llevado a cabo la Estadística mensual de consumo de fertilizantes en la agricultura motivada por el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003.

Los datos del consumo agrícola de distintos fertilizantes se obtienen de manera mensual, con la asistencia técnica de ANFFE (Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes).

Los trabajos realizados en el 2014 conciernen a la recogida de los datos que se realiza fundamentalmente por la consulta directa con las empresas asociadas a ANFFE y con los distribuidores del producto, junto a la información de las partidas de comercio exterior detalladas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT y a su publicación.

Los datos se presentan mensualmente: consumo agrícola de fertilizantes inorgánicos por elemento fertilizante (N, P, K) a escala autonómica, movimientos de los principales productos fertilizantes (producción, importación, ventas agrícolas y exportación) a escala nacional y resumen de los recursos y empleos totales nacionales de grupos más representativos de fertilizantes, incluyendo el uso no agrícola.

6012 Encuesta de utilización de productos fitosanitarios

Durante el 2013 se comenzaron y se desarrollaron parte de los trabajos de la recogida de la información de la Encuesta de utilización de productos fitosanitarios de la campaña 2012/2013. Se elabora según lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a las estadísticas de plaguicidas y a los reglamentos de la Comisión que lo desarrollan, que tiene por objetivo disponer de datos estadísticos regulares, representativos y fiables sobre la cantidad utilizada de sustancias contenidas en los plaguicidas y la superficie sobre las que se aplican. La relación de sustancias se encuentra recogida en el anexo III del mencionado reglamento.

Los trabajos que se realizaron en 2014 son los siguientes: finalización de los trabajos de recogida de datos en campo y tratamiento de los datos y de la información.

6013 Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios

Durante el 2014 se ha llevado a cabo la encuesta de Comercialización de productos fitosanitarios comercializados en el año 2013, según lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009.

Se publicaron los datos de 2012 y el informe de calidad de la encuesta de 2012.

La encuesta realizada en 2013 para recoger los datos del 2012 se dirigió únicamente a los titulares autorizados de los productos fitosanitarios, si bien se conservó un apartado para aquellas empresas que, no siendo titulares autorizados de los productos, hubieran comercializado éstos por cesión de los titulares. Previamente a iniciar la encuesta se realizó una actualización del directorio de los titulares autorizados de los productos y se depuraron y obtuvieron los primeros resultados.

6014 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 6015 Estadística anual de caza, 6056 Estadística anual de pesca fluvial, 6016 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción, 6017 Estadística anual de cortas de madera, 6019 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 6020 Gestión forestal sostenible

Para cada una de estas estadísticas, durante el año 2014 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través de sus representantes en el Grupo de Trabajo de Información Forestal. Esta información se ha revisado, procesado y publicado, según el siguiente esquema:

- Se ha recogido la estadística forestal del ejercicio 2013, a través de PIENSA.
- Se ha revisado y procesado la estadística forestal del ejercicio 2012.
- Se ha publicado en formato digital el avance del Anuario de Estadística Forestal 2012.
- Se ha publicado en formato papel el Anuario de Estadística Forestal 2011.

6018 Inventario Forestal Nacional (IFN)

Los trabajos del IFN continúan aunque a un ritmo muy ralentizado respecto a épocas pasadas. El resumen de los trabajos realizados en el IFN ha sido:

- En trabajos de toma de datos en campo: El año anterior se iniciaron los trabajos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, habiéndose trabajado durante este ejercicio aún en ella y esperando terminar esta fase durante el ejercicio que viene.
- Se han publicado los resultados de las comunidades autónomas de La Rioja y Madrid.

6344 Precios coyunturales de productos agrícolas

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2014 se ha ampliado y actualizado el listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas y otros informadores sectoriales. Mención especial merecen los precios diarios de frutas y hortaliza procedentes de terceros países, operación para la que se ha revisado el diseño en profundidad y, en particular, la fase de recogida y grabación de la información.

6345 Precios coyunturales de productos ganaderos

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2014 se ha continuado con:

- La ampliación del número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros informantes directamente relacionados con los sectores, en particular en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino.
- Los controles de calidad que se realizan sobre la recogida de dicha información.

6346 Precios medios nacionales

Se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios medios nacionales.

6347 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios

Se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las comunidades autónomas para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística. En particular, continúan los trabajos ligados al cambio de base.

6348 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario y 6349 Cánones anuales de arrendamientos rústicos

Se han realizado estas estadísticas según lo establecido en el Programa anual 2014.

6021 Balances de aprovisionamiento del vino

Se ha realizado según las especificaciones de la normativa de la UE, continuando con los trabajos de revisión de la nomenclatura ligada al comercio exterior.

6022 Balance nacional de la madera

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2014.

Se ha elaborado el Balance nacional de la madera correspondiente al año 2013. Dicho balance se publica en la página web del ministerio y en el Anuario de Estadística Forestal.

6023 Red Contable Agraria Nacional

Se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2015, basado en las variables contempladas en la tipología de explotaciones agrarias. Se ha recopilado la información definitiva 2013 y la provisional 2014; se han remitido a la Comisión los datos definitivos de 2013.

Se han publicado los resultados de la serie histórica 2009 a 2012, de acuerdo con la nueva tipología de producciones estándar.

6463 Cuentas económicas de la agricultura

En el ámbito de las Cuentas económicas de la agricultura, se han realizado los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales, según la metodología SEC-95. En particular se han publicado y remitido a Eurostat los resultados de la segunda estimación de 2013, de la primera estimación de 2014 y los definitivos de 2012.

Continúan los trabajos de adaptación de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología, habiendo sido calculados para el año 2011 en forma ya armonizada con los nacionales.

6464 Cuentas económicas nacionales de la silvicultura

Se ha trabajado en las cuentas correspondientes a los años 2008-2010 con la metodología establecida por Eurostat en las Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF), si bien en el año 2014 no se ha llegado a publicar resultados.

6051 Estadística de la flota pesquera

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2014.

6052 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima

Esta estadística se elabora con datos procedentes de fuentes administrativas. Se ha continuado con la mejora del programa informático que actúa en el contexto del Portal de Información Estadística (PIENSA), que la S. G. de Estadística tiene en el ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2014.

6053 Encuesta económica de pesca marítima

En el año 2014 se investigó el período de referencia 2013. Esta encuesta es la fuente de información de los datos económicos del sector de pesca marítima, establecidos en el Reglamento (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

6054 Encuesta de establecimientos de acuicultura

En el año 2014 se investigó el período de referencia 2013. El trabajo de campo de esta encuesta se realiza de forma conjunta con la número 5064 Encuesta económica de acuicultura, pero teniendo en cuenta que los informantes no siempre son comunes, ya que la información económica suele estar en los centros contables en vez de en los propios establecimientos.

6055 Encuesta económica de acuicultura

En el año 2014 se investigó el período de referencia 2013. Se ha continuado con la aplicación de la metodología establecida en un nuevo proyecto, elaborado en 2009, para recoger los nuevos criterios marcados en el Reglamento (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008.

6112 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2014, se ha mejorado la aplicación informática para la recepción semanal de los datos de reserva en los embalses y energía hidroeléctrica producible (registros administrativos de la Confederaciones Hidrográficas), así como el dato semanal de producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España. Durante todo el año se ha tratado la información y se ha difundido de acuerdo con los calendarios preestablecidos.

6139 Industrias lácteas (estructura y producción)

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de las estadísticas mensuales y anuales de las industrias lácteas.

6903 Consumo alimentario en España

Durante 2014 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo

correspondiente; así como información sobre el consumo alimentario anual en hostelería- restauración y el consumo alimentario total anual en hogares, hostelería/restauración según lo establecido en el Programa anual 2014.

6921 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario

Durante 2014 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

6072 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2014, se han tomado medidas de niveles de agua subterránea, con periodicidad mensual, en diversas estaciones de la red oficial de control piezométrico, en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias más representativas, y se han publicado los datos en la web del ministerio.

También, con periodicidad mensual, se ha elaborado la información y se ha presentado un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a «aguas» del Boletín Mensual de Estadística que también se publica en la web del departamento.

A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, la memoria anual Informe Medio Ambiente en España, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el informe Perfil Ambiental donde puede consultarse información relacionada y el Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También han permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares al respecto. Finalmente estos datos son la base para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y programas de medidas

6073 Estado químico de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2014 se han realizado varias determinaciones paramétricas y analíticas en las estaciones más representativas que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

La información recopilada se ha difundido mediante la elaboración de diversos informes derivados de los compromisos adquiridos por España., tales como ECOSTAT, WISE Soe – *State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y publicaciones como la “Memoria anual del departamento”, “Patrimonio natural y biodiversidad”, “Perfil medioambiental”, etc.

6074 Estado de las aguas superficiales

Se ha llevado a cabo la recogida y tratamiento de datos procedentes de los organismos de cuenca y de las administraciones hidráulicas de las comunidades autónomas con competencias en la materia. Estos organismos son los

responsables de los muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, pudiendo ser la frecuencia de muestreo mensual, trimestral, semestral o anual. Sin embargo, la recogida de datos se realiza de forma anual.

La información recopilada se ha difundido mediante la elaboración de diversos informes derivados los compromisos adquiridos por España, como ECOSTAT, WISE Soe – *State of the environment* – informe elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente; RID OSPAR – Descargas de contaminantes a través de los ríos al Atlántico para cumplir con el Convenio OSPAR, el Informe Cuatrienal de Nitratos, así como para la revisión y el establecimiento de condiciones de referencia y de los límites de clases de estado ecológico. A nivel nacional ha permitido elaborar, entre otros, la memoria anual Informe Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en España, en la que se publican una serie de indicadores que se actualizan cada año, así como el Informe Perfil Ambiental donde puede consultarse información relacionada y el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en el que se recoge la situación de todos los componentes del Inventario. También han permitido responder a consultas de otras administraciones y particulares al respecto. Finalmente estos datos son la base para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y programas de medidas.

6075 Estadística de variables meteorofenológicas

Como en años precedentes, durante 2014 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas, así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2014.

Los datos de las estaciones se han validado según los estándares internacionales establecidos por las normas aprobadas por la Organización Meteorológica Mundial, y a partir de los cuales se han elaborado las estadísticas mensuales y 235 anuales correspondientes, habiendo sido publicadas según los calendarios previstos.

6076 Evaluación del estado de salud de los bosques

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2014 en el marco de la Red de Seguimiento de Daños en los Montes (Nivel I), y se ha generado la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2014 (Inventario de Daños Forestales), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2014, según lo establecido en el Programa anual 2014. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2013 en el ámbito de Inventario de daños forestales en la página web del ministerio y próximamente se incluirán también los del 2014. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de Seguimiento de los Daños.

En 2014 se han retomado los trabajos en la Red de Seguimiento Intensivo y Continuo de los Ecosistemas Forestales (Red de Nivel II), aunque todavía no se tienen resultados porque están en proceso de análisis.

6077 Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES)

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2014. Se han iniciado los trabajos del INES en las provincias de Soria y Zaragoza

6078 Espacios naturales o de interés

Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2014.

6081 Incendios forestales

Durante el año 2014 se elaboró el informe final de la estadística de incendios forestales en 2012 con los datos procesados durante el año anterior. Asimismo, durante 2014 continuó el proceso de datos correspondientes a 2013, que son enviados al Área de Defensa contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas a lo largo del año. Tras el proceso de esta información, se reenvía a los servicios autonómicos y se trabaja a continuación en la elaboración del informe al año siguiente. También se realiza a principios de 2014 el envío de los datos, ya definitivos, de los incendios forestales en España 2012 al *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

Durante 2014 se sigue trabajando en la nueva aplicación informática vía web que se prevé pueda estar en pruebas con las comunidades autónomas ya en 2015. Esta aplicación nueva, EGIF web, junto con otras aplicaciones de uso autonómico de gestión de datos en tiempo real, se prevé que mejorarán la gestión de datos y estadísticas de los incendios forestales en España.

6082 Estadística de calidad del aire

Durante este año 2014 se han incluido nuevos desarrollos para el cálculo de las estadísticas de acuerdo a la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, por la que se establecen disposiciones para las Directivas 2004/107/CE y 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el intercambio recíproco de información y la notificación sobre la calidad del aire ambiente.

Además, España sigue participando en diversos foros o grupos de trabajo con el fin de mejorar el intercambio de datos primarios y fijar la metodología de cálculo de los estadísticos establecidos en la legislación.

Finalmente, al igual que en otros años se han recopilado, procesado y difundido los datos según lo previsto en el Programa anual 2014.

6083 Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera

Durante el año 2014 se han recopilado, procesado y difundido los datos de emisiones contaminantes a la atmósfera y las absorciones por sumideros correspondientes a la serie 1990-2012 según lo previsto en el Programa anual 2014.

Además, se publicó la edición 2014 del Inventario Nacional de Emisiones que incluía los datos recopilados y procesados dentro de esta operación estadística, desarrollada el año anterior, correspondientes a la serie 1990-2012.

6086 Envases y residuos de envases

Se han recopilado y difundido los datos sobre generación y gestión de envases y residuos de envases, a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas, los sistemas integrados de gestión y las entidades de materiales.

10.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales.

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE: participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística.
- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del «modelo de datos agrícola» del proyecto SIOSE (Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, por un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

En cuanto a la proyección internacional de la estadística agroalimentaria española en el ámbito de la UE, en particular: Consejo, Comisión y Eurostat, se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la S. G. de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: Comité de estadística agraria, Comité de Red Contable (RICA), grupos de trabajo del Consejo, y grupos de expertos y operativos de la Comisión, en particular con Eurostat. Las estadísticas abarcadas comprenden productos vegetales y animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, etc.

Forma parte de grupos de trabajo sobre análisis microeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 40 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la S. G. de Estadística que es quien coordina:

En este sentido la D. G. de Desarrollo Rural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece en su artículo 28 la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de Trabajo de Información Forestal (anteriormente denominado Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales) en el Comité Forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las comunidades autónomas, sigue colaborado con la S. G. de Estadística para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las comunidades autónomas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales, como el Comité de la Madera UNECE-FAO con su Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Forestales. Se ha asistido a los Grupos de Trabajo convocados por estas organizaciones: Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales de Eurostat (Luxemburgo) y Grupo de Trabajo *Forest Statistics, Economics and Management* de FAO/UNECE (Ginebra).

10.3 COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el ministerio y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [..] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [..], según el Plan y los calendarios establecidos por el MAAA». Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MAAA transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

10.4 DIFUSIÓN

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (Internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad, calidad y accesibilidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

Publicaciones destacadas:

- Anuario de Estadística del MAAA. Se ha publicado la edición 2012.
- Boletín Mensual de Estadística del MAAA. La versión digital se publica en la web del MAAA en los cinco primeros días del mes siguiente al de referencia.
- Boletín Semanal de Coyuntura. La versión digital se publica en la web del MAAA el miércoles siguiente a la semana de referencia de los precios calculados.
- Anuario de Estadística Forestal. Se ha publicado en versión papel la edición de 2011.

10.5 PERSONAL EN TAREAS ESTADÍSTICAS

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la S. G. de Estadística cuenta con 30 funcionarios. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que ésta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

11 Ministerio de Economía y Competitividad

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS COYUNTURAL Y PREVISIONES ECONÓMICAS

6231 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, Secretaría de Comercio del MECC, MIET, Banco de España, universidades, servicios de estudios de instituciones financieras, empresas y comunidades autónomas.

En noviembre, se completó la elaboración de los Índices de valor unitario de comercio exterior, base 2005, según los criterios de las clasificaciones CPA-2008, agrupaciones de productos de la Tablas de Origen y Destino 2008 y la Clasificación por grandes sectores industriales.

La elaboración de estos índices se basa en las correlaciones entre la Nomenclatura Combinada 2007 publicada por Eurostat, la Clasificación por Grupos de Productos y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión.4. Estas correspondencias, que se actualizan permanentemente, se pueden consultar y descargar en la web de la D. G. de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional⁴⁹.

También están disponibles, en la web de la dirección general, el documento "Índices de valor unitario de comercio exterior, base 2005"⁵⁰, que recoge las principales diferencias entre la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Rev.4 y la anterior revisión, y las novedades de tipo metodológico de los índices de valor unitario de comercio exterior base 2005, y una breve nota en inglés sobre la metodología de los Índices de valor unitario de comercio exterior, *Methodological note: Unit value indices for foreign trade*⁵¹.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

6944 Síntesis de indicadores económicos (SIE)

Se publicaron los once números previstos. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas, todas ellas funcionarios.

En 2014 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación "Síntesis de Indicadores económicos", concretamente:

- Capítulo 0. Economía internacional. En el cuadro 0.10 la columna 7 "España" pasa a recoger datos originales en vez de desestacionalizados.
- Capítulo I. Contabilidad Nacional Trimestral Base 2010 (en 2013 era Base 2008). En los cuadros 1.2 y 1.4, la columna 13 pasa de titularse "Activos fijos inmateriales" a "Productos de la propiedad intelectual". En el cuadro 1.3, el gráfico "VAB no agrario por ramas" recoge la "industria manufacturera" en vez de la "industria" y en el gráfico "Productividad por ocupado" el dato de %

⁴⁹ <http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/default.aspx>

⁵⁰ [http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/documentos/Presentacion-WEB_IVUS\(DEFINITIVA\).pdf](http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/documentos/Presentacion-WEB_IVUS(DEFINITIVA).pdf)

⁵¹ http://serviciosweb.meh.es/APPS/DGPE/textos/documentos/English_note_IVU_2005.pdf

de variación intertrimestral se representa por una línea en vez de por un diagrama de barras.

- Capítulo II. Producción y demanda. En junio se reanudó la publicación de los “Indicadores de Disponibilidades Interiores de Manufacturas de Consumo y Equipo”, tras su revisión metodológica. Revisión necesaria como consecuencia de la entrada en vigor en 2013 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), en sustitución de la anterior CNAE-1993, en los Índices de Producción Industrial y en las cifras de comercio exterior, lo que ha supuesto importantes cambios en las correspondientes series. Además, como todos los años, en 2013 se revisaron las regresiones incluidas en los indicadores sintéticos a partir de las cifras de la Contabilidad Nacional, así como las ponderaciones de los indicadores elementales.

Por otra parte, en el cuadro 2.10, se ha añadido a pie de página una nota sobre el retraso en la publicación del “número de viviendas libres iniciadas”. En el cuadro 2.11, las tres primeras columnas “Producción cemento: original, cve y % variación anual” se han sustituido por cuatro “Producción: original y % variación anual” y “Ventas interiores: original y % variación anual” y se ha variado una nota a pie de página y se ha añadido otra; además, se ha sustituido el gráfico “Consumo aparente de cemento cvec” por otro de “Ventas interiores e importación de cemento”. En el cuadro 2.11(A), se ha sustituido el gráfico “Importe medio transacciones” por “Número según residencia”. En el cuadro 2.12, se ha modificado la nota (1) de pie de página. En el cuadro 2.21, se ha modificado ligeramente la “Nota” de pie de página y se ha eliminado la nota (1). En el cuadro 2.28, se ha cambiado la base de los índices a 2010=100, se han añadido las tasas de variación intertrimestral, se ha cambiado la nota (3) de pie de página y se ha añadido una nota (4) y, en los gráficos, excepto en el de “Disponibilidades B. de Consumo y Equipo”, se han sustituido las series “cvec” y “cvec suavizada” por “tasa interanual” y “tasa intertrimestral anualizada”. En el cuadro 2.31, en los gráficos se ha pasado de diagramas de barras a gráficos de líneas. Finalmente, se ha añadido el cuadro 2.33 “Índice de cifra de negocios empresarial (ICNE)”.

- Capítulo III. Empleo, paro y salarios. La EPA de 2014 ha registrado un cambio de base consistente en la incorporación de las nuevas series de población y hogares derivadas del Censo de Población y Viviendas de 2011 (hasta ahora la referencia era el censo de 2001), lo que ha conllevado la revisión de los factores de elevación de la Encuesta y ha obligado al INE a realizar la revisión retrospectiva de homogeneización de todas las series de la EPA.

En el cuadro 3.15, se han modificado las cuatro primeras columnas.

- Capítulo IV. Precios y competitividad. En los cuadros 4.1 a 4.7, se han incluido las ponderaciones en la cabecera. En el cuadro 4.8, en la nota (1) de pie de página se menciona la entrada de Letonia en la zona euro.
- Capítulo V. Sector exterior. A partir de la publicación de marzo, se ha incluido a Letonia en las series de la UEM. Igualmente, a partir de la SIE de octubre, se han modificado los cuadros 5.1 a 5.4, incorporando los datos elaborados con la metodología del Sexto Manual de Balanza de Pagos.

- Capítulo VI. Sector público. En el cuadro 6.4 se ha incluido una nota (2) a pie de página, en el cuadro 6.10 una nota (1) y en el cuadro 6.15 una nota (2). En el cuadro 6.14, las antiguas columnas 8, 9 y 10 se han refundido en la columna 8, el resto del cuadro permanece inalterado.
- Anexo I. Contabilidad nacional anual, base 2010 en el año anterior era base 2008). En el cuadro CN6.6 disminuye el número de columnas, de 24 a 16, y cambia la composición de algunas de ellas.
- Anexo II. Cuentas financieras de la economía española. En los cuadros CF. 10 a CF.14, se ha modificado el contenido.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

6943 Indicadores sintéticos economía española

La S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas elabora un conjunto de Indicadores Sintéticos mensuales para la economía española, sobre la base de un enfoque empírico, que persiguen un doble objetivo:

- seguimiento de la actividad económica a corto plazo y detección temprana de cambios en la fase cíclica;
- ofrecer información sintética que permita la generación de previsiones sobre los correspondientes agregados macroeconómicos en términos de Contabilidad Nacional Trimestral.

Asimismo, se desarrollaron los procedimientos econométricos e informáticos para estimar los índices sintéticos mediante técnicas de análisis factorial dinámico.

En septiembre de 2014 se llevó a cabo la revisión de las ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos con el fin de adaptarlos a la información más reciente publicada acorde con la implementación del nuevo Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), que reemplaza al SEC-1995 aplicado hasta ahora en los países de la Unión Europea. La revisión de ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos se repetirá dos veces al año: en febrero y en septiembre.

Los indicadores sintéticos se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Cuatro personas, todas funcionarias, colaboraron en la elaboración de esta estadísticas y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y

VI) asignados a la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

6942 Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo

Estos indicadores constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo.

La S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas reanudó en junio de 2014 la publicación de los indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo (producción más importaciones menos exportaciones) tras su revisión metodológica. Revisión necesaria como consecuencia de la entrada en vigor en 2013 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), en sustitución de la anterior CNAE-1993, en los Índices de Producción Industrial y en las cifras de comercio exterior, lo que ha supuesto importantes cambios en las correspondientes series.

La metodología utilizada para el cálculo de los indicadores de disponibilidades es básicamente la misma que la publicada en 2007, con la salvedad de que los Índices de producción industrial y las cifras de aduanas están basadas en la CNAE-2009. Se han sustituido las tablas de destino de la producción interior y de las importaciones a precios básicos del año 2000 por las correspondientes tablas a precios básicos de 2009. Los Índices de valor unitario (IVUS) base 2000 utilizados para deflactar las cifras de comercio exterior se han reemplazado por los Índices de precios de exportación (IPRIX) e importación (IPRIM) de productos industriales base 2010.

En la web de la dirección general está disponible el documento con la nueva metodología para el cálculo de los indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo⁵².

Los indicadores de disponibilidades se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Cuatro personas, todas funcionarias, colaboraron en la elaboración de esta estadísticas y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la S. G. de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

⁵² <http://serviciosweb.meh.es/apps/dgpe/TEXTOS/documentos/metodIndDis.pdf>

11.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

11.2.1 Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2014, la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión Social Complementaria.

El último “Informe Estadístico de Instrumentos de Previsión Social Complementaria” ha sido publicada en la página web de la DGSFP con datos referidos al ejercicio 2013 e incluye dos partes, una referida a planes y fondos de pensiones y otra con información relativa a otros instrumentos de previsión social tales como los planes de previsión asegurados, los planes de previsión social empresarial, los seguros de dependencia y los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones y desde el 2012, con un apartado sobre mutualidades de previsión social.

En dicho informe se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- I. Los fondos de pensiones en el ámbito internacional.
- II. Planes de pensiones (número de planes de pensiones, promotores de planes de pensiones, grado de agrupación de los planes de pensiones, partícipes de planes de pensiones, aportaciones a los planes de pensiones en 2013, cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2013, cuenta de posición de los planes de pensiones, rentabilidad de los planes de pensiones, prestaciones, derechos consolidados, supuestos de liquidez).
- III. Fondos de pensiones (patrimonio de los fondos de pensiones, cuentas anuales de los fondos de pensiones, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, número de fondos de pensiones, promotores de los fondos de pensiones).
- IV. Entidades gestoras y depositarias (número de entidades gestoras, cuentas anuales de entidades gestoras puras, entidades depositarias).
- V. Planes de previsión asegurados.
- VI. Planes de previsión social empresarial.
- VII. Seguros de dependencia.
- VIII. Seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones (total provisión vida, primas y contingencias, número de contratos de seguros, número de empresas tomadoras, entidades aseguradoras, número de asegurados).
- IX. Mutualidades de previsión social.

Desde el ejercicio 2013, se publica en la página web de la DGSFP, adicionalmente al informe anual anteriormente mencionado, los informes trimestrales del sector de planes y fondos de pensiones bajo el nombre: “Boletín de Información Trimestral de Planes y Fondos de Pensiones”, que incluyen un análisis global de las principales magnitudes del sector (aportaciones, prestaciones, rentabilidad,

participes, distribución de la cartera, etc.), así como un análisis por categorías de planes (distinguiendo planes del sistema de empleo por un lado y planes del sistema individual y asociado por otro) y un último apartado de conclusiones. Este informe se elabora en base a la información contenida en la Documentación Estadístico Contable Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año que remiten las entidades gestoras de fondos de pensiones a la DGSFP el 1 de marzo.

La D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo.

En cuanto a la presencia de la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la S. G. de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente como en años anteriores, en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales, así como autónomos y no autónomos.

Actualmente se colabora con Eurostat, con la OCDE y EIOPA remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la S. G. de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2014, con un equipo de tres personas, funcionarios de carrera, perteneciendo dos al grupo A1 y una al grupo A2.

11.2.2 Subdirección General de Inspección

Durante el ejercicio 2014 la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza mediante unos programas de captura de datos que son proporcionados a los informantes en Internet. Estos programas se van actualizando anualmente con objeto, por una parte, de facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y, por otra, de mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: a) La obra Memoria Estadística de Seguros Privados (número de Plan 6312 y número de inventario 29041) y b) el Boletín de Información Trimestral (número de Plan 6312 y número de inventario 29042). La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por Internet.

Con respecto a la publicación “boletín de información trimestral” durante el ejercicio 2014 se han publicado, el boletín correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2013 y los correspondientes al primer y segundo trimestre de 2014.

En el ejercicio 2014 se ha realizado la publicación de la memoria estadística de entidades aseguradoras ejercicio 2013.

La D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración en unos casos se limita a proporcionar datos de forma agregada para la posterior utilización por cada organismo de acuerdo con sus necesidades de producción estadística. En otros casos se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento, siendo proporcionados los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la S. G. de Inspección está presente en el Grupo de trabajo servicios de seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la S. G. de Inspección, cuenta con un equipo de cuatro personas, todas ellas funcionarios de carrera (tres pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2). En el cuadro adjunto se indica la distribución por categoría laboral y sexo de los recursos humanos.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	1	1							
TOTAL	2	1	1							

11.3 SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

11.3.1 Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial

6229 Encuesta de coyuntura de la exportación

La necesidad de contar con un instrumento de análisis a corto plazo de la coyuntura del sector exterior que recoja la situación, expectativas y factores determinantes de su evolución se plasmó en el Real Decreto 136/93, de 29 de

enero, por el que se aprobaba el Plan Estadístico Nacional 1993-1996 que incluía entre las "operaciones estadísticas nuevas" una "Encuesta de coyuntura de comercio exterior" (en proyecto), encomendando en ese momento su realización al Ministerio de Comercio y Turismo.

Esta encuesta se ha contemplado en todos los planes estadísticos nacionales siguientes (aprobados por Real Decreto 2220/1998, de 16 de octubre, correspondiente al cuatrienio 1997-2000, Real Decreto 1126/2000, de 16 de junio, por el que se aprobó el Plan Estadístico Nacional 2001-2004, Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre y Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre por el que se aprobó el Plan Estadístico Nacional 2009-2012), demostrándose su importancia para la toma de decisiones relacionadas con la exportación por las empresas. En el actual Plan Estadístico Nacional 2013-2016, esta encuesta aparece como la operación nº 6229.

El objeto de la encuesta está dirigido a un colectivo empresarial de ámbito nacional para el que se dispone un análisis por muestreo de la coyuntura de las exportaciones españolas, a partir de variables como la cartera de pedidos extranjeros, expectativas de cartera y evolución de los precios de exportación, entre otras variables.

La Encuesta de coyuntura de exportación se realiza mediante una encuesta muestral. La muestra tiene un tamaño de al menos mil novecientas (1.900) empresas obtenidas sobre un universo compuesto por todas las empresas exportadoras regulares españolas (que realizaron operaciones de exportación por un valor superior a los 30.000 euros al año, en cada uno de los cuatro años del periodo 2008-2011).

La Encuesta de coyuntura de la exportación se lleva a cabo trimestralmente. El periodo de referencia de la información solicitada es, generalmente, el trimestre en que se realiza la encuesta.

Los resultados de la encuesta se difundieron mediante Nota de prensa de la Secretaría de Estado de Comercio del MECC y pueden consultarse en su página web⁵³. Además, los principales resultados trimestrales de la encuesta (informe y cuadros estadísticos de resultados) se enviaron por correo electrónico a las unidades informantes. Cuando los informantes lo solicitaron, el informe se remitió por correo ordinario.

La información solicitada a las empresas entrevistadas con objeto de llevar a cabo esta encuesta fue la siguiente:

A) Cartera de pedidos de exportación. Situación actual y expectativas (a corto y medio plazo) acerca de la evolución de la cartera de pedidos de exportación de la empresa. A partir de esta información, podrán obtenerse: indicadores sectoriales

⁵³ (<http://www.comercio.mineco.gob.es>)

para cada actividad y tamaño exportador y el Indicador global del colectivo exportador (Indicador Sintético de la Actividad Exportadora).

B) Precios y márgenes de exportación. Evolución actual de los precios y de los márgenes de exportación de la empresa.

C) Contratación/ despido de personas en el periodo actual y a 3 meses relacionada con la cartera de exportaciones

D) Factores que inciden en la exportación. Valoración de la incidencia en la actividad exportadora de una serie de factores. Se consideran los siguientes factores que pueden tener una influencia positiva o negativa en la actividad exportadora de la empresa: tipos de cambio, demanda externa, competencia internacional (en precios y calidad), precios del petróleo y otras materias primas, disponibilidad de financiación externa, recursos humanos (dificultad para encontrar trabajadores con experiencia en exportación, con idiomas, disponibilidad para viajar, etc.), otros.

E) Evolución de la actividad exportadora por áreas geográficas

- Situación actual y expectativas (a corto y medio plazo) acerca de la evolución de la cartera de pedidos de exportación de la empresa en una serie de áreas geográficas (Unión Europea -zona euro y resto de países de la UE-, resto de Europa, América del Norte, Latinoamérica, Asia, etc.), a las que la empresa exporta regularmente. Evolución en el trimestre de referencia y perspectivas para los distintos mercados y áreas geográficas en los que la empresa exporta de manera regular.
- Principales países de destino de la cartera de pedidos actual y expectativas a 12 meses.

Para la realización de la Encuesta de coyuntura de la exportación se contrató una empresa externa cuyo trabajo se supervisó por la S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas de la Encuesta de coyuntura de la exportación, la S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial contó con un equipo de cinco personas, todas ellas funcionarios de carrera (cuatro pertenecientes al grupo A1 y otra al grupo A2). En el cuadro adjunto, proporcionado en las instrucciones para elaboración de este documento se indica la distribución por categoría laboral y sexo de los recursos humanos, indicando una aproximación del tiempo dedicado a tal efecto.

Grupo / sexo	Categoría	Dedicación (tiempo) (%)
A1 / M	Subdirector general	10
A1 / V	Subdirector general adjunto	15
A1 / V	Jefe de área	30
A1 / V	Jefe de área	40
A2 / M	Jefe de sección	55
C1/M	Secretaria	10

11.3.2 Dirección General de Comercio e Inversiones. (Subdirección. General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, antes Subdirección General de Inversiones Exteriores)

6472 Inversión española directa en el exterior (posición), 6473 Inversión española directa en el exterior (flujos), 6474 Inversión extranjera directa en España (posición), 6475 Inversión extranjera directa en España (flujos)

La S. G. de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones elaboró en 2014 las estadísticas de flujos y posición de la inversión extranjera directa en España y española en el exterior, de acuerdo con las fichas técnicas (anexo II) y en los plazos señalados en el calendario (anexo V) del Programa anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por Real Decreto 90/2013 de 8 de febrero.

El Registro de Inversiones Exteriores: Fuente administrativa de información

La información utilizada procede de las declaraciones de inversión/ desinversión y de las memorias anuales de empresas extranjeras presentadas al Registro de Inversiones Exteriores (RIE), que depende de la subdirección general, por los titulares residentes. La normativa que regula la presentación de las declaraciones es el Real Decreto 664/99, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, la Orden ministerial de 28 de mayo 2001, que establece los procedimientos a seguir y la Resolución de la Dirección General de Comercio e Inversiones, de 1 de julio de 2010, que aprueba los modelos de impresos de recogida de datos, recopilando el contenido de varias resoluciones anteriores que habían ido modificando los aprobados inicialmente en Resolución de 30 de mayo de 2001.

Las modificaciones introducidas en los modelos de declaración al RIE han respondido, fundamentalmente a dos objetivos: en primer lugar, incorporar más información en los impresos de recogida de datos para seguir los requerimientos y criterios de la OCDE y el FMI, organismos internacionales que van fijando los contenidos de las estadísticas de inversiones exteriores y balanza de pagos facilitando su comprensión y la realización de estudios comparativos entre las elaboradas por diferentes países.

En segundo lugar, adoptar los cambios introducidos por otras normas de aplicación general, como las relacionadas con la adopción del euro, la nueva clasificación nacional de actividades económicas CNAE 2009, o la reducción de cargas administrativas con la introducción de documentos digitales y presentación telemática.

Reducción de cargas administrativas:

Con objeto de reducir cargas administrativas, en 2007 se introdujo en la página web de la Secretaria de Estado de Comercio el programa informático AFORIX que permite al usuario el acceso y cumplimentación de los diferentes modelos de declaración de inversiones exteriores, sin tener que desplazarse a ningún centro administrativo para recoger los impresos.

En 2010 se puso en funcionamiento un sistema de presentación telemática de los diversos modelos de declaración para cumplir lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Número de documentos utilizados para las estadísticas.

El número de documentos utilizados en 2014 para elaborar las estadísticas del RIE fue de 30.028 un 14% menos que el año anterior. El 94% de las declaraciones se cumplimentó con el programa *on line* Aforix y un 31% del total se presentó vía telemática, frente al 88% y 29% respectivamente del año anterior.

Publicación y difusión estadística:

La publicación de las estadísticas de inversión exterior directa en los “Boletines de Inversiones Exteriores” se realizó en edición impresa y en el espacio Informes de la página web de la Secretaría de Estado de Comercio con la periodicidad y en los plazos señalados en el Programa Anual. Además, desde 2011 se ha ampliado el uso de la aplicación informática Datainvex, en la web de la Secretaría de Estado de Comercio, para ofrecer datos de posición además de los datos de flujos de inversión exterior directa. Este sistema ofrece unas tablas dinámicas con las diversas variables estadísticas que permiten al usuario elaborar su propio informe personalizado. Las cifras se actualizan trimestralmente, siguiendo los plazos del calendario.

La subdirección ha cubierto, además, una amplia demanda de información estadística individualizada por parte de organismos públicos, universidades y particulares.

Participación en foros.

En cuanto a su participación en foros sobre estadísticas de inversión directa, la Subdirección asiste a las reuniones del Grupo de trabajo de la OCDE responsable de la definición de referencia de inversión directa OECD *Benchmark Definición of Foreign Direct Investment* de 1983 y sucesivas revisiones. Son precisamente esos cambios los que han recomendado las modificaciones introducidas en los modelos de recogida de datos, es decir, en las declaraciones de inversiones exteriores.

Participa también en La Encuesta coordinada de inversión directa (CDIS) que elabora el FMI para crear una base de datos con la distribución geográfica de la posición de la inversión exterior directa.

Acuerdos de colaboración:

Se ha mantenido estrecha colaboración con el Banco de España desde 2005 en que la Secretaría de Estado Turismo y Comercio y el Banco de España firmaron un Convenio de colaboración, para el intercambio periódico de información entre Balanza de Pagos y el Registro de Inversiones Exteriores. Este sistema ha resultado de gran utilidad para ambos organismos que por utilizar diferentes métodos de recogida de datos obtienen información complementaria.

En 2011 se firmó con el INE un acuerdo similar, aunque en este caso sin contrapartida, por el que el RIE envía datos de las Memorias Anuales al INE, para que éste elabore la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FILEXT). Esta nueva estadística establecida por el Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, con carácter obligatorio para todos los Estados miembros de la Unión Europea, se asignó al INE en el Programa anual 2011 del PEN 2009-2012.

11.4 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

11.4.1 Subdirección General de Planificación y Seguimiento

6692 Estadística de créditos presupuestarios (iniciales y finales) de I+D

La S. G. de Planificación y Seguimiento ha sido responsable de la recogida de datos y su tratamiento para la elaboración de la estadística sobre financiación pública para I+D correspondiente al año 2013, efectuada a lo largo del ejercicio 2014. Esta operación incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado, de los organismos autónomos (incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas.

Por primera vez se han desagregado los presupuestos por capítulos, introduciendo una mejora en los criterios de imputación de los créditos presupuestarios dedicados a I+D correspondientes a los objetivos socioeconómicos (NABS 2007) ya que en aquellos casos en los que la información directamente disponible no contemple esta clasificación, las unidades responsables deberán realizar las estimaciones correspondientes y reflejar la distribución por capítulos de los créditos presupuestarios de acuerdo con la finalidad principal de las actuaciones financiadas también por primera vez se añade a la estadística anterior la elaboración de la estadística “Financiación pública nacional a I+D coordinada a escala transnacional”, de acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre de 2012.

Las revisiones y mejoras metodológicas efectuadas los años anteriores se han consolidado permitiendo una mayor comparabilidad internacional de la información recogida referida a los presupuestos de I+D. Las estadísticas sobre créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D elaboradas forman parte de las estadísticas de Eurostat y son, a su vez, recogidas por la OCDE.

Para el correcto desarrollo de esta operación estadística ha sido necesario:

- Mantener un contacto continuo con las autoridades estadísticas europeas, en especial con Eurostat, mediante la asistencia a reuniones de trabajo destinadas a perfeccionar los objetivos, las definiciones, las metodologías y otros intercambios de información relacionados con la medición de los presupuestos para I+D.

- Armonizar los criterios de cómputo que son de aplicación por parte de las distintas unidades administrativas que aportan los metadatos.
- Establecer un marco fluido de colaboración entre la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el INE, potenciado por la vigencia, desde abril de 2010, del Convenio de colaboración en materia de estadísticas de I+D+i.

En la elaboración de la estadística participa el personal de la S. G. de Planificación y Seguimiento que dedica a un funcionario titulado superior responsable del seguimiento y recogida de la información.

En 2014 se cumplió correctamente con el mandato contemplado en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 995/2012 de la Comisión, de 26 de octubre de 2012.

11.4.2 Instituto de Salud Carlos III

6726 Enfermedades de declaración obligatoria, 6727 Estadística estatal de SIDA, 6728 Sistema de información microbiológica, 6729 Estadística estatal de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas

Estas estadísticas, incluidas en el Programa Anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, se han realizado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI, tal como establecen el Real Decreto 20/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad, y el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre, por el que se crea la Comisión Mixta de Coordinación entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en relación con el Instituto de Salud Carlos III.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio español de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Durante el año 2014 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos vigentes, consensuados con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Durante el año entraron en vigor los nuevos protocolos, aprobados en julio de 2013 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y se ha trabajado en su puesta en marcha y en la adaptación al nuevo sistema.

Se ha continuado con la implantación, extensión y adecuación de la plataforma informática Sistema de Vigilancia en España (SIVIES), que mejora la interconexión

de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, agiliza y hace más segura la transmisión de la información de las enfermedades sujetas a declaración desde las comunidades autónomas al CNE y desde el CNE al nivel europeo: *European Centre for Disease Prevention and Control* (ECDC), y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contribuyendo a la homogeneización, estandarización e integración de la información, facilitando el análisis epidemiológico y mejorando la eficacia y eficiencia del sistema en un entorno seguro.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el Boletín Epidemiológico Semanal, y las enfermedades de declaración obligatoria se han actualizado semanalmente en la web. Además, se ha publicado el Informe Anual correspondiente a 2012. La edición, tanto del Boletín Epidemiológico Semanal (BES) como del informe anual de EDO, es exclusivamente electrónica, mediante el sistema *Open Journal Systems* (OJS). En lo que se refiere al BES, ofrece información a los lectores sobre el boletín y normas de publicación, y tiene un motor de búsqueda que permite acceder a números anteriores a través de una serie de términos. La difusión se efectúa a través de la web del ISCIII⁵⁴, bajo licencia de *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España*.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el marco de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) para la elaboración de los informes a nivel de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la calidad de las estadísticas europeas tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En la recogida de datos para todas las estadísticas se tiene en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, no se han producido modificaciones.

Clase de personal	Categoría laboral y sexo									
	Subgrupo A1 y titulados superiores		Subgrupo A2 y titulados de grado medio		Subgrupo C1 y titulados de bachiller o similar		Subgrupo C2 y graduado escolar o similar		Agrupaciones profesionales y certificado de escolaridad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Funcionario	2	14	1	9		1		1		
TOTAL	2	14	1	9		1		1		

⁵⁴ <http://revista.isciii.es/index.php/bes/>

12 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

6470 Cuentas satélite del gasto sanitario público

En 2014, cabe destacar:

- Elaboración y cierre de los datos de 2012 y difusión en el portal del MSSSI.
- Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2013.
- Paralelamente, con los datos obtenidos para la EGSP, se elaboran las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud (JQSHA para Eurostat, OCDE, OMS) con los datos del año 2012 y la revisión de los datos desde 2003 a 2011 para su envío.

6721 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP)

En 2014 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización y difusión de los datos de población de tarjeta sanitaria asignada a atención primaria, recursos estructurales y humanos que forman parte del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2013.
- Actualización del repositorio de datos y de la aplicación interactiva de consulta (serie 2004-2013).
- Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.
- Actualización del Informe sobre la Ordenación Sanitaria de las Comunidades Autónomas.
- Actualización del directorio de Gerencia o Direcciones de Área - o término equivalente utilizado por las comunidades autónomas-.
- Actualización continua y permanente, a lo largo del año 2014, del catálogo de centros de atención primaria Inclusión de los microdatos 2013 en el Banco del Datos del Sistema Nacional de Salud.
- Actualización del catálogo de dispositivos de atención y, a cierre del año 2013, urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud, de dispositivos de atención a la salud mental y de dispositivos de atención a los cuidados paliativos, a cierre, todos ellos, del año 2013.
- Actualización del repositorio de datos y de la aplicación de consulta interactiva estadístico de los datos de actividad ordinaria (serie 2007-2013). Elaboración de informes (anual y evolutivo) con cierre 2013.
- Difusión de datos para la elaboración de diversas estadísticas internacionales (Eurostat, OCDE, OMS) y de sistemas nacionales de recopilación de indicadores seleccionados (indicadores clave del SNS, diversas estrategias en salud del SNS)
- Difusión de datos 2013 (recursos físicos, humanos y actividad) provenientes de los centros de coordinación de emergencias 112/061.

6723 Estadística de centros sanitarios de atención especializada

Las actividades realizadas durante el año 2014 han consistido en:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2012. Difusión y publicación electrónica del informe anual con los resultados definitivos integrando la actual Estadística de centros de atención especializada con la de Indicadores hospitalarios.
- Actualización hasta 2012 del informe evolutivo de datos e indicadores de la atención hospitalaria en España.
- Difusión y publicación electrónica de la estadística y de los Indicadores hospitalarios en el portal estadístico, en la página web del ministerio.
- Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que esta estadística es fuente (Eurostat, OCDE, OMS), recursos materiales y humanos y actividad asistencial en los centros hospitalarios.
- Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores clave del SNS, de los que es fuente esta estadística apartados de «recursos», «utilización de la atención sanitaria-actividad asistencial registrada».
- Generación de los ficheros de microdatos de la estadística 2012 para su descarga a través del banco de datos del portal estadístico. Microdatos en el sitio web del MSSI.
- Recogida y validación de los datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada del ejercicio 2013.
- Trabajos de mejora del funcionamiento del aplicativo informático de soporte en entorno web Portal SIAE, que permite la cumplimentación, validación, notificación y envío de los cuestionarios de recogida de información de los hospitales.

6724 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos - CMBD: Demanda hospitalaria y morbilidad atendida

Durante el año 2014, se ha efectuado:

- Carga, validación y explotación de los datos correspondientes a 2013.
- Se ha actualizado y publicado, en el portal estadístico del sitio web del Ministerio de Sanidad los informes de Explotación del CMBD: estadísticos de referencia estatal de los GRD en el Sistema Nacional de Salud correspondiente a los años 2012 y 2013 incluyendo la explotación de datos del área ambulatoria.
- Se ha actualizado y completado la aplicación de consulta de indicadores basados en el CMBD incorporando los datos de 2000-2013.
- Se ha seguido trabajando en el proceso de implantación de la CIE 10 en España.
- Se ha continuado con los trabajos preparatorios del proyecto de Real Decreto del Registro de Actividad de Atención Especializada – CMBD con una nueva estructura de datos que permitirá obtener, tras su implantación definitiva, entre otros productos de información, la actual explotación Estadística del

CMBD y datos de referencia estatal de GRD y los de la Encuesta de morbilidad hospitalaria.

6731 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Mortalidad por reacción aguda

En 2014, se han recepcionado y depurado los datos correspondientes a 2013.

Se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2012, realizando un análisis especial orientado específicamente a la notificación a los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de la Salud), que difundirán tales datos según su calendario.

6732 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Urgencias hospitalarias

En 2014, se han recepcionado y depurado los datos correspondientes a 2013.

Se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2012, realizando un análisis inicial orientado específicamente a la notificación a los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Organización Mundial de la Salud-WHO), que difundirán tales datos según su calendario.

6733 Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías: Admisiones a tratamiento

En 2014, se han recepcionado y depurado los datos correspondientes a 2013.

Se han analizado, tabulado y difundido los datos correspondientes a 2012, realizando un análisis inicial orientado específicamente a la notificación a los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Organización Mundial de la Salud-WHO), que difundirán tales datos según su calendario.

En 2014, se ha comenzado a implementar en todas las comunidades y ciudades con estatuto de autonomía, el nuevo protocolo del indicador admisión a tratamiento, acordado en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y aprobado por el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (Administración General del Estado y comunidades y ciudades autónomas).

6734 Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES)

Durante 2014, se han realizado los trabajos de diseño y selección muestral, revisión y elaboración del cuestionario, y puesta en marcha del trabajo de campo

de ESTUDES 2014, en colaboración con las comunidades autónomas y con el MECD.

Adicionalmente, y en el marco de la implementación de la Acción 26 del Plan Nacional sobre Drogas 2013-2016: "Fomento de la Investigación y del Análisis de Datos sobre Consumo de Drogas", se ha llevado a cabo una revisión y actualización del cuestionario que se aplica al profesorado (Encuesta a los profesores sobre sus percepciones, actitudes y conductas ante el consumo de drogas por parte de los escolares y la prevención del consumo 2014) de manera simultánea a la aplicación del cuestionario de ESTUDES a los alumnos.

Esta edición incluye, además, un módulo que tiene como objetivo obtener información sobre cuestiones relacionadas con el ámbito de las adicciones sin sustancia en este grupo de población (juego presencial, juego *on line*, utilización de nuevas tecnologías, etc.), con el fin de recabar información sobre esta área a nivel nacional.

Asimismo, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realizó la presentación oficial del estudio ESTUDES 2012 el 5 de marzo de 2014. A partir de esta fecha, los resultados y análisis adicionales se han presentado y difundido en numerosos foros y se encuentran disponibles en la página web de la DGPNSD.

Además, se han notificado los resultados en los formatos y plazos requeridos por los organismos internacionales con competencia en materia de drogas y drogodependencias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-EMCDDA, Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Organización Mundial de la Salud-WHO), y a los coordinadores del Proyecto ESPAD, que difundirán tales datos según su calendario.

6735 Encuesta sobre alcohol y drogas en población general en España (EDADES)

Durante 2014, se ha finalizado el trabajo de campo de EDADES 2013 y se han llevado a cabo los trabajos de tabulación, elaboración del manual de depuración, plan de explotación y análisis de los datos, elaboración de tablas e informes finales y preparación de materiales para su presentación oficial en 2015 y posterior difusión.

Asimismo, se ha llevado a cabo la explotación y análisis de los datos del módulo sobre consumo de drogas en población laboral, cuyos resultados serán presentados y difundidos a lo largo de 2015.

Por último, en 2014, se ha publicado el Informe del Observatorio Español sobre Drogas y Toxicomanías 2013 (formato.pdf), que incluye datos procedentes de EDADES 2011, ESTUDES 2012, y de los Indicadores admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad por reacción aguda, además de otros (consumo problemático, enfermedades infecciosas relacionadas con el consumo de drogas, Sistema Español de Alerta Temprana relacionada con drogas y otros procedentes de fuentes externas a la DGPNSD). Por primera vez, este informe se ha acompañado de otro complementario y denominado "Estadísticas del Observatorio Español sobre Drogas y Toxicomanías 2013", que incluye las tablas correspondientes a los principales resultados de EDADES 2011, ESTUDES 2012 y

a los Indicadores admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad por reacción aguda.

6736 Calidad de las aguas de consumo humano

Se han coordinado tres sistemas de información: SINAC, Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, lanzado en 2003; ALDAGUA, Sistema de Información Ejecutiva, lanzado en 2005; ATLANTIS, Sistema de Información Geográfica de Calidad Sanitaria de las Aguas, lanzado en 2009. A finales de 2013 se lanzó la nueva versión de SINAC con mejoras en las funcionalidades.

Con un total de 7.044 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 60.037 visitas en acceso al ciudadano y 4.137.087 en acceso profesional durante el año 2014.

Se han gestionado un total de 3.212 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares.

Se ha editado Calidad del Agua de Consumo Humano en España. Informe Técnico. Año 2013.

6737 Calidad de las aguas de baño

Se ha coordinado el sistema NÁYADE, Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, lanzado en 2008.

Con un total de 444 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 94.027 visitas en acceso al ciudadano y 51.602 en acceso profesional durante el año 2014. Se han gestionado un total de 377 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.

Se ha editado Calidad del Agua de Baño en España. Informe Técnico. Temporada 2014.

6738 Encuesta nacional de salud

En 2014 se analizaron y difundieron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2011/2012 (ENSE 2011/2012).

Los principales trabajos efectuados han sido:

- Publicación de informes monográficos de los resultados de la ENSE. Se han publicado cuatro números, sobre los siguientes aspectos de la ENSE 2011/2012: consumo de alcohol, salud mental y calidad de vida en población infantil, calidad de vida relacionada con la salud en adultos: EQ-5D-5L, actividad física, descanso y ocio.
- Revisión del formato y la funcionalidad de las tablas de la ENSE en la web, inclusión de tablas de errores de muestreo adicionales, ampliación de las variables derivadas, entre otras actividades.
- Validación e inclusión de los resultados en la serie ENSE (aplicación interactiva).
- Preparación de informes monográficos de resultados.
- Explotaciones puntuales concretas (demandas internas y externas).

- Elaboración de datos procedentes de la encuesta para las Estrategias del Sistema Nacional de Salud, Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud (INCLASNS) e indicadores internacionales (Eurostat, OMS, OECD, etc.).
- Durante el año se han atendido numerosas peticiones a medida de investigadores sobre resultados pormenorizados de la encuesta.

6739 Encuesta europea de salud en España

En 2014 los trabajos efectuados por el MSSSI, que es organismo colaborador con el INE en esta encuesta, han sido únicamente de seguimiento del trabajo realizado por el INE en la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración, resolución de alguna duda puntual y gestión interna del acuerdo.

6741 Interrupciones voluntarias del embarazo

En 2014 se publicaron los datos correspondientes a las interrupciones voluntarias del embarazo del año 2013. Las comunidades autónomas introducen sus datos en tiempo real mediante una aplicación «en línea», que se inició el 1 de enero de 2011. Esta aplicación produce las recopilaciones estadísticas de los datos consensuados correspondientes a las interrupciones voluntarias del embarazo, realizadas en las comunidades autónomas según la normativa vigente (Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo).

Se ha elaborado la publicación de periodicidad anual, Interrupción Voluntaria del Embarazo, datos definitivos correspondientes al año 2013. La publicación en pdf está accesible en el portal del MSSSI.

6743 Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud y del mutualismo administrativo

Durante el año 2014 se ha continuado con la difusión y actualización mensual en la página web del ministerio de los datos de facturación de recetas médicas del SNS (gasto, número de recetas y gasto medio por receta), en lo que se refiere a los datos del conjunto del SNS y al registrado en sus respectivos territorios.

Se han elaborado y actualizado informes y análisis periódicos sobre el consumo farmacéutico.

Se ha incluido información de consumo farmacéutico en la publicación institucional: "Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2013", a la que se puede acceder en la página web del ministerio.

Actualización de diferentes estadísticas supranacionales con datos de consumo farmacéutico: OCDE, OMS y otros organismos europeos.

Se ha facilitado información de datos agregados de consumo farmacéutico a determinadas Administraciones públicas, a universidades y otros organismos, para fines estadísticos o científicos.

Se ha continuado con el proceso de depuración de la información recogida en la base de datos Alcántara, para los medicamentos y productos sanitarios

financiados por el Sistema Nacional de Salud, con el fin de obtener una información de mayor calidad en los datos del consumo farmacéutico.

Se ha continuado con el proceso de recogida y tratamiento de la información de la facturación de recetas médicas del mutualismo administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU), tanto de los ficheros resumen de la facturación, así como de los ficheros mensuales de grabación de las recetas.

6744 Estadística de gasto farmacéutico de los hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud

Para la implantación del sistema de información de consumo de medicamentos en la red pública hospitalaria del SNS, se ha regulado por el Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo.

Se ha continuado con el desarrollo de la aplicación informática del sistema de información de consumo hospitalario, para la recogida de información, tratamiento y explotación de datos.

Se ha iniciado la recopilación, análisis y validación de datos.

Se ha llevado a cabo una revisión y depuración de información de la base de datos Alcántara necesaria para la obtención de datos de consumo en unidades hospitalarias.

Se ha continuado con la depuración de información de medicamentos de uso hospitalario y envases clínicos.

6745 Barómetro sanitario

En 2014 los principales trabajos efectuados han sido:

- Elaboración y difusión en el portal del MSSSI de los principales resultados del Barómetro Sanitario del año 2013.
- Preparación de los microdatos y metadatos de la entrega del Barómetro 2013 para su puesta a disposición de los investigadores en el Banco de datos del SNS.
- Seguimiento del trabajo de campo del Barómetro Sanitario 2014: grabación de la información, control de errores y tabulación; obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas; preparación, en soporte magnético, de las tablas de resultados.
- Preparación del Barómetro sanitario 2015: confección y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro y diseño de la muestra.

6746 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2014 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2012.

6782 Títulos de familias numerosas

Durante el año 2014 se ha elaborado por la D. G. de Servicios para la Familia y la Infancia la información correspondiente al año 2013 acerca de los títulos de familia numerosa en vigor, nuevos y renovados, de categoría general y especial, total familias, familias sin hijos con discapacidad y con hijos con discapacidad, desagregados por comunidad/ciudad autónoma y provincia. Los datos se han difundido en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad⁵⁵.

6784 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)

Durante el año 2014 se ha continuado con la publicación de las estadísticas relativas a la gestión que realizan las comunidades autónomas (como administraciones públicas competentes) del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). De este modo, se ha continuado la labor (iniciada ya en años anteriores) de mejora de la información y la calidad de los datos obrantes en el Sistema de Información del SAAD (SISAAD), mediante la colaboración con las propias comunidades autónomas, en relación con la depuración y mejora de la información remitida al SISAAD.

En este sentido, merece la pena destacar el proceso en que se encuentra actualmente el Sistema de Información del SAAD, en el que se ha implantado una nueva versión de esta herramienta informática, más moderna y eficaz, que posibilitará llevar a cabo una mejor explotación estadística de los datos obrantes en el Sistema.

Además, se ha continuado con el intercambio de información con las comunidades autónomas, y en el contexto de ese procedimiento de comprobación y regularización de la información del sistema, se pone a su disposición los ficheros que mensualmente se reciben del Ministerio de Justicia, relativos al fallecimiento de las personas beneficiarias del sistema, para facilitar su gestión; y se ha continuado con el proceso de intercambio de información con otros organismos públicos (tales como la D. G. de Policía, o el Catastro), de tal forma que se pueda contar en todo momento con una información lo más completa posible de cada expediente.

En relación con las estadísticas derivadas de la gestión del Sistema, en el Portal de la dependencia, actualmente se publican mensualmente los datos y la información relativa a la gestión realizada por las comunidades autónomas, como administraciones públicas competentes, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Es decir, son las propias comunidades autónomas las que remiten la correspondiente información de su gestión al Sistema de Información del SAAD (SISAAD), ya sea mediante la utilización del Sistema como herramienta de gestión, o bien remitiendo la información a través servicios web.

⁵⁵ www.msssi.gob.es >>>Servicios Sociales e Igualdad>>>Familias e Infancia>>>Estadísticas Títulos de Familias Numerosas.

Una vez completada la implantación de la nueva herramienta informática del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), y en aplicación del Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, se va a variar la estructura de las estadísticas que se publican y se determinará la periodicidad de su publicación, en su caso.

En tales estadísticas se recoge la información referida a los aspectos principales del Sistema (número de solicitudes, resoluciones de valoración, personas con derecho a prestación, personas beneficiarias con prestación reconocida...).

En el Portal de la Dependencia⁵⁶ se recoge la información confeccionada para el mes en curso y, además, se incluyen los ficheros relativos a publicaciones de ejercicios anteriores, desde el año 2008.

En cuanto al total de personas destinadas en las unidades estadísticas y el número de ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas, se informa que existen un total de cuatro personas destinadas a estas funciones, dos personas del grupo A1 (una persona funcionaria y mujer y otra persona personal estatutario y hombre), una persona del grupo A2 (personal funcionario y mujer), y una persona del subgrupo C1 (personal funcionario y mujer). Sólo las personas del grupo A2 y subgrupo C1 destinan toda su jornada laboral a realizar funciones estadísticas.

6785 Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2014 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2012. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés en el Anuario Estadístico de Violencia de Género que forma parte del Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

6815 Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género

Durante el año 2014 se ha sistematizado la recogida de datos para conocer la cifra de dispositivos instalados, desinstalados y en funcionamiento para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004.

La implantación de los dispositivos electrónicos se hizo efectiva el 24 de julio de 2009 en todo el territorio del Estado español, y se dispone de datos desde esa fecha.

⁵⁶ http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/estadisticas/index.htm

En esta estadística se obtienen datos agregados en forma de tablas con un nivel de desagregación de comunidades autónomas y provincias.

Su número no coincide con el de parejas (víctimas y agresores) usuarias de esta medida preventiva ya que a una misma pareja se le puede instalar y desinstalar el dispositivo electrónico varias veces al año, por diferentes motivos.

La explotación estadística es un subproducto del sistema de seguimiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculpado: un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS, y un dispositivo para la víctima: una unidad móvil con receptor de posición GPS.

Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculpado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculpado. Además, el dispositivo de la víctima le proporciona una alerta sonora, visual y/o de vibración, y envía una alarma al centro de control cuando detecta la señal de radiofrecuencia de la pulsera del inculpado.

Los informes estadísticos se pueden consultar en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

6909 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja

Durante el año 2014, se ha recogido la información, se han analizado y tratado los datos, y se han difundido de manera continua en la web a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género en base a la información remitida desde las unidades de coordinación y unidades de violencia de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística para mantener permanentemente actualizada la información básica. Desde enero de 2013 se recoge información sobre menores huérfanos hijos de víctimas mortales por violencia de género. Periódicamente se contrasta la información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

6910 Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género-016

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2014 se han seguido recabado los microdatos y se ha continuado con la sistematización de su procedimiento de explotación. Los informes estadísticos se pueden consultar en la web.

6911 Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género- ATENPRO

Durante el año 2014 se han recogido, analizado y explotado los datos referentes a las altas, bajas y usuarias en alta en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género-ATENPRO. En la actualidad se dispone de datos desde diciembre de 2005, fecha en la que comenzó a funcionar este servicio.

Los datos de las usuarias del servicio son recogidos por las entidades prestadoras del servicio y remitidos a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género donde se realiza un proceso de comprobación y depuración hasta obtener los correspondientes datos estadísticos.

6912 Macroencuesta de violencia contra la mujer

Durante el año 2014 se ha elaborado la Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015.

Entre febrero y mayo de 2014, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género desarrolló un nuevo cuestionario para esta encuesta. La modificación del cuestionario empleado en las macroencuestas anteriores se ha considerado necesaria para adaptarse a los criterios internacionales de calidad sobre estadísticas de violencia contra la mujer desarrollados por Naciones Unidas.

Por una parte, era necesario modificar la forma en que se preguntaba a las mujeres por la violencia sufrida en las relaciones de pareja y, por otra, había que ampliar el cuestionario para medir la violencia física y sexual que sufren las mujeres fuera del ámbito de la pareja o expareja. También se amplió el cuestionario para conocer con más detalle las formas que emplean las mujeres para salir de la violencia de género (denuncia, asistencia a servicios de ayuda...).

Para la realización de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 se firmó un Convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En el marco de este Convenio se acordó la realización de un estudio piloto para evaluar el nuevo cuestionario. El CIS y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género formaron a las entrevistadoras encargadas de realizar la encuesta piloto. La muestra diseñada para este estudio piloto fue de 150 entrevistas (presenciales), con puntos de muestreo en 9 provincias y 14 municipios en cada uno de los cuales se seleccionó al azar una sección electoral (exceptuando Madrid, con dos secciones). La selección final de individuos se efectuó por rutas aleatorias y cuotas de ocupación y edad. El trabajo de campo se realizó entre los días 24 y 27 de mayo de 2014.

Con los resultados del estudio piloto se depuraron algunos aspectos del cuestionario. El 16 de septiembre de 2014 se impartió una jornada de formación a todas las entrevistadoras que iban a realizar el trabajo de campo de la encuesta. Se les explicó con detalle el cuestionario y, también, siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, se les dio información sobre la temática de la violencia contra la mujer.

El trabajo de campo tuvo lugar entre el 19 de septiembre y el 14 de noviembre de 2014. Se realizaron 10.171 entrevistas presenciales a mujeres de 16 y más años residentes en España.

El procedimiento de muestreo empleado por el CIS fue polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de edad y ocupación.

El CIS entregó los microdatos a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género el 15 de diciembre de 2014, momento en el cual la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género comenzó el trabajo de tratamiento y análisis de dichos microdatos.

Otras acciones relacionadas con la actividad estadística

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Droga

- El personal del Observatorio Español sobre Drogas, en representación de la DGPNSD del MSSI, participa desde 2014 en una de las líneas de trabajo del proyecto de la Unión Europea RARHA (*Reducing Alcohol Related Harm Action*), WP4 (*Work Package 4*)-Task 1. Su objetivo es la elaboración y aplicación de un cuestionario (RARHA-SMART), que pueda servir como instrumento común para obtener datos comparables en los diferentes Estados miembros de la Unión Europea, sobre prevalencias y patrones de consumo alcohol así como del daño relacionado al consumo de esta sustancia psicoactiva.
- El personal del Observatorio Español sobre la Droga y las Toxicomanías (OEDT) asiste y participa activamente (presentaciones, grupos de trabajo, etc.) en los foros estadísticos nacionales e internacionales que le corresponden, por ser de su competencia, es decir, en aquellos relacionados con los consumos de drogas y las toxicomanías.
- Así, el OEDT ha asistido periódicamente a todas las reuniones de expertos correspondientes a los indicadores de Mortalidad, Urgencias, y Admisión a tratamiento, relacionados con las drogas, así como a las dedicadas a las encuestas sobre drogas en población general y en estudiantes, celebradas en el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA). Del mismo modo, ha participado en los foros dedicados a la monitorización de otros indicadores monitorizados a nivel europeo (Indicador de consumo problemático de drogas e Indicador de Enfermedades Infecciosas relacionadas con el consumo de drogas).
- El OEDT participa y asiste también a las reuniones del Proyecto ESPAD, que implementa la Encuesta Europea sobre Drogas en estudiantes de 15 y 16 años, a la que España (a través del OEDT de la DGPNSD) contribuye con datos armonizados de la encuesta ESTUDES.
- El OEDT participa también en aquellos foros dependientes de ONNUD (Naciones Unidas) cuyo contenido versa sobre los datos procedentes de encuestas e indicadores sobre drogas.
- El OEDT colabora con el ECDC, directamente, o a través del EMCDDA, para la notificación y provisión de datos sobre enfermedades infecciosas (HIV, HCV y HBV) relacionadas con el consumo de drogas.
- Finalmente, el OEDT asiste, regularmente, a los foros que se celebran en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.

12.1 Instituto de la Juventud

6906 Sondeos de opinión y situación de la juventud en España

El Instituto de la Juventud (INJUVE) viene desarrollando una serie de sondeos con el objeto de recoger datos sobre la opinión y situación de la gente joven, en cuanto a diversos aspectos que les pueden afectar, como un complemento vivo y rápido del Informe Juventud en España y de los estudios en profundidad sobre temas sectoriales que se realizan.

Los servicios técnicos del Observatorio de la Juventud del INJUVE tienen encomendada la tarea de buscar la información necesaria sobre aquellos temas propuestos. Elaboran un marco teórico conceptual, seleccionan los indicadores básicos para la investigación y diseñan el cuestionario que se aplicará en el trabajo de campo. También diseñan y ejecutan un plan de explotación básico para conocer las principales relaciones entre variables, y analizan los resultados obtenidos.

Detalle de los sondeos realizados en 2014:

1ª encuesta 2014: Jóvenes, satisfacción personal, participación y voluntariado:

Se ha querido conocer la opinión que tiene la gente joven sobre varios aspectos que le pueden afectar personalmente.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- Problemas de la sociedad actual y preocupaciones personales. Satisfacción personal y expectativa de futuro. Estado de ánimo, importancia dada a la felicidad y aspectos que le hacen feliz.
- Vinculación con el asociacionismo y pertenencia a asociaciones juveniles. Entre quienes participan grado de participación y motivos para participar en ella. Entre quienes no participan razones para no colaborar y deseo o no de pertenencia, así como las ventajas de pertenecer a una asociación.
- Definiciones de solidaridad. Actividades voluntarias de más interés, Colaboración como voluntarios, y frecuencia con la que colabora como voluntario, Entre quienes no colaboran intenciones para colaborar y razones para no colaborar. Visibilidad de voluntarios en el entorno cercano, presencia de voluntarios en su ciudad, perfil del voluntario y motivaciones para ser voluntario.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizó el trabajo de campo entre el 12 y el 25 de septiembre de 2014. Se efectuaron 1.500 entrevistas personales en los domicilios a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de $\pm 2,7$ % con un nivel de confianza del 95,5%.

2ª encuesta 2014: Jóvenes, valores y ciudadanía

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven sobre varios aspectos de su vida personal.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- Régimen político preferido: democracia o autoritarismo, Elección entre libertad e igualdad, Confianza institucional, funcionamiento de la democracia y opinión sobre la sociedad en la que vive. Importancia dada a diversas acciones para "ser un buen ciudadano".
- Aspectos importantes en la vida personal de la gente joven e interés sobre diversos temas.
- Admisibilidad de ciertas conductas en el límite. También se analizó la actitud ante determinadas conductas y la postura que tienen sobre la penalización del consumo de drogas, el aborto y la homosexualidad de un amigo.

El trabajo de campo lo realizó la empresa QUOR, entre el 6 y el 15 de octubre de 2014. Se efectuaron 1.204 entrevistas telefónicas a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de $\pm 2,9$ % con un nivel de confianza del 95,5%.

3ª encuesta 2014: Jóvenes, ocio y consumo

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven sobre ciertas cuestiones de su vida cotidiana.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- El ocio deseado y el ocio practicado así como las preferencias televisivas. Cuantas horas libres semanales tienen para ocio y si las consideran suficientes o no. También se preguntó por el dinero semanal que tienen disponible para el ocio. Otra cuestión tratada son los viajes realizados al extranjero, motivos para realizar los viajes y países visitados.
- La frecuencia con la que realiza actividades de ocio que suponen gasto y dinero que gasta al mes en actividades de ocio. Compra de artículos de uso personal y dinero gastado. También se preguntó por otros gastos realizados y persona que paga los gastos extraordinarios. Y Cuáles son los criterios de elección de ropa y complementos y los comportamientos que sigue a la hora de comprar.

El trabajo de campo lo realizó la empresa QUOR, entre el 16 al 24 de octubre de 2014. Se efectuaron 1.207 entrevistas telefónicas a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de $\pm 2,9$ % con un nivel de confianza del 95,5%.

4ª encuesta 2014: Jóvenes y Unión Europea

Se ha querido conocer la opinión que tiene la población joven sobre aspectos que le pueden afectar personalmente.

Principales indicadores analizados en este sondeo:

- Grado de interés por las noticias relacionadas con la Unión Europea y grado de información sobre los asuntos relacionados ella. Cuál es el efecto para España de su pertenencia a la UE. También se quiere saber cuál es el sentimiento europeísta que tiene y que significa la UE para ellos o ellas.

- Qué actitud tienen hacia la UE, cómo afectan las decisiones de la UE a la vida de los españoles y cómo creen que le irían las cosas a España si no perteneciera a ella. También se pregunta por el conocimiento de las instituciones europeas y confianza en esas instituciones.
- Los valores que el parlamento europeo debe defender, qué cambios necesita la UE y qué forma de gobierno es la más adecuada.

El trabajo de campo lo realizó la empresa QUOR, entre el 30 de octubre y el 12 de noviembre de 2014. Se efectuaron 1.206 entrevistas telefónicas a una población de 15 a 29 años de ambos sexos. El error muestral es de $\pm 2,9$ % con un nivel de confianza del 95,5%.

Juventud en Cifras

En 2014 se ha seguido realizando la revisión y actualización de datos estadísticos básicos sobre los jóvenes y las jóvenes en España. Las principales tareas desarrolladas han sido las de búsqueda, selección y elaboración de los indicadores básicos sobre juventud que conforman los boletines "Juventud en Cifras":

13 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del CGPJ ha realizado durante el año 2014 las operaciones Estadística de la actividad judicial, el Sistema de Información Socioeconómico de los Partidos Judiciales y la Estadística del Personal Judicial: Jueces y Magistrados incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Se ha mejorado el procedimiento de captura de los boletines al introducirse más y más afinadas validaciones y, especialmente, mediante la opción de generar unos listados explicativos de los errores detectados mucho más detallados. De esta forma los secretarios pueden validar sus boletines con mayor facilidad antes de remitirlos al Consejo. También se han elaborado manuales detallados de apoyo a los secretarios en la cumplimentación de los boletines.
- Se han mejorado y complementado los informes puestos a disposición del Servicio de Inspección para facilitar la realización de sus inspecciones virtuales.
- Se ha participado en los Grupos de Trabajo de Cuadro de Mando y de Test de Compatibilidad, dentro de los trabajos de la Comisión Técnica Estatal de la Administración Judicial Electrónica.
- Se han generado, en las fechas previstas, los informes trimestrales y anuales sobre Actividad por territorios; Efectos de la crisis en los órganos judiciales; Procedimientos de nulidades, separaciones y divorcios ingresados, Internos en centros penitenciarios; Estructura de la carrera judicial; Movilidad del personal judicial; Indicadores clave de la Justicia (estatal y por TSJ) y Justicia

dato a dato. Se ha generado la Base de datos de la Estadística Judicial 1995-2013 en PC- Axis para su difusión en la web del CGPJ.

- Se han elaborado cuatro informes monográficos, dentro de la serie Datos de Justicia: Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2013, El número de jueces en los países de la Unión Europea según el informe de la CEPEJ. Año 2012 y La percepción de los ciudadanos sobre la Administración de Justicia.
- Se ha actualizado la información del Sistema de Información para la Gestión Judicial y del Marcador del Órgano.
- Se ha actualizado, con información del 2013, el Sistema de Información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial. Se ha mantenido una reunión de trabajo en Ciudad de México para fijar criterios y marcar una estrategia de trabajo para el futuro.
- Se ha cumplimentado o colaborado en la cumplimentación de formularios de organismos internacionales, como la CEPEJ, el Cuadro de indicadores de la Unión Europea, Unión Europea (Lavado de dinero) y Naciones Unidas (Estudio de las tenencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal 2013) y Eurostat (Crimen y Justicia Penal 2013).
- La Comisión Nacional de la Estadística Judicial celebró un Pleno en diciembre de 2014, en el que se aprobó el Programa Anual 2015, la Evaluación de la Ejecución del Programa Anual 2014, y pasó revista al estado de varias operaciones de especial interés, encargando que un grupo de trabajo técnico se encargase de profundizar en su definición. En la Intranet del CGPJ y en el Punto Neutro Judicial se mantiene una página con la información estadística asociada a las operaciones del Plan Estadístico Nacional. Se ha conseguido disponer de información, lo más actualizada posible, de 62 operaciones, encargándose la Sección de Estadística Judicial del mantenimiento de esta página y de la elaboración y/o captura de la mayor parte de la información cargada.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un estadístico superior del Estado, un secretario judicial, tres jefes de unidad, de ellos un estadístico diplomado, y siete funcionarios de niveles C o D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

14 Banco de España

6476 Balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas, posición de inversión internacional, deuda externa y reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera

Durante el año 2014 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones de estas estadísticas, siguiendo un calendario de difusión preanunciado en todos los casos. La Balanza de Pagos y las Reservas internacionales se han ido actualizando

mensualmente, con dos meses de desfase en el primer caso, con una semana para el indicador resumido de reservas y con 21 días de desfase para el detalle de reservas y liquidez en moneda extranjera. Una información más detallada de la Balanza de Pagos y del Comercio internacional de servicios se difunde trimestralmente con un trimestre de desfase. Asimismo, se han venido revisando trimestralmente los datos correspondientes al trimestre que se difunde y al anterior. Coincidiendo con la difusión del último trimestre del año 2013 se revisaron los datos de tres años completos. La Posición de Inversión Internacional y la Deuda externa se han venido publicando en datos trimestrales con un trimestre de desfase. En este caso se mantuvieron las revisiones del año en curso y los dos anteriores, en caso necesario, de forma continua.

También se proporcionaron detalles de estas estadísticas y de su metodología en la publicación anual que se difunde en el mes de junio. En esta publicación se explica la base legal sobre la que se realizan estas estadísticas, las fuentes de información utilizadas y los principios metodológicos seguidos. Asimismo, se comenta cualquier novedad incorporada a la compilación o a la difusión de las estadísticas. Se han venido publicando también puntualmente notas de prensa con cada actualización mensual de la Balanza de Pagos (BP). En cuanto a la atención a los usuarios cabe mencionar la recepción y contestación consecuente de numerosas consultas, acerca de la metodología, las fuentes o la difusión, que se han venido realizando por correo electrónico o por teléfono, gracias a los contactos publicados para estos efectos por el Banco de España.

Se proporcionó a Eurostat con total completitud y en las fechas previstas la información requerida en el Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas y al BCE según la orientación en materia de estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y reservas internacionales. Cabe destacar también el envío de los datos requeridos por el FMI en las encuestas coordinadas de inversión directa y de inversión de cartera. Estas dos encuestas forman parte de las estadísticas adicionales que un país debe cubrir para cumplir con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos Plus o SDDS Plus por sus iniciales en inglés (*Special Data Dissemination Standard Plus*), el estándar más exigente del FMI al que solo un grupo de países, entre ellos España, han podido adherirse recientemente.

Con la publicación de los datos del segundo trimestre de 2014, que de forma extraordinaria, y tal como se venía anunciando, se realizó el 15 de octubre, en lugar de a finales de septiembre, se publicaron datos aplicando por primera vez el sexto manual metodológico del FMI e implantando plenamente un nuevo sistema de fuentes de información. Este cambio se realizó de forma coordinada a nivel europeo y consistente también con la entrada en vigor del SEC 2010 para la Contabilidad Nacional y las Cuentas Financieras. Los cambios en el sistema de información y en la metodología han venido acompañados de nuevos requisitos de información establecidos por la Comisión Europea y por el BCE, con los que se ha venido cumpliendo puntualmente desde junio de 2014 y que han entrado en

vigor junto con la nueva codificación internacional fijada para las estadísticas exteriores.

La difusión de información se ha adaptado a las características de las nuevas fuentes, destacando una mayor agregación del dato mensual. De todo ello se ha venido informando puntualmente a los usuarios de forma que pudieran prepararse para los cambios y facilitándoles su comprensión.

6479 Deuda pública según el Protocolo de Déficit Excesivo

En 2014 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales de IV-2013 (marzo), I-2014 (junio), II-2014 (septiembre) y III-2014 (diciembre). En el año 2014 se adaptó esta estadística a los nuevos manuales internacionales: el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea de 2010 y la edición de 2014 del Manual sobre Déficit y Deuda Pública. Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, y la deuda de las corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza). Como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda correspondiente al conjunto de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas. Adicionalmente, se continuó publicando el detalle de la deuda de cada una de las administraciones que componen la administración central.

6482 Cuentas financieras de la economía española. Sistema SEC/2010

Durante el año 2014 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado, de forma que se actualizaron los datos trimestrales de III-2013 (en enero), IV-2013 (abril), I-2014 (julio) y II-2014 (octubre). Desde la actualización correspondiente al II-2014 (octubre), las cuentas financieras se difunden con un desfase de tres meses y dos semanas en relación con el trimestre de referencia, lo que supone un adelanto de una semana con relación a los plazos de difusión previos. En el año 2014 se adaptó esta estadística a la nueva metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea de 2010, teniendo en cuenta, además, los requerimientos estadísticos del BCE. El Banco de España anticipó estos cambios metodológicos en su página web y difundió una nota metodológica en octubre 2014 a la vez que se publicaban por primera vez los nuevos cuadros (cuyas series trimestrales y anuales se inician en 1995). Estos cambios se han realizado de forma coordinada a nivel europeo y consistente también con las revisiones introducidas en la Contabilidad Nacional y en la Balanza de Pagos con motivo de la introducción de los nuevos manuales metodológicos.

Se ha producido un incremento notable de la información que de las Cuentas Financieras de la Economía Española se remite regularmente a los organismos internacionales (BCE, BIS, Eurostat, FMI y OCDE), que difunden esta información en sus páginas web y bases de datos. Estos envíos ha habido que adaptarlos a los nuevos estándares de codificación internacionales. Adicionalmente, los datos que

se difunden de las cuentas financieras españolas permiten el cumplimiento por parte de España en varias de las categorías establecidas en las NEDD/SDDS Plus del FMI, en concreto, las categorías relativas a los balances sectoriales, cartera de valores, balance consolidado de otras instituciones financieras y operaciones financieras de las administraciones públicas. Con este fin ha sido preciso expandir la información que se difunde de las cuentas financieras incorporando y/o modificando diversos cuadros estadísticos.

En el contexto de la implementación de los nuevos requerimientos del SEC 2010, se han incorporado los datos procedentes de la revisión de los estados contables de las instituciones financieras que también se han adaptado al SEC 2010 siguiendo los requerimientos del BCE y del nuevo subsector del sistema denominado S.126 Entidades financieras con actividad limitada y prestamistas de dinero. Con este fin, a partir de los datos de la Central de Balances se han identificado las entidades que forman parte de esta agrupación y se ha recopilado la información contable de base.

6904 Encuesta financiera de las familias (EFF)

Se trata de una encuesta que se lleva a cabo cada tres años aproximadamente. En 2014 se llevaron a cabo los trabajos preparativos de la quinta ola y una parte del trabajo de recogida de datos. En primer lugar, se revisó el cuestionario y supervisado su programación. Es de señalar que, como es habitual, en esta versión del cuestionario se clarificaron aspectos que habían presentado alguna dificultad a los hogares, se introdujeron preguntas adicionales de ayuda y confirmación para reducir las necesidades cognitivas de la persona que responde y se introdujeron algunos controles de consistencia adicionales a los ya existentes que redundarán en una mejor depuración final de los datos y una menor necesidad de recontacto a los hogares. En segundo lugar se formó a los entrevistadores a lo largo de una semana y a los revisores. Finalmente, se realizó un pretest y se supervisó el desarrollo de los tres primeros meses del trabajo de campo (finales de septiembre a diciembre). Paralelamente al trabajo de recogida de datos se empezó el proceso de comprobación y depuración de los datos recogidos.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2014

15 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 mediante del programa anual 2014.

15.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2013-2016 MEDIANTE EL PROGRAMA ANUAL 2014

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector *medio ambiente y desarrollo sostenible*:

6090 Estadísticas sobre el Uso del Agua

6091 Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua

6092 Estadísticas sobre Generación de Residuos

6093 Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos

Estas operaciones proceden del desdoblamiento de 6071 Estadísticas sobre el Uso del Agua y 6084 Estadísticas sobre Generación y Tratamiento de Residuos, respectivamente, que causan baja.

b) En el sector *estadísticas de empresas y unidades de producción no referidas a sectores particulares*:

6292 Estadística del Rendimiento de Actividades Económicas

c) En el sector *mercado laboral y salarios*:

6425 Estadística de Movilidad del Mercado de Trabajo en las Fuentes Tributarias
6426 Encuesta Anual Laboral

d) En el sector *cuentas económicas*:

6478 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Emisiones a la Atmósfera
6479 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Impuestos Ambientales
6480 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Flujos de Materiales
6481 Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales

Estas operaciones proceden del desdoblamiento de 6465 Cuentas Medioambientales, que causa baja.

e) En el sector *Administraciones públicas y asociaciones*:

6515 Distribución Territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos
6516 Informe sobre Cumplimiento de Plazos de Pago

f) En el sector *cultura, deporte y ocio*:

6603 Estadística de Asuntos Taurinos

g) En el sector *educación*:

6658 Encuesta sobre Movilidad Internacional de los Estudiantes
6659 Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación –
Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat

h) En el sector *seguridad y justicia*:

6825 Información Estadística de Penas y Medidas Alternativas a la Prisión

i) En el sector *nivel, calidad y condiciones de vida*:

6927 Encuesta Social Europea
6928 Índice de Confianza del Consumidor (ICC)

15.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2013-2016 MEDIANTE EL PROGRAMA ANUAL 2014

a) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 la estadística:

6071 Estadísticas sobre el Uso del Agua

Que se ha desagregado en las estadísticas:

6090 Estadísticas sobre el Uso del Agua
6091 Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua

b) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 la estadística:

6084 Estadísticas sobre Generación y Tratamiento de Residuos

Que se ha desagregado en las estadísticas:

- 6092 Estadísticas sobre Generación de Residuos
- 6093 Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos

c) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 las estadísticas:

- 6451 Contabilidad Nacional de España. Base 2008
- 6467 Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2008

La información que facilitaban la van a proporcionar las estadísticas:

- 6452 Contabilidad Nacional de España. Base 2010
- 6468 Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010

d) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 la estadística:

- 6465 Cuentas Medioambientales

Que se ha desagregado en las estadísticas:

- 6478 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Emisiones a la Atmósfera
- 6479 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Impuestos Ambientales
- 6480 Cuentas Medioambientales: Cuentas de Flujos de Materiales
- 6481 Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales

e) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 las siguientes estadísticas que han dejado de efectuarse:

- 6085 Estadísticas sobre Declaraciones de Residuos Peligrosos
- 6395 Encuesta de Coyuntura Laboral
- 6858 Estimaciones Intercensales de Población

f) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 las siguientes estadísticas que no se han realizado nunca:

- 6811 Encuesta Europea de Seguridad (en proyecto)
- 6857 Estimación Adelantada de Población (en proyecto)
- 6876 Base de Datos de Información Demográfica (en proyecto)

16 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2014 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

- Información Estadística de Penas y Medidas Alternativas a la Prisión
- Encuesta Anual Laboral
- Distribución Territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos
- Informe sobre Cumplimiento de Plazos de Pago

Rendimiento de Actividades Económicas. 2007-2011
Estadística de Migraciones
Incorporación de las nuevas series de población y hogares derivadas del Censo de Población y Viviendas 2011 a la Encuesta de Población Activa
Proyecto Contabilidad Nacional de España. Base 2010
Los cambios de la metodología y del sistema de información de las estadísticas de Balanza de Pagos en 2014
Estadística de Utilización de Productos Fitosanitarios
Estadística Mensual y Anual sobre Salas de Incubación
Calendarios de Siembra y Recolección
Encuesta de Viñedos
Encuesta de Hábitos Deportivos en España. 2015
Proyección de Hogares
Encuesta de Inserción Laboral de Graduados Universitarios
Encuesta sobre Movilidad Internacional de los Estudiantes.

17 Convenios de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2014 y los publicados en el BOE en dicho año.

17.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

17.1.1 Publicados en el BOE

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1420

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1421

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1422

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la

realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-1419>

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-1420>

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-1421>

Resolución de 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana para la realización de la operación estadística indicadores de confianza empresarial en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-1422>

17.1.2 Sin publicar en el BOE

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de defunciones con causa de muerte y Censo de Población 2001 del Instituto Nacional de Estadística al Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de la Universidad Complutense de Madrid.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la realización de la encuesta de hábitos y prácticas culturales 2014-2015.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para la armonización de la actividad estadística de la Comunidad Autónoma "Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares de Andalucía" con la operación estadística nacional "encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares" en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Alicante para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Protocolo de cesión de información procedente del Padrón Municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística al Euskal Estatistika Erakunde/Instituto Vasco de Estadística.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012, a la Universidad Pompeu Fabra en relación con el proyecto de investigación "El efecto de la renta sobre la salud infantil: Evidencia procedente de la introducción de una ayuda por nacimiento de hijo en España".

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la ampliación de variables en la Encuesta Europea de Salud 2014.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística; el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO); El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y la Fundación ONCE, para la realización del estudio denominado "El empleo de las personas con discapacidad".

Convenio de Cooperación Educativa entre en el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de la Rioja para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Madrid para la eliminación de duplicidades estadísticas en el ámbito de las Estadísticas de Confianza.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Colegio de Registradores de la Propiedad, bienes, muebles y mercantiles de España en materia de las estadísticas de hipotecas, de transmisiones de derechos de la propiedad y de ejecuciones hipotecarias.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Murcia para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Da Coruña para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Miguel Hernández de Elche en materia de acceso al fichero nacional básico de defunciones según causa de muerte para el proyecto de investigación "Influencia de la dieta, el exceso de peso corporal y otros estilos de vida sobre la supervivencia a medio y largo plazo en la población en la población adulta valenciana".

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, del Instituto Nacional de Estadística, al Centro de Sociología y Políticas Locales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en relación con el Proyecto de Investigación "La involucración cívica de la población inmigrante.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Gobierno de Aragón Departamento de Economía y Empleo y Departamento de Industria e Innovación, para la armonización de la actividad estadística de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de uso de tecnologías de información en el sector hogares y en el sector empresas con las operaciones estadísticas estatales "Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en hogares" (TICH)" y "Encuesta sobre el uso de

tecnologías de la información y de las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas" (TICCE).

Convenio de Colaboración entre la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana y el Instituto Nacional de Estadística, para la comprobación de la residencia que figura en la base padronal de las personas que constan de alta en el Sistema de Información Poblacional (SIP) como empadronados en la Comunidad Valenciana.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Diputació de Valencia, sobre intercambio y utilización de información padronal.

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de la Encuesta Nacional de Salud y de la Encuesta de Condiciones de Vida, del Instituto Nacional de Estadística, a la Universidad Pablo de Olavide en relación con el programa de investigación "Efectos contextuales del lugar de residencia sobre actitudes y comportamientos".

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Gallego de Estadística y la Agencia para la modernización tecnológica de Galicia para la eliminación de duplicidades estadísticas en el ámbito del uso de tecnologías de información en el sector empresas.

Protocolo de cesión de información padronal del Instituto Nacional de Estadística, al Observatorio Vasco de Inmigración en relación con el Proyecto de Investigación "Análisis estadístico sobre la población extranjera empadronada en la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, en materia de Estadísticas de I+D+i.

Convenio de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas no retribuidas.

Adenda de modificación y de prórroga del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de estudios de investigación y actividades de interés común.

Acuerdo de Prórroga para el año 2015 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la edición de la Revista Índice.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y el Ayuntamiento de Madrid para la cesión de información estadística.

Prórroga para el año 2015 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.

17.2 MINISTERIO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la realización del censo de instalaciones deportivas en su ámbito territorial.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10507

17.3 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 29 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia estadística.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1966

Resolución de 9 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/25/pdfs/BOE-A-2014-10900.pdf>

17.4 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4035

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Generalitat de Cataluña, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4036

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4037

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4038

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4039

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4040

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4041

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-4042

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3859

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3860

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3861

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3862

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunitat Valenciana, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3863

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3734

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3735

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística, años 2014-2016.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3736

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2013.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-351

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-561>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Canarias, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-562>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el Gobierno de Cantabria, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-563>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-564>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat de Cataluña, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-565>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-566>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-567>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-568>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-569>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, año 2013

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-570>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-571>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-572>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística agraria, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-573>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-574>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-575>

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Generalitat Valenciana, en materia de estadística, año 2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-576>

18 Contrataciones externas

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2014, ordenadas según el organismo que las convoca.

18.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas 2014 y Encuesta de Estructura Salarial 2014. Expediente: 01004590004N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-44956>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Actualización de licencias de los productos lógicos software AG del INE 2014. Expediente: 01004740025N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-41112>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento del parque de escáneres Kodak del INE 2014-2015. Expediente: 01004740024N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-41111>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación y depuración de la encuesta de turismo de los residentes (RESITUR, antes FAMILITUR). Expediente: 01004590001N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-40547>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Suministro de licencias de uso del producto lógico SAS 2015. Expediente: 01004740041N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-39746>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento hardware de equipos informáticos del INE (4 lotes). Expediente: 01004740011N

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-39220>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicio de administración del Sistema Integrado de Gestión Unificada de Encuestas (SIGUE). Expediente: 01004740028N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-35705>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación y depuración de la Encuesta de Turismo de los residentes, (RESITUR, antes FAMILITUR). Expediente: 01004590001N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-28950>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión mediante técnica offset a una o dos tintas y la personalización mediante técnica de impresión de inyección de tinta o láser de cuestionarios para distintas encuestas del INE y su distribución a las delegaciones provinciales, servicios centrales y lugares que excepcionalmente se indiquen. Expediente: 01003750008N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-27225>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Mantenimiento hardware de equipos informáticos del INE (4 lotes). Expediente: 01004740011N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-18266>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios de asistencia técnica en administración y gestión in situ de los equipos informáticos de las delegaciones provinciales del INE en Cantabria, Ceuta, Murcia y Tenerife. Expediente: 01003740033N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-17524>

Anuncio de formalización de contratos del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida y reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de la encuesta sobre innovación en las empresas 2013. Expediente: 01003590010N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-13273>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Administración de sistemas Internet y en general de sistemas para aplicaciones web del INE. Expediente: 01003740062N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-11119>

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicio de soporte técnico microinformático en los servicios centrales del Instituto Nacional de Estadística. Expediente: 01003740103N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-8777>

Anuncio de licitación del Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión mediante técnica offset a una o dos tintas y la personalización mediante técnica de impresión de inyección de tinta o láser de cuestionarios para distintas encuestas del INE y su distribución a las Delegaciones provinciales, servicios centrales y lugares que excepcionalmente se indiquen. Expediente: 01003750008N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-7422>

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Renovación del soporte del parque de licencias de los productos lógicos de ORACLE. Expediente: 01003740084N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-2773>

18.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Servicios de trabajos de campo tabulación de resultados de la Encuesta Permanente del Transporte de Mercancías por Carretera (enero 2015 - diciembre 2016). Expediente: DGPEPP 2014 00003.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-43376>

Anuncio de licitación de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: Servicios de trabajos de campo y tabulación de resultados de la Encuesta Permanente del Transporte de Mercancías por Carretera (enero 2015-diciembre 2016). Expediente n.º: DGPEPP201400003.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-27401>

18.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de licitación del Consejo Superior de Deportes para la contratación del servicio de realización de los trabajos de campo de la encuesta "Hábitos Deportivos en España 2015". Expediente 002/2015 TA IA.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-43652>

Anuncio de formalización de contratos de: Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Objeto: Realización de los trabajos de campo de la encuesta "Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015". Expediente: 140002.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-15676>

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de "Trabajos de campo de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte".

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-406>

18.4 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Administración Financiera. Objeto: Servicio de realización de los trabajos de recogida, grabación y depuración de la información de la Encuesta Anual Laboral 2013. Podrá ser cofinanciado por FSE (2007ES05UPO003). Expediente: 1827/2013.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-15249>

18.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación y depuración de la Encuesta de Turismo de los residentes, (RESITUR, antes FAMILITUR). Expediente: 01004590001N.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-28950>

18.6 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de formalización de contratos de: Junta y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Servicio de selección, obtención de información y resultados contables de explotaciones agrarias para la Red Contable Agraria Nacional -RECAN-. Expediente: VP-2014/000008M.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-15253>

18.7 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se anuncia la licitación para la contratación de "La encuesta telefónica mensual (trabajo de campo y tratamiento de la información) necesaria para la elaboración del indicador de confianza del consumidor del CIS (ICC-CIS)".

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-17213>

18.8 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad. Objeto: Contratación del servicio para la realización de la encuesta de coyuntura de la exportación para el año 2014. Expediente: J13.040.08.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-12292>

18.9 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Anuncio de formalización de contratos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Objeto: Realización de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) del año 2014 y trabajos relacionados. Expediente: 0100418PA001

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-30941>

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la realización de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) del año 2014 y trabajos relacionados.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2014-18611>

19 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2014 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

19.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden ECC/1381/2014, de 24 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8156.pdf>

Orden ECC/1384/2014, de 24 de julio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8159.pdf>

20 Otras normas que afectan a la actividad estadística aprobadas

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2014 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

20.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 9 de octubre de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10781

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-13463 (concesión)

Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, por la que se regulan los precios privados de los productos de difusión del organismo.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10557

Resolución de 4 de septiembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se actualiza la Carta de servicios del Instituto Nacional de Estadística

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-9520>

20.2 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/178/2014, de 11 de febrero, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2014.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1524

20.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 7 de noviembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la realización de la encuesta de hábitos deportivos en España 2015.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-12362>

21 Principales siglas utilizadas

21.1 CÓDIGOS MINISTERIALES Y DE DIVERSOS ORGANISMOS

La tabla de códigos ministeriales que figura a continuación se ha elaborado con base en la *Resolución de 26 de diciembre de 2011¹, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el "Boletín Oficial del Estado".*

Código	Nombre del organismo
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MJUS	Ministerio de Justicia
MDEF	Ministerio de Defensa
MHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MINT	Ministerio del Interior
MFOM	Ministerio de Fomento
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MIET	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MAAA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MPRE	Ministerio de la Presidencia
MECC	Ministerio de Economía y Competitividad
INE	Instituto Nacional de Estadística
MSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
BANESP	Banco de España
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
EAAAPP	Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas
UE	Unión Europea
UME	Unión Monetaria Europea
Eurostat	Oficina de Estadística de la Unión Europea
CSEE	Comité del Sistema Estadístico Europeo
FMI	Fondo Monetario Internacional

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/28/pdfs/BOE-A-2011-20371.pdf>

21.2 SIGLAS

Siglas	Significado de la sigla
CATI	<i>Computer-assisted telephone interviewing</i> (Entrevista telefónica asistida por ordenador)
CAPI	Computer-assisted personal interviewing (Entrevista personal asistida por ordenador)
CAWI	Computer-assisted web interviewing (Entrevista por Internet asistida por ordenador)
ARCE	Sistema de Almacenamiento y Recogida de Cuestionarios Económicos
IRIA	Sistema para la Integración de la Recogida de Información y su Administración (recogida de datos por Internet)
URCES	Unidad de Recogida Centralizada de Encuestas del INE
DIA	Programa de Depuración e Imputación Automática (del INE)
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNO	Clasificación Nacional de Ocupaciones
ISCO	<i>International Standard Classification of Occupations</i>
CNED	Clasificación Nacional de Educación
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

Organización estadística de los departamentos ministeriales, del Banco de España y del Consejo General del Poder Judicial

31 de diciembre de 2014

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada organismo se especifica, entre paréntesis, la norma en la que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada organismo es el que figura en la norma correspondiente que lo regula, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el organismo, en su caso, que se especifican en primer lugar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2078)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Corresponde a la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

El desarrollo de las labores de cómputo y seguimiento de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3161)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-18871>)

Son funciones de la Comisión Nacional de Estadística Judicial:

Aprobar los planes estadísticos, generales y especiales, de la Administración de Justicia, y establecer criterios uniformes y de obligado cumplimiento para todos sobre la obtención, tratamiento informático, transmisión y explotación de los datos estadísticos del sistema judicial español.

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia
Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3162)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

Coordinar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a estudios sociales, así como planificar y coordinar las relacionadas con la estadística y la investigación operativa.

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) *Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
- b) *Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
- c) *Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
- d) *Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
- e) *Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
- f) *Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
- g) *Promover la formación del personal del Servicio.*
- h) *Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1312)

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Inspección General
Inspecciones de los Servicios

Las Inspecciones de los Servicios a cargo de Inspectores de los Servicios de Economía y Hacienda ejercerán las funciones:

La inspección de los servicios prevista en el artículo 45.dos de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifica determinadas normas tributarias, así como la coordinación de la alta inspección referente a la aplicación de los sistemas fiscales concertados o convenidos. Esta función incluirá la del mantenimiento de las estadísticas sobre la gestión y recaudación de los tributos cedidos, derivados de la actividad anterior, así como la elaboración de los estudios o indicadores que le sean encomendados por los órganos competentes.

Inspección General
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

La obtención, elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden. La Inspección General mantendrá un sistema de información permanente relativa a los centros y organismos del departamento, los recursos utilizados y sus principales objetivos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, [HTTP://WWW.BOE.ES/AEBOE/CONSULTAS/BASES_DATOS/DOC.PHP?ID=BOE-A-2007-21228](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-21228))

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (Orden HAP/393/2013, de 11 de marzo, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2727)

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Le corresponderá asimismo la adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-1946)

Dirección de Estudios

Corresponde a la Dirección de Estudios:

La dirección e impulso de la investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Oficina Nacional de Contabilidad

A la Oficina Nacional de Contabilidad le corresponde ejercer las funciones que se atribuyan a la Intervención General de la Administración del Estado como centro directivo y como centro gestor de la contabilidad pública, así como la elaboración de las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional.

En concreto, le corresponden las siguientes funciones:

- La elaboración del Plan General de Contabilidad Pública, la normativa contable aplicable a las entidades del sector público estatal y local sujetas a los principios contables públicos, los planes parciales o especiales de las entidades del sector público empresarial estatal que se elaboren conforme al Plan General de Contabilidad de las empresas, los principios básicos de contabilidad analítica aplicables a las entidades sujetas a los principios contables públicos, así como elaborar los requerimientos funcionales del sistema de información contable, del sistema de contabilidad analítica y de otros sistemas de gestión económico-financiera diseñados por la Intervención General de la Administración del Estado para las entidades del sector público estatal sujetas a los principios contables públicos.

- El seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

- La elaboración de las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente. La elaboración de previsiones de ingresos, gastos y del déficit o superávit públicos en términos de contabilidad nacional del conjunto de las Administraciones públicas y de sus subsectores; la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y de regla de gasto del conjunto de las Administraciones públicas y de sus subsectores y la elaboración de estadísticas sobre finanzas públicas para otros organismos internacionales.

- La clasificación de las unidades públicas de acuerdo con la normativa reguladora de la contabilidad nacional así como la elaboración de análisis e informes sobre la actuación económico-financiera realizada por las Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores y la realización de informes sobre el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas por el sector público.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico

A esta subdirección general le corresponde:

La coordinación y gestión de la información económico-financiera de las Comunidades Autónomas, así como el análisis, seguimiento y elaboración de informes, estadísticas, previsiones y publicaciones relativas a los aspectos contables, presupuestarios y organizativos de la gestión económico-financiera de las comunidades autónomas.

Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

A esta subdirección general le corresponde:

La captación, tratamiento y difusión de los datos económico-financieros y tributarios de las entidades locales, así como el análisis y elaboración de informes, estadísticas y publicaciones relacionadas con aquella información.

Ministerio del Interior (Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2396)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación

Corresponde a esta subdirección general:

La coordinación y realización de las estadísticas del Departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística.

Dirección General de Tráfico
Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística

Corresponde a esta subdirección general:

El desarrollo y gestión del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Gabinete de Coordinación y Estudios

El Gabinete de Coordinación y Estudios es el encargado de confeccionar los planes operativos en materia de seguridad ciudadana, supervisando su ejecución, de elaborar y presentar periódicamente los datos estadísticos de criminalidad.

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

- *Desarrollar, implantar y gestionar la Estadística Nacional de Criminalidad, integrando todos los datos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales.*
- *Elaborar y difundir periódicamente informes estadísticos sobre la situación y evolución de la criminalidad.*

Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

- *Elaborar informes anuales sobre la situación de la criminalidad organizada, el terrorismo y el radicalismo violento en España, así como una evaluación periódica de la amenaza en estos campos.*
- *Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con estas materias.*

Ministerio de Fomento (Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo,
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3160)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento y las operaciones estadísticas que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda

A la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

El diseño, el mantenimiento y la actualización del sistema de información urbana a que se refiere la disposición adicional primera del texto refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las demás administraciones competentes en la materia.

PUERTOS DEL ESTADO (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre,
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-16467>)

Corresponden a Puertos del Estado las siguientes funciones:

Elaborar las estadísticas de tráfico y de otras materias de interés para el sistema portuario.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Real Decreto 257/2012, de 27 de enero,
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1313)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística y Estudios

La Subdirección General de Estadística y Estudios ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*

- *La elaboración de las estadísticas educativas, culturales y deportivas y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*

Asimismo, le corresponde el impulso del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. A tal efecto, recibirá la información precisa de los proyectos de implantación o revisión de las aplicaciones en que residan los sistemas de información de las actividades propias del departamento que puedan tener utilidad estadística.

- *La promoción, elaboración y difusión de las investigaciones, encuestas y estudios de interés para el Departamento.*

- *La coordinación institucional y las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Secretaría General de Universidades
Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El desarrollo y la gestión del sistema integrado de información universitaria, así como los indicadores necesarios para la evaluación y seguimiento del Sistema Universitario Español.

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La coordinación de la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales; la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia estadística.*

- *La elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, y la realización de investigaciones y estudios de evaluación del sistema educativo y la difusión de la información que ofrezcan ambas actuaciones.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-1450>)

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2079)

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia.

- La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (Orden ESS/1623/2012, de 10 de julio, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9867)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es un órgano colegiado, de los previstos en el artículo 40.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística, así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios e informes sobre la situación y perspectiva del mercado de trabajo que sean necesarios para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas de empleo, nacionales o comunitarias, así como la coordinación, cuando corresponda, de los sistemas de información y estadísticos en el ámbito de la Secretaría de Estado.

Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas, informes y trabajos de investigación, así como la coordinación de los sistemas de información y estadísticos que puedan encomendarse y, en particular, los que tengan incidencia en las materias de su competencia.

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-14096>)

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.

- Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.

- Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

- El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.

- La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social), de las bases de datos de contingencias profesionales y del sistema PANOTRATSS (patologías no traumáticas de accidentes de trabajo del sistema de Seguridad Social).

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social

Corresponde a esta subdirección general:

La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo,

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-3158)

Subdirección General de Gestión Económico- Presupuestaria y Estudios Económicos

Esta subdirección ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.

Tesorería General de la Seguridad Social (Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio,

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1984-15723)

Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La realización de análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.*
- *La administración del sistema de información de los datos registrados en las bases de datos y demás ficheros propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, a efectos estadísticos.*

SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Dirección General de Migraciones

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril,

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-6822>)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero,

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2080)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios, Análisis y Planes de Actuación

Le corresponden a esta subdirección general las funciones siguientes:

- *La realización de estudios y análisis sobre la estructura, evolución y prospectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y en particular de competitividad y sobre los indicadores de los sectores competencia del Ministerio; la realización de informes periódicos de coyuntura y de estudios de interés general para el Departamento, y la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio.*
- *El seguimiento y, en su caso, coordinación de los planes de actuación del Departamento y sus organismos dependientes, analizando sus impactos económicos, la coordinación e impulso de todas las estadísticas propias del Departamento en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y, en particular, de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional, así como el seguimiento y análisis de las estadísticas elaboradas por otras Administraciones y organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales en todos los sectores competencia del Departamento.*

Oficina Española de Patentes y Marcas (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio,

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-19126>)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Oficina Española de Patentes y Marcas
Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Dirección General de Política Energética y Minas
Subdirección General de Energía Nuclear

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito de la energía nuclear:

La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica

Dirección General de Política Energética y Minas
Subdirección General de Minas

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito del sector minero:

La elaboración de propuestas relativas a planificación en materia de energía y de seguridad minera, así como la elaboración de la estadística minera, en coordinación con la Secretaría General Técnica

Dirección General de Política Energética y Minas
Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá la siguiente función en el ámbito de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

- La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

- La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6482)

Corresponde al Instituto de Turismo de España ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo, y la creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
Subdirección General de Programas Estratégicos

La Subdirección General de Programas Estratégicos ejercerá las funciones:

La realización de estudios, estadísticas, bases de datos, informes y análisis de la industria de ámbito sectorial, regional y agregado y para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General en materia de pequeña y mediana empresa.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2397)

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Residuos

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de materia de prevención y gestión de residuos, uso sostenible de productos y materiales y suelos contaminados:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Subdirección General de Evaluación Ambiental

Esta subdirección general ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación ambiental:

La elaboración de la información y de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y la evaluación ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y ante el Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General del Agua
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros

Corresponde a esta subdirección general:

La participación en la elaboración y seguimiento del Programa nacional de datos básicos del sector pesquero español.

Dirección General de Ordenación Pesquera
Subdirección General de Control e Inspección

Corresponde a esta subdirección general:

La recopilación, el tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común.

Ministerio de Economía y Competitividad (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero,
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2081)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Subsecretaría de Economía y Competitividad

Corresponde a la Subsecretaría de Economía y Competitividad:

La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos interministeriales de dicho ámbito.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA

Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

La Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Se adscribe al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa:

El Instituto Nacional de Estadística.

Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional
Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

La elaboración de las operaciones estadísticas asignadas por el Plan Estadístico Nacional a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, así como la interlocución con el Instituto Nacional de Estadística en el desarrollo del Plan Estadístico Nacional en las materias de competencia de la Dirección General y la propuesta de nuevas operaciones o la mejora de las existentes.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

- *La elaboración y difusión de la encuesta de coyuntura de exportación y el análisis de la competitividad del sector exterior.*
- *El desarrollo de las estadísticas relativas a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo.*
- *La coordinación del Observatorio de Precios del Comercio Minorista.*

Dirección General de Comercio Interior
Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

El apoyo y asesoramiento estadístico relativo a precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo, así como la realización de estudios, sin perjuicio de las competencias de otros órganos directivos del departamento.

Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones
Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Subdirección General de Planificación y Seguimiento

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de estudios sobre el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y la elaboración de estadísticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-1034)

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

En materia de igualdad, en concreto, le corresponden las siguientes funciones:

La tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y producción y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos, así como la promoción del análisis estadístico desde una perspectiva de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

A la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género le corresponden las siguientes funciones:

El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres procedentes de las Administraciones públicas y de otras entidades, al objeto de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas. A tal fin, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se coordinará con el Instituto Nacional de Estadística y con las entidades implicadas.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-12736>)

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

A la Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación le corresponden las siguientes funciones:

La realización de informes y estudios, y el análisis y valoración de estadísticas, en las materias que afecten a la igualdad de trato y la no discriminación; así como su difusión e intercambio con otros departamentos ministeriales y entes públicos o privados, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia
Subdirección General de Programas Sociales

A la Subdirección General de Programas Sociales le corresponden las siguientes funciones:

La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

- Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

- Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-7612>)
División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

A la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le corresponde *el desarrollo de las funciones de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y del Instituto de Información Sanitaria.*

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Desarrollo del Sistema de Información en Salud Pública.

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Calidad y Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable en el desarrollo del sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas. Elaborar el informe anual sobre el estado del Sistema Nacional de Salud y los estudios comparativos de los servicios de salud de las comunidades autónomas. Planificar y monitorizar las actuaciones en el ámbito de los sistemas de información que desarrolle el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

- Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del índice nacional de defunciones y coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del Departamento, velando por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad. Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Secretaría General Técnica.

- Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos. Mantener el registro de interrupciones voluntarias del embarazo.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

A esta dirección general le corresponden las siguientes funciones:

Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia; gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

En la gestión y mantenimiento de bases de datos y de la información resultante de las mismas en materia de farmacia, la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia actuará en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión

A esta subdirección general le corresponden las siguientes funciones:

Analizar y evaluar los sistemas de financiación del Sistema Nacional de Salud y sus necesidades económicas; analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias, así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario.

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-18977>)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.

Banco de España (Ley 13/1994, de 1 de junio, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-12553>)

El Banco de España ejercerá las siguientes funciones:

Elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de la información estadística necesaria para el cumplimiento de las funciones del SEBC.

Dirección General del Servicio de Estudios (Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/SobreBanco/Organizacion/RESOLUCION_CE.pdf)

La Dirección General del Servicio de Estudios tiene a su cargo:

Elaborar, analizar y difundir las estadísticas encomendadas al Banco de España.

Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 9 de julio de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-14531>)

Son funciones de la Sección de Estadística Judicial:

La gestión del Sistema de Información Estadística del Consejo General del Poder Judicial y la difusión de su información.

La Sección de Estadística Judicial tendrá, a los efectos del artículo 15 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, la calificación de servicio estadístico.